

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

GACETA MUNICIPAL

periódico oficial

Año 3 | Gaceta No. 124 | 05 de diciembre de 2024

3

ER INFORME

DE GOBIERNO

ANGÉLICA

MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ



**3ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA**
NAUCALPAN DE JUÁREZ

**Presidenta Municipal Constitucional
ANGÉLICA MOYA MARÍN**

Elaboró:

Presidencia Municipal
Coordinación de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)

Fotos:

Archivo de la Subdirección de Información

Diseño:

Subdirección de Información

PALACIO MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Av. Benito Juárez #39
Fraccionamiento El Mirador, C.P. 53050
Naucalpan de Juárez, Estado de México

Diciembre 2024

Impreso en México

22  24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

3

ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ

   **@GOBNAU**





22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ



ANGÉLICA MOYA MARÍN
Presidenta Municipal Constitucional

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024

3

**ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA**

NAUCALPAN DE JUÁREZ



ANGÉLICA MOYA MARÍN

Presidenta Municipal Constitucional

SÍNDICOS



**OMAR
MELGOZA RODRÍGUEZ**

Primer Síndico



**CARLOS ALBERTO
TRUJILLO ANELL**

Segundo Síndico

REGIDORES



**MARÍA PAULINA
PÉREZ GONZÁLEZ**

Primera Regidora



**VÍCTOR MANUEL
NAVARRO RUÍZ**

Segundo Regidor



**LUCINA
CORTÉS CORNEJO**

Tercera Regidora



**JOSÉ DAVID AGUSTÍN
BELGODERE HERNÁNDEZ**

Cuarto Regidor



**SILVIA
ROJAS JIMÉNEZ**

Quinta Regidora



**JESÚS
LÓPEZ CUATE**

Sexto Regidor



**ÚRSULA
CORTÉS FERNÁNDEZ**

Séptima Regidora



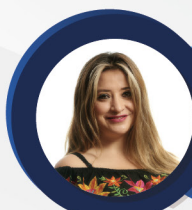
**GRACIELA ALEXIS
SANTOS GARCÍA**

Octava Regidora



**EDGAR ISRAEL
CRUZ TORRES**

Noveno Regidor



**JUANA BERENICE
MONTOYA MÁRQUEZ**

Décima Regidora



**JOSÉ LUIS
ÁNGEL REYES**

Undécimo Regidor



**FAVIO ELJEL
CALDERÓN BÁRCENAS**

Duodécimo Regidor

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS



ANGÉLICA MOYA MARÍN

Presidenta Municipal Constitucional



RAFAEL GIMÉNEZ VALDÉS

Jefe de la Oficina de Presidencia



PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ

Secretario del Ayuntamiento



SERGIO MANCILLA ZAYAS

Director General de Gobierno



ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS

Tesorera Municipal



CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Directora del Sistema Municipal DIF



RAFAEL FÚNES DÍAZ

Contralor Interno Municipal



JOSÉ LUIS BACHRACH CASTELLANOS

Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ

Director General de Administración



HEIDI GERTUD STORSBERG MONTES

Directora General del OAPAS



LUIS OMAR MÉNDEZ AGUILAR

Director General de Obras Públicas



AMAYA BERNÁRDEZ DE LA GRANJA

Directora General de Medio Ambiente



ANÍBAL BRAM FALCÓN

Director General de Servicios Públicos



JUAN BRACHO AHUMADA

Director General de Desarrollo y Fomento Económico



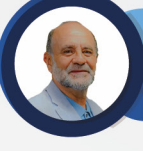
GUSTAVO PARRA SÁNCHEZ

Directo General de Desarrollo Social



MOISÉS MINQUINI MATILDE

Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos



GUSTAVO ARTURO VICENCIO ACEVEDO

Encargado de Despacho del IMNIS



SUSANA MUÑOZ MARTÍNEZ

Directora General Jurídica y Consultiva



LETICIA BUITRÓN CORNEJO

Directora General de Cultura y Educación



LUIS VILLALOBOS GARCÍA

Coordinador de Políticas Públicas, Planeación Programas Municipales y Mejora Regulatoria



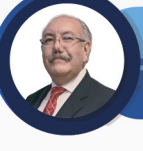
CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS

Director General de Desarrollo Urbano



MARIO GERARDO RUÍZ MORELL

Coordinador del Parque Naucailli



JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR

Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura



ÓSCAR ANTONIO DEL TORO SÁNCHEZ

Titular de la Unidad de Asuntos Internos

3

**ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA**

NAUCALPAN DE JUÁREZ

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 17 |
| INTRODUCCIÓN | 19 |
| PILAR 1: Social | 23 |
| Alimentación para la población infantil | 25 |
| Alimentación y nutrición familiar | 26 |
| Apoyo a los adultos mayores | 27 |
| Atención a personas con discapacidad | 36 |
| Atención médica | 40 |
| Cultura física y deporte | 43 |
| Desarrollo comunitario | 48 |
| Desarrollo integral de la familia | 53 |
| Educación básica | 57 |
| Educación media superior | 60 |
| Oportunidades para los jóvenes | 61 |
| Prevención médica para la comunidad | 66 |
| Protección a la población infantil y adolescente | 67 |
| Pueblos indígenas | 68 |
| Vivienda | 69 |
| PILAR 2: Económico. Municipio Competitivo, Productivo e Innovador | 71 |
| Empleo | 73 |
| Fomento turístico | 75 |
| Modernización de los servicios comunales | 76 |
| Modernización industrial y del comercio | 80 |
| Promoción artesanal | 85 |
| PILAR 3: Territorial | 87 |
| Alumbrado público | 89 |
| Conservación del patrimonio público | 90 |

| | |
|--|-----|
| Cultura y arte | 91 |
| Desarrollo forestal | 93 |
| Desarrollo urbano y obras públicas | 95 |
| Gestión integral de residuos sólidos | 107 |
| Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 109 |
| Manejo eficiente y sustentable del agua | 113 |
| Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | 118 |
| Política territorial | 125 |
| Protección al ambiente | 128 |
| Protección civil | 132 |
| PILAR 4: Seguridad | 141 |
| Seguridad Pública | 143 |
| Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | 168 |
| Derechos humanos | 172 |
| Mediación y conciliación municipal | 174 |
| Protección jurídica de las personas y sus bienes | 176 |
| EJE TRANSVERSAL I. Igualdad de Género | 181 |
| Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 183 |
| Inclusión económica para la igualdad de género | 192 |
| EJE TRANSVERSAL II. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable | 195 |
| Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | 197 |
| Asistencia jurídica al ejecutivo | 199 |
| Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 199 |
| Conducción de las políticas generales de gobierno | 202 |
| Consolidación de la administración pública de resultados | 205 |
| Democracia y pluralidad política | 210 |
| Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | 212 |
| Deuda pública | 214 |
| Fortalecimiento de los Ingresos | 216 |
| Gasto social e inversión pública | 217 |
| Modernización del catastro mexiquense | 219 |
| Planeación y presupuesto basado en resultados | 220 |
| Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 223 |

| | |
|---|-----|
| Reglamentación municipal | 224 |
| Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 225 |
| Transferencias | 228 |
| Transparencia | 229 |
| | |
| EJE TRANSVERSAL III. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno | 231 |
| Gobierno electrónico | 233 |
| Nuevas organizaciones de la sociedad | 235 |
| | |
| ANEXOS | 241 |

3

**ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA**

NAUCALPAN DE JUÁREZ

Muy queridos vecinos:

En lo personal, Naucalpan siempre ha significado algo más que un municipio. Es una historia compartida, un territorio de luchas ciudadanas y el lugar donde los sueños pueden convertirse en realidad.

Hace tres años, al asumir la gran responsabilidad de ser Presidenta Municipal por segunda ocasión, encontré un municipio dañado, fragmentado por la irresponsabilidad de administraciones pasadas que abandonaron las bases de un gobierno funcional, dejando como herencia un panorama de deudas, crisis financiera y una sociedad profundamente lastimada.

Sin embargo, la vocación de los naucalpenses es y seguirá siendo la resiliencia. Donde algunos vieron caos, nosotros vimos la oportunidad de ordenar el gobierno para comenzar con la recuperación de nuestra casa. Y lo hicimos desde la raíz, tomando como ejes el orden y la responsabilidad para devolverle a nuestros vecinos algo que nunca debieron perder: la confianza en su Gobierno Municipal.

El camino no ha sido sencillo, pero hemos sabido enfrentar los desafíos. La primera tarea fue restaurar el orden en nuestras finanzas, pagar las deudas heredadas y actuar con la transparencia y responsabilidad que se merecen cada uno de ustedes.

Cada proyecto, cada programa, ha sido ejecutado con el compromiso de hablar de frente y sin reservas, porque entendemos que el buen gobierno no puede existir sin comunicación abierta entre quienes gobiernan y quienes habitan este municipio.

Hoy Naucalpan se encuentra en una posición distinta a la de hace tres años: entregamos un gobierno con finanzas sanas y en marcha, donde la transparencia y la responsabilidad son algo más que principios; son el pulso de cada acción y cada decisión.

Este Tercer Informe de Gobierno no es una conclusión de la labor que juntos hemos emprendido. Es la narración de un proceso continuo, de una responsabilidad que seguirá requiriendo de nuestra unión como comunidad.

Frente a los grandes retos que seguimos enfrentando, hago un llamado a cada vecino, a cada localidad de este municipio, a mantenernos juntos, a fortalecer los lazos que nos unen y a continuar el trabajo que nos está permitiendo avanzar.

Naucalpan es un territorio en recuperación, en camino hacia un futuro más firme y justo.

Gracias a todos quienes, desde sus pueblos, colonias y fraccionamientos, han creído en esta misión y se han sumado a ella con su esfuerzo y su confianza.

Espero que este gobierno que construimos juntos sea el testimonio de un esfuerzo compartido y el inicio de un capítulo donde podamos mirar hacia adelante con esperanza y con la certeza de que estamos recuperando el municipio que queremos y merecemos.

Naucalpan seguirá adelante mientras los naucalpenses sigan soñando y sigan luchando por un municipio distinto.



ANGÉLICA MOYA MARÍN

Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez

2022-2024

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

Para esta administración, el principal referente, prioridad y objetivo han sido las familias naucalpenses: nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Es por esto que el modelo de gobierno operado en el periodo 2022–2024, buscó que, con la implementación de la agenda de políticas públicas y los programas municipales, se propiciara y ampliara el acceso de la población al ejercicio de sus derechos humanos.

A diferencia de administraciones pasadas, años de omisiones, falta de modelo de gobierno y honrando la confianza de los ciudadanos que me permitieron acceder nuevamente a la Presidencia Municipal, el objetivo principal de este gobierno fue propiciar que ellos cuenten con las condiciones necesarias para poder realizarse como personas, que tengan vidas plenas.

Frente al caos dejado, había que comenzar a resolver las causas del desastre de Naucalpan. La pésima administración de las finanzas municipales, la corrupción y la frialdad con la que actuaron los gobiernos anteriores generaron un presente caótico y un futuro incierto para miles de naucalpenses.

Durante estos tres años, se consideraron las siguientes premisas de gobierno:

- Los déficits de desarrollo y la inseguridad, son consecuencia de que los ciudadanos no acceden ni ejercen sus derechos humanos.
- La agenda de gobierno de Naucalpan, ha tenido una visión integral de la defensa de los derechos humanos.
- La seguridad humana implica la protección total de la población, esta es una obligación compartida entre gobierno municipal y ciudadanos, para asegurar el respeto, promoción, garantía y protección de los derechos humanos,
- La libertad como elemento esencial del desarrollo y la seguridad humana.
- El desarrollo y la seguridad son mutuamente determinantes en el compromiso gubernamental de proporcionar seguridad humana.
- Mayores niveles de bienestar y la construcción de sociedades seguras y protegidas, se relacionan estrechamente con un crecimiento económico municipal alto y estable.
- La vinculación estrecha de la política social con la agenda de desarrollo.

Los principios rectores que dieron rumbo a esta administración pública municipal fueron los siguientes:

- **Gobernanza.** Este fue un gobierno eficaz y de gobernanza, que se tradujo en la coproducción de lo público.
- **Orden interno.** Para ordenar al municipio, se requirió primero hacerlo en la propia administración municipal, esto implicó disponer de mecanismos y estrategias de evaluación y control del desempeño integral.
- **Manejo financiero responsable.** Se instrumentó una sólida agenda de manejo responsable de los recursos municipales y acciones estratégicas para el saneamiento de las finanzas.
- **Administración municipal orientada a generar impactos.** La conformación de este gobierno, se fundamentó en la implementación de políticas públicas orientadas a la consecución de orden, paz, seguridad y desarrollo. Toda acción institucional se ha justificado por su capacidad para generar impactos en Naucalpan.
- **La Planeación como forma de control.** La modernización y desarrollo administrativo, requirió de sistemas funcionales de planeación, programación y evaluación. Estas fueron las bases del manejo técnico municipal, que posibilitaron la eficiencia y eficacia de la capacidad gubernamental.

Desde el inicio de esta administración, se consideró como una tarea indispensable contar con un diagnóstico preciso y actualizado de las principales problemáticas del municipio, esto dio como resultado la elaboración del

Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024, el cual es un instrumento metodológico que permitió tener rumbo claro y fundamentar la toma de decisiones; también sirvió para definir los principios rectores de las políticas públicas, programas y estrategias principales de este gobierno.

Para la estructura del PDM se delinearon cuatro pilares, a saber: el primero con un enfoque social que contribuyera a construir un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente; el segundo, dirigido a fortalecer el desarrollo económico de Naucalpan, caracterizado por ser competitivo, productivo e innovador; el tercero, con el objetivo de promover el desarrollo del territorio, ordenado, sustentable y resiliente; y el cuarto, con la visión de mejorar la seguridad ciudadana.

Se definieron tres ejes transversales con perspectiva interinstitucional: en primer lugar, fortalecer la igualdad de género y la prevención de las violencias contra las mujeres; el segundo, consolidar un gobierno moderno, capaz, responsable transparente y que rinda cuentas; y finalmente el tercero, cuyo objetivo es aprovechar el uso de la tecnología para el buen gobierno y mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

Los componentes de este tercer informe son congruentes y expresan la estructura del PDM, con lo que se da cumplimiento a los ordenamientos de planeación estratégica para el desarrollo local, y así mismo posibilita disponer de los instrumentos programáticos que apoyan las decisiones de gobierno.

Son de resaltar los objetivos que se impulsaron en este gobierno:

- **Desarrollo social:** Mejoramiento de las condiciones de vida de los naucalpenses en los diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vulnerabilidad, capacidades para el empleo y la sustentabilidad en sus acciones.
- **Economía generadora de empleos:** Construir las condiciones para que nuestro municipio sea nuevamente competitivo y atractivo para invertir, a través de la simplificación administrativa que permita la apertura de negocios, reactivación del Fideicomiso para capitalizar el Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan" a fin de entregar apoyos de microcréditos a microempresarios y mujeres emprendedoras del municipio, además de brindarles capacitación para el autoempleo; asimismo otorgar capacitaciones para la formación de trabajadores competentes y con los dominios que solicitan las empresas, vialidades y servicios públicos que impulsen y no obstaculicen el desarrollo comercial e industrial del municipio.
- **Municipio resiliente:** Ordenar el desarrollo urbano de Naucalpan, a través de la regulación de usos y destinos del suelo, así como de los centros de población que conlleve a una planeación territorial sustentable, considerando los aspectos medio ambiental, social – cultural, económico, político y jurídico.
- **Seguridad Ciudadana:** En Naucalpan se ha dejado atrás el modelo de seguridad pública centrado exclusivamente en el trabajo policial y prevalece el compromiso de toda la administración municipal para atender la inseguridad y estar próximo al ciudadano, reducir la victimización, considerar a la prevención social y económica para atender las causas del delito, a las víctimas de la delincuencia y disponer de una policía que sirve a los habitantes.
- **Gobernanza y buen gobierno:** Desde el inicio propusimos un gobierno que privilegiara el diálogo permanente con los ciudadanos naucalpenses para definir la agenda de trabajo, identificando sus prioridades y atendiéndolas.

Considera la coparticipación de gobierno con grupos organizados y la ciudadanía, en la construcción de las políticas.

- **Gobernanza regional y metropolitana:** Naucalpan es un mosaico, cada comunidad requiere proyectos y acciones específicos; esta administración tuvo un enfoque metropolitano con los municipios y alcaldías colindantes, atendiendo y vinculándose con grupos organizados de la sociedad civil.

Con un enfoque transversal se impulsó una visión de gobierno integral, con la participación interinstitucional de las distintas dependencias municipales, destacan entre otros los siguientes puntos:

- Administración y ejercicio de los recursos públicos con respeto irrestricto a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados.
- Se impulsó a las mujeres, su bienestar, empoderamiento económico, así como la prevención de las distintas formas de violencia.
- Combate a la corrupción, sin respeto a la Ley, no hay política pública que funcione, esto implicó impulsar la cultura de la legalidad como forma de vida, pasar del desorden, el caos, la corrupción gubernamental, a un quehacer administrativo y formas de vida sustentadas en el respeto a la ley.

Es de reconocer la difícil coyuntura con la que iniciamos esta administración municipal y los enormes retos que enfrentamos; no obstante, con el trabajo de todos, pusimos en orden la casa, avanzamos significativamente en la construcción de un Naucalpan más solidario, competitivo, prospero, seguro y resiliente. El esfuerzo de todos los naucalpenses es invaluable: se sumaron con entusiasmo a este proyecto de gobierno los vecinos organizados, las comunidades, fraccionamientos y pueblos. Es en este contexto que a continuación se presentan los principales logros y resultados de este tercer año de gestión.



ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ



PILAR 1: SOCIAL

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Para un gobierno en el que el ciudadano es el centro del quehacer político y administrativo, las acciones de carácter social son fundamentales para impulsar el desarrollo y contribuir a la creación de una sociedad más justa que brinde mejores y mayores oportunidades a los habitantes, sobre todo de la población más vulnerable.

Durante la presente administración, la construcción de un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente, ha sido de los principales retos y compromisos, por lo que las acciones y proyectos que se instrumentaron para lograrlo están dirigidos con una visión de futuro, al desarrollo integral de los naucalpenses.

Mediante un enfoque transversal y de gobernanza, entre sociedad, dependencias y organismos de la administración municipal, se impulsaron políticas públicas dirigidas a la prevención de la salud, la atención de personas con alguna discapacidad, prestación de servicios médico-asistenciales, desarrollo comunitario y familiar, al igual que el fortalecimiento de las actividades deportivas.

Programa 02050603

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Objetivo

Disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio municipal.

020506030101

Desayunos Escolares

Con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y promover una adecuada nutrición en los menores, se otorgaron 3 millones 621 mil 780 desayunos escolares a 19 mil 062 niñas, niños y adolescentes en 116 escuelas públicas de educación básica del municipio, en las cuales, 40 % de los menores presentaba sobrepeso y 15 % desnutrición, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición del Gobierno del Estado de México.



020506030102

Desayunador Escolar Comunitario



Con este mismo fin se entregaron 127 mil 631 raciones alimentarias calientes, beneficiando a 990 niñas, niños y adolescentes en 11 Desayunadores Escolares Comunitarios ubicados en Los Remedios, Barrios Batha y El Castillo en San Francisco Chimalpa, Tierra y Libertad, San Antonio Zomeyucan, El Mirador, Mártires de Río Blanco, Naucalpan Centro y El Molinito.

Cabe destacar que los alimentos que se distribuyen están diseñados con criterios de calidad alimenticia, para favorecer una nutrición adecuada y lograr un desarrollo físico e intelectual.

Programa 02060501

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Objetivo

Incidir en el estado nutricional de grupos vulnerables promoviendo la autosuficiencia alimenticia y hábitos adecuados de consumo en zonas y comunidades marginadas.

020605010104

Asistencia Alimentaria a Familias



Según la medición multidimensional de la pobreza en México 2020 del CONEVAL, aproximadamente 15 % de la población del municipio enfrenta carencias para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad. Para atender esta situación, en los centros de enseñanza HORTADIF se establecieron 5 huertos familiares en localidades con alta marginación, como Olimpiada 68 y 3 de Mayo, así como en los pueblos Santiago Tepatlxaco, Los Remedios y San Mateo Nopala.

En estos huertos, se fomenta la producción de alimentos orgánicos y seguros, como jitomate, calabaza, lechuga, cilantro, rábanos, coliflor y nopal, entre otros. El objetivo es que las 118 familias beneficiarias puedan producir sus propios alimentos y desarrollar proyectos productivos, mejorando su alimentación y calidad de vida.

Con la finalidad de promover el autoconsumo y la venta de productos para contribuir a mejorar la economía de las familias naucalpenses, se capacitaron a 366 personas en las instalaciones del SMDIF Naucalpan para la elaboración de mermeladas, garapiñado de semillas y chiles, a través de 44 talleres, en los que adicionalmente se les enseñó a realizar el envasado de alimentos.



Asimismo, para fomentar hábitos adecuados en la comunidad y proporcionar herramientas para mejorar el desarrollo y nutrición de los niños y niñas, se llevaron a cabo 79 sesiones de orientación nutricional dirigidas al mismo número de padres, madres y tutores.



Durante estas sesiones personalizadas se evaluaron hábitos alimenticios, se analizaron insuficiencias, excesos nutricionales y se detectaron factores de riesgo; se les proporcionó un plan de alimentación equilibrado, personalizado y suficiente para cubrir los requerimientos nutricionales. Además, se impartieron 112 pláticas de fomento de hábitos alimentarios adecuados

en estancias y jardines de niños del SMDIF, en beneficio de 494 padres de familia o tutores. En estas pláticas se proporcionaron recomendaciones de alimentos de bajo costo y alto valor nutrimental y se facilitó la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.

Programa 02060803

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Objetivo

Promover acciones oportunas y de calidad para que los adultos mayores vivan una senectud activa, digna y con autosuficiencia.

020608030102

Asistencia Social a los Adultos Mayores

Se estima que 122 mil adultos mayores forman parte de la población de Naucalpan, por lo que el gobierno municipal tiene el compromiso de realizar diversas acciones y programas para atender a este sector vulnerable, promover su bienestar integral, mejorar su calidad de vida y garantizarles una vejez digna.

El centro de larga estadia Mi Nuevo Hogar brinda protección y cuidado a 19 adultos mayores remitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, los cuales fueron víctimas de maltrato y abandono.

Durante su estancia se les proporcionaron:

- 29 mil 967 raciones alimenticias.
- 18 mil 163 atenciones médicas, que incluyen la toma de signos vitales, administración de medicación y tratamientos según instrucciones médicas, análisis clínicos, curaciones.
- 4 traslados a hospital y una canalización a consulta hospitalaria.
- 5 trámites de defunción.
- 1 cirugía de cataratas.



Cabe destacar que se logró la reintegración de una persona adulta mayor a su núcleo familiar, lo que refleja el compromiso del centro con el bienestar y la reinserción social de sus residentes.

Por otro lado, con el apoyo del Juzgado Cívico y el Centro de Mediación Estatal se concretaron importantes avances en la prevención de la violencia hacia los adultos mayores. Se logró la suscripción de 77 acuerdos entre igual número de adultos mayores y sus familias, lo que generó un cambio positivo en la dinámica de convivencia y trato en 80 % de los casos. Además, a petición de los adultos mayores y sus familiares, se canalizaron 18 casos al Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. Gracias a esta atención, se llevó a cabo:

- El acercamiento de 66 adultos mayores con sus cuidadores o familias para mejorar el comportamiento y recibir atención integral (alimentación, seguimiento médico y apoyo económico).
- La protección de 6 adultos mayores que fueron retirados de situaciones de maltrato, abandono o calle, y ahora están bajo el cuidado del SMDIF.



Estas acciones buscan restituir los derechos de los adultos mayores, fomentar el conocimiento de la normatividad en la materia entre los cuidadores primarios y la familia, así como prevenir la violencia hacia este grupo vulnerable.

La atención integral al adulto mayor es un objetivo prioritario de la presente administración, con el fin de garantizar su salud y bienestar. A través del SMDIF se ofrecen actividades que promueven el envejecimiento activo y saludable, mejoran las capacidades físicas y la integración social. También se brindan servicios de apoyo para abordar cuestiones que afectan su bienestar mental y relaciones familiares, incluyendo:

- 93 asesorías psicológicas.
- 363 asesorías jurídicas en temas como violencia, testamentos, pensiones alimenticias, regularización de inmuebles y atención al adulto mayor.
- 110 asesorías de trabajo social para trámites administrativos como estudios socioeconómicos, actas de nacimiento, credenciales para votar y tarjetas de Bienestar.

Con estos servicios se beneficiaron 566 adultos mayores, de las siguientes comunidades:



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Adolfo López Mateos | El Conde |
| Las Huertas 3ª Sección | Plan de Ayala 1ª Sección |
| Santiago Ahuizotla | El Corralito |
| Vista del Valle Sección Electricista | Praderas de San Mateo |
| Alfredo V. Bonfil | El Torito |
| Loma Colorada 1ª Sección | Prado San Mateo |
| Ampliación Altamira | Ex Hacienda de Cristo |
| Loma Colorada 2ª Sección | Progreso |
| Ampliación Benito Juárez | Hacienda de Echegaray |
| Loma Linda | Real San Mateo |
| Ampliación Los Fresnos | Independencia |
| Lomas de Bellavista | Rincón Verde |
| Ampliación Minas Palacio | Izcalli Chamapa |
| Lomas de Las Fuentes | San Antonio Zomeyucan |
| Ampliación San Esteban | Jardines de La Florida |
| Lomas de San Agustín | San Bartolo |
| Balcones de San Mateo | Jardines de San Mateo |
| Lomas de San Mateo | San Francisco Cuautlalpan |
| Benito Juárez | Jardines de San Mateo Sección Colina |
| Lomas de Santa Cruz | San José Río Hondo |
| Bosque de Echegaray | Jardines de Satélite |
| Lomas de Tecamachalco | San Juan Totoltepec |
| Bosque de Los Remedios | Jardines del Molinito |
| Lomas del Huizachal | San Lorenzo Totolinga |

| | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| Lomas Verdes 1ª Sección | San Lucas Tepetlaco |
| Boulevares | La Mancha I |
| Lomas Verdes 4ª Sección | San Mateo Nopala |
| Buenavista | La Mancha II |
| Los Fresnos | San Miguel Tecamachalco |
| Capulín Soledad | La Mancha III |
| Los Pastores | San Rafael Chamapa |
| Casas Viejas La Era | La Presa (El Tejocote) |
| Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú | Santa Cruz del Monte |
| Cervecera Modelo | La Rivera |
| México 68 | Santiago Occipaco |
| Ciudad Brisa | La Tolva |
| México 86 | Sierra Nevada |
| Ciudad Satélite | La Universal |
| Minas Palacio | Valle de San Mateo |
| Colinas de San Mateo | Laderas de San Mateo |
| Misiones | Valle Dorado |
| Colón Echegaray | Las Américas |
| Nueva San Rafael | Vicente Guerrero |
| Cumbres de San Mateo | Las Colonias |
| Olimpica | Vista del Valle |
| El Chamizal | Las Huertas 1ª Sección |
| Paseos del Bosque | |



Para mejorar la interrelación con los adultos mayores, referente a los cambios psicológicos, psicosociales, patologías, políticas de bienestar y servicios de salud pública para elevar su calidad de vida, se organizó la Escuela para hijos, programa de educación no formal que consta de 50 cursos con 4 módulos y 12 temas, como biología del envejecimiento, aseo personal, cambios cognitivos y síndrome del cuidador, entre otros.

Los cursos se impartieron en 3 sedes: la Casa de Día Olmos, en Jardines de San Mateo; auditorio del DIF Arcos, en Naucalpan Centro, y la Escuela de Artes y Oficios EDAYO, en Lomas de San Agustín. Se contó con la participación de 323 personas de diversas localidades, entre ellas Jardines de San Mateo, Loma Linda, Colinas de San Mateo, Capulín Soledad, Emiliano Zapata, San Lorenzo Totolinga,

La Presa, Loma Colorada, San Francisco Chimalpa, México 86, Las Huertas, Independencia, Izcalli Chamapa, Lomas del Cadete, Colinas de San Mateo, Lomas de San Agustín, Las Américas, La Rivera y San Rafael Chamapa.

Con el fin de acercar a la población los servicios del SMDIF y brindar una atención de manera directa y efectiva, se crearon 8 redes comunitarias que se organizan a través de coordinadores por zona, colonia y calle, en las siguientes localidades:



- RED 1: Ampliación Fresnos, Prado San Mateo, Jardines de San Mateo, Jardines de San Mateo Sección Colina, Real San Mateo y Valle de San Mateo.
- RED 2: Bosques de Echegaray y Hacienda de Echegaray.
- RED 3: Ciudad Satélite (Circuito Educadores y Circuito Juristas).
- RED 4: Lomas Verdes 4ª Sección.
- RED 5: Boulevares.
- RED 6: Vista del Valle.
- RED 7. Santa Cruz del Monte.
- RED 8: El Huizachal.

Asimismo, se creó y difundió la Línea de Apoyo para Adultos Mayores, que atiende de inmediato o canaliza al área correspondiente, de acuerdo a sus atribuciones.

A través de estas redes, se gestionaron:

- Cursos de estimulación cognitiva.
- Entrega de pulseras alerta plateada.
- Entrega de apoyos funcionales.
- Asesoría legal y psicológica.
- Canalización al centro de capacitación, clubes o casas de día para su integración.



Durante la presentación de las redes en las comunidades se observó que muchos adultos mayores creían que los servicios del DIF eran exclusivos para niños, niñas, madres adolescentes o personas de escasos recursos; sin embargo, al recibir atención especializada, se dieron cuenta de que no están solos y que muchas de sus necesidades pueden ser atendidas por la administración municipal, sin importar su condición social. Con esta actividad se benefició a 274 ciudadanos.

Para este gobierno fue fundamental conocer las necesidades de la población objetivo de los servicios médico-asistenciales y garantizar que se sientan escuchados y valorados. Con este fin, se realizaron 700 encuestas para evaluar el estado de las instalaciones y el desempeño del personal que atiende a los adultos mayores en el SMDIF. Los resultados mostraron un alto nivel de satisfacción, con 98 % de aceptación de los servicios brindados.

Esto permitió identificar áreas de mejora y fortalecer la atención para responder efectivamente a las necesidades de nuestros adultos mayores.

Se impartieron 50 talleres para la prevención del deterioro cognitivo en diversas localidades, entre ellas Bosque de Los Remedios, La Alteza, Jardines de San Mateo, Lomas Verdes 3ª Sección, Estado



de México, San José de los Leones 2ª Sección, Lomas de la Cañada, Lomas de San Agustín, Minas San Martín, Ampliación Benito Juárez, Valle de San Mateo, Benito Juárez y Capulín Soledad.

Estos talleres, que contaron con una afluencia de 735 adultos mayores, buscan incrementar la capacidad funcional y el desempeño en las tareas diarias a través de temas como autoestima, auto detección de la violencia psicológica, desarrollo de resiliencia, funcionamiento sensorial y psicomotriz.

Tienen como objetivo principal que los adultos mayores realicen actividades dirigidas a mantener o perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje y el conocimiento de herramientas para dar solución a problemas de planificación, razonamiento y control.

En colaboración con la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, así como DIF Estado de México, se implementó el programa 'Alerta Plateada', que consiste en entregar pulseras de silicona con un código de identificación único para facilitar la búsqueda y localización de personas adultas mayores en riesgo, ya sea por desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier situación que presuma la comisión de un delito.

Se entregaron 273 pulseras, sumando un total de 970 unidades entregadas entre 2022 y 2024.



020608030201

Vida activa Para el Adulto Mayor

Para las personas mayores, mantenerse al día con los avances tecnológicos puede ser un desafío. Por ello, es importante implementar estrategias que los motiven a su uso. Gracias al apoyo de Grupo OXXO, en el Centro de Capacitación del Adulto Mayor, ubicado en Bosque de Los Remedios, se impartieron 12 cursos de 'Nuevas tecnologías' y 12 talleres de 'Introducción al mundo de la computación', contando con la participación de 130 personas.

La realización de actividades sociales es fundamental para incrementar los niveles de autoestima, fomentar la integración social y mantener activos a los adultos mayores, lo que disminuyó su deterioro cognitivo. En este sentido, se organizaron diversas actividades:

- El festejo del 18 aniversario de los clubes y casa de día.
- Un evento de graduación para los participantes del curso Escuela para hijos.
- La toma de protesta de los Comités de Coordinación de los Clubes y Casa de Día.
- Dos paseos fuera del municipio a Ixmiquilpan, Hidalgo, y Tlayacapan-Yecapixtla, Morelos.
- Celebraciones del Día de la Madre, Día del Padre y 'Coronación de la reina de la primavera'.
- Un encuentro intergeneracional y un encuentro intermunicipal.



En total, participaron 1 mil 341 socios de los clubes y casas de día ubicados en 20 localidades del municipio, como Capulín Soledad, Paseos del Bosque, Minas San Martín, La Alteza, San Antonio Zomeyucan, Ciudad Satélite, Jardines de San Mateo, Altamira, San Rafael Chamapa, Benito Juárez, Los Pastores, Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Valle de San Mateo, Emiliano Zapata, Bosque de los Remedios, Lomas de San Agustín y San Rafael Chamapa.

Con el objetivo de promover la integración de personas mayores de 60 años en empleos remunerados y actividades voluntarias que generen un ingreso, según su oficio, habilidad o profesión, se han emitido 84 cartas de vinculación laboral. Esto permitió la inserción de la mayoría de ellos como empaques voluntarios en empresas como Chedraui, Soriana, Nueva Walmart de México, Comercial City Fresko y Grupo Zorro Abarrotero, con lo que mejoró su calidad de vida.

Al inicio de la administración, las instalaciones destinadas a la recreación y convivencia de los adultos mayores se encontraban cerradas y en total abandono. Sin embargo, después de un arduo trabajo, se logró reabrirlos y mejorar las condiciones físicas de estos espacios.

Actualmente se cuenta con dos casas de día en funcionamiento, 'Sonreír a la vida' y 'Olmos', esta última inaugurada en el mes junio, con instalaciones totalmente remodeladas, que cuentan con una sala de cine, comedor, club de lectura, gimnasio y sala de yoga. En estos espacios, se imparten talleres de estimulación cognitiva, actividades físicas, recreativas y culturales, orientación nutricional, jurídica, psicológica y de cuidado personal, en beneficio de 110 adultos mayores.



Además, en la presente administración se pusieron en funcionamiento 32 clubes y 2 Casas del Día en todo el territorio municipal, donde se impartieron en el presente año 540 sesiones de 45 talleres, como Tai-Chi, yoga, cardio, pilates, bordado, cerámica, óleo, pintura textil, reciclado, filigrana, canto, ajedrez y gimnasia cerebral, entre otros. Estos clubes tienen un total de mil 341 inscritos, los espacios se ubican en las siguientes localidades:

1. Ahuizotla. Privada de Gustavo Baz s/n, esquina Gobernador Sánchez Colín, Santiago Ahuizotla.
2. Alborada. Cerrada de Juan Escutia s/n, Emiliano Zapata.
3. Alegría de Vivir. Avenida Minas Palacio s/n, San Rafael Chamapa.
4. Amar y Vivir. Calle Sauce lote 5, manzana. 22, Cuartos III.
5. Amor y Esperanza. Chalchihuites s/n, San José de los Leones, 2ª Sección.
6. Bosque de Echegaray. Hacienda de Temixco número 12, Bosque de Echegaray.
7. Capulín Soledad. Avenida de Los Maestros s/n, Capulín Soledad.
8. Casa de Día Sonreír a la Vida. Adolfo López Mateos s/n, Bosque de los Remedios.

9. Casa de Día Olmos. Olmos número 29, Jardines de San Mateo.
10. Colón Echegaray. Cristóbal Colón número 50-A, Colón Echegaray.
11. Cómo Han Pasado los Años. Calle Campilla núm. 65, Pastores.
12. Con Amor A la Vida. Calle Everest s/n, Ampliación Benito Juárez.
13. Dale Vida A Tus Años. Avenida de los Maestros y Calle Cuesta s/n, San Antonio Zomeyucan.
14. EDAYO (Escuela de Artes y Oficios). Esquina Protón y Parque Industrial Naucalpan, Lomas de San Agustín.
15. Energía del Bosque. Avenida Paseos del Bosque s/n, Paseos del Bosque.
16. Espíritu Joven. Avenida Real del Oro s/n, Minas San Martín.
17. Hilos de Plata. Avenida Altamira esquina Alcanfores s/n, Altamira.
18. Jóvenes de Corazón. Avenida Gasoducto s/n, Luisa Campos de Jiménez Cantú.
19. Jóvenes por Siempre. Marfa s/n, Lomas de La Cañada.
20. Juventud Acumulada. Avenida Naucalpan s/n, Estado de México.
21. La Alteza. Calle del Rey, Esquina de la Reyna, La Alteza.
22. Los Años Dorados. Pirules número 28, Valle de San Mateo.
23. Mis Mejores Años. Calle La Campiña número 65, Pastores.
24. Modelo. Calle E esquina Corona, Cervecera Modelo.
25. El Molinito. Avenida del Mercado s/n, El Molinito.
26. Naucalli. Boulevard de La Santa Cruz s/n, Boulevares.
27. Nuestros Años Maravillosos. Paseo de España núm. 31, Lomas Verdes, 3ª Sección.
28. San Rafael. Avenida Minas Palacio número 181, San Rafael Chamapa.
29. Satélite. Circuito Médicos esquina Circuito Cirujanos, Ciudad Satélite.
30. Semilla Nueva. Nopaltzin número 32, San Antonio Zomeyucan.
31. Sesenta y Más. Avenida de las Granjas s/n, Mártires de Río Blanco.
32. Siempre Adelante. Calle Olmos número 26, Jardines de San Mateo.
33. Vida en Movimiento. Camino a San Mateo Nopala s/n, Plaza Cívica de San Mateo.
34. Viviendo en Plenitud. Sierra Madre del Norte s/n, Benito Juárez.



Programa 02060802

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad para promover su desarrollo en condiciones de respeto y dignidad.

020608020301

Atención Especializada, Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad

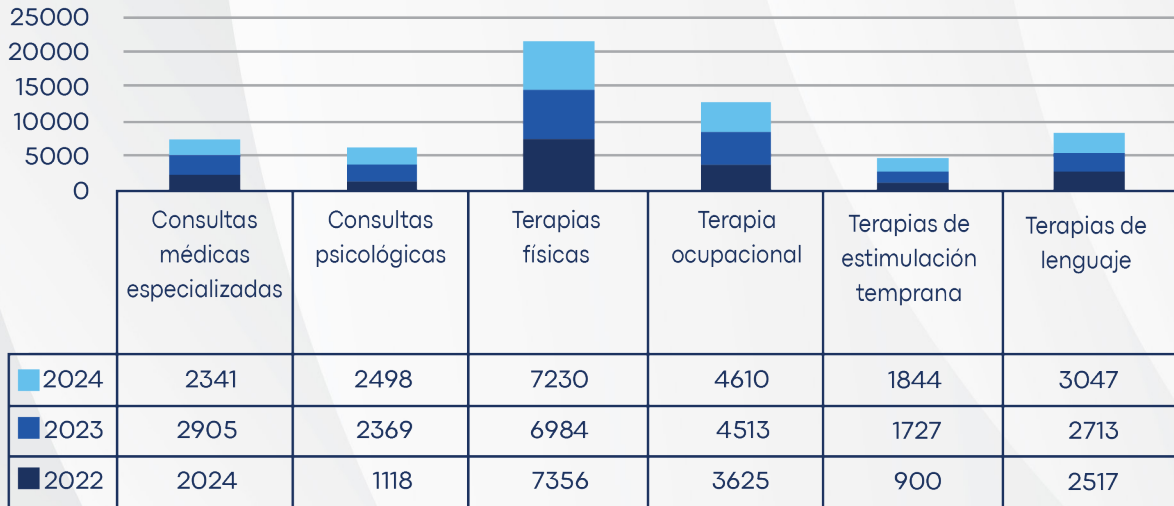


Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio hay 128 mil 677 personas con discapacidad, lo que representa 15.4 % de la población total. Para garantizar su acceso a servicios de rehabilitación de calidad y accesibles, el Centro de Rehabilitación e Integración Social Teresa de Calcuta (CRIS) brinda servicios integrales y especializados de prevención, diagnóstico y tratamiento para personas con discapacidad neuromotora, auditiva, visual y/o intelectual.

El CRIS atiende no solo a habitantes del municipio, sino también a personas de la Ciudad de México y otros municipios cercanos. Actualmente, se cuenta con 1 mil 693 pacientes activos, principalmente de las colonias San Lorenzo Totolinga, San Rafael Chamapa y Lomas de San Agustín, entre otras. Estos pacientes recibieron un total de 2 mil 341 consultas médicas de rehabilitación, 2 mil 498 consultas psicológicas, 7 mil 230 terapias físicas, 4 mil 610 terapias ocupacionales, 1 mil 844 terapias de estimulación temprana, y 3 mil 047 terapias de lenguaje. Entre 2022 y 2024 se ofrecieron 60 mil 321 servicios, como se muestra en la gráfica adjunta.

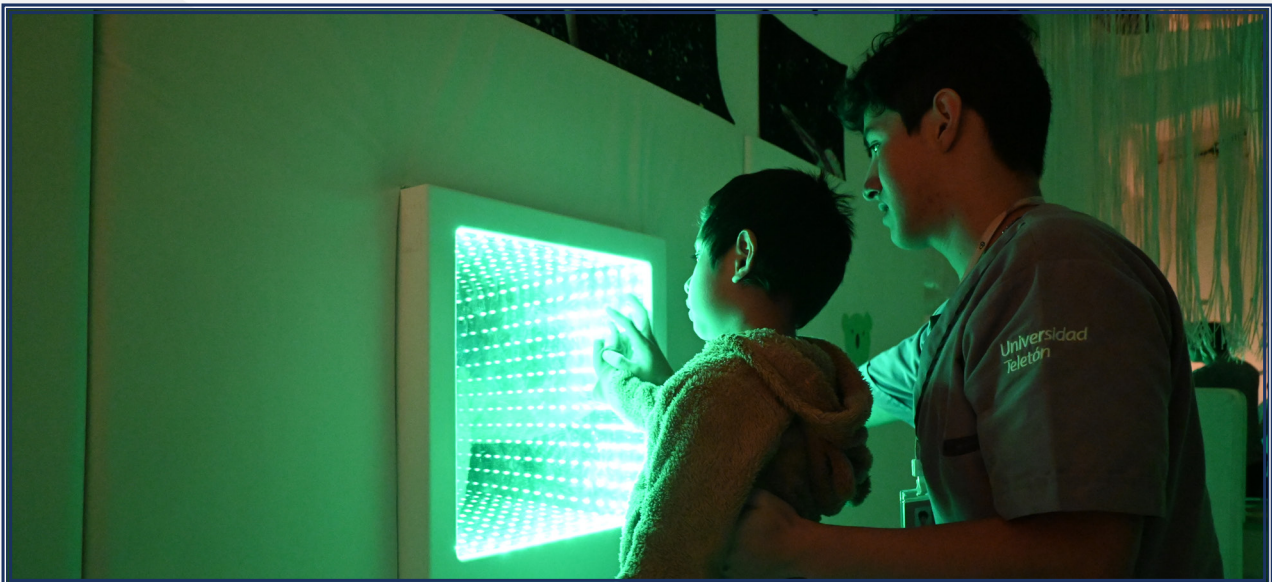
| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|
| Consultas médicas especializadas | 2024 | 2905 | 2341 |
| Consultas psicológicas | 1118 | 2369 | 2498 |
| Terapias físicas | 7356 | 6984 | 7230 |
| Terapias ocupacionales | 3625 | 4513 | 4610 |
| Terapias de estimulación temprana | 900 | 1727 | 1,844 |
| Terapias de lenguaje | 2517 | 2713 | 3047 |
| Total | 17,540 | 21,211 | 21,570 |

Número de servicios otorgados por categoría en el CRIS 2022-2024



Para brindar una rehabilitación integral a niñas, niños y adolescentes, a través del CRIS se proporcionaron 1 mil 704 terapias pedagógicas para fortalecer el desarrollo cognitivo de 90 estudiantes de entre 6 a 12 años de edad, con necesidades educativas especiales, esto con la finalidad de mejorar su desempeño académico, así como su desarrollo social y personal.

La discapacidad visual tiene un impacto significativo en la calidad de vida de niños y adultos, porque incrementa el riesgo de aislamiento social y dificulta su desplazamiento. Según el INEGI (2020), en el municipio hay aproximadamente 15 mil 405 personas con discapacidad visual. Para mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable, en el CRIS se ofrecieron 313 terapias para ciegos y débiles visuales a 21 pacientes. Estas incluyen el aprendizaje de la escritura en braille, el uso del bastón y otros aditamentos para facilitar el auto desplazamiento y promover así su independencia y participación activa en la sociedad.



020608020201

Capacitación a Personas con Discapacidad

En el CRIS Teresa de Calcuta se cuenta con un Módulo de Inclusión Social que brinda atención personalizada e integral a personas con discapacidad. En este sentido, se incluyeron a 45 personas con discapacidad y/o familiares en grupos de autoayuda, donde comparten experiencias y se generan redes de apoyo.

Sin embargo, se estima que el 80-90 % de personas con discapacidad están desempleadas, lo que conlleva a situaciones de rezago y pobreza. Por ello, se establecieron vínculos con empresas como BBVA, Grupo Bimbo, Aurrera, FEMSA, entre otras, y se abrieron oportunidades para que 11 personas con discapacidad accedieran al mercado laboral, con lo que se alcanzó un total de 22 inclusiones durante esta administración. Además, se capacitaron a 20 personas con discapacidad en talleres de repostería, bisutería y polioleo para su autoempleo.

En agosto, se llevó a cabo la Feria de Inclusión para Personas con Discapacidad, con la participación de 21 empresas que ofrecieron 170 vacantes y 53 emprendedores que cursaron talleres de autoempleo



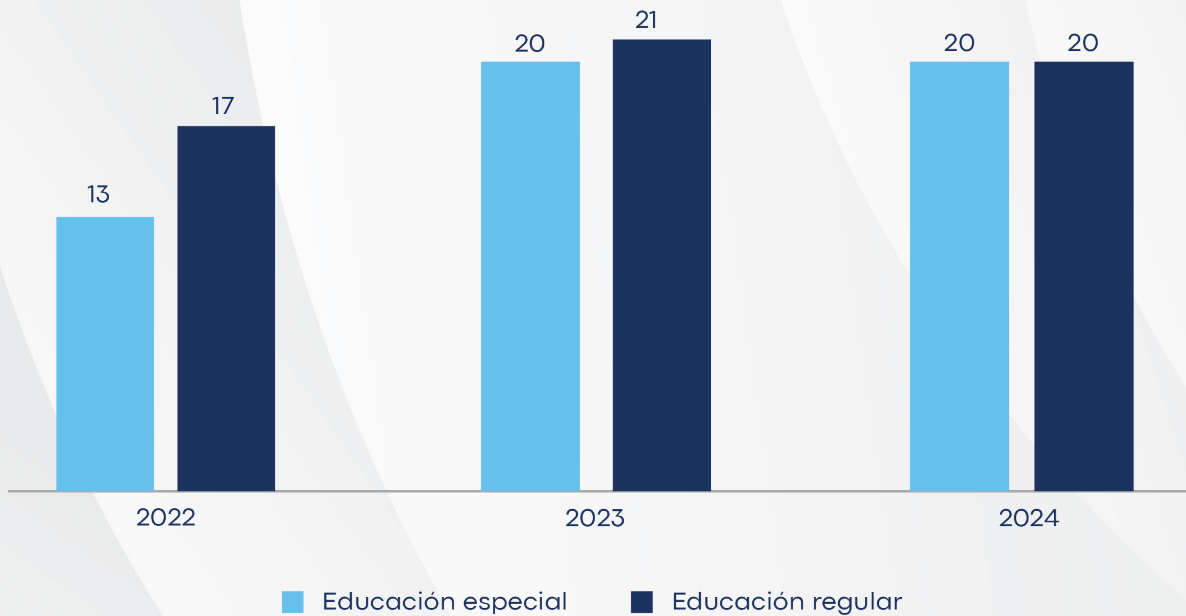
Es de resaltar que durante esta administración se capacitaron para el autoempleo un total de 35 personas con discapacidad.

Con el objetivo de atender las necesidades educativas de las personas discapacitadas en un entorno de igualdad e inclusión, se logró la integración de 20 personas con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, a la educación especial en los Centros de Atención Múltiple números 14, 18 y 96, pertenecientes al Gobierno del Estado de México, en los cuales se imparte atención educativa en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y formación para el trabajo a todos aquellos cuya condición dificulta su ingreso en escuelas regulares.

En el mismo tenor, se integraron a la educación regular a 20 menores con discapacidad física que no cuentan con la atención de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Como resultado de estas acciones, en los 3 años de administración se gestionó la inclusión de 53 menores con discapacidad a la educación especial y 58 a la educación regular, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Inclusión de menores a la educación especial y regular 2022-2024



020608020102

Orientación e Información sobre Personas con Discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 del INEGI, 33.8 % de las personas con discapacidad en México (mayores de 12 años) reportó haber sido discriminada en los últimos meses. Para abordar esta problemática, se implementaron acciones de sensibilización y promoción de la inclusión social. Se impartieron 27 pláticas en escuelas primarias, centros de rehabilitación y otras instituciones, con la participación de 1 mil 464 asistentes. Además, se efectuaron 40 pláticas y talleres de prevención de la discapacidad, con la afluencia de 1 mil 320 personas.



Estas acciones buscan fomentar la conciencia y el respeto hacia las personas con discapacidad, para promover un trato digno, la diversidad y la no discriminación.

Programa 02030201

ATENCIÓN MÉDICA

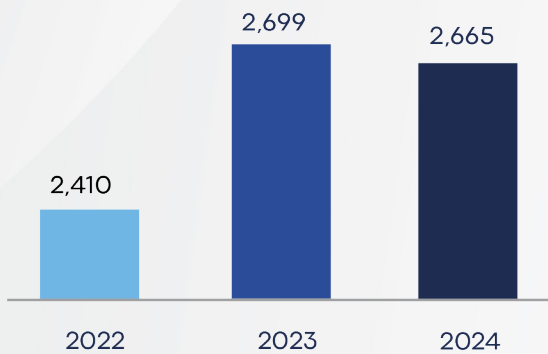
Objetivo

Proporcionar atención médica a la población naucalpense con efectividad y calidad en los servicios, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad para aumentar la esperanza de vida.

020302010101

Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas

Dosis de biológico aplicadas 2022-2024



En el marco de los servicios de prevención y control de enfermedades del SMDIF, se aplicaron 2 mil 665 biológicos en la Unidad DIF Arcos para prevenir enfermedades como tuberculosis, hepatitis B, difteria, tosferina, tétanos, influenza, rotavirus, neumonía (neumococo), sarampión, rubeola y paperas. Gracias a esta acción, se benefició a 1 mil 499 niños, adolescentes y adultos de las siguientes localidades: Las Huertas 1ª, 2ª y 3ª Sección, San Lorenzo Totolinga, San Juan Totoltepec, Loma Colorada 1ª y 2ª Sección, México 68 y Naucalpan Centro. Del 2022 al 2024 se realizó una gestión total de 7 mil 774 dosis.



Asimismo, se expidieron 8 mil 849 certificados médicos en las 3 unidades de atención del SMDIF: DIF Arcos, DIF 5 de Mayo y Clínica de Especialidades. Estos certificados permiten a las familias naucalpenses mantener un control de salud efectivo y detectar oportunamente enfermedades no diagnosticadas previamente. La atención se ha centrado principalmente en la población de las siguientes colonias: Naucalpan Centro, Buenavista, Independencia, San Luis Tlatilco, El Molinito, La Cañada, San Esteban, Alfredo V. Bonfil, La Mancha I, II y III, San

Antonio Zomeyucan, Padre Figueroa, Los Remedios, Lomas de San Agustín, Sierra Nevada, San Juan Totoltepec, Olímpica Radio 1ª Sección, Los Cuartos, La Presa, Valle Dorado, Río Hondo, Loma Colorada, Loma Linda, La Raquelito, El Conde, San Antonio, Lomas del Cadete, Las Granjas, El Chamizal y Minas San Martín.

Con el objetivo de garantizar el acceso básico a los servicios de salud y mejorar la calidad de vida de los naucalpenses, el SMDIF proporcionó 35 mil 415 consultas médicas y de especialidades en sus 3 unidades de atención: DIF Arcos, DIF 5 de Mayo y Clínica de Especialidades, así como en 4 consultorios periféricos ubicados en las comunidades de El Molinito, Benito Juárez, Buenavista y Sierra Nevada. Las

consultas abarcaron diversas especialidades, incluyendo tanatología, psiquiatría, gastroenterología, cardiología, neurología, pediatría, psicología, ortopedia, ginecología y otorrinolaringología. En total, se atendieron 26 mil 561 personas, de las cuales 22 mil 045 fueron pacientes nuevos y 4 mil 516 subsecuentes.



En los 3 años de la administración se otorgaron en total 112 mil 854 consultas médicas, comprometidos a brindar atención de calidad a los vecinos que más lo necesitan, como se ilustra en la siguiente gráfica:

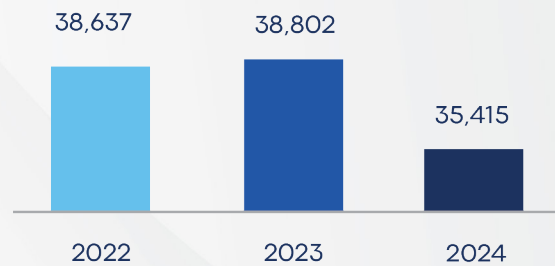
Gracias a la infraestructura del SMDIF, compuesta por 3 unidades de atención y 20 consultorios dentales periféricos, se realizaron 23 mil 790 consultas odontológicas para niñas, niños, adolescentes y adultos, que apoyan significativamente a la salud bucal de la población, ya que la mayoría de estas afecciones son prevenibles y tratables en etapas iniciales.

Se atendieron pacientes de colonias como San Bartolo, El Molinito, San Antonio Zomeyucan, San Agustín, San Mateo Nopala, Sierra Nevada, Buenavista, Alcanfores, Colinas de San Mateo y Olímpica Radio.

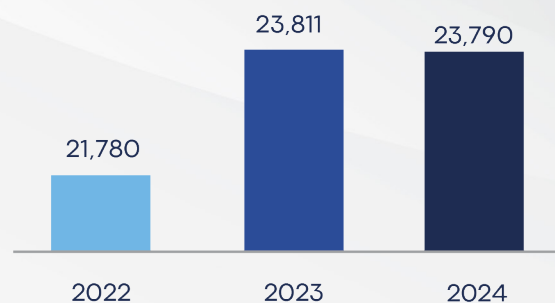
Durante el trienio se otorgaron un total de 69 mil 381 consultas odontológicas.

Además, en las instalaciones del SMDIF se realizaron 28 mil 505 tratamientos odontológicos: extracciones, resinas, amalgamas, puentes fijos y removibles,

Consultas médicas otorgadas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio 2022-2024



Consultas odontológicas otorgadas a la población de escasos recursos del municipio 2022-2024





placas totales, endodoncias y ortodoncias, ofreciendo tratamientos bucales de calidad a las familias naucalpenses. Se atendieron 7 mil 126 personas de forma subsecuente, principalmente de las mismas colonias mencionadas anteriormente.

A fin de apoyar a pacientes que han padecido COVID y desarrollaron secuelas como fatiga, dolor de cabeza, dificultad para respirar, pérdida de cabello, gusto y olfato, es de vital importancia proporcionar el tratamiento correspondiente. Por tal motivo, en las

instalaciones de la Clínica de Especialidades DIF se cuenta con una unidad de atención para abordar esta problemática. Durante el presente año se atendieron a 151 personas.



Por otro lado, en la Clínica de Especialidades del SMDIF se realizaron 4 campañas de ecografías Doppler, en colaboración con los laboratorios Faes Farma, mediante estos estudios, se mide el flujo de sangre en las extremidades inferiores, con la finalidad de prevenir patologías vasculares. Se atendieron a 85 personas en condición de vulnerabilidad, cuya situación económica no les permitía tener acceso a estudios de esta índole. Las principales colonias de donde provienen los pacientes son Lomas de San Agustín, San Lorenzo, San José de los Leones,

El Chamizal, Ciudad de los Niños, Capulín Soledad, Praderas de San Mateo, San Bartolo, Alcanfores, Izcalli Chamapa, Rincón Verde y Buena Vista.



Igualmente se realizaron 4 campañas de densitometría ósea, para diagnosticar osteoporosis, osteopenia, o baja masa ósea, en beneficio de 50 personas en condición de vulnerabilidad de las colonias Praderas de San Mateo, San Antonio Zomeyucan, Sierra Nevada, Ciudad Satélite, San Lorenzo Totolinga, Emiliano Zapata, Las Américas, Cuartos III, Lomas de San Agustín, La Cañada y Emiliano Zapata.

Se llevó a cabo una plática de capacitación para 20 médicos en el auditorio del SMDIF

Naucalpan, en la que se abordó la importancia de la analgesia combinada para controlar el dolor de manera más eficaz en los pacientes. Con esta acción se busca la actualización constante y

permanente de los conocimientos y habilidades de los profesionales de la salud, con el propósito de proporcionar una atención integral y efectiva en el manejo del dolor.

Derivado del aumento de casos en los últimos años de tuberculosis y su farmacorresistencia, en el mes de julio se realizó una plática en el Salón de Nutrición del SMDIF para ayudar a prevenir esta enfermedad y su propagación, donde participaron 143 personas del área de la salud, tales como médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos, directoras de estancias infantiles, personal de atención a la discapacidad y de adultos mayores, con la finalidad de facilitar la detección y canalización de casos para su atención oportuna.

La operación de cataratas es importante porque ayuda a mejorar la visión, ya que elimina el cristalino opaco que se conoce como catarata, lo que permite a los pacientes recuperar parte de su agudeza visual para continuar con su vida sin depender tanto de sus familiares.



En colaboración con la fundación CINEMEX y el Hospital Nuestra Señora de la Luz se realizaron 10 operaciones de cataratas gratuitas a personas de escasos recursos. Para ello fue necesario, que a través de SMDIF se seleccionaran candidatos en condiciones de vulnerabilidad, realizaran gestiones y valoraciones preoperatorias hasta culminar en intervenciones exitosas.

Programa 02040101

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo

Fomentar la salud física y mental de la población, ampliando la oferta y calidad de los servicios municipales para la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas.

020401010102

Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas

En beneficio de niñas, niños, y adolescentes, se establecieron 5 Academias de Iniciación Deportiva, de las siguientes disciplinas: taekwondo, frontball, lima lama, futbol, y frontenis; en las cuales se imparten clases permanentes para fomentar habilidades valiosas y valores morales sólidos, que ayuden a los asistentes a ser exitosos en sus vidas. Con la disciplina que proporciona la práctica de actividades deportivas específicas para cada edad, se maximiza



la experiencia y el aprendizaje de cada alumno; 101 jugadores fueron enviados a visorias, inclusive algunos han competido a nivel nacional.

Con estas academias se beneficiaron a 140 alumnos con más de 1 mil 680 clases.

020401010201

Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento

Se impartieron 30 pláticas de bienestar integral para mejorar la salud física y mental de 640 niñas, niños, jóvenes y mujeres en diferentes centros educativos; asimismo, 7 capacitaciones en el Deportivo El Tepetatal, Centro de Prevención El Tepetatal y Auditorio Isidro Fabela, con los siguientes temas:

- Planificación.
- El papel del entrenador.
- Crecimiento y desarrollo.
- Seguridad en el deporte.
- Análisis de habilidades.
- Desarrollo de habilidades.
- Preparación física.

A través de estas capacitaciones se beneficiaron a 150 promotores deportivos.



Para garantizar una vida saludable se atendieron 19 mil 166 naucalpenses en 40 eventos físico-deportivos de diferentes disciplinas (fútbol barrios, torneos de box, freestyle de fútbol con discapacidad, campeonato regional 3D de arquería, Pequeños Grandes Atletas, sparring de box femenino, roller dance, inauguración del Torneo Mundial Master Tennis, Catrinas Fitness, Zumba Naranja, Viernes Divertidos, Premio Municipal de Deporte 2024, 'Cinturón Tlatilca 2024' y la tradicional 'Carrera del Pavo').



Con estas acciones se atendieron niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de colonias consideradas de atención prioritaria: San Rafael Chamapa I, II, III, IV, V y VI, Lomas de San Agustín, Praderas de San Mateo, San Mateo Nopala (Pueblo), Jardines de San Mateo, Naucalpan Centro, Santa Cruz Acatlán, Boulevares, Ciudad Satélite; Benito Juárez, El Molinito, San Rafael Chamapa Pueblo, Loma Linda, San Antonio Zomeyucan, Altamira, Ampliación Altamira y La Mancha II.

Asimismo, se beneficiaron 4 mil 300 niñas, niños, y adolescentes a través de 80 eventos deportivos; aunado a ello, se les dio seguimiento y atención por parte del personal del IMCUFIDEN en los deportivos, con clases gratuitas de acondicionamiento físico, zumba, futbol, box, frontenis, voleibol, taekwondo, lima lama y atletismo, lo que les ayuda a adquirir habilidades y herramientas para alcanzar el óptimo desarrollo de sus capacidades psicofísicas, cumpliendo así uno de los objetivos de la presente administración, que es alejarlos de actos de violencia y prevenir las causas generadoras de la drogadicción.

En este sentido, se resaltan los siguientes eventos:

- Jóvenes Grandes Atletas.
- 4 Jornadas Juveniles en planteles del CONALEP.
- 2 Activaciones con Mujeres de la Preparatoria Oficial 24.
- Tazón Tlatilca en la UVM.
- 5 Juegos Deportivos Escolares en conjunto con la Supervisión P100 y P103, en el Deportivo Unidad Cuauhtémoc y FES Acatlán.
- Juegos Deportivos Escolares con la Supervisión de Escuelas Secundarias número 16 en el Deportivo 'El Tepetatal'.
- Combos Deportivos con Telesecundarias.
- Programa 'Mi Identidad Naucalpense'.
- 5 clases de artes marciales que se imparten mensualmente en las Universidades 'Cuicacalli-2' y 'Tecnológico Universitario Naucalpan'.
- 4 exhibiciones deportivas de artes marciales en el Parque Naucalli.
- Roller dance en el Deportivo Parque Urbano Lomas Verdes VI Sección.
- Futbol freestyle, básquet freestyle en el Deportivo 'El Tepetatal' y el 'Deportivo Boulevares'.



De igual manera, para impulsar la integración de una cultura física sólida se organizaron e impartieron 4 cursos: 2 a través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos de la CONADE, de formación y capacitación para quienes de manera autodidacta, por su experiencia laboral o por estudios sin reconocimiento oficial, han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en este ámbito; y 2 cursos de primeros auxilios en materia de protección civil, en beneficio de 174 naucalpenses que actualmente replican en sus comunidades los conocimientos adquiridos.

020401010101

Promoción y Fomento de la Cultura Física

Se atendieron de manera recurrente a más de 140 adultos mayores, con 1 mil 248 clases de ejercicios articulares, gimnasia cerebral, ejercicios rítmicos, acondicionamiento físico, convivencia y recreación; también activación física, clases de zumba en la Casa de Día del DIF, clases de cachibol, incluso se apoyó económicamente a la selección municipal de este deporte; asimismo, se les otorgó material deportivo (sillas de ruedas, mancuernas, bandas de resistencia y pelotas).

Se implementaron 545 activaciones físicas y deportivas en escuelas públicas que no cuentan con profesor de educación física, con lo que se atendieron 11 mil 660 alumnos, de los siguientes niveles educativos:

| | |
|--|---|
| <p>7 planteles de nivel preescolar y kínder</p> | <p>Resurgimiento, en San José Río Hondo Manitas Creativas, en San Luis Tlatilco El Niño Artillero, en San Luis Tlatilco Sor Juana Inés de la Cruz, en San Rafael Chamapa Celestín, en Alfredo V. Bonfil Marlene, en Alfredo V. Bonfil Pequeños Genios, en la colonia Estado de México</p> |
| <p>27 escuelas de nivel primaria</p> | <p>Nicolás Bravo Heriberto Enríquez Eligio Ancona Rafael Ramírez Niños Héroes de Chapultepec Maestro Justo Sierra Agustín Melgar Rodolfo Sánchez García Enrique Jacob Gutiérrez Resurgimiento Mano Amiga Juana de Asbaje Adolfo López Mateos Nezahualcōyotl Jaime Torres Bodet 18 de Marzo Josué Mirlo Leyes de Reforma Cuauhtémoc Filiberto Gómez Narciso Bassols Carmen Serdán Manuel Ávila Camacho Amin Guindi Las Américas Emiliano Zapata Juan de la Barrera</p> |
| <p>8 escuelas secundarias</p> | <p>Núm. 0096 Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, en Naucalpan Centro Técnica núm. 13 General Lázaro Cárdenas TM, en Las Américas Técnica núm. 13 General Lázaro Cárdenas TV, en Las Américas Núm. 0430 Independencia, en Boulevares Núm. 17 Benemérito de las Américas, en Ciudad Satélite Núm. 17 Benemérito de las Américas TV, en Ciudad Satélite Escuela Escudaría Técnica núm. 45, en la colonia Benito Juárez Itzcóatl, en San Lorenzo Totolinga</p> |
| <p>2 escuelas de nivel medio superior</p> | <p>CONALEP Naucalpan I, en San Rafael Chamapa Tecnológico Cuicacalli núm. 93, en Bosques de Los Remedios.</p> |

Para fomentar la cultura de la salud mediante la implementación de los programas 'Mañanitas Recreativas' y 'Activación Física Inclusiva' (para personas con alguna discapacidad y LGBTIQ+), se impartieron clases de activación física (zumba, artes marciales, box, atletismo) en los deportivos La Curva, Moisés Goñi, Plaza Cívica San Mateo, Ricardo Flores Magón, entre otras. Se llevaron a cabo 6 mil 141 jornadas y actividades en las comunidades San Luis Tlatilco, San Rafael Chamapa I, II, III, IV, V y VI, San Antonio Zomeyucan, San Mateo, Las Colonias, Ricardo Flores Magón, Mártires de Río Blanco y San Lorenzo Totolinga.



En estas actividades se contó con la asistencia de 3 mil 480 personas.

Para mitigar las barreras físicas, sociales, económicas y deportivas que las personas con alguna discapacidad enfrentan para disfrutar de actividades físicas y recreativas, se realizaron 20 jornadas en las que se dieron clases de iniciación de futbol, artes marciales, boxeo, taekwondo, zumba y atletismo, dentro de las cuales se destacan:

| Actividad | Beneficiados |
|---|--------------|
| Eventos de exhibición freestyle de baloncesto sobre silla de ruedas en Deportivo Boulevares. | 35 |
| Eventos de exhibición freestyle de baloncesto sobre silla de ruedas en Deportivo El Tepetatal, en San Rafael Chamapa. | 60 |
| Eventos de exhibición freestyle de baloncesto sobre silla de ruedas en Parque Hundido, Hacienda de Echegaray. | 25 |
| Cuadrangular amistoso de baloncesto en el Deportivo el Tepetatal, San Rafael Chamapa. | 110 |
| Programa Inclusión en Excursión, a través del cual se invitaron a los Centros de Atención Múltiple (CAM-15 y CAM-16) al Parque Temático 'Mini Mundos'. | 210 |
| Programa Mañanitas Recreativas Familiares en el CAM-14 de Altamira, (actividades físico-deportivas, clases de artes marciales, boxeo y zumba) | 225 |
| Primer Torneo Quemados en el Deportivo Zomeyucan, con la participación de profesores de los CAM'S del Estado de México, de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI). | 70 |
| Exhibición de freestyle futbol con muletas en el Deportivo Boulevares. | 30 |

Programa 02020201

DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo

Coordinar acciones y recursos en los programas de desarrollo social, para la reducción de la pobreza.

020202010102

Apoyo a la Comunidad



Con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos sociales y promover el desarrollo integral de las personas en situación de carencia alimentaria, se implementó un programa innovador que busca elevar las capacidades de las comunidades más vulnerables en nuestro municipio. Este programa se centra en fortalecer la alimentación, la salud y la educación a través de intervenciones estratégicas que abordan la inseguridad alimentaria, permitiendo así un mayor acceso a los alimentos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del municipio.

Es importante destacar que la falta de continuidad en programas específicos para la entrega de alimentos para la población en situación de vulnerabilidad, generó una brecha significativa en el acceso a recursos básicos fundamentales, que dejó a muchos ciudadanos sin el apoyo necesario para satisfacer sus necesidades nutricionales. Sin embargo, con el compromiso de esta administración municipal, se consolidaron esfuerzos concretos para revertir esta situación.

En el primer semestre de 2024, se inauguró el tercer Comedor Comunitario en la colonia Altamira, sumándose a los 2 ya existentes que fueron abiertos el año pasado, para beneficio de la comunidad naucalpense.

En el marco de este programa social, y como parte del compromiso de la administración municipal para combatir la desigualdad e inseguridad alimentaria, durante el segundo semestre se puso en marcha el cuarto Comedor Comunitario en la colonia El Chamizal, por lo que en total en el periodo 2023-2024 se establecieron 4 comedores comunitarios:

1. Comedor San José de los Leones, calle Vicente Guerrero núm. 2, colonia San José de los Leones 3ª Sección.
2. Comedor Benito Juárez, calle Everest s/n, colonia Ampliación Benito Juárez.
3. Comedor Altamira, calle Alcanfores s/n, colonia Altamira.
4. Comedor Chamizal, calle Lázaro Cárdenas núm. 34, colonia El Chamizal.

En un periodo de 12 meses, estos comedores entregaron un total de 28 mil 800 porciones de comida a la ciudadanía naucalpense, lo que no solo contribuyó a mejorar la alimentación de muchas familias, sino

que también tuvo un impacto positivo en su economía familiar, ya que, al tener acceso a alimentación nutritiva de manera regular, se reduce la carga económica, lo que les permite destinar sus recursos a otras necesidades básicas y contribuye al bienestar general de la comunidad.

La Iniciativa de Obra Comunitaria en Naucalpan de Juárez fue un ejemplo destacado de cómo la colaboración entre el gobierno local y los ciudadanos dieron lugar a mejoras tangibles para la comunidad. La participación activa de los residentes, tanto en la aportación de materiales como en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos, reflejó un compromiso compartido hacia el bienestar colectivo y la mejora del entorno urbano. Este enfoque inclusivo y sostenible promovió la responsabilidad cívica y fortaleció el tejido social, al tiempo que mejoró la calidad de vida de los ciudadanos. Además, estableció un precedente valioso para futuras iniciativas de desarrollo urbano que busquen incorporar la voz y el esfuerzo de la comunidad en su planificación y realización.



El resultado del esfuerzo colaborativo de esta administración y la comunidad generó mejoras significativas en la infraestructura local. En concreto, la rehabilitación de 2 mil 618 metros cuadrados de aceras, junto con la instalación de rampas de accesibilidad universal y la sustitución de reductores de velocidad en mal estado, benefician directamente a 21 mil 620 residentes en 28 colonias, con impacto social favorable para el traslado peatonal y la convivencia vecinal. Este modelo de Obra Comunitaria, que contempló la contribución de materiales por parte de los habitantes, demostró la viabilidad de un enfoque participativo y sostenible para el desarrollo urbano.

Es de resaltar que esta iniciativa fue realizada con orden y planeación, mediante un levantamiento en cada sitio requerido, así como un análisis de los materiales, trabajos y metros cuadrados que se ejecutarían en cada zona. Lo anterior, a pesar de no tener un rubro presupuestal específico para estas labores, debido a que la administración pasada dejó varias deudas, al contar solamente con el recurso humano, personal de la Dirección General de Obras Públicas encargados de proporcionar la mano de obra.

Por otro lado, mediante la carga y retiro de 3 mil 530 metros cúbicos de material producto de excavaciones, demoliciones y limpiezas, se apoyó en la ejecución de los trabajos relacionados con la construcción de obras viales o de infraestructura y mejoramiento, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada una. El impacto social se refleja en los servicios realizados en la infraestructura vial a través de las rehabilitaciones y mejoras de la obra pública, cuyos principales objetivos fueron la carga, limpieza y retiro de materiales propios del proceso de construcción, así como el movimiento de tierras en el desarrollo y crecimiento de vialidades en proceso de urbanización.



También se trabajó con apoyo de las diferentes dependencias, como la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos en contingencias que son de atención inmediata, además de la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Cultura y Educación. Todo ello a través de solicitudes hechas por la comunidad mediante la Unidad de Control de Peticiones.

43 comunidades atendidas: Buenavista, La Mancha I, II y III, Los Remedios, El Molinito, Bosques de Echegaray, San Rafael Chamapa I, Olímpica Radio 1ª, Los Remedios, San Francisco

Cuautlalpan, La Florida, Pueblo de Santiago Tepatlaxco, Naucalpan Centro, Pueblo de San Francisco Chimalpa, San Juan Totoltepec, Lomas de Tecamachalco, San Antonio Zomeyucan, Jardines del Molinito, Lomas del Cadete, La Nueva San Rafael, El Mirador, Plan de Ayala 2ª Sección, Emiliano Zapata, San Rafael Chamapa IV, Jardines de San Mateo, Mártires de Río Blanco, San José Río Hondo, Hacienda de Echegaray, Ricardo Flores Magón, Loma Colorada 1ª Sección, Vicente Guerrero, La Raquelito, El Mirador, Altamira, San Luis Tlatilco, Diez de Abril, Lomas de San Mateo, Los Cuartos, Paseos del Bosque, Ejido de Santiago Occipaco, Rincón Verde 2ª Sección y Boulevares.

020202010101

Promoción a la Participación Comunitaria

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, y contribuir a la reducción de la pobreza, se llevaron a cabo Jornadas Comunitarias con servicios gratuitos como corte de cabello, atención médico-dental, asesoría jurídica, demostraciones de actividades culturales y deportivas, y gestión de aparatos funcionales, en colaboración con las diferentes áreas de la administración pública municipal. Como resultado, se realizaron 11 jornadas médico-asistenciales en las colonias Río Hondo, Ampliación Altamira, La Presa (El Tejocote), Naucalpan Centro, La Olímpica, Rincón Verde, Lázaro Cárdenas, Alfredo del Mazo, Las Américas, Nueva San Rafael, Buenavista y San Lorenzo Totolinga, en beneficio de 2 mil 097 personas.



Es de resaltar que en la celebración de Día de Reyes se entregaron 10 mil 082 juguetes en 6 colonias del municipio: Chimalpa, Minas El Coyote, El Chamizal, San Rafael Chamapa I, Benito Juárez y Mártires de Río Blanco.

Estas acciones forman parte del compromiso del municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir la brecha de desigualdad.

Por otro lado, en el municipio existen 9 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) que buscan fomentar habilidades, experiencias y conocimientos en la población, para promover la participación activa y el acceso a oportunidades a precios accesibles. En estos lugares, se ofrecen 36 actividades entre talleres y cursos, como cultura de belleza, música, artes marciales, activación deportiva, inglés, costura, danza, entre otros, con la participación de 27 instructores y un promedio de 280 participantes. Además de promover hábitos saludables, estas acciones apoyan el autoempleo y el emprendimiento; se graduaron 126 alumnos que podrán generar ingresos adicionales y mejorar su calidad de vida.



Para atender las solicitudes de apoyo y mejorar el bienestar y accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad o con limitaciones físicas fueron entregados 1 mil 280 aparatos funcionales, como andaderas, sillas de ruedas, bastones y amplificadores auditivos, distribuidos en las colonias Lomas de San Agustín, Jardines de San Mateo, Independencia, San Antonio Zomeyucan, Olímpica, México 68, San Rafael Chamapa, Las Huertas 1ª Sección, Rincón Verde, San Lorenzo Totolinga, Nueva San Rafael, El Molinito, Unidad San Esteban, Capulín Soledad y San Mateo Nopala Zona Norte. Esta acción busca promover la inclusión y apoyar a la población que más lo necesita.



Modelo Planet Youth

En el municipio se conformaron 5 'Coaliciones locales', integradas por autoridades municipales, docentes, madres y padres de familia que trabajan en 73 comunidades para promover estilos de vida saludables y entornos comunitarios adecuados para el desarrollo positivo de adolescentes.

Para lograrlo se adoptó el modelo de la organización Planet Youth, que se centra en el desarrollo y participación comunitaria en la toma de decisiones. Hace un año inició este proyecto, Naucalpan fue el primer municipio en el Estado de México en adoptar el modelo islandés y el primero en el país en implementarlo a nivel municipal.

A través de este proyecto se realizaron 5 informes con los resultados de la encuesta 'Juventudes' aplicada a 9 mil 336 alumnos de 13 y 14 años de 107 escuelas secundarias, entre ellas:

- Libertadores de América (San Lorenzo Totolinga).
- Telesecundaria Ateneo de la Juventud (Rincón Verde).
- Dr. Gustavo Baz Prada (La Mancha II).
- Leyes de Reforma (Boulevares).
- Sor Juana Inés de la Cruz (Buenavista).

Lo que representa el 82.67 % de la matrícula total de tercer grado de secundaria.



Este censo proporcionó un diagnóstico específico para cada escuela, con información valiosa sobre los factores de riesgo y su protección, que serán el enfoque de las acciones preventivas para disminuir el consumo de sustancias adictivas a nivel local, con el propósito de reducir los riesgos psicosociales a largo plazo en las comunidades antes citadas.



Por otra parte, con el objetivo de estimular la comunicación, encuentro y organización vecinal con fines de desarrollo comunitario, se suscribió un convenio de colaboración con la empresa Pinturerías del Centro Sur, S. A. para implementar el proyecto 'Con la Comunidad', que benefició a 25 comunidades organizadas, permitiéndoles adquirir un total de 1 mil 808 productos esenciales para mejorar sus viviendas a precios preferenciales. Entre ellos, tinacos, cisternas, calentadores solares, láminas, bombas de agua, pintura e impermeabilizantes, los cuales fueron seleccionados para apoyar la economía local y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

Las localidades beneficiadas fueron San Francisco Chimalpa, Olímpica Radio 1ª Sección, Tierra y Libertad, San Mateo Nopala (zonas norte y sur), Lomas de San Mateo, San Juan Totoltepec, México 86, México 68, San José de los Leones, Valle Dorado, San Antonio Zomeyucan y El Molinito.

De acuerdo con las estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 Naucalpan registró 16 % de carencia alimentaria y nutricional, lo que representa 134 mil 941 personas. Con el objetivo de contribuir al bienestar social y reducir esta brecha, se implementó el 'Programa Alimentario para Personas en Situación de Vulnerabilidad 2024', mediante el cual se entregaron 25 mil canastas en las colonias Benito Juárez, Alfredo V. Bonfil, Lomas de San Agustín, San Antonio Zomeyucan, San Lorenzo Totolinga, San Rafael Chamapa, El Molinito, La Punta, México 86, San Francisco Chimalpa, San Mateo Nopala, Loma Linda, Praderas de San Mateo y Lázaro Cárdenas, con aproximadamente 20 mil beneficiarios.



Por otro lado, ser diagnosticado con cáncer conlleva alto impacto emocional, tanto para el paciente que lo recibe como para su núcleo familiar y social, por lo que a través del SMDIF se confeccionaron y entregaron 19 turbantes con cabello, 8 turbantes sin cabello y 7 prótesis de mama rellenas de semilla, con la finalidad de brindar apoyo emocional a pacientes oncológicas.

Programa 02060804

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo

Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

020608040102

Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) tiene por objeto planificar y ejecutar acciones a favor de la defensa, protección y restitución de sus derechos, es por ello que se atendieron a 270 menores detectados por reportes de vulneración recibidos, toda vez que los padres o tutores no cumplieran con las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual vulnera su sano desarrollo, además de que en algunos casos existía alcoholismo y/o drogadicción, así como conductas altamente negligentes o violentas que los mantenían en constante riesgo. A través de un grupo multidisciplinario de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social se da atención personalizada y seguimiento a cada caso de principio a fin.

Con el propósito de brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) 'Nimiqui Pilli' se albergan 17 menores víctimas de delitos que son canalizados por mandato judicial y/o ministerial, donde se les otorga supervisión las 24 horas del día, alimentación, atención médica, psicológica y pedagógica, así como actividades culturales, deportivas y recreativas, a través de un plan individualizado hasta su reintegración familiar o su determinación jurídica.

Cabe destacar que, a finales del año 2021, el CASTI se encontraba en abandono y sin menores bajo su resguardo, ya que las instalaciones tuvieron que ser cerradas por falta de recursos económicos. Para la actual administración garantizar la integridad y la protección de sus derechos ha sido prioridad, por lo que en el año 2022 se reabrieron las instalaciones de esta institución y se retomó el refugio residencial de esta población.

Durante el periodo que comprende el 2022 al 2024, se acogió a un total de 73 menores y se atendieron 621 reportes de vulneración, como se ilustra en la siguiente gráfica:

Número de NNA acogidos en el CASTI y reportes de vulneración recibidos 2022-2024



Gracias al trabajo del grupo multidisciplinario integrado por las áreas de Trabajo Social, Psicología, Medicina, Pedagogía y Legal, quienes se encargan de regularizar la situación de cada niña, niño o adolescente, en el presente año se logró reincorporar a su núcleo familiar a 9 NNA, sumando en los 3 años de gestión un total de 26 menores, a quienes se han restituido sus derechos y se aseguró que pudieran vivir en mejores condiciones.

Por otro lado, a través de una acción transversal entre el Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (IMNIS), SMDIF y otras instancias como la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género (AMPEVFSYG), Fiscalía Regional en la Unidad de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa (UAI), se brindó atención de primer contacto a 1 mil 138 mujeres probables víctimas de violencia física, psicológica, económica, patrimonial y sexual, quienes fueron canalizadas para asesoría jurídica en los casos de violencia, trámites de divorcio, pensión alimenticia/guarda y custodia al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, para denunciar posibles hechos constitutivos de algún delito y solicitar para las usuarias medidas de protección. También se les brindó el servicio de acompañamiento psicológico, con el objetivo primordial de proporcionar herramientas que permitan a las mujeres el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, así como salir del ciclo de la violencia.



Con ello se busca incidir en la atención y prevención de la violencia de género, así como en la posibilidad de que las mujeres naucalpenses mejoren su calidad de vida.

020608040101

Fomento a la Integración de la Familia

El programa Juntos por la Paz tiene como objetivo construir acuerdos de integración familiar para prevenir y disminuir los índices de violencia en los beneficiarios, por medio de la impartición de conferencias y talleres que promuevan la cultura de paz, los derechos humanos, la Inclusión y la no violencia a familias de escuelas de educación básica ubicadas en las 38 colonias de los Polígonos Prioritarios de Prevención del Delito de Naucalpan.

Con la difusión del programa, logramos informar a 19 mil 400 estudiantes y padres de familia de 97 instituciones de educación básica.

Colonias: La Mancha I, II y III, Las Huertas I y II, San Rafael Chamapa, México 86, México 68, Loma Colorada, Loma Linda, San Bartolo, Lomas de San Agustín, Mártires de Río Blanco, Nueva San Rafael, Praderas de San Mateo, San Antonio Zomeyucan, Altamira, Naucalpan Centro, Benito Juárez, Capulín Soledad, San Lorenzo Totolinga, San Mateo Nopala, Izcalli Chamapa, El Parque, Loma Colorada 1ª Sección, San Juan Totoltepec, Santiago Ahuizotla, El Molinito, Santa Cruz Acatlán, Padre Figueroa, Las Américas, Misiones, Jardines de San Mateo, Boulevares, La Florida y Ciudad Satélite.

ESCUELAS:

Nivel Preescolar: Estefanía Castañeda, María Montessori, Lic. Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez, Satélite, Picalli, Jaime Castellano, Karen Horney, Juan de la Barrera, Ahuawicalli, Vicente Guerrero, López Mateos, Agustín Melgar, Andrés Molina Enríquez AEP, Shaman, México 68, Tlahuicalli, Josefa Espejo de Zapata, Francisco González Bocanegra, Pipilcalli, Chapultepec, El Niño Artillero, Gabilondo Soler y Poetas Mexiquenses.



Primarias: Agustín Melgar, Aquiles Serdán, Prof. Juan de Dios Rodríguez, Mtro. Justo Sierra, Lic. Benito Juárez, Leyes de Reforma, Ford No. 77, Presidente John F. Kennedy, Manuel E. Álvarez, Dr. Salvador Allende, Jaime Torres Bodet, Estado de México, Año Internacional del Niño, Eva Sámano Bishop, José María Vasconcelos, Anáhuac, Heriberto Enríquez, Revolución, Lic. Andrés Molina Enríquez, Vicente Guerrero, Reforma Educativa, Ignacio Manuel Altamirano, Mano Amiga, Emiliano Zapata, Lauro Aguirre, Prof. Luís Gutiérrez López, Generalísimo Morelos, Lic.

Isidro Fabela, General Manuel Ávila Camacho, Mariano Matamoros, Prof. Guillermo Servín, Alborada Campesina, Gabriela Mistral, Benito Juárez, Revolución Social Mexicana, Carmen Serdán, Escuadrón 201, Tierra y Libertad y Ricardo Flores Magón.

Secundarias: Quetzalcóatl 54, Emiliano Zapata E.S.T. 44, Núm. 0176, Benemérito de las Américas, Núm. 0095, Lic. Benito Juárez García, Prof. Lauro Aguirre 34, Núm. 0460 Enrique Flores Magón, Núm. 0097 Leandro Valle, Jesús Romero Flores, Núm. 0472 Lic. Felipe N. Villarelo, OFTV Núm. 0358 Leona Vicario, OFTV Núm. 0404 Venustiano Carranza, E.S.T.I. Núm. 0099 I. Guillermo González Camarena,

OFTV Núm. 0173 Lic. Adolfo López Mateos, E.S.T.I.C No.2, Núm. 0098 Mtro. Antonio Caso, Adolfo López Mateos, Estado de México, Núm. 0096 Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda, Núm. 0094 Lic. Isidro Fabela, Rafael Ramírez 127, Libertadores de América, Núm. 0314 Izcóatl, Mahatma Gandhi, Núm. 0434 Constitución Mexicana de 1917 y Sor Juana Inés de la Cruz.

Preparatorias: Escuela Preparatoria Oficial Núm. 24, Telebachillerato Comunitario Núm. 408, Oficial Anexa a la Normal de Naucalpan, Escuela Normal de Naucalpan y CONALEP 187 Naucalpan I.

En concordancia con lo anterior se llevaron a cabo 10 conferencias en temas por la paz, con la finalidad de sensibilizar a 2 mil 200 padres de familia y estudiantes de 20 escuelas ubicadas en los Polígonos Prioritarios de Prevención del Delito del municipio, las cuales fueron impartidas por expertos de talla nacional e internacional de la UNESCO, ANUIES, Centro Universitario Cárdenas, Universidad Autónoma del Estado de México, entre los más destacados, se complementó con actividades lúdicas en la explanada municipal, así como los auditorios Isidro Fabela y Benito Juárez.

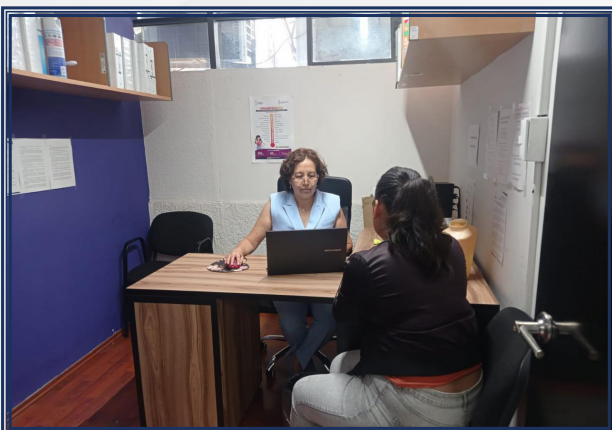


De igual manera, se sensibilizó y concientizó a 2 mil 318 padres de familia y estudiantes en 25 instituciones de educación básica de 12 colonias ubicadas en los Polígonos Prioritarios de Prevención del Delito en Naucalpan, a través de la impartición de conferencias y talleres de cultura de paz. Con esto, se logró mejorar y fortalecer la comunicación familiar, reducir la violencia doméstica, empoderar a los padres de familia, promover una comunidad más segura y unida, prevenir el bullying y la violencia escolar, fomentar el desarrollo emocional y social de los niños, entre otros.

Las colonias donde se realizaron estas acciones son San Bartolo, San Juan Totoltepec, Las Américas, Loma Linda, Loma Colorada 1ª Sección, San Rafael Chamapa, El Molinito, La Mancha II y III, San Lorenzo Totolinga y Boulevares.

020608040106

Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica



Con el fin de brindar herramientas personales y sociales, que requieren para recuperar su estabilidad emocional, superar las crisis y fortalecer su autoestima, el IMNIS brindó un total de 1 mil 100 atenciones de acompañamiento psicológico a mujeres víctimas de violencia, las cuales acudieron principalmente de las colonias Lomas de Occipaco, Lomas de San Agustín, Las Huertas 3ª Sección, San Antonio Zomeyucan, San Francisco Chimalpa, San Lorenzo Totolinga, Valle Dorado, Las Huertas 1ª Sección y San Rafael Chamapa, entre otras.

020608040103

Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia

Contar con la adecuada asesoría jurídica permite a las víctimas de violencia que sus casos sean atendidos en las instancias correspondientes, además de aportarles información que les ayuda a conocer los procesos a seguir, así como los derechos que dentro de éstos deben ser garantizados. El trabajo conjunto entre el IMNIS con la Coordinación de Estrategia de Seguridad, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, a través de la Policía de Género, con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, permitió además de 1 mil 100 asesorías jurídicas, canalizar a denuncia ante las autoridades competentes a 140 mujeres, con lo que se promovió una red de apoyo y su acceso a la justicia.



Asimismo, para generar conciencia sobre la importancia de identificar las diferentes modalidades de violencia que afectan a las mujeres y el papel fundamental que juega la familia como red de apoyo para las víctimas de éstas, se presentó la obra de teatro 'Violeta, una mujer callada' en el Teatro Bicentenario, con la asistencia de 274 personas, entre ellas alumnos de preparatorias y universidades del municipio de Naucalpan, como el Tecnológico Cuicalli, CONALEP Naucalpan I, UNICEL, CBT 1 y 2, Centro de Estudios Naucalpan y Universidad Mexicana.

Programa 02050101

EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo

Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

020501010106

Apoyo Municipal a la Educación Básica

A través de la Dirección General de Educación y Cultura, se gestionaron 160 peticiones de instituciones educativas con las direcciones generales de Obras Públicas, Servicios Públicos, OAPAS, Protección Civil, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano para atender temas de resguardos de instituciones, recolección de residuos sólidos urbanos, certificaciones y números oficiales, arcotechos, vigilancia en entradas y salidas de escuelas, dictámenes para poda, pipas de agua, conferencias y talleres, entre los más relevantes.

Con estas gestiones se contribuyó a mejorar el desarrollo integral de aproximadamente 13 mil estudiantes y la comunidad educativa, solucionando más del 50 % de las peticiones recibidas. Entre las

instituciones educativas más representativas, por la cantidad de su matrícula escolar, se encuentran las siguientes: secundaria Núm.125 Jesús Romero Flores, primaria Leyes de Reforma, Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Naucalpan, primaria General Emiliano Zapata T.V., secundaria Lic. Benito Juárez y primaria Generalísimo Morelos T.V.



Asimismo, durante el presente año se rehabilitó la infraestructura de las siguientes bibliotecas, en beneficio de 22 mil 400 naucalpenses.

| Nombre | Número de usuarios anuales promedio |
|-------------------------|-------------------------------------|
| San Antonio Zomeyucan | 6,000 |
| Enrique Jacob Gutiérrez | 9,000 |
| Andrés Molina Enríquez | 2,400 |
| San Mateo | 5,000 |



Como parte de las acciones para mejorar la calidad de la infraestructura en instituciones educativas y dignificar la estancia de la comunidad escolar, se llevaron a cabo distintos trabajos de construcción y mantenimiento, tanto de techados como áreas deportivas: 11 techados en áreas de educación física de nivel básico, que incluyó la rehabilitación de una biblioteca, con lo que se beneficiaron las escuelas:

| Nombre de la obra | Ubicación |
|--|---|
| Rehabilitación de biblioteca escolar en primaria u homólogo "Lic. Isidro Fabela" CCT 15EPT0279I en pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro). | Avenida Universidad s/n, pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro) C.P. 53000, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Lic. Isidro Fabela" CCT 15EPT0279I en pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro). | Avenida Universidad s/n, pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro) C.P. 53000, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "José Vasconcelos" CCT 15DPR2378X en colonia Las Huertas 2ª Sección. | Calle Naranja 2, colonia Las Huertas 2ª Sección C.P. 53427, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Tierra Y Libertad" CCT 15EPR0879C en colonia Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III). | Calle General Emiliano Zapata s/n, colonia Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III) C.P. 53690, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Sor Juana Inés de la Cruz" CCT 15EPR00300V en pueblo Santa Cruz del Monte. | Avenida Fuentes de Satélite 33, pueblo Santa Cruz del Monte C.P. 53110, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preescolar u homólogo "Jardín de Niños Tlaneci" CCT 15EJN4841A en colonia La Mancha II. | Calle Molinos del Viento s/n, colonia La Mancha II C.P. 53717, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "José María Velasco" CCT 15EPR2435X en colonia Las Huertas 1ª Sección. | Cerrada Vista del Valle S/N, colonia Las Huertas 1ª Sección C.P. 53427, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Ricardo Flores Magón" CCT 15EPR0882Q en colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI). | Prolongación Morelos 296, colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) C.P. 53690 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en secundaria u homólogo "Ateneo de la Juventud" CCT 15EES0771E en colonia Rincón Verde. | Calle Nogal 4, colonia Rincón Verde C.P. 53219 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preescolar u homólogo "Sor Juana Inés De La Cruz" CCT 15EJN0178U en pueblo de San Bartolo (Naucalpan Centro). | Calle Vicente Guerrero s/n, pueblo de San Bartolo (Naucalpan Centro) C.P. 53000, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preescolar u homólogo "Jardín de Niños Federalizado Colorines" CCT 15DJN00690 en fraccionamiento Lomas de San Mateo | Calle Ahuehuetes s/n, fraccionamiento Lomas de San Mateo C.P. 53200, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México |



Por otro lado, los techados escolares tuvieron un impacto positivo en las instituciones educativas, ya que además de que se mejoró su infraestructura, se benefició a 10 mil 063 alumnos y docentes que contaron con espacios en mejores condiciones y con mayor seguridad en sus instalaciones, sobre todo para realizar actividades al aire libre.

Es de resaltar que esta administración se ocupó en mejorar la infraestructura de planteles educativos, al realizar obras de construcción de techados, mantenimiento a módulos sanitarios y rehabilitación en sus bibliotecas.

Programa 02050201

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Objetivo

Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas autorizados por la SEP, para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

020502010105

Apoyo Municipal a la Educación Media Superior



En materia de educación media superior, se asesoró a 1 mil estudiantes de las colonias vulnerables del municipio en temas como ofertas educativas, cambios de escuelas públicas o de turnos, entre otros, con la finalidad de dotarlos de herramientas para que continúen con sus estudios; con esto se logró promover la tasa de retención escolar, la inclusión social y generar un impacto a largo plazo en la sociedad, al convertirse estos estudiantes en ciudadanos calificados y productivos que contribuyen de manera positiva al desarrollo económico y social del municipio.

Se incorporaron a 4 mil naucalpenses a los servicios de fomento a la lectura, a través de la plataforma digital Naucalpan Lee, promovida en instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Asimismo, con la participación de delegados y COPACIS se convocó a personas mayores de 60 años para crear 5 Círculos de Lectura con Adultos Mayores, a través de los cuales se ofrece un espacio

semanal para fomentar la lectura de libros, principalmente relacionados con la historia de México y de Naucalpan, la mejora de la comprensión lectora, el intercambio de ideas con mesas de diálogo y la socialización de los asistentes.

Con ello, se fomenta la creación de una comunidad de personas adultas mayores con intereses similares; dicho programa se implementó en las comunidades San Mateo Nopala, Lomas Verdes, Jardines de San Mateo, Vista del Valle y Ciudad Satélite.

Además, se canalizaron al INEA a 80 jóvenes naucalpenses en condiciones de vulnerabilidad económica para que se inscribieran a primaria y secundaria, con lo que se generó un impacto en diversos aspectos, tanto individuales como sociales, entre los que destacan impulsar su desarrollo personal, acceso a más y mejores oportunidades laborales y mayor participación cívica y social.

Como parte de las acciones para mejorar la calidad de la infraestructura en algunas instituciones educativas y optimizar la estancia de la comunidad escolar se llevaron a cabo distintos trabajos de construcción y mantenimiento, tanto de techados como áreas deportivas, en este caso se realizó un techado en plantel educativo de nivel medio superior:

| Nombre de la obra | Ubicación |
|---|---|
| Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preparatoria u homólogo "CBT 2 Ing. Guillermo González Camarena" CCT 15ECTO067Q en colonia Lomas de San Agustín. | Diagonal Durango s/n, colonia Lomas de San Agustín C.P. 53490, en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |

Programa 02060806

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Objetivo

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental adecuado, para incorporarse a la sociedad de manera productiva.

020608060202

Asistencia Social a la Juventud

Para proporcionar más y mejores oportunidades a los jóvenes, una labor importante de la administración municipal representa la suscripción de convenios de servicio social, prácticas profesionales, estadías y/o proyectos especiales con instituciones educativas públicas y privadas, que fundamentan la incorporación de prestadores para apoyar su formación integral. A través del aprendizaje práctico se fomenta el compromiso del futuro profesionista para que adquiera valores como espíritu de servicio, compromiso con la comunidad, fomento a la solidaridad y búsqueda de la justicia.



Durante la presente administración, se suscribieron 18 convenios, entre los que destacan instituciones educativas como la Universidad Anáhuac México, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero y Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, entre otras.

Con ello, se logró la asignación de 1 mil 967 prestadores de servicio social en toda la administración, lo cual es de gran relevancia ya que su labor en las diversas dependencias del gobierno local generó una importante colaboración y apoyo en la realización de las actividades cotidianas.

Los estudiantes se asignan a las diferentes dependencias para prestar su servicio social, prácticas profesionales, estadías o proyectos especiales de acuerdo con su perfil académico, para que pongan en práctica sus conocimientos teóricos y adquirir experiencia en su futuro campo laboral.

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|------|------|
| Prestadores de Servicio Social | 1041 | 506 | 420 |
| Convenios | 8 | 6 | 4 |

| Carreras con mayor presencia | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|------|------|------|
| Licenciatura en Administración | 63 | 40 | 35 |
| Licenciatura en Arquitectura | 40 | 46 | 26 |
| Licenciatura en Pedagogía | 29 | 44 | 17 |
| Técnico Bachiller en Contabilidad | 32 | 65 | 36 |
| Técnico en Edificación | 115 | 69 | 21 |
| Técnico en Informática | 114 | 61 | 33 |

Por otro lado, mediante la organización de 100 reuniones con redes vecinales juveniles se generó una estrategia de vinculación con los jóvenes de diversas comunidades, con el objetivo de acercar las demandas y necesidades de este sector de la población a las instancias municipales correspondientes. Este esfuerzo se materializó a través de un diálogo constante con un amplio espectro de comunidades, que incluyen:

- Pueblos:

- San Bartolo.
- San Lorenzo Totolinga.
- San Juan Totoltepec.
- San Miguel Tecamachalco.

- Colonias:

- Altamira.
- La Mancha I.
- La Mancha II.
- San Mateo Nopala Zona Sur.

- Fraccionamientos Residenciales:

- Jardines del Molinito.
- Las Américas.

Es importante destacar que en la administración anterior no existían campañas itinerantes dirigidas a los jóvenes, lo que limitó las oportunidades de escucha activa y de respuesta a sus inquietudes, su implementación en la actual administración permitió un acercamiento efectivo y la personalización en el tratamiento de las demandas, lo que contribuye a una atención inclusiva y participativa.

Este gobierno, convencido y comprometido con los temas ambientales, generó acciones para su protección y conservación, en las cuales los jóvenes son los protagonistas. Por ello se realizaron 4 jornadas de limpieza y embellecimiento del espacio público, 2 al costado del CBT Núm. 1 'Miguel de Cervantes Saavedra' y 2 al lado de la Secundaria Técnica Núm. 096 'Miguel de Cervantes Saavedra'. La iniciativa tuvo un impacto significativo en la comunidad escolar que abarca a aproximadamente 1 mil 600 jóvenes.



Las jornadas promovieron la restauración y el embellecimiento del espacio, así como la participación activa de los jóvenes estudiantes, con sentido de responsabilidad cívica y aprecio por el cuidado del medio ambiente. Estas experiencias colectivas contribuyeron a fortalecer el tejido social de la comunidad, lo que resulta fundamental para la seguridad y el bienestar de sus integrantes.

Previo a estas intervenciones, las áreas presentaban un estado crítico de abandono, exacerbado por la carencia de servicios públicos básicos que, además, la convertía en un punto crítico de inseguridad y criminalidad en la zona.

De este modo, no solo se atendieron cuestiones ambientales y de imagen urbana, sino que también abordó aspectos de seguridad y cohesión comunitaria, por lo que se estableció un precedente positivo para futuras iniciativas en beneficio del entorno y los ciudadanos.

020608060104

Atención Integral para la Reducción del Embarazo Adolescente

Se llevaron a cabo 60 pláticas para la concientización de la afectación del embarazo en la adolescencia, dirigidas a jóvenes en centros educativos, como en el CBT Núm. 1 'Miguel de Cervantes Saavedra', secundaria Maximiliano Ruiz Castañeda y Tecnológico Cuicalli, donde se organizaron 10 grupos en cada centro educativo de diferentes niveles académicos, con un promedio de 30 asistentes en cada uno.



Actualmente, autoridades y comunidades enfrentan una creciente preocupación por las altas tasas de embarazo adolescente y los escasos recursos disponibles. Sin embargo, con la implementación de estas acciones, se pudo establecer un diálogo abierto y accesible, para informar a los jóvenes sobre los riesgos y consecuencias del embarazo no planificado, y proporcionarles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su vida reproductiva.

020608060102

Bienestar y Orientación Juvenil

Se han implementado acciones integrales enfocadas en el bienestar y la orientación juvenil, con un ambiente de apoyo y crecimiento para los jóvenes de nuestra comunidad. Durante este período, se llevaron a cabo 145 pláticas dirigidas a los adolescentes en temas cruciales como la prevención del suicidio, la erradicación del bullying y la orientación vocacional. Estas charlas buscan crear conciencia sobre problemáticas que afectan a la juventud, a través de herramientas y recursos para que puedan afrontar estos desafíos de manera efectiva.



Además de las pláticas se incluyó la organización de 12 eventos deportivos, entre ellos torneos de fútbol en los deportivos La Tolva, Benito Juárez, Escuela Secundaria Técnica 096 'Miguel de Cervantes Saavedra', Escuela Primaria Adolfo López Mateos y CBT 1 'Miguel de Cervantes Saavedra', con impacto de 264 jóvenes participantes, que fomentaron la actividad física, el trabajo en equipo y la convivencia. Estas iniciativas, además de promover un estilo de vida saludable, también fortalecen la cohesión social, para que los participantes se relacionen en un ambiente positivo y constructivo. A través de estas acciones, se busca incentivar el desarrollo de habilidades interpersonales y una mayor integración dentro de la comunidad.

Anteriormente, la falta de recursos y espacios para el diálogo dejaba a muchos adolescentes sin el apoyo adecuado para enfrentar sus problemáticas. La creación de estos permitió tratar temas urgentes y establecer una red de apoyo que beneficia a toda la comunidad.

020608060201

Expresión Juvenil

Con la ejecución de este proyecto presupuestario se fomentó el desarrollo de habilidades y talentos en los jóvenes de Naucalpan, a través de diversas actividades creativas y recreativas. Entre las iniciativas se incluyen 12 jornadas de exhibición, donde los jóvenes mostraron sus talentos en disciplinas como música, graffiti, oratoria y artes visuales. Este enfoque busca visibilizar su potencial artístico, ofrecer un espacio donde puedan expresarse libremente y conectar con otros talentos locales.



Además, se realizó la limpieza y reforestación de 100 espacios para el esparcimiento, en colonias como Jardines del Molinito, Bosque de los Remedios y México 68, entre otras, lo que proporciona un ambiente propicio para desarrollarse tanto física como mentalmente. Este esfuerzo por revitalizar y adaptar espacios públicos responde a la necesidad de crear un contexto inclusivo y dinámico, donde los jóvenes puedan interactuar y mantenerse activos en diferentes áreas de su interés.

En administraciones anteriores, los espacios y recursos para el desarrollo de los jóvenes eran limitados, lo cual restringía sus oportunidades de expresión y crecimiento. La implementación de este proyecto subraya un compromiso con la juventud y refleja una visión integral participativa para el futuro de Naucalpan, donde cada joven tiene la oportunidad de brillar y contribuir a su comunidad.

020608060103

Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente

Uno de los reclamos más contundentes de los jóvenes es su deseo de participar en procesos de gobernanza, en respuesta a la percepción de que las administraciones anteriores no atendieron sus necesidades ni sus aspiraciones. Este gobierno hizo de la inclusión juvenil un pilar esencial en su gestión. Ejemplos concretos son la creación del Cabildo Juvenil y la implementación de programas de servicio social, donde los jóvenes son escuchados y desempeñan un papel protagónico en el diseño y ejecución de políticas públicas.



En este sentido, a fin de promocionar el desarrollo integral de los adolescentes y el fortalecimiento de las habilidades blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo, entre los participantes se realizaron 30 asesorías sobre temas de inserción en el mercado laboral en el Tecnológico Cuicalli, Universidad Insurgentes y FES Acatlán, en las cuales 2 mil 400 jóvenes interactuaron de manera productiva con la administración municipal a través de actividades como torneos de fútbol, muestras artísticas, reuniones en comunidades y pláticas con psicólogos para alumnos.

Programa 02030101

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Objetivo

Promover, prevenir y fomentar la salud de la población municipal.

020301010203

Entornos y Comunidades Saludables



La salud mental es fundamental para desarrollar habilidades que permitan enfrentar el estrés diario y contribuir de manera productiva a la sociedad. Por ello, y con el objetivo de atender y reducir las patologías en la población del municipio, el SMDIF cuenta con 6 Centros de Atención Psicológica (CAP), ubicados en Altamira, Colinas de San Mateo, El Molinito, DIF Buenavista, Rosal y La Raquelito.

Se otorgaron 16 mil 800 consultas psicológicas subsecuentes a 4 mil 200 personas y sus familias,

además se impartieron 73 pláticas con temas como ambivalencia, autocuidado, valores, emociones, significado de ser padres, neurodesarrollo infantil, límites y consecuencias en la crianza, vínculo afectivo, introducción a la psicología, relajación y estrés, así como técnicas de respiración profunda, entre otros.

Participaron en estas pláticas un total de 948 personas, lo que tiene impacto positivo en su entorno familiar.

Con la intención de prevenir el embarazo en la etapa de la adolescencia se realizó 1 jornada en octubre, donde se diseñaron carteles y periódicos murales alusivos al tema, además se proporcionaron 10 pláticas de sensibilización (2 en CAP Altamira, 1 en CAP CDIF, 1 en CAP Colinas, 3 en CAP Molinito, 2 en CAP La Raquelito, y 1 en CAP Rosal), para mejorar el proyecto de vida de las y los adolescentes y con ello disminuir las consecuencias del embarazo precoz que impactan de manera negativa su desarrollo, a las cuales asistieron aproximadamente 215 personas.

020301010101

Medicina Preventiva

Para fortalecer la cultura de prevención de enfermedades y el autocuidado de la salud entre los naucalpenses, el SMDIF impartió 2 mil 784 pláticas en las instalaciones de la Clínica de Especialidades, 5 de Mayo y Arcos. éstas se centraron en temas como infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, con lo cual se benefició a 18 mil 830 madres y padres de familia. Esta actividad tiene el potencial de mejorar el pronóstico de las enfermedades que afectan a los miembros de las familias, para fomentar una cultura de prevención y cuidado de la salud.



Programa 02060801

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivos

Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluidos aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

020608010105

Promoción de la Participación Infantil y Adolescente

En el SMDIF se proporcionó atención psicológica a 1 mil 600 personas, canalizadas por autoridades judiciales o ministeriales, en procesos jurídicos que involucran a NNA, a fin de propiciarles un ambiente sano, trato digno y comprensivo ante las experiencias que vivieron en contexto de violencia familiar, para favorecer la recuperación emocional del núcleo familiar y evitar la revictimización.

Por otro lado, la violencia impacta de forma negativa en la vida de las personas y cuando se vive en la niñez o adolescencia puede afectar gravemente en su desarrollo. Desafortunadamente, la 'disciplina violenta' sigue siendo normalizada en nuestra sociedad, por lo que el personal especializado del SMDIF impartió 4 talleres de 'Crianza Positiva' en las instalaciones de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, a padres, madres o tutores canalizados por autoridad judicial o ministerial. Se contó con la participación de 800 personas.



Con esta acción se pretende fortalecer los derechos y dignidad humana de niñas, niños y adolescentes para que reciban educación a través de conductas de disciplina no violentas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 106 de La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el cual se prevé la figura de la representación de NNA cuando intervienen en procedimientos judiciales o administrativos, la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Naucalpan inició la representación jurídica a 8 menores a solicitud del Juzgado Familiar, al detectar una posible situación en la que sus derechos no fueron protegidos debidamente.

Programa 02060701

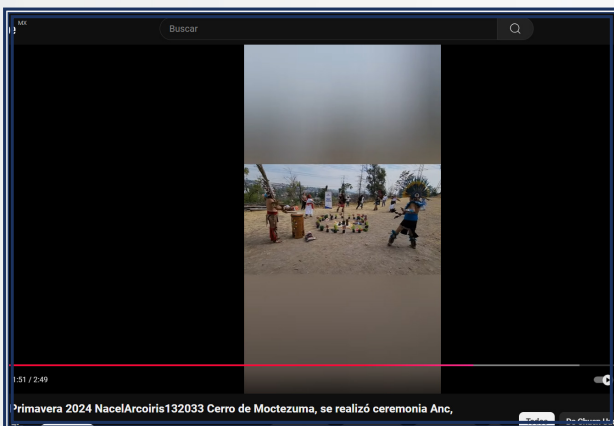
PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

020607010104

Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas



Esta administración reconoce la relevancia de la difusión y protección de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, por ello se realizó un video de la Ceremonia de Equinoccio de Primavera en la Zona Arqueológica del Cerro de Moctezuma, en la cual participaron 50 personas para promover la cultura étnica ancestral, con lo que generamos identidad y arraigo de las tradiciones indígenas del municipio; mismo que se difunde a través de la plataforma YouTube <https://youtube.com/watch?v=4co-8yGAaiM&feature=shared>.

Asimismo, se realizaron 2 exposiciones artesanales en Toreo Parque Central, una en conmemoración al Día Internacional del Artesano, con asistencia de 2 mil personas, y otra por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con la participación de 50 artesanos otomíes, nahuas, mixes, huicholes, matlazintlas, mazahuas y trikis, mismas que se difundieron en el siguiente link: <https://culturayeducacion.naucalpan.gob.mx/cartelera/>

De igual manera, se efectuaron 2 exposiciones de dos días cada una en la Plaza Central del Parque Naucalli, logrando la concurrencia de 120 artesanos indígenas de la región, mismos que expusieron y ofrecieron sus productos al público en general (accesorios, textiles indígenas y gastronomía prehispánica), con la participación de alrededor de 2 mil naucalpenses. Con este programa se promueve, difunde la cultura étnica y se busca apoyar a la economía de los artesanos.

Programa 02020501

VIVIENDA

Objetivo

Promover y fomentar el mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos para abatir el rezago existente, procurando que sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

0202050101

Mejoramiento de la Vivienda

En un esfuerzo por mejorar el entorno urbano en las comunidades del municipio y fomentar la participación activa de los habitantes, la presente administración, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, implementó el programa denominado 'Vete de Pinta', que consistió en llevar a cabo acciones específicas para la renovación de fachadas de viviendas que se encuentren deterioradas físicamente, con la entrega de pintura a los ciudadanos para mejorar la apariencia de sus hogares.



En el marco de este programa, se realizó la entrega de apoyos a 563 familias, con un total de 908 cubetas de 19 litros de pintura vinil acrílica color blanco y 400 de pintura vinil acrílica color azul. Esta acción tuvo impacto positivo en el embellecimiento del entorno urbano, en beneficio de 17 comunidades del municipio:

El Molinito, Lomas de San Agustín, 3 de Mayo, Las Huertas 3ª Sección, San José de los Leones 2ª Sección, San Francisco Chimalpa (Poza Honda), La Presa (El Tejocote), Praderas de San Mateo, México 86, San Miguel Tecamachalco, Reforma Social, Cervecera Modelo, San Mateo Nopala Zona Sur, El Conde, Santiago Ahuizotla, Diez de Abril y San Francisco Chimalpa (Barrio La Viga).

Este programa representa una mejora en las fachadas, también contribuye a la cohesión social, promoviendo la participación comunitaria y el orgullo por el lugar donde se vive. A través de este esfuerzo, el gobierno municipal demuestra su compromiso por el bienestar de sus ciudadanos.



ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA
NAUCALPAN DE JUÁREZ



PILAR 2: ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO
E INNOVADOR

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Hacer de Naucalpan un municipio que se caracterice por su competitividad, productividad, innovación y potencial económico, además de fortalecer su presencia a nivel regional y nacional, fue un objetivo primordial de esta administración.

En materia de fomento económico se estructuraron distintas acciones, donde las personas, familias, nuevos emprendedores y las empresas que aquí se desarrollan fueron el centro de los esfuerzos conjuntos entre sociedad y gobierno.

La promoción de las actividades económicas con una perspectiva desde lo local adquiere un mayor sentido cuando se consideran los aspectos integrales que inciden en el municipio, como la sostenibilidad. Este gobierno implementó programas y proyectos de fomento económico que permitieron mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y contribuir a un desarrollo integral en los diversos aspectos de la persona.

En este sentido, las políticas públicas de la administración municipal se enfocaron en impulsar el desarrollo económico, con estrategias para incentivar el empleo, la inversión, las actividades comerciales, promoción de los artesanos y capacitación para el trabajo, además de generar proyectos productivos en las comunidades, con el fin de construir un clima favorable para el emprendimiento de micro y pequeñas empresas. A continuación, se informan los principales resultados obtenidos.

Programa 03010201

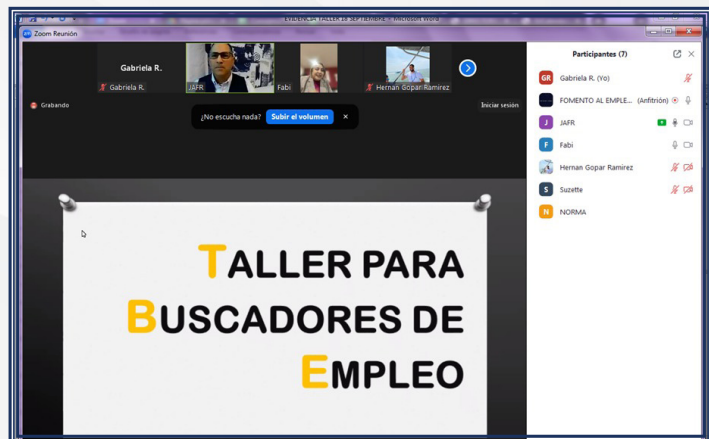
EMPLEO Objetivo

Impulsar el empleo en el territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva y aumentando la oportunidad de trabajo.

030102010301

Capacitación, Adiestramiento y Productividad en el Trabajo

Con el fin de brindar oportunidades laborales y mejorar las habilidades de las personas buscadoras de empleo, mediante la plataforma Zoom se impartieron 12 talleres de capacitación direccionados a la entrevista de empleo a través de internet, en temas como el proceso de selección y las pruebas psicométricas, con participación de 364 personas, lo que contribuyó a formar capital humano y social con habilidades y destrezas que faciliten aprovechar la oferta de trabajo de las empresas.



030102010202

Colocación de Trabajadores Desempleados



De igual forma, a fin de favorecer el desarrollo económico, la inversión y competitividad de las empresas, este año se participó en 3 intercambios de carteras de vacantes con compañías, al igual que en 4 mil 500 vinculaciones de personas en las mismas, con lo que se logró colocar a 555 buscadores de empleo en las 29 compañías participantes: Administración Especializada Integral, Alimentos y Servicios CBL, Grupo Mole, Autotransportes Flecha Roja, Cadena Comercial OXXO Lomas Verdes, Cars Store, D'Villalpando, Eticom, Farmacias La Generosa, Grupo Zorro

Abarrotero, Immermex, Industrias As, Industrias Tebi, Muñoz y Asociados, Operadora Walmart, Los Morales, Plami, Productos Arpapel, Protexia 360, Proyectos Muma, Casablanca Lomas Verdes, Sanborns Hermanos Paseo Las Palmas, Sanborns Hermanos Echegaray, Sepsa Plastic, Transportes Lipu, Transportes Scholastico San Andrés Atoto, Yello Marketing Group, Nueva Walmart, Ruta Lectura e Industrias Soba.

Para este gobierno, identificar a la población vulnerable en temas de oportunidades de trabajo es fundamental. Por ello, durante el periodo que se informa se implementaron actividades de difusión y acercamiento con la población, como las 9 caravanas de empleo, donde se orientó a 4 mil 548 personas acerca del apoyo que otorga la administración pública municipal, a través de las 272 empresas participantes, como ID Financiero, Ford, Elektra, Sears, Liverpool, Walmart, Procter & Gamble, Sanborns, Inbursa, Chedraui, Banco Azteca, Coppel, City Market de La Comer, MetLife, Británico Servicios Funerarios, La Parrilla Suiza, First Quality Chemicals, Soriana, MFG, Novus, Soluciones y Aplicaciones en Procedimientos Intramuros, Distribuidora Soba, UPA CEDIEN, Brillo Limp y Clean Service.

| Caravanas de empleo | | | |
|---------------------|--|--------------------------|------------|
| No. | Lugar | Fecha | Asistentes |
| 1 | Glorieta de Morelos, Naucalpan Centro | 26 de enero de 2024 | 392 |
| 2 | El Molinito | 14 de febrero de 2024 | 214 |
| 3 | Plaza Cívica de San Mateo Nopala | 29 de febrero de 2024 | 72 |
| 4 | Explanada edificios anexos al palacio municipal | 08 de marzo de 2024 | 953 |
| 5 | Parque Revolución, Naucalpan Centro | 27 de junio 2024 | 272 |
| 6 | Estacionamiento Mercado Municipal, Naucalpan Centro | 06 de agosto de 2024 | 153 |
| 7 | Glorieta de Morelos, Naucalpan Centro | 30 de agosto de 2024 | 180 |
| 8 | Estacionamiento Mercado El Molinito | 25 de septiembre de 2024 | 86 |
| 9 | Reclutamiento Masivo en el Parque Revolución, Naucalpan Centro | 30 de octubre de 2024 | 300 |

Programa 03070101

FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo

Mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

0307010101

Promoción e Información Turística

Naucalpan es un referente importante en el turismo de consumo, con plazas comerciales y oferta de productos premium, zonas de restaurantes, bares y atracciones de interés turístico con valor cultural, ocio o significado histórico, por lo que se llevaron a cabo 7 campañas de difusión turística en lugares estratégicos, con la participación de 5 mil 571 personas.

| Campañas de difusión turística | |
|--|---------------------------|
| Lugar | Fecha |
| Difusión y promoción en redes sociales de La Basílica de Los Remedios como punto turístico | 28 de febrero 2024 |
| Expo Feria de Desarrollo Económico y Magna Feria del Empleo, Plaza Central del Parque Naucalli | 8 y 9 de marzo 2024 |
| Bazar Artesanal y Emprendedores Manos Naucalpenses, Centro Comercial Toreo Parque Central | 15 y 16 de marzo 2024 |
| Segundo Festival Cultural del Vino y el Queso, Plaza Central del Parque Naucalli | 26, 27 y 28 de abril 2024 |
| Primer Festival Chocolate, Pan y Vino, Plaza Central del Parque Naucalli | 4, 5 y 6 de octubre 2024 |

Estas campañas tuvieron como objetivo dar a conocer a la población la riqueza cultural del municipio, para así lograr posicionarlo como un atractivo turístico.

Con el fin de impulsar el desarrollo económico e incentivar a las empresas prestadoras de servicios turísticos, se elaboró el padrón de unidades turísticas, con el registro de 145 negocios de diferentes tipos de actividades económicas, tales como restaurantes, bares, boutiques, hoteles, venta de cosméticos, supermercados y plazas comerciales, entre otros.



Programa 02020601

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo

Modernizar y rehabilitar las plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales.

020206010301

Coordinación para la Conservación de Parques y Jardines

Para mejorar la imagen urbana de nuestro municipio e impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, se requirió de la modernización y rehabilitación de parques, jardines, zonas verdes, plazas, centros comerciales y espacios comunales y de esparcimiento, que mejoraron la convivencia, seguridad y calidad de vida de la población. En ese sentido, durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

| Acciones para la conservación de parques y jardines | | |
|--|--|---|
| Acción | Logro | Localidades |
| Mantenimiento de 9 millones 433 mil 795 metros cuadrados de áreas verdes | Dignificación de la imagen del paisaje urbano, espacios verdes que aportan al bienestar físico y emocional de los naucalpenses | Padre Figueroa, Bosque de Echegaray, Hacienda de Echegaray, Jardines de La Florida, Diez de Abril, Colón de Echegaray, Cervecera Modelo, Los Pastores, Hacienda de Cristo, Ciudad Satélite, Boulevares, San Rafael Chamapa I, San Rafael Chamapa pueblo, Mártires de Río Blanco, Olimpiada 68, Ampliación Mártires de Río Blanco, Minas San Martín, Independencia, Lomas del Huizachal, Capulín Soledad, El Chamizal, Ampliación Minas El Coyote, San Antonio Zomeyucan pueblo y Buenavista |
| Limpieza en 83 mil 400 metros cuadrados de barrancas | Aminorar los daños causados por inundaciones y liberar espacios de residuos sólidos y malezas, que por la acción de los escurrimientos son la principal causa de la obstrucción hidráulica. Se benefició a 86 mil 979 habitantes | San Antonio Zomeyucan, San Rafael Chamapa, San Rafael Chamapa pueblo, Las Huertas 3ª Sección, Ampliación Altamira, Valle Dorado, San Luis Tlatilco y Altamira |
| Derribo controlado de 1 mil 502 árboles | Protección de bienes muebles e inmuebles, así como seguridad física e integral de las personas, con beneficio a 106 mil 183 habitantes | Ciudad Satélite, Bosques de Echegaray, La Florida, San Miguel Tecamachalco, Jardines de San Mateo, Balcones de San Mateo, Lomas de Tecamachalco, La Mancha III, Manuel Ávila Camacho, San Antonio Zomeyucan |
| Poda de 8 mil 522 árboles | Atención a árboles con enfermedades fitosanitarias, para evitar el contagio. En materia de seguridad, liberación de luminarias obstruidas por el ramaje arbóreo, para incrementar la luminosidad de áreas y espacios públicos. Se benefició a 322 mil 952 habitantes del municipio | Ciudad Satélite, Bosques de Echegaray, La Florida, San Miguel Tecamachalco, Jardines de San Mateo, Balcones de San Mateo, Lomas de Tecamachalco, La Mancha III, Mártires de Río Blanco, México 68 y México 86 |
| Siembra de 37 mil 576 plantas de ornato | Mejorar la imagen de espacios públicos en estado de abandono. Producir oxígeno mantiene la temperatura y humedad del suelo, lo que contribuye a mejorar el medio ambiente | En camellones de vías primarias en diversas comunidades del territorio municipal |

Para mejorar la infraestructura deportiva del municipio, se invirtieron más de 500 mil pesos en la conservación de los deportivos y espacios del IMCUFIDEN: 'Acatlán', 'Altamira', 'Boulevares', 'Frontones Municipales', 'Los Álamos', 'La Curva', 'Moisés Goñi', 'Plaza Cívica', Parque Urbano Lomas Verdes, 'Ricardo Flores Magón', 'San Agustín' y 'San Antonio Zomeyucan, así como las albercas 'La Mancha III' y 'El Tepetatal', en donde se realizaron 100 jornadas de mantenimiento en beneficio de más de 20 mil habitantes de estas comunidades.



Aunado a las acciones recurrentes que se realizan de balizado de canchas, poda y chaponeo de áreas verdes, aplicación de pintura y soldadura en herrería, mantenimiento de luminarias, riego de las áreas verdes, limpieza y sustitución de malla ciclónica, se efectuaron algunas específicas de mayor impacto, como la preservación general al área de la trinchera y a la caldera, bomba de calor, además de limpieza en general de las albercas municipales.



El IMCUFIDEN, en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas, llevó a cabo la rehabilitación mayor del Deportivo La Curva, donde se realizó la sustitución completa del pasto sintético, trabajos de nivelación y emparejamiento del terreno, colocación de tubos de drenaje con mayor capacidad para el flujo de agua para evitar inundaciones de la cancha, nivelación de la pista de atletismo y colocación de nuevas coladeras en puntos estratégicos para evitar anegaciones; así como la sustitución de la malla perimetral y las luminarias que dan hacia la cancha y a la pista de atletismo.



El impulso al deporte y la inversión en espacios recreativos son esenciales para reconstruir el tejido social, porque a través de éste se busca alejar a los jóvenes de conductas de riesgo y fomentar la salud mediante el ejercicio, acciones que han fortalecido la cohesión social y mejoran la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, por ello, se implementaron trabajos de mantenimiento, rehabilitación y recuperación de espacios deportivos públicos.

Sobresalen 78 jornadas de recuperación y rehabilitación de áreas deportivas públicas y escolares en planteles educativos públicos de nivel primaria, secundaria, y media superior, ya que a través de la práctica deportiva se busca incidir en el desarrollo, fomentar el talento y disciplina a través del entrenamiento de alumnos y comunidad en general.



Fueron beneficiadas 8 escuelas públicas de nivel primaria, secundaria y media superior: Las primarias 'Niños Héroe de Chapultepec', 'Leyes de Reforma', 'Las Américas', 'Benito Juárez'; las secundarias 'Niños Héroe de Chapultepec', 'Leyes de Reforma'; del nivel medio superior CONALEP 1 y CONALEP 2, en las que se rehabilitaron canchas de basquetbol y voleibol, y se entregó material como redes para las canchas de voleibol, aros para los postes de las canchas de basquetbol y balones profesionales.

También se rehabilitó y dio mantenimiento a los frontones en las colonias Izcalli Chamapa y San Rafael Champa I, a los que se aplicó pintura y se delimitó el área de la cancha y paredes de frontón, se sustituyó la malla ciclónica superior (misma que había sido solicitada por más de 10 años) y se entregaron balones.

020206010304

Coordinación para Servicios de Administración y Mantenimiento de Mercados y Centrales de Abasto



A fin de impulsar el crecimiento económico y la productividad en el municipio, durante el trienio 2022-2024 se generaron 5 mil 076 órdenes de pago para los comerciantes naucalpenses de mercados municipales y vía pública, con una recaudación de 15 millones 704 mil 972 pesos.

Del mismo modo, en atención a la demanda ciudadana para regularizar el comercio bajo un marco de legalidad, se dio seguimiento y respuesta a las 2 mil 821 peticiones y/o demandas presentadas por comerciantes, se realizaron 3 mil 076 recorridos e inspecciones del comercio en vía pública y mercados, en colonias como Naucalpan Centro, Ciudad Satélite, Lomas Verdes, San Miguel Tecamachalco, El Parque, Santiago Ahuizotla, El Molinito, Los Remedios, Altamira, San José Río Hondo, San Francisco Cuautlalpan, Ciudad de los Niños, Buenavista, Hidalgo, La Cañada, Emiliano Zapata, La Universal, Los Cuartos, Las Huertas 1ª Sección, Izcalli Chamapa, Santiago Tepatlaxco, Independencia, Santa Cruz del Monte, San Antonio Zomeyucan, Lázaro Cárdenas, Boulevares, Ampliación Minas Palacio, Lázaro Cárdenas, San Juan Totoltepec, Benito Juárez y Santa María Nativitas. Con estas acciones se dignificó el comercio en el municipio.

En relación a los festejos patronales del municipio, con el fin de salvaguardar la integridad física de los asistentes, evitar la venta de bebidas alcohólicas y mantener un ambiente de sana convivencia familiar entre la población, durante los 3 años de gobierno se implementaron 99 operativos por estas festividades en las colonias Diez de Abril, Unidad San Esteban, Ampliación Minas Palacio, Santa Cruz Acatlán, San Antonio Zomeyucan, Loma Colorada 1ª Sección, La Cañada, La Mancha, Loma Colorada,

Loma Linda, Jardines de San Mateo, San Lorenzo Totolinga, San José de Los Leones 1ª Sección, San Luis Tlatilco, Naucalpan Centro y Lomas de San Agustín. Como consecuencia de estos operativos se pusieron bajo resguardo 3 puestos con venta de alcohol.

020206010302

Coordinación para Servicios de Administración y Mantenimiento de Panteones

Los panteones son espacios funerarios en los que se da sepultura a las personas de una comunidad; por una parte, representan un servicio público administrado por el municipio y, por otra, las tradiciones de nuestro país.



En este ejercicio 2024, se efectuaron 14 mil 370 trámites y servicios administrativos:

| Servicios de Panteones | |
|---|------------|
| Autorización para la cremación de restos humanos | 1 mil 600 |
| Servicios de inhumación | 1 mil 070 |
| Trámites y servicios de exhumación, reinhumación y cambios de titularidad de las fosas, entre otros | 11 mil 700 |

Adicionalmente, para enaltecer la imagen e instalaciones de éstos se dio mantenimiento a 82 mil 300 metros cuadrados en áreas comunes de los panteones municipales Río Hondo y San Andrés Atoto, lo que permitió ofrecer espacios limpios, organizados y dignos.

Programa 03040201

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo

Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con impulso a las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

030402010103

Fortalecimiento a la Competitividad

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la competitividad es el "conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo", por lo que el gobierno está obligado a velar por la estabilidad de las finanzas públicas para generar condiciones que favorezcan el crecimiento económico y el empleo.

Bajo este contexto, a fin de garantizar el desarrollo económico del municipio, incrementar las fuentes de trabajo y reforzar la competitividad, durante el año 2024 se impartieron 3 capacitaciones en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz de El Ágora del Parque Naucalli:

- Una con el tema Memorias de Cálculo para Emisiones de la Cédula de Operación Anual (COA) y la Cédula de Operación Integral (COI).
- Dos con el tema Impuestos Verdes en el Estado de México.

Paralelamente, para fortalecer empresas en materia de autosustentabilidad y transferencia de tecnologías, se otorgaron 2 capacitaciones a 110 empleados de las empresas Beautiful Wish, CEMEX Concretos, IMYJC Construcciones, Smart Makeup, OCESA, Consultoría Industrial HM, Auditores Ambientalistas Asociados y Laboratorios Sanfer, las cuales reportaron mejoras de sus procesos internos basados en nuevas tecnologías.

También, con el propósito de robustecer su productividad y competitividad, se realizaron 11 capacitaciones dirigidas a 477 empleados seleccionados por las empresas participantes: Hospital San José Satélite, Multimédica Norte, Coppel, IHOP, Procter & Gamble, Laboratorios Sanfer, Grupo Zorro Abarrotero y El Surtidor de Observatorio, entre otras, quienes adquirieron nuevos conocimientos, destrezas y comportamientos necesarios para ejecutar tareas determinadas en un puesto de trabajo.



030402010102

Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa

En un esfuerzo por reactivar la economía del municipio, así como fortalecer las finanzas de los naucalpenses, se realizaron 323 gestiones para recuperar la cartera en mora histórica de créditos otorgados a través del fideicomiso Microcréditos San Bartolo Naucalpan (11 microempresas y 15 núcleos solidarios), por la cantidad de 329 mil 997.21 pesos; asimismo, se realizaron 16 convenios y 86 requerimientos, con lo que se logró 3 liquidaciones efectivas. Del mismo modo, se reactivaron 50 créditos de microempresas y 13 créditos de núcleos solidarios en moratoria.



Con el objetivo de impulsar nuevos proyectos productivos sustentables económicamente y crear oportunidades de auto empleo, se obtuvo un incremento de cartera con nuevos créditos mediante un análisis detallado de los microempresarios participantes. La inversión realizada alcanzó los 300 mil pesos en beneficio de 84 microempresarios y 336 integrantes de sus familias indirectamente.

Otra de las prioridades del actual gobierno en materia económica fue promover el consumo de lo local para apoyar a todos aquellos que producen y ofrecen productos que cubren las necesidades básicas en las comunidades, es por ello que durante el año que se informa se celebró un convenio con el Centro Comercial 'Toreo Parque Central' para promover eventos encaminados al desarrollo de los emprendedores y artesanos.

Después de dos años de gestión, se reactivó el Fideicomiso para capitalizar el Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan", el cual se encontraba inmovilizado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, lo que permitió impulsar el desarrollo económico de la población, entregar apoyos de microcréditos a microempresarios y mujeres emprendedoras del municipio, además de brindarles capacitación para el autoempleo.

En materia de apoyo e impulso a las mujeres como agentes clave para la reactivación económica, se entregaron créditos por un monto de 6 millones 843 mil 100 pesos a 436 microempresarios y de forma indirecta a 1 mil 744 personas, integrantes de familias naucalpenses; 65 % son mujeres y 35 % hombres.



Los proyectos financiados se encuentran en corredores comerciales de las siguientes comunidades: Ampliación Minas El Coyote, Adolfo López Mateos, Altamira, Barrio El Castillo, Ampliación Mártires de Río Blanco, Benito Juárez, Ciudad de los Niños, Colinas de San Mateo, Diez de Abril, Olímpica Radio, Nueva San Rafael, Lomas de San Agustín, Plan de Ayala, Rincón Verde, San Francisco Cuautlalpan, San Lorenzo Totolinga y San Rafael Chamapa.



Por otro lado, a través del programa 'Los Servicios hasta tu Negocio', que tiene como objetivo regularizar unidades económicas que no cuentan con permiso de operación, se emitieron 513 permisos provisionales a los negocios solicitantes de las colonias Lomas de San Agustín, Loma Colorada, San Antonio Zomeyucan, Izcalli Chamapa, San Rafael Chamapa, Diez de Abril, Naucalpan Centro, San Francisco Cuautlalpan, San Mateo Nopala, Nueva San Rafael, San Lorenzo Totolinga, Valle Dorado, Altamira, Ampliación Altamira, El Molinito, Loma Linda, San Juan

Totaltepec, Ciudad de los Niños, Ampliación Ciudad de los Niños, Benito Juárez, Alfredo V. Bonfil, Plan de Ayala, El Chamizal, Ampliación San Esteban y Santiago Ahuizotla.

Asimismo, se emitieron 4 mil 689 licencias de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el artículo 31 bis del Reglamento de Unidades Económicas de Naucalpan, publicado en la Gaceta Municipal número 35, del 10 de noviembre de 2022, el cual señala que las licencias de funcionamiento otorgadas para actividades de bajo impacto, enunciadas en el Catálogo Único de Actividades Económicas, tendrán vigencia de 3 años. Finalmente, se adicionaron 500 unidades económicas al padrón respectivo.

Se difundieron 23 campañas de microcréditos a través de las redes sociales oficiales, la entrega de 5 mil flyers y la colocación de 250 posters en oficinas gubernamentales y espacios públicos, así como el perifoneo en las zonas comerciales de Naucalpan, con el fin de promover la cultura empresarial entre la ciudadanía y orientar a las personas interesadas en acceder a un crédito o financiamiento formal para iniciar un negocio y generar sus propios ingresos.

Desde el inicio de la administración se tiene como componente del modelo de gobierno la potencialización de las capacidades de los jóvenes, para motivarlos a ser emprendedores y ampliar sus opciones laborales; por tal razón, se impartieron 5 conferencias con el objetivo de incentivarlos en la mejora de su economía y su imagen personal.

Conferencias para motivar a los jóvenes a que emprendan

| Tema | Ponente | Aforo |
|---------------------------------|--|-------------|
| Mejora de la imagen personal | En línea mediante Facebook, por Cynthia Shantalle Pérez Hernández, especialista en Introducción al Desarrollo Personal en Organizaciones con Mejora Continua. | 40 personas |
| Centrada en finanzas personales | En el Foro Sor Juana del Parque Naucalli, a cargo de Francisco Sobrón Briseño, asesor en finanzas personales certificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Miembro de la Million Dollar Round Table | 45 personas |

| | | |
|--|---|------------------|
| La inteligencia artificial aplicada al emprendimiento social | Vía Zoom, por el Doctor José Luis Barrera Canto, experto en tecnología e inteligencia artificial. | 30 emprendedores |
| Estrategia de procuración de fondos para proyectos | Vía Zoom, por la Doctora Maricela Jiménez López, consultora de empresas, economía creativa, emprendimientos y gestión cultural. | 11 emprendedores |
| Competencias blandas para mi negocio | Vía Zoom, por el Maestro Juan Ortega Rivera, especialista en innovación y emprendimiento. | 32 personas |

030402010104

Fortalecimiento al Comercio

Para dar certeza jurídica a las empresas naucalpenses, así como seguridad financiera en la operación regular de sus proyectos, en este tercer año de gobierno se realizaron las siguientes acciones:

- Aprobación de 80 dictámenes de giros con venta de alcohol y 60 de industria automotriz, a través del Comité Municipal de Dictamen de Giro, con el objetivo de contar con establecimientos regulados, dar continuidad a sus operaciones y fomentar la normalización y apertura de unidades económicas seguras para la comunidad.
- Emisión de 4 mil 689 licencias de funcionamiento al mismo número de unidades económicas.

Con estas acciones se obtuvieron ingresos por 15 millones 971 mil 282.57 pesos.

Una de las líneas de acción determinadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es la modernización administrativa, por ello se llevó a cabo la digitalización de 2 mil 180 documentos de trámites de ventanilla única.

En este año de gobierno se implementaron programas de regularización de unidades económicas y acciones para revalidar licencias, atender solicitudes de empresarios, disminuir tiempos de respuesta y otorgar asesorías personalizadas, lo que permitió recibir y atender 6 mil 444 solicitudes de trámites, entre los más relevantes se encuentran:



| Número de trámites | Descripción |
|--------------------|---------------------------------|
| 1172 | Apertura de unidades económicas |
| 3780 | Revalidación de licencias |
| 93 | Cambio de titular |

Para aminorar afectaciones vecinales, regular establecimientos sin licencia y mantener el orden de las zonas atractivas para la inversión de nuevos proyectos, se realizaron 449 visitas de verificación de unidades económicas en las localidades de Zona Azul, Naucalpan Centro, Boulevares, El Molinito, Ciudad Satélite y La Florida.

Por conducto de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico se celebraron 5 convenios interinstitucionales con los siguientes organismos:

| Convenios Interinstitucionales | |
|---|--|
| Institución | Alcances |
| Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México. | Campañas con 90 % de descuento para el Registro de Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en donde 5 naucalpenses accedieron a la protección que les brinda el tener registrada su marca |
| Facultad de Estudios Superiores plantel Acatlán. | 12 vinculaciones gratuitas de emprendedores a la incubadora de la FES Acatlán para obtener un modelo de negocio, así como acceso a la plataforma de las MIPyMES. |
| Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, Plantel Naucalpan. | Asesorías, capacitaciones, talleres, conferencias, vinculaciones con financiamiento e incubadoras y aceleradores de negocios. Con la participación de más de 100 alumnos en los temas inherentes al mundo del emprendimiento. |
| Universidad del Valle de México, campus Lomas Verdes. | Beneficios en preincubación e incubación • Costo para aliados de 7 mil 500 con opción a 25 % de descuento adicional por escasez de recursos • Costo para externos 10 mil pesos Se llevaron a cabo 2 vinculaciones de MIPyMES a dicha incubadora |
| Universidad Tecnológica | Asesorías, capacitaciones, talleres, conferencias, vinculaciones con financiamiento e incubadoras y aceleradores de negocios. Con la asistencia de 70 alumnos |



Cada institución aportó al municipio el fortalecimiento de los microempresarios, estudiantes y emprendedores mediante cursos, talleres, capacitaciones y conferencias, para que sean capaces de crear nuevas empresas, emplear a la comunidad naucalpense y reactivar la economía del municipio.

El gobierno municipal, en coordinación con la iniciativa privada, realizó el Segundo Festival Cultural del Vino y el Queso, que tuvo lugar en las instalaciones de la Plaza Central del Parque

Naucalli los días 26, 27 y 28 de abril con la participación de 120 expositores, de los cuales fueron 35 de vino, 35 de queso, 10 de chocolate, 10 de comida y 30 artesanos naucalpenses. En este magno evento se tuvo una afluencia de más de 12 mil personas y una derrama económica de aproximadamente 9 millones de pesos.

Programa 03090301

PROMOCIÓN ARTESANAL

Objetivo

Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

030903010202

Promoción y Fomento Artesanal

Para reforzar las acciones de reactivación, productividad y fortalecimiento a las actividades económicas representativas del municipio, se promovió la oferta de productos artesanales mediante 3 campañas de difusión con vinilonas en vialidades, flyer físico y digital, así como perifoneo en Naucalpan Centro, fraccionamiento El Mirador y Parque Naucalli, lo cual benefició a 100 artesanos.

El registro de 100 artesanos censados permitió a la administración municipal brindar a este sector la oportunidad de participar en concursos, ferias y exposiciones, capacitación, gestión, financiamiento y apoyo, para dar a conocer a la población la producción y comercialización de sus productos, así como las técnicas milenarias y materiales tradicionales que utilizan.



3

ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ



PILAR 3: TERRITORIAL

SIGNA
FLOW
4
2022

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Una visión integral y transversal permitió el ejercicio eficiente de un desarrollo territorial, la conservación de espacios naturales, protección ambiental y una convivencia armónica con nuestro entorno.

Es por ello que las acciones de gobierno se enfocaron al desarrollo del territorio municipal con visión comunitaria, a través del diseño e implementación de políticas públicas que atiendan las demandas de la población y les procuren bienestar, la protección efectiva del medio ambiente y la seguridad ciudadana, mediante intervenciones en temas específicos como alumbrado público, conservación del patrimonio municipal, desarrollo forestal, biodiversidad, cultura y arte, entre otras, para armonizarlas con las características físicas, sociales y económicas, que en su conjunto, determinan las ventajas competitivas del municipio.

PROGRAMA 02020401

ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo

Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

020204010201

Alumbrado Público

El alumbrado público es una demanda social muy sentida, cuya atención fue prioritaria para esta administración. En el marco del programa 'Pa' que te ilumines', que comenzó en 2023 y continuó en el presente año, se efectuaron 4 mil 626 instalaciones y/o sustituciones de luminarias por piezas nuevas, ahorradoras de energía y de alta eficiencia que proporcionan un mayor halo de luz a menores costos, las cuales fueron realizadas por peticiones ciudadanas y detecciones efectuadas por la Dirección General de Servicios Públicos.



Con esta acción, transversal e integral, se atendieron 191 localidades: 109 colonias, 57 fraccionamientos residenciales, 18 pueblos, 4 ejidos y 3 fraccionamientos industriales, lo que contribuyó a tener calles y espacios mejor iluminados, asimismo fortaleció los programas de seguridad y los procesos de prevención e inhibición del delito.

Entre las localidades beneficiadas con esta actividad están los pueblos de San Bartolo, San Francisco Chimalpa y Santiago Tepatlaxco; las colonias Bosques de los Remedios, Izcalli Chamapa, Praderas de San Mateo, Rincón Verde, San Antonio Zomeyucan y San Lorenzo Totolinga 1ª Sección; los fraccionamientos residenciales Boulevares, Hacienda de Echegaray, Jardines de San Mateo, Las

Américas, Lomas de San Mateo, Lomas de Tecamachalco y Lomas Verdes 6ª Sección, así como el fraccionamiento industrial Alce Blanco. En total se atendieron a 627 mil 778 habitantes.



En respuesta a las peticiones ciudadanas y con la finalidad de mejorar e incrementar las zonas seguras dentro del municipio de Naucalpan en colonias con nula o escasa iluminación, se repararon 14 mil 443 luminarias de alumbrado público en 113 colonias, 63 fraccionamientos residenciales, 18 pueblos, 4 fraccionamientos industriales, 4 ejidos y 1 fraccionamiento campestre, con lo que se atendieron 203 localidades del municipio.

Destacan los pueblos de San Bartolo, San Francisco Cuautlalpan, San Francisco Chimalpa, San Lorenzo Totolinga y Santiago Tepatlaxco; las colonias Benito Juárez, Bosques de Moctezuma, Buenavista, Independencia, Las Huertas 1ª Sección y Praderas de San Mateo, y los fraccionamientos residenciales Bosque de Echegaray, Boulevares, Ciudad Satélite, El Mirador, Hacienda de Echegaray, Jardines de San Mateo, Jardines de Satélite, La Florida, Las Américas, Lomas de Tecamachalco, Lomas Hipódromo y Lomas Verdes 3ª Sección. En total se beneficiaron 770 mil 270 habitantes.

Programa 01030301

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivo

Mantener y difundir el patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los naucalpenses.

010303010101

Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural



Para mantener y conservar el patrimonio cultural del municipio, se difundieron las zonas culturales y arqueológicas con las que cuenta, a través de 45 visitas guiadas en las que participaron 2 mil 240 alumnos de 32 escuelas y 60 personas adultas mayores, quienes conocieron el Museo Tlatilca, la zona arqueológica del Cerro de Moctezuma, la Pirámide del Conde, el Salón de Cabildos del palacio municipal y el Teatro Bicentenario, entre otros sitios

La población atendida provenía de las siguientes comunidades: Santa Cruz Acatlán, Olímpica Radio 1ª Sección, Olimpiada 68, Olímpica, San Juan Totoltepec, Valle Dorado, San Lorenzo Totolinga, La Mancha III y Ciudad Satélite.

Como parte de las acciones realizadas con la finalidad de dar mantenimiento y preservar las piezas que se encuentran en el Museo Tlatilca, se solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) hacer el inventario y mantenimiento del acervo, a fin de tener el catálogo completo actualizado y conocer el estado que conservan las piezas. En septiembre recibimos una visita del personal de la institución, que logró inventariar 194 bienes como parte del patrimonio cultural del municipio.

Programa 02040201

CULTURA Y ARTE

Objetivo

Promover la difusión y desarrollo de las diversas manifestaciones culturales y artísticas.

020402010102

Difusión de la Cultura

Para hacer llegar la oferta cultural vía electrónica a los naucalpenses, se subieron 75 publicaciones a la página web y Facebook oficiales <https://culturayeducacion.naucalpan.gob.mx/cartelera/>, como la cartelera cultural de los 3 teatros municipales y la Casa de Cultura, recomendaciones de libros, efemérides, cursos de danza, eventos de fomento a la lectura, eventos étnicos, eventos cívicos, inauguraciones de murales, conferencias de cultura de paz en escuelas, eventos del concurso gastronómico y entrevistas de cada uno de los ganadores, entre otros.



020402010101

Servicios Culturales

Con el propósito de promover las manifestaciones culturales de las familias naucalpenses, se organizó el certamen gastronómico "Sabor a Naucalpan", conformado por 15 eventos regionales y la final, con la participaron de 88 concursantes y una asistencia de 2 mil personas, los cuales se efectuaron en Los Remedios, San Antonio Zomeyucan, San Bartolo, San Juan Totoltepec, San Mateo Nopala, Tecamachalco, Echegaray, San Lorenzo Totolinga, Santa Cruz Acatlán, Lomas del Cadete, Lomas de Occipaco, Santiago Tepatlaxco, México 68, Vista del Valle y Ciudad Satélite.



A través de una convocatoria hecha a vecinos, escuelas de gastronomía, líderes naturales, y unidades económicas, se llevó a cabo este concurso con el objetivo de contribuir significativamente a la construcción de cohesión social y la participación ciudadana, así como valorar y salvaguardar la diversidad, riqueza culinaria y prácticas de las comunidades naucalpenses.

En estos eventos se compartieron historias de bisabuelos, pláticas de manteles largos y aquellos entrañables momentos al lado del fogón junto a la familia. La gran final se llevó a cabo en las instalaciones de Plaza Satélite, donde participaron los ganadores de cada etapa regional. Todos los platillos del concurso fueron incluidos en un recetario municipal.

Asimismo, como parte del programa de capacitación de los artistas registrados en el Padrón de Artistas Naucalpenses, se impartieron 15 cursos y talleres de danza, baile, valores y cultura del autoconocimiento, en los que participaron 400 beneficiarios de las colonias más vulnerables del municipio, como Olímpica Radio 1ª Sección, Valle Dorado, Olimpiada 68 y Olímpica, entre otras.



Se registraron 100 naucalpenses (40 mujeres y 60 hombres) especializados en diferentes disciplinas, entre los que destacan danzantes de música folclórica, cantantes, guitarristas, compositores, actores de teatro, escritores, artesanos indígenas, dibujantes y bailarines.

De igual manera, para promover la cultura y el arte se realizaron 17 eventos denominados 'Mi Identidad Naucalpense', en los que a través de un recorrido guiado se proporcionó información relevante sobre los más de 4 mil años de historia y cultura del municipio, con el objetivo de recuperar el sentido de pertenencia de los beneficiarios.



En estas actividades participaron 595 alumnos de las escuelas secundarias técnica José María Morelos y Pavón, y Libertadores, y de las primarias General Francisco Villa, Justo Sierra, Xinantecátl y Nezahualcóyotl, además de 80 personas adultas mayores.

En el parque Naucalli se realizó el evento 'Danza Narrativa', en el que participaron 50 integrantes del Padrón de Artistas Naucalpenses, con asistencia de 500 personas aproximadamente.

Asimismo, se llevó a cabo el Desfile de 16 de Septiembre, con un total de 4 mil 500 asistentes, y la 'Ceremonia del Cacao', efectuada en el Parque Naucalli, a la que acudieron 50 personas y se concluyó con el evento de baile 'Te Reto', en el que participaron 7 grupos con un total de 60 integrantes que mostraron sus habilidades coreográficas.

Además, se realizaron los siguientes eventos:

- Desfile de Catrinas, con la asistencia de más de 2 mil personas, en el que se recorrieron las calles de San Bartolo y fraccionamiento El Mirador, como parte de la celebración de Día de muertos.
- Exposición de 23 Ofrendas, en el patio central del palacio municipal, elaboradas por personal de las distintas dependencias de esta administración, alumnos y profesores de escuelas públicas y privadas, con la participación de más de 300 personas para su colocación.
- Colocación de Letras Monumentales en San Juan Totoltepec como premio a la Colonia ganadora del concurso culinario 'Sabor a Naucalpan'



Con la finalidad de generar un sentido de apropiación y arraigo de los espacios escolares, el embellecimiento del entorno comunitario y la sensibilización de la población, se pintaron 20 murales en 7 instituciones educativas (Conalep II, las primarias Gabriela Mistral, Laura Méndez, Mariano Monteverde y Niños Héroes de Chapultepec, secundaria Ateneo de la Juventud y el Centro de Estudios José María Morelos), con una superficie intervenida de 1 mil 300 metros cuadrados, lo que benefició a 2 mil 500 naucalpenses de las comunidades San Francisco Chimalpa, Rincón Verde, San Juan Totoltepec, Lomas Verdes 1ª Sección, Jardines de La Florida y San Lorenzo Totolinga.



Este programa promueve la cultura comunitaria con la participación de padres de familia, directivos escolares y la intervención artística de los niños, quienes desarrollan ideas que son plasmadas en los murales.

Programa 03020201

DESARROLLO FORESTAL

Objetivo

Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable, con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio municipal.

030202010107

Plantaciones Forestales de Administración Municipal



La producción de plantas en el vivero municipal, así como el control de plagas y enfermedades, permiten garantizar la existencia de ejemplares nativos y adaptados a las condiciones prevalcientes en el municipio.

Anualmente en el vivero se reciben y se mantienen alrededor de 60 mil plantas, que son cuidadas y resguardadas hasta que pueden ser utilizadas para reforestar el municipio. Cabe señalar que parte de estas plantas son donadas por Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) para ser utilizadas en el programa anual de reforestación del municipio y la otra parte es

producto de la entrega de resarcimientos ambientales por parte de ciudadanos y/o empresas, que por diversas razones solicitan y obtienen permisos de derribo de árboles verdes.

Con ello, durante los programas de reforestación municipal se plantan árboles de mayor tamaño y en óptimas condiciones de salud, lo que mejora considerablemente la sobrevivencia y por lo tanto el impacto de estas acciones en el territorio.



La colecta de semillas nativas permite contar con un acervo de las especies que naturalmente se encuentran en el territorio municipal. Esto, además de permitir producir plantas para la reforestación, contribuye a restituir la biodiversidad en el municipio y asegura contar con ejemplares aptos para la restauración de las áreas verdes urbanas y rurales municipales.

Para tal efecto se realizaron 4 jornadas de colecta de semillas, con un grupo de trabajadores de campo de la Dirección General de Medio Ambiente, quienes, en los meses de estiaje, de enero a mayo, recorrieron diversas áreas, principalmente zonas boscosas del municipio, como los ejidos de San Mateo Nopala, San Francisco Chimalpa y Santiago Tepatlaxco, con el objetivo de colectar semillas de especies nativas de árboles, como pinos pseudostrobus, ayacahuite y pata de vaca.

Programa 02020101

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Objetivo

Ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable en esta materia.

020201010204

Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines

Con el propósito de promover un desarrollo ordenado y sustentable se rehabilitaron 11 mil 400 metros cuadrados de espacios públicos, mismos que significan puntos de referencia geográfica municipal, tales como el trébol de Gustavo Baz, en el que se atendieron 3 mil 087 metros cuadrados, y el distribuidor Toreo, con 7 mil 125 metros cuadrados, que se encontraba en total abandono.

Por otro lado, en beneficio de los habitantes del municipio, en la Zona Azul se recuperó un parque con superficie de 1 mil 188 metros cuadrados, asimismo, se llevaron a cabo actividades de limpieza, recorte de especies herbáceas oportunistas y colocación de especies vegetales de ornato, de esta manera se entregó a los vecinos un espacio digno, limpio y ordenado, lo cual se complementó con actividades de poda de individuos arbóreos para mejorar las condiciones de alumbrado público. La población beneficiada fue de 19 mil 843 personas.



020201010503

Control y Supervisión de Obras Públicas

En el presente año se elaboró un estudio técnico para el diagnóstico del sistema de vialidades del municipio, con el fin de determinar las condiciones del pavimento estructural y funcional en calles, calzadas y avenidas, y prever las actividades de mantenimiento y rehabilitación durante un periodo de evaluación, lo que permite programar las inversiones necesarias para su conservación.



Este tipo de estudios abre el panorama de la problemática de las vialidades del municipio. Por tal razón, esta administración organizó de manera programada las actividades de mantenimiento de la infraestructura, para la cual se requirió disponer de información precisa acerca de las características de los pavimentos al final del periodo de construcción y de manera regular, posterior a su entrada en servicio, para poder identificar la progresión de los deterioros específicos en cada área.

020201010303

Equipamiento de Vialidades Urbanas

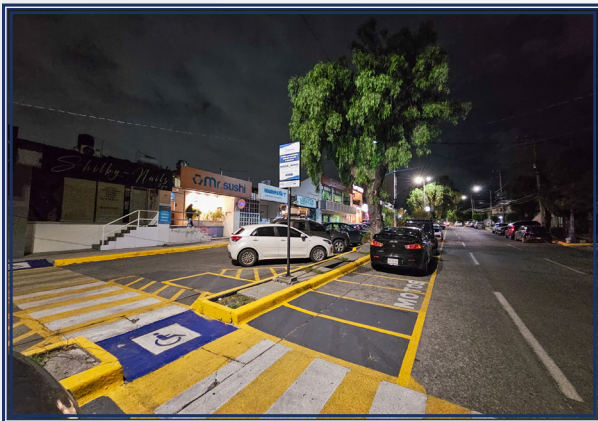


Con el objetivo de actualizar las placas de nomenclatura de las vialidades del municipio, se inició su homologación paulatina con el reemplazo de placas deterioradas, lo que generó un mejoramiento en la imagen urbana.

En el presente año se colocaron un total de 180 placas: 111 en el fraccionamiento Las Américas, 29 en el pueblo de Santa Cruz Acatlán, 14 en la colonia Bosque de Los Remedios, 11 en el fraccionamiento El Mirador, 9 en la colonia Cumbres de Himalaya

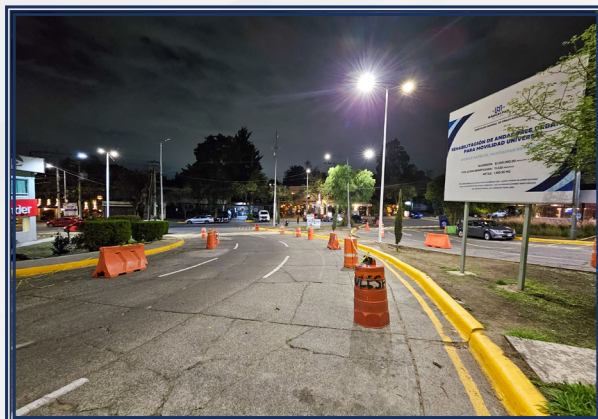
y 6 en el fraccionamiento El Sauzalito, lo que benefició a 16 mil 350 ciudadanos residentes de estas comunidades y 68 mil personas que transitan por estas vialidades, pues una de las finalidades de estos elementos es orientar a los peatones y conductores de vehículos.

A fin de disminuir la problemática vial que se presenta en Zona Azul, área comercial localizada en el fraccionamiento Ciudad Satélite, se ejecutó el Proyecto de Reordenamiento en Vía Pública en las calles Circuito Circunvalación Poniente y Circuito Economistas, que reorganizó los lugares de estacionamiento para automóviles y motocicletas en la vía pública y dio prioridad al uso peatonal.



Para tal efecto, se realizaron trabajos de obra civil en banquetas y camellones, así como el balizamiento de los cajones y señalética vial. Este proyecto se ajustó de acuerdo con las necesidades de clientes y comerciantes de la zona, en beneficio de 33 mil 118 habitantes, así como de los automovilistas que van de paso por estas vialidades.

En este sentido se realizó la construcción y colocación de señalética de 24 rampas para personas con capacidades diferentes, balizamiento de pasos peatonales, 339 cajones para automóviles y 101 para motocicletas, así como líneas separadoras de carriles y flechas de sentido de circulación. Cabe destacar que la ejecución de este proyecto se realizó con recursos municipales en su totalidad.



Derivado de la problemática vial generada por los planteles educativos en los horarios de entrada y salida de alumnos y en cumplimiento al Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan, dos de los colegios

ubicados en la Zona Azul: Vallarta, con matrícula escolar de 319 alumnos, y CREA Centro Educativo (Napanne Bambini), con matrícula de 156 alumnos, presentaron su respectivo Plan Escolar de Vialidad, que contemplan el proyecto de señalización vial, la regulación del uso de la vía pública para promover el transporte escolar y disminuir la utilización del automóvil particular. Una vez concertados con las autoridades municipales los planes fueron aprobados para su implementación.

A través de estos planes se realizaron trabajos de construcción del retorno en el camellón de la calle Enrique González Aparicio, esquina Alberto J. Pani, frente al colegio CREA.

Con estas acciones se mejoró la movilidad y seguridad de los alumnos, al tiempo que se mitigaron los problemas viales en su entorno, de esta manera se fomentó una sana, ordenada y cordial convivencia. Se beneficiaron 33 mil 118 personas, principalmente habitantes de la zona y estudiantes de los planteles.

Por otro lado, con el objetivo de normar la permanencia e instalación de anuncios publicitarios, durante el tercer año de gestión se llevaron a cabo diversas estrategias para su regularización, con una base de datos que agilizó y acortó el tiempo de respuesta de los trámites realizados por los peticionarios, lo que mejoró su atención e incrementó la confianza hacia la administración pública municipal. De esta forma se logró reducir en gran medida la contaminación visual que genera la publicidad en el municipio, así como incrementar en 50 % los ingresos obtenidos por este concepto.



Se expidieron 620 permisos de publicidad en vía pública y lugares de uso común, lo que impactó a 450 mil residentes de más de 140 colonias y fraccionamientos cercanos a las vialidades que se regularizaron, entre ellas San Bartolo, San Mateo Nopala, Santa Cruz Acatlán, Santiago Occipaco, Ampliación San Esteban Huitzilacasco, San Andrés Atoto, La Florida, Hacienda de Echegaray, Lomas de Sotelo, San Francisco Cuautlalpan, El Chamizal, Altamira, Ciudad Satélite, El Mirador, Jardines de San Mateo, Jardines de Satélite, La Alteña y Lomas Verdes. Ahora, los vecinos y habitantes de distintos municipios y alcaldías que habitualmente se desplazan por las principales vías del municipio, perciben el entorno de forma positiva y experimentan una visible mejora en el paisaje.

La Ley General de Movilidad, aprobada recientemente en el Estado de México, establece que es imprescindible colocar la señalización correcta y bien ubicada en zonas escolares donde el aforo de habitantes es alto, por ello y con el fin de colaborar con la Dirección General de Cultura y Educación en la meta prioritaria 'Escuela para Familias y Cultura de Paz', la Dirección General de Desarrollo Urbano apoyó la implementación del Cruce Seguro en escuelas, al instalar señalamiento vial vertical con los lineamientos y condiciones



que deben seguir los conductores al circular para brindar seguridad a los peatones y evitar en lo posible incidentes de tránsito.

Se instalaron 432 placas en 63 instituciones públicas, en beneficio de una matrícula aproximada de 30 mil 874 alumnos.

Para regular la ocupación de la vía pública se emitieron 230 autorizaciones de estacionamiento temporal de vehículos a los poseedores de establecimientos comerciales o de servicios que operan y realizan maniobras de carga y descarga en lugares de uso común dentro del territorio municipal, a efecto de establecer horarios y evitar entorpecer el tránsito vehicular.

De esta manera se redujo el número de vehículos de carga que circulan dentro del municipio y se reguló la ocupación de la vía pública en horarios y ubicaciones por periodos determinados. La población directamente beneficiada es de 102 mil 928 habitantes, en comunidades con corredores comerciales o de servicios.



020201010502

Proyectos para Obras Públicas

La relevancia de contar con proyectos de construcción para edificaciones e infraestructura urbana en la presente gestión municipal se debe a que estos rigen y representan la distribución del espacio a intervenir; la correcta ejecución de los trabajos asegura condiciones adecuadas de accesibilidad y libertad de movimiento para todos, incluidas las personas con discapacidad, con el fin de que no haya barreras arquitectónicas y se facilite la evacuación por emergencia, para cumplir con las normas de diseño y de señalización vigentes en la entidad.

Estos proyectos también determinan los materiales, equipos y procedimientos de construcción, por lo que se requirió de levantamientos físicos en el sitio de los trabajos para analizar si era permisible poder realizar las actividades que los conformaron y que lo proyectado tenga congruencia con las características ambientales, climáticas y geográficas de la región.

En total se llevaron a cabo 33 proyectos de obras para el presente ejercicio fiscal, mismas que a continuación se mencionan:

| No. | Nombre de la Obra | Ubicación |
|-----|--|---|
| 1 | Rehabilitación de biblioteca escolar en primaria u homólogo "Lic. Isidro Fabela" CCT 15EPTR02791 en pueblo San Bartolo. | Avenida Universidad s/n, pueblo San Bartolo C.P. 53000 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 2 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Diplomáticos en fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite. | Circuito Circunvalación Poniente s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez. Localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 3 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada La Florida en fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite. | Calle Paseo de la Primavera s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 4 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Minas Coyote en colonia Minas El Coyote. | Calle Oyamel esquina con calle de los Pinos S/N, colonia Minas El Coyote C.P. 53694 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 5 | Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en Avenida Cristóbal Colón, fraccionamiento Residencial Lomas Verdes. | Avenida Cristóbal Colón, fraccionamiento Residencial Lomas Verdes C.P. 53120 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 6 | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Fuente de Las Águilas, fraccionamiento Residencial Lomas de Tecamachalco. | Calle Fuente de Las Águilas, fraccionamiento Residencial Lomas de Tecamachalco C.P. 53950 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 7 | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Cadete de Infantería, colonia Lomas del Cadete. | Calle Cadete de Infantería, colonia Lomas del Cadete C.P. 53719 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 8 | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calle 8, colonia La Mancha III. | Calle 8, colonia La Mancha III C.P. 53714 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 9 | Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en calle Río Totolica, Fraccionamiento Industrial Industrial Tlatilco. | Calle Río Totolica, fraccionamiento Industrial Industrial Tlatilco C.P. 53529 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |

| | | |
|----|---|--|
| 10 | Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en calle Avenida del Río fraccionamiento Industrial Industrial Alce Blanco. | Calle Avenida del Río, fraccionamiento Industrial Industrial Alce Blanco C.P. 53370 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 11 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Piñón en calle de Piñón en fraccionamiento Residencial Jardines de San Mateo. | Calle de Piñón s/n, fraccionamiento Residencial Jardines de San Mateo C.P. 53240 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 12 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Lic. Isidro Fabela" CCT 15EPTR0279I en pueblo San Bartolo. | Avenida Universidad s/n, pueblo San Bartolo C.P. 53000 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 13 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "José Vasconcelos" CCT 15DPR2378X en colonia Las Huertas 2ª Sección. | Calle Naranja 2, colonia Las Huertas 2ª Sección C.P. 53427 En Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 14 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Tierra Y Libertad" CCT 15EPR0879C en colonia Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III). | Calle General Emiliano Zapata s/n, colonia Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III) C.P. 53690 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 15 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Sor Juana Inés de la Cruz" CCT 15EPR00300V en pueblo Santa Cruz del Monte. | Avenida Fuentes de Satélite 33, pueblo Santa Cruz del Monte C.P. 53110 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 16 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preescolar u homólogo "Jardín de Niños Tlanecí" CCT 15EJN4841A en colonia La Mancha II. | Calle Molinos del Viento s/n, colonia La Mancha II C.P. 53717 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 17 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "José María Velasco" CCT 15EPR2435X en colonia Las Huertas 1ª Sección. | Cerrada Vista del Valle s/n, colonia Las Huertas 1ª Sección C.P. 53427 en Naucalpan de Juárez. localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 18 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Ricardo Flores Magón" CCT 15EPR0882Q en colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI). | Prolongación Morelos 296, colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) C.P. 53690 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 19 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en secundaria u homólogo "Ateneo de la Juventud" CCT 15EES0771E en colonia Rincón Verde. | Calle Nogal 4, colonia Rincón Verde C.P. 53219 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |

| | | |
|----|---|--|
| 20 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preparatoria u homólogo "CBT 2 Ing. Guillermo González Camarena" CCT 15ECT0067Q en colonia Lomas de San Agustín. | Diagonal Durango s/n, colonia Lomas de San Agustín C.P. 53490 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 21 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preescolar u homólogo "Sor Juana Inés de la Cruz" CCT 15EJN0178U en pueblo de San Bartolo. | Calle Vicente Guerrero s/n, pueblo de San Bartolo C.P. 53000 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 22 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en preescolar u homólogo "Jardín de Niños Federalizado Colorines" CCT 15DJN00690 en fraccionamiento Residencial Lomas de San Mateo. | Calle Ahuehuetes s/n. fraccionamiento Residencial Lomas de San Mateo C.P. 53200 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 23 | Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en primaria u homólogo "Niños Héroes de Chapultepec" CCT 15DPR1273W fraccionamiento Residencial Jardines de La Florida. | Calle Alhelies s/n, fraccionamiento Residencial Jardines de La Florida C.P. 53130 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 24 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Olímpica en colonia El Capulín. | Calzada Toluca-Naucalpan s/n, colonia El Capulín C.P. 53697 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 25 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada IPI II en colonia Bosque de los Remedios. | Avenida Corona s/n, colonia Bosque de los Remedios C.P. 53030 en Naucalpan de Juárez. Localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 26 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada San José del Real en fraccionamiento Residencial Lomas Verdes 5ª Sección. | Calle San José del Real s/n, fraccionamiento Residencial Lomas Verdes 5ª Sección (La Concordia) C.P. 53126 en Naucalpan de Juárez. Localidad Naucalpan de Juárez. |
| 27 | Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Poetas en fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite. | Circuito Poetas s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 28 | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calle Hacienda de Emiliano Zapata, Pueblo Santa María Nativitas, fraccionamiento Residencial Rincón del Bosque de Echegaray y fraccionamiento Residencial La Huerta. | Calle Hacienda de Emiliano Zapata, Pueblo Santa María Nativitas C.P. 53338, fraccionamiento Residencial Rincón del Bosque de Echegaray C.P. 53339 y fraccionamiento Residencial La Huerta C.P. 53338 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| 29 | Rehabilitación de parque público mediante reparación de barda perimetral del Parque La Hoja en pueblo Santa Cruz Acatlán. | Avenida Jardines de San Mateo, pueblo Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |

| | | |
|----|--|---|
| 30 | Rehabilitación mediante reposición de losas de pavimento de concreto hidráulico en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Frente 1. | Vialidades del Municipio de Naucalpan de Juárez. |
| 31 | Rehabilitación mediante reposición de losas de pavimento de concreto hidráulico en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Frente 2 | Vialidades del Municipio de Naucalpan de Juárez. |
| 32 | Estudio y proyecto para la estabilización de un acantilado ubicado en la calle C.1, colonia Olímpica Radio Segunda Sección, Naucalpan de Juárez. | Calle C.1, colonia Olímpica Radio Segunda Sección, Naucalpan de Juárez. |
| 33 | Rehabilitación de vialidades pavimentadas con asfalto mediante el método de inyección a presión. | Vialidades del Municipio de Naucalpan de Juárez. |



Lo anterior contribuyó al mejoramiento de la calidad en infraestructura educativa, de salud, hidráulica y sanitaria, así como a la disminución del tránsito y accidentes.

Este tipo de proyectos fueron esenciales para el desarrollo sostenible de las colonias, pueblos y fraccionamientos del municipio, ya que se optimizaron los recursos, se garantizó la correcta ejecución de los trabajos, se promovió un entorno más seguro y agradable, se incentivó la participación comunitaria y el crecimiento económico, en beneficio de 402 mil 589 personas.



020201010402

Rehabilitación de Edificaciones Urbanas

La obra efectuada dentro del territorio municipal representa un impacto social positivo, ya que contribuyó a mejorar las condiciones de vida de los habitantes en el ámbito de recreación, ahora es un espacio más seguro para los habitantes al hacer uso de este lugar con la reparación de la barda perimetral del Parque La Hoja en pueblo Santa Cruz Acatlán, así como, también renovar la imagen urbana del municipio, lo que benefició a 577 habitantes que hacen uso del mismo.

| Nombre de la obra | Ubicación |
|--|--|
| Rehabilitación de parque público mediante reparación de barda perimetral del Parque La Hoja en pueblo Santa Cruz Acatlán | Avenida Jardines de San Mateo, pueblo Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 en Naucalpan de Juárez, Estado de México |

De igual manera, con la finalidad de mejorar la imagen urbana, libre de contaminación visual y de grafitis, se pintaron 40 mil 620 metros cuadrados de muros en 41 puntos distribuidos en el territorio municipal, principalmente en mercados, vialidades y parques, entre los que destacan las colonias San Mateo Nopala, Lomas de San Agustín, Mártires de Río Blanco, San Luis Tlatilco, Izcalli Chamapa, San Miguel Tecamachalco y Capulín Soledad, con ello se promovió la recuperación de espacios públicos para una convivencia sana y en orden de los vecinos, para inhibir conductas inapropiadas, en beneficio de 198 mil 242 habitantes.



Esta administración trabajó para mejorar la calidad de vida de los naucalpenses en diferentes ámbitos: salud, recreación, educación y social, por ello se rehabilitaron espacios públicos como canchas deportivas, parques, clínicas, módulos de seguridad pública y bibliotecas, lo que tuvo gran impacto por tratarse de lugares en los que se realizan actividades cotidianas.

Durante el primer semestre del año el país, y en consecuencia el municipio, enfrentó una crítica situación hídrica, marcada por la sequía y con las presas operando a la mitad de sus capacidades. El Sistema Cutzamala, vital para el suministro de agua en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, se encontraba en una crisis aguda debido a la disminución de los niveles de almacenamiento; actualmente, a pesar de estar al 60 % de su capacidad, aún no logra alcanzar niveles más altos que ha tenido en otros años.



La escasez de precipitaciones y la sobreexplotación de recursos hídricos ha puesto en riesgo la seguridad del suministro de agua para millones de habitantes. Por ello, con la finalidad de atender



de manera integral la necesidad imperante de una provisión eficiente de este recurso y tomar medidas preventivas en caso de que la crisis por desabasto sea recurrente, se investigó a fondo esta situación, lo que permitió realizar trabajos de rehabilitación en plantas de tratamiento de aguas residuales, pozos y cárcamos situados en diferentes colonias.

En el presente año se rehabilitaron 8 pozos, con ello se contribuyó a mejorar las condiciones de vida de 23 mil 255 habitantes

y se atiende la demanda ciudadana sobre el vital líquido, lo que genera impactos positivos directamente para su salud y desarrollo.

| Nombre de la obra | Ubicación |
|--|---|
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Diplomáticos en fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite. | Circuito Circunvalación Poniente s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada La Florida en fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite. | Calle Paseo de la Primavera s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 En Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Minas Coyote en colonia Minas Coyote. | Calle Oyamel esquina con calle de los Pinos s/n, colonia Minas El Coyote C.P. 53694 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Piñón en calle de Piñón En fraccionamiento Residencial Jardines de San Mateo. | Calle de Piñón s/n, fraccionamiento Residencial Jardines de San Mateo C.P. 53240 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Olímpica en colonia El Capulín. | Calzada Toluca-Naucalpan s/n, colonia El Capulín C.P. 53697 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada IPI II en colonia Bosque de los Remedios. | Avenida Corona s/n, colonia Bosque de los Remedios C.P. 53030 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada San José del Real en fraccionamiento Residencial Lomas Verdes 5a Sección. | Calle San José del Real s/n, fraccionamiento Residencial Lomas Verdes 5a Sección (La Concordia) C.P. 53126 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez. |
| Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada Poetas en fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite. | Circuito Poetas s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |

020201010302

Rehabilitación de Vialidades Urbanas

Para la presente administración una prioridad, desde que inició, fue atender una de las grandes problemáticas del municipio, el grave deterioro de la superficie de rodamiento de sus vialidades en detrimento de la movilidad y seguridad de la población, situación que se agravó porque fue totalmente desatendida en la administración anterior.

Por ello, en 2024 se ejecutaron obras para repavimentar calles y avenidas afectadas para responder a una de las principales demandas de la ciudadanía: contar con infraestructura vial en condiciones óptimas para el tránsito vehicular.

En total, se rehabilitaron 14 mil 382 metros cuadrados mediante la reposición de losas de pavimento de concreto hidráulico y 14 mil 460 metros cuadrados de bacheo por método de inyección con asfalto en 61 calles de 25 colonias o fraccionamientos, con 57 mil 747 personas beneficiadas aproximadamente.

El impacto de estas obras es de gran valor para la comunidad, no solo para los residentes de estas zonas, sino también para quienes las transitan y servicios de suministro, ya que mejoraron la seguridad, el acceso de los servicios de emergencia, la circulación vehicular, disminuyeron el riesgo de accidentes, así como contribuyeron a embellecer el entorno urbano y a elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas intervenidas.

Comunidades Intervenidas Mediante Bacheo Hidráulico

- Bosque de Echegaray
- Jardines de San Mateo
- Jardines de la Florida
- Colón de Echegaray
- Colonial Satélite
- Santa Cruz del Monte
- Jardines de Satélite
- Lomas de las Fuentes
- Lomas Verdes 3ª Sección
- La Florida
- Bosques de Moctezuma
- Real San Mateo
- Colinas de San Mateo
- México 68
- La Huerta
- Benito Juárez
- Cervecera Modelo
- Los Pastores
- Colón de Echegaray
- Ribera de Echegaray
- Diez de Abril
- Santa Cruz Acatlán



También se rehabilitaron 20 mil 958.25 metros cuadrados de pavimento con asfalto y 18 mil 492.29 metros cuadrados con concreto hidráulico en las siguientes colonias:

| Rehabilitación con asfalto | | Rehabilitación con concreto hidráulico | |
|--|---|---|---|
| Obra | Ubicación | Obra | Ubicación |
| Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en avenida Cristóbal Colón, fraccionamiento residencial Lomas Verdes. | Avenida Cristóbal Colón, fraccionamiento residencial Lomas Verdes, C.P. 53120, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Fuente de Las Águilas, fraccionamiento residencial Lomas de Tecamachalco. | Calle Fuente de Las Águilas, fraccionamiento residencial Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en Calle Río Totolica, fraccionamiento industrial Industrial Tlatilco. | Calle Río Totolica, fraccionamiento industrial Industrial Tlatilco, C.P. 53529, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Cadete de Infantería, colonia Lomas del Cadete. | Calle Cadete de Infantería, colonia Lomas del Cadete, C.P. 53719, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en Calle Avenida del Río fraccionamiento industrial Industrial Alce Blanco. | Calle Avenida del Río, fraccionamiento industrial Industrial Alce Blanco, C.P. 53370, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calle 8, colonia La Mancha III. | Calle 8, colonia La Mancha III, C.P. 53714, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |
| | | Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calle Hacienda de Emiliano Zapata, pueblo Santa María Nativitas, fraccionamiento residencial Rincón del Bosque de Echegaray y fraccionamiento residencial La Huerta. | Calle Hacienda de Emiliano Zapata, pueblo Santa María Nativitas, C.P. 53338; fraccionamiento residencial Rincón del Bosque de Echegaray, C.P. 53339, y fraccionamiento residencial La Huerta, C.P. 53338, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. |



Como una acción integral de rescate de calles y avenidas, es de suma importancia que las guarniciones de las vialidades en el territorio municipal cumplan sus objetivos básicos, como el delineamiento de sus características geométricas, regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, optimizar la movilidad urbana y mejorar la visibilidad de las calles, es por ello que durante el presente año y en cumplimiento con la normatividad en la materia, se aplicó la pintura como lo requiere la norma técnica, en más de 222 kilómetros de guarniciones.

Entre las comunidades atendidas están San Mateo Nopala, Jardines de San Mateo, Lomas de San Mateo, Ciudad Satélite (Parque Arquitectos, Parque Pintores, Circuito Novelistas), Paseos del Bosque, Bosque de Echegaray y Hacienda de Echegaray, con ello se logró que más de 262 mil 364 habitantes cuenten con una movilidad urbana segura dentro del territorio municipal.

Para contribuir a la educación vial y a un mayor respeto entre conductores y peatones, al tiempo de fomentar una movilidad segura e incidir en la reducción de los percances automovilísticos, se alcanzó una superficie aproximada a los 42 mil 710 metros cuadrados de aplicación de pintura en señalamientos horizontales consistentes en zonas peatonales, topes, líneas de alto, flechas de dirección de circulación, espacios reservados para personas con discapacidad y lugares prohibidos para estacionarse.

Con esta actividad se benefició a 283 mil 627 habitantes del municipio, atendiendo entre otras a las colonias Emiliano Zapata, Valle de San Mateo, Las Colonias, Lomas de San Mateo, Jardines de San Mateo, Bosque de Echegaray, Vista del Valle, 3 de Mayo y Cervecería Modelo.

Un programa prioritario del presente ejercicio fue el denominado 'Saliendo del Bache', con el que se logró rehabilitar una superficie de 109 mil metros cuadrados de carpeta de circulación, con lo que se atendió un total de 60 mil 170 baches mediante la



aplicación de 9 mil 551 toneladas de mezcla asfáltica en caliente, con lo cual se benefició a una población aproximada de 605 mil 099 personas, en 757 calles de 162 localidades, entre colonias, fraccionamientos residenciales e industriales y pueblos, entre los que se destacan Las Huertas 1ª y 3ª Sección, San Rafael Chamapa IV, Bosque de los Remedios, Santiago Ahuizotla, San José de los Leones 2ª Sección, Explanada de las Fuentes, Ampliación Olímpica, Alfredo del Mazo Vélez, Lomas de San Agustín y la Alteña III.

Programa 02010101

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo

Fomentar acciones en el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, para obtener beneficios ambientales, optimizar económicamente su manejo y crear conciencia social para su separación, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.

020101010102

Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos

Las políticas públicas en materia ambiental se conforman por acciones y programas que el municipio diseña, tomando en cuenta los elementos que pueden impactar al medio ambiente en su territorio, entre ellos la gestión integral de los residuos, la cual entre sus principales acciones considera el barrido de espacios públicos como un factor determinante que contribuye a mejorar la salud pública.

En el presente año el barrido manual fue de 7 millones 233 mil 579 metros lineales de espacios públicos, para lograr un ambiente sano y apto para el bienestar de la población, así como una imagen urbana limpia y agradable.

Por lo que respecta al barrido manual de vialidades, que se programa y ejecuta permanentemente en las principales vialidades y calles de las colonias, fraccionamientos y localidades del territorio municipal, en el presente año se implementó el programa Barriendo la Casa, el cual consiste en la recolección de materiales, residuos y basura en general que obstruyen la vía pública, cuyo objetivo principal es disminuir inundaciones al evitar la acumulación de residuos en coladeras y alcantarillado municipal, concretando la limpieza de 111 millones 483 mil 981 metros lineales de vialidades y calles.



La correcta disposición final de los residuos sólidos urbanos generó una mayor recolección, lo que redujo la contaminación de las vialidades principales, áreas verdes y en general del municipio, con la finalidad de salvaguardar la integridad, salud y entorno de los ciudadanos.

Se depositaron 141 mil toneladas de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios que cumplen con la NOM 083-SEMARNAT-2003, en beneficio de la población del territorio municipal, con lo cual se contribuyó a reducir de manera considerable el impacto ambiental ocasionado por su generación.

0201010101

Manejo Integral de Residuos Sólidos

Con la finalidad de garantizar una gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos, la Dirección General de Servicios Públicos llevó a cabo 45 visitas de inspección al relleno sanitario donde se efectúa su disposición final, para verificar que se cumpla con la normatividad aplicable en materia ambiental.

Programa 02010301

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo

Promover acciones para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, para mantener en adecuadas condiciones la infraestructura hidráulica y mejorar la calidad de los servicios a la población.

020103010102

Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

Con el objetivo de garantizar el funcionamiento y mantenimiento adecuado de la infraestructura de drenaje y alcantarillado del municipio se realizaron acciones relacionadas con la gestión de redes de tuberías, reparación y limpieza de alcantarillas y la implementación de mejoras necesarias para asegurar el correcto desalojo de aguas residuales y pluviales.

Se repusieron 318 tapas y brocales en diferentes colonias, como Lomas de San Agustín, San Rafael Chamapa, Mártires de Río Blanco, México 68, México 86, Minas

Palacio, Nueva San Rafael, Olimpiada 68, Padre Figueroa, Praderas de San Mateo, Ricardo Flores Magón, Rincón Verde, San Andrés Atoto, San José de los Leones 1ª Sección, San Rafael Chamapa I, San Rafael Chamapa II, San Rafael Chamapa IV, Sierra Nevada, Valle Dorado.



También en los fraccionamientos Ampliación Misiones, Bosque de Echegaray, Boulevares, Ciudad Brisa, Ciudad Satélite, Jardines de San Mateo, La Florida, Las Américas, Lomas de Tecamachalco, Lomas Verdes 1ª Sección, Lomas Verdes 6ª Sección, Los Álamos, Los Fresnos, Paseos del Bosque, Pedregal de Echegaray, Prado San Mateo, Ribera de Echegaray y Vista del Valle.

En los pueblos San Antonio Zomeyucan, San Bartolo, San Esteban Huitzilacasco, San Juan Totoltepec, San Luis Tlatilco, San Mateo Nopala, Santa Cruz Acatlán y Santiago Occipaco, así como las colonias 3 de Mayo, Adolfo López Mateos, Santiago Ahuizotla, Ampliación Loma Linda, Ampliación Minas Palacio, Ampliación Minas El Coyote, Benito Juárez, Capulín Soledad, Colinas de San Mateo, El Molinito, Izcalli Chamapa, La Cañada, La Mancha I, La Mancha II, La Mancha III, La Universal, Las Colonias, Las Huertas 3ª Sección, Loma Colorada 2ª Sección y Lomas de Occipaco, en beneficio de 320 mil 738 personas.

Para evitar inundaciones se ejecutaron 32 mil 480 desazolves en pozos de visita, coladeras de banqueta, coladeras de piso, rejillas, cajas y registros en diversas comunidades, además de 132 desazolves en mercados. A continuación, se mencionan las colonias, fraccionamientos y mercados en donde se brindó apoyo:



Colonias: Reforma Social, Rincón Verde, San Lorenzo Totolinga 1ª Sección, Santa Lilia Chamapa, Tierra y Libertad, Unidad Morelos, Balcones de Chamapa, Buenavista, Capulín Soledad, Casas Viejas (La Era), Cumbres de Himalaya, El Chamizal, Estado de México (El Tambor), Hidalgo, La Luna (San Mateo Nopala), La Monera, La Presa (El Tejocote), La Tolva, Las Colonias, Las Tinajas, Loma Colorada 1ª Sección, Lomas de la Cañada, Praderas de San Mateo y Hacienda de Cristo. Fraccionamientos: Bosque de Echegaray, Bosque de Echegaray Sección Electricistas, Club Cuicacalli, Colón Echegaray, Conjunto

San Miguel, La Huerta, El Mirador, Hacienda de Echegaray, Jardines de La Florida, Jardines de San Mateo, La Florida, Lomas de San Mateo, Lomas de Tecamachalco, Vista del Valle II, III, IV y IX, Los Pastores, Paseos del Bosque y Ciudad Satélite, así como el fraccionamiento industrial Alce Blanco. Los Pueblos: San José Río Hondo, San Juan Totoltepec, San Rafael Chamapa, Santa Cruz del Monte, Santa María Nativitas y Santiago Occipaco, en beneficio de 205 mil 089 personas.

Los mercados en los que se efectuaron desazolve son La Cañada, Guadalupe San Mateo, Cabecera Municipal, Martín Gómez Farías, Filomeno Mata, El Molinito, Sánchez Colín, El Conde, Guadalupe R. de Hank González, Loma Linda, San José Altamira, Buenavista, Esperanza López Mateos, 5 de Mayo, El Progreso, El Centenario, San Agustín, Los Cuartos, Providencia, Las Huertas, Primero de Marzo, La Arboleda, San Mateo y Alfredo V. Bonfil, lo que benefició a 137 mil 834 personas.

Además de 14 desazolves en cárcamos del municipio y la limpieza de 50 barrancas como De en Medio, Cruce de Gasoducto, Canal de Granjas, La Normal, Santa Cruz, 1º de Enero, Peines Canal Alcanfores, Aries-Géminis, Calvario, 5 de Mayo, San José del Real, Lomas Verdes, España y Jacarandas Sección Minas Coyote. Estas acciones beneficiaron a 143 mil 421 personas.

En lo que respecta al desazolve de red general se llevó a cabo la limpieza de 125 mil 960 metros lineales y 752 mantenimientos correctivos en la infraestructura sanitaria del municipio.

Con el fin de tener libres los cauces se llevó a cabo la construcción y reparación de 180 accesorios pluviales, para cumplir con la Norma PROY-NMX-AA-168-SCFI-2012, Drenaje Pluvial Urbano-Especificaciones para el Manejo del Agua Pluvial en Zonas Urbanas, que aborda problemas técnicos y tiene un impacto positivo en la calidad de vida y el medio ambiente urbano.



020103010202

Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento de Aguas Residuales.

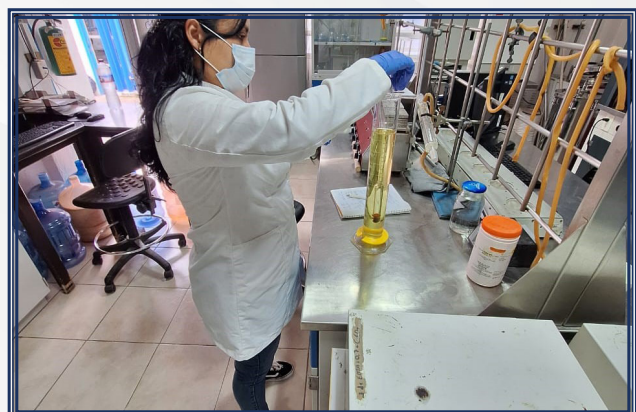
Para garantizar el adecuado funcionamiento y la eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales, así como asegurar la correcta operación y el mantenimiento de la infraestructura existente, con el fin de mejorar la calidad del agua tratada y reducir los impactos ambientales negativos asociados con el vertido de aguas residuales no tratadas adecuadamente (NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997), así como contribuir a la protección de los recursos hídricos y a la salud pública, se realizaron las siguientes acciones:

- Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) han tratado un volumen de 790 mil 968 metros cúbicos de agua, hasta el mes de diciembre del periodo que se informa.
- Se realizaron 240 mantenimientos menores a las PTAR, trabajos que son cruciales para evitar la suspensión del saneamiento de las aguas residuales que genera la población naucalpense, ayudando así a disminuir los efectos negativos al medio ambiente. Las plantas se encuentran en las colonias Santa Cruz Acatlán y San Lorenzo Totolinga.

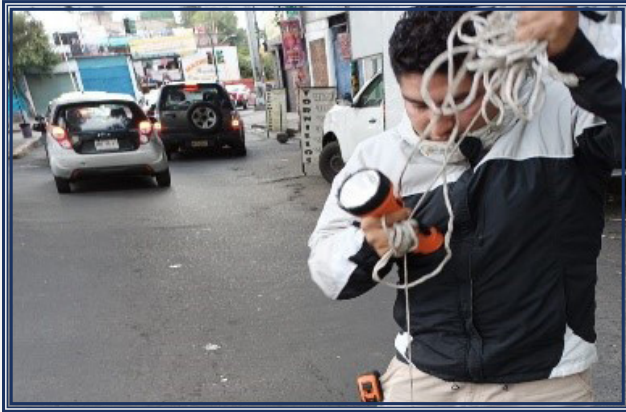
Se verificó la calidad del vital líquido de 68 fuentes de abastecimiento, mediante 176 muestreos y análisis fisicoquímicos y bacteriológicos con la finalidad de asegurar a la población que el recurso hídrico que se distribuye es de buena calidad y cumple con la NOM-127-SSA1-2021; asimismo, se llevaron a cabo 34 tomas de muestras de hipoclorito de sodio, que es utilizado para la desinfección microbiológica del agua potable que se distribuye en el municipio.

Se realizaron 128 verificaciones de cloro residual libre y examen microbiológico de la red de distribución de agua potable en colonias de los sectores I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, de acuerdo con lo establecido en la NOM-179-SSA1-2020 para el control de la calidad del agua distribuida por los sistemas de abastecimiento de agua.

Para verificar la calidad del agua residual tratada, producida en las Plantas de Tratamiento de Agua Residual Municipales, se llevaron a cabo 299 tomas de muestras y análisis fisicoquímico y bacteriológico.



En dichos muestreos y análisis se destaca la verificación de la operación y funcionamiento del tren de tratamiento de las plantas Naucalli y Granjas, así como la calidad del agua tratada para dar cumplimiento a la normatividad vigente NOM-003-SEMARNAT-1997.



También se realizaron 354 verificaciones de las características fisicoquímicas y bacteriológicas que presentan las aguas residuales que se descargan a los bienes nacionales. En dichos muestreos y análisis se destaca la verificación de la calidad de 18 descargas que son monitoreadas cada mes bajo la NOM-001-SEMARNAT, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en ellas.



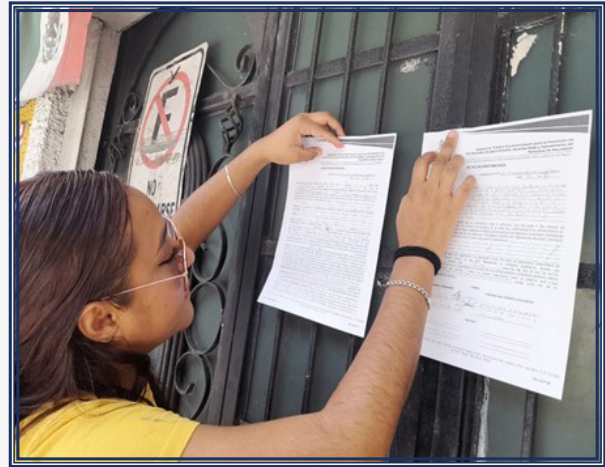
Se otorgaron 2 mil 396 permisos de descarga de agua residual para usuarios no domésticos, previsto en diversas disposiciones legales, que acreditan que los propietarios de giros industriales, comerciales y de servicios no rebasen los límites máximos permisibles de contaminantes al descargar las aguas residuales que se vierten a los sistemas de alcantarillado y drenaje municipal, con el fin de prevenir y controlar la contaminación de bienes nacionales. Con ello se asegura un entorno más limpio y saludable, lo que es crucial en 3 aspectos:

- Socialmente, garantizan que el agua que llega a las comunidades sea segura para el consumo y uso diario, para proteger la salud pública y mejorar la calidad de vida.
- Ambientalmente, ayudan a preservar los ecosistemas acuáticos al evitar que contaminantes dañinos ingresen a ríos, lagos y mares, lo que mantiene el equilibrio ecológico y la biodiversidad.
- En materia de salud, reducen la presencia de patógenos y sustancias tóxicas en el agua, lo que previene enfermedades y problemas de salud relacionados con el agua contaminada.

Se realizaron 514 verificaciones e inspecciones a industrias, empresas de servicios y comercios para revisar que la calidad del agua residual vertida a la red de alcantarillado municipal cumpla con la normatividad ambiental aplicable y las condiciones del permiso que emite el organismo, lo que permitió prevenir la contaminación de cuerpos hídricos y del suelo, así como proteger los ecosistemas locales.

El 90% de estas inspecciones se realizaron en los comercios de la zona de Lomas Verdes y Tecamachalco, en beneficio de 35 mil 111 habitantes cercanos; sin embargo, esto impacta positivamente a todo el municipio.

Asimismo, se llevaron a cabo 75 verificaciones oculares en plantas de tratamiento particulares para monitorear continuamente las características fisicoquímicas, con el fin de prevenir problemas en el sistema de alcantarillado, evaluar la calidad del agua tratada y asegurar que cumpla con las normativas para su reutilización o vertido en cuerpos receptores. Se detectó que 80 % de las plantas visitadas cumplen con los parámetros establecidos en la norma oficial vigente y se les indicó a las que se encuentran fuera de rango las acciones correctivas que deben de tomar, para evitar así la contaminación de cuerpos de agua.



Programa 02020301

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo

Desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua para la conservación del vital líquido y otorgar este servicio con calidad.

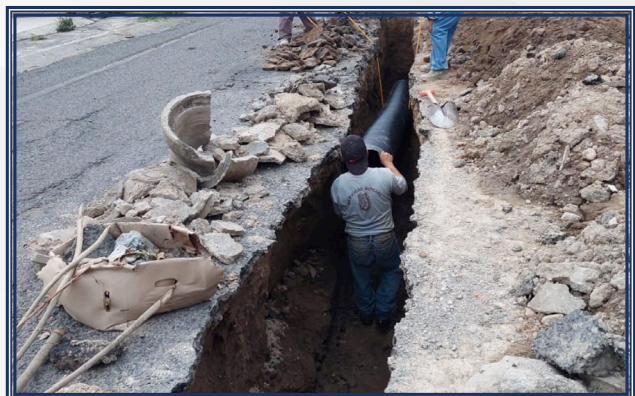
020203010203

Agua Limpia

Para garantizar que el agua potable suministrada a la población cumpla con los estándares de calidad conforme a las normativas vigentes y sea segura para el consumo humano, se implementaron medidas relacionadas con su tratamiento, monitoreo y control.

En este sentido, se llevó a cabo el cambio de 136 válvulas de control y regulación de presión en redes hidráulicas, con lo cual se previenen fugas, se mejora la distribución y se mantienen en buen estado de funcionamiento.

Ante la crisis hídrica y la drástica reducción del suministro de agua en bloque que recibe Naucalpan del Sistema Cutzamala, mejorar la eficiencia en la distribución, reducir pérdidas y garantizar un acceso más equitativo del vital líquido resulta imperativo. Por ello, se rehabilitaron 301 metros lineales de la red general de viviendas en las colonias:



Ampliación San Mateo Nopala, San Juan Totoltepec, Lomas Verdes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Sección, y Cuartos II 2ª Sección, con la finalidad de sustituir material obsoleto y mantener su buen funcionamiento, lo que benefició a 84 mil 722 personas.



Con el propósito de evitar el desperdicio de agua potable se realizó la reparación en la red general de 1 mil 542 fugas en tuberías de 2 a 24 pulgadas de diámetro. Asimismo, se corrigieron 5 mil 791 fugas de agua potable en tomas domiciliarias. También se supervisaron 311 equipos de desinfección en los pozos 8 Héroes, La Palma, San Mateo 212, Echegaray 211, 203 Zomeyucan, Paseos del Bosque, España, Juventud, San José de los Leones, La Huerta, Yaqui, Mancha II, Lomas Hipódromo, Bosques de Moctezuma, 7 Cronistas, Cofre de Perote, 9 Dramaturgos, San

Esteban, Molinito Municipal, Conejos, Novelistas, 7 Músicos, La Viga, Villa Alpina, Diplomáticos, San Andrés Atoto, Ávila Camacho, Olímpica Radio, Mancha III, Campos Chamapa, IPI II, Ahuizotla, IPIEM 209, Loma Colorada, Alce Blanco, Minas Coyote, Luis Cabrera, Lomas Verdes 213, 2 Músicos, México 68, Planta Naucalli y San Esteban.

Se realizó el mantenimiento preventivo a 240 equipos hipocloradores instalados en los pozos Loma Colorada, Alce Blanco Municipal, Minas Coyote, Luis Cabrera, 213 Lomas Verdes, 9 Músicos, México 68, Planta Naucalli, 9 Dramaturgos, San Esteban, Molinito Municipal, Conejos, Novelistas, La Viga, Villa Alpina, Diplomáticos, San Andrés Atoto, Ávila Camacho, Olímpica Radio, Mancha III, Campos Chamapa, IPI II, Ahuizotla, IPIEM 209, 8 Héroes, La Palma, 212 San Mateo, 211 Echegaray, 203 Zomeyucan, Paseos del Bosque, España, Juventud, San José de los Leones, La Huerta, Yaqui, Mancha II, Lomas Hipódromo, Bosques de Moctezuma, 7 Cronistas y Cofre de Perote. Además, se desinfectaron 28 millones 050 mil 864 metros cúbicos de agua. Con estas acciones se benefició a toda la población naucalpense.

020203010201

Construcción de Infraestructura para Agua Potable



La emergencia hídrica por las sequías se ha agravado desde el 2018, lo que provocó que el municipio sufriera 11 recortes del suministro del agua que recibe del Sistema Cutzamala, principal fuente de abastecimiento del municipio en 75 %. Hasta el primer semestre del 2024 se redujo el suministro en 17 millones 444 mil 800 metros cúbicos.

El suministro de agua en bloque que se proporcionaba era 16.5 de metros cúbicos por segundo, con el recorte realizado en junio de este año disminuyó a 10 metros cúbicos por segundo y actualmente se reciben solo 6. Expresado en litros, en 2018 OAPAS recibía 1 mil 720 litros por segundo y en 2024 solo 1 mil 100.

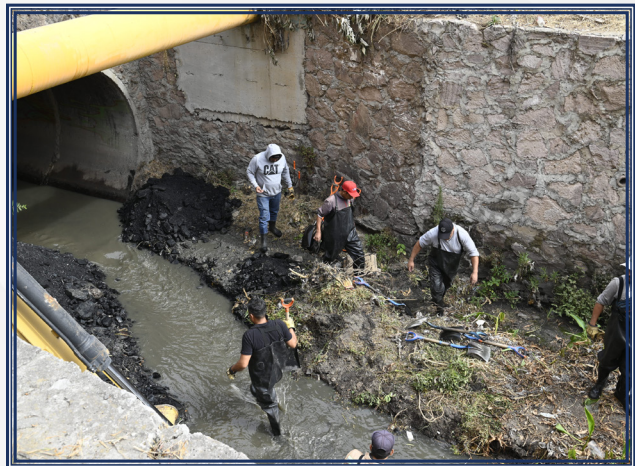
Para atender a la población que se ha visto afectada y con la finalidad de ampliar la cobertura del servicio, mejorar la capacidad de almacenamiento, distribución y asegurar la disponibilidad de agua potable para satisfacer las necesidades básicas de los naucalpenses, se llevó a cabo la rehabilitación de los pozos Framboyanes y Cofre de Perote, así como en el rebombear de El Calvario, que asegura la presión y flujo adecuados del agua.

Estos procesos son esenciales para asegurar un suministro de agua confiable, seguro y eficiente para la comunidad, mantener la calidad y cantidad del líquido extraído y reducir costos operacionales, al evitar la perforación de nuevos pozos.

Además, se realizó el mantenimiento mayor e integral de las Plantas de Tratamiento de Agua de Naucalli y Totolica, lo que garantiza su operación eficiente y permiten el transporte adecuado del agua, desde las fuentes hasta los usuarios finales.

Estas obras beneficiaron a 49 mil 800 habitantes del municipio con una inversión de 28 millones 029 mil 604.59 pesos.

Para hacer frente a la crisis hídrica se instrumentaron acciones transversales para solucionar la problemática, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas para ejecutar obras hidráulicas; la Dirección General de Desarrollo Urbano, en la regulación de predios, y con OAPAS en la supervisión de las obras. Con esta colaboración y trabajo en equipo se logró la rehabilitación de los pozos Minas Coyote, La Florida, San José del Real, IPI II, Poetas, Diplomáticos, Olímpica y Piñón.



Con el 'Programa de Limpieza de Cauces y Barrancas', en el presente año se retiraron 3 mil 470 metros cúbicos de basura, maleza y otros materiales en San Antonio Zomeyucan, Granjas, San Juan Totoltepec, San Lorenzo Totolinga, Río San Mateo y Minas Tecolote, lo que contribuye a la prevención de inundaciones en beneficio de 74 mil 172 habitantes.

Al eliminar sedimentos y materiales se mantiene el flujo natural del agua, la estabilidad de los márgenes, el bienestar de las estructuras aledañas y se facilita el desalojo adecuado del agua pluvial, lo que reduce el riesgo de inundaciones.

020203010204

Cultura del Agua



En Naucalpan se realizaron diversas acciones para fomentar una conciencia pública sobre el uso responsable y sustentable del agua, a través de sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar el recurso hídrico y promover prácticas que contribuyan a su cuidado, con el fin de asegurar la disponibilidad de agua limpia para las futuras generaciones. Entre ellas:

- Pláticas sobre el recurso hídrico. Se efectuaron en planteles educativos, colonias y empresas para crear conciencia sobre la importancia del

uso eficiente y racional del agua a través de material audiovisual, se complementó con una explicación de los promotores de Cultura del Agua. Se realizaron 46 pláticas, lo que impactó a 7 mil 855 personas.

- Acciones programadas que mantienen la participación comprometida de la población en el cuidado del agua: Se llevaron a cabo 24 actividades de difusión y promoción del uso sustentable de este recurso, entre las que se encuentran la colocación de stand en ferias escolares, mercados y durante las visitas guiadas al Museo del Agua, en los que se brinda información y se realizan dinámicas encaminadas a promover su cuidado, evitar su desperdicio y contaminación, así como promover el pago oportuno del servicio.
- Visita a 'Casa de Día Sonreír a la Vida', donde se realizaron actividades para que los adultos mayores apoyen la difusión de la importancia del cuidado del agua con sus hijos, nietos y familiares, además se les explicó la importancia de pagar por el consumo del vital líquido para mejorar el servicio.



Con estas acciones se beneficiaron 2 mil 022 personas, entre los que se cuentan niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

El 22 de marzo, en el Museo del Agua, se conmemoró el Día Mundial del Agua, con la participación de 45 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, donde se impulsó un diálogo en torno a la campaña mundial 'Agua para la Paz'.

020203010205

Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua

Se dio mantenimiento a pozos de agua potable para mantener en óptimas condiciones los sistemas de bombeo, tuberías, plantas de tratamiento y otros componentes clave de la red hidráulica municipal, evitar interrupciones en el servicio, mejorar la calidad del agua distribuida a los usuarios, garantizar la sostenibilidad y calidad del suministro, así como asegurar el acceso continuo y eficiente a este recurso vital para la comunidad.

Actualmente el OAPAS cuenta con 68 pozos en diferentes puntos del municipio, por lo que se requiere llevar a cabo un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para tener el equipamiento hidráulico en óptimas condiciones.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo 276 mantenimientos preventivos a pozos y rebombes, 50 a cárcamos, 307 correctivos a pozos y rebombes, además de 79 a cárcamos. Entre los pozos y rebombes que se encuentran en operación están: rebombes Campamento La Palma, IPI II, Cerro de Moctezuma, Boulevares I, Jardines de La Florida, Diplomáticos y Loma Colorada; pozos Baco, Altamira, San José de los Leones, La Mancha II, IPI II, Bosques de Moctezuma, Boulevares I, Framboyanes, Balcones de San Mateo, Luis Cabrera, Héroes, Jardines de La Florida, Cronistas, Santa Cruz del Monte, Zomeyucan y El Molinito.

Estas acciones han incidido directamente en el bienestar de la población, ya que mejoraron el suministro y el aprovechamiento de los pozos, lo que representó un ahorro al utilizar en menor escala el agua en bloque, al destinar esos recursos en otras obras o acciones en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado, con el propósito de restablecer las condiciones de uso de las vialidades primarias y secundarias donde se han efectuado reparaciones o mejoras a nuestra infraestructura hidráulica o sanitaria, se repusieron 4 mil 590 metros cuadrados de concreto y 544 metros cuadrados de asfalto.

El 75 % del agua que se provee a la población de Naucalpan proviene del Sistema Cutzamala, 5 % de Presa Madín y 20 % de pozos propios. La disminución del suministro por parte de CONAGUA se traduce en un caudal menor y bajas presiones en la red de distribución, afectando mayormente a las zonas altas y vulnerables del municipio. Se prevén más reducciones en el corto plazo.

De fuentes externas se abastecieron 43 millones 727 mil 320 metros cúbicos y por medio de fuentes propias, que consisten en 68 pozos y 79 tanques, se generaron 38 millones 818 mil 782 metros cúbicos, lo cual fue de gran ayuda para poder brindar el vital líquido a la población más afectada.

Para proporcionar el servicio de agua potable en las colonias del municipio donde enfrentan falta de suministro debido a la crisis hídrica, se aplicó un programa de distribución a través de pipas.





Con estas acciones se logró a corto plazo la reducción de los reportes por falta de agua en las colonias, se abastecieron 8 mil 770 viajes en zonas vulnerables y a las comunidades naucalpenses por contingencia o estiaje, lo que equivale a 87 millones 700 mil litros.

Programa 02010501

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo

Desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

020105010102

Desarrollo y Protección de la Flora y Fauna



La Dirección General de Medio Ambiente a través del Centro de Control y Bienestar Animal, en coordinación con el personal de la Jurisdicción Sanitaria de Naucalpan del Gobierno del Estado de México, aplicó 2 mil 410 vacunas antirrábicas caninas y felinas de manera gratuita en todo el territorio municipal, principalmente a través de jornadas de esterilización en comunidades.

Esta administración está consciente del problema de salud pública que puede generar una población animal sin vacunar. Para atender esta problemática de manera integral, a través de las pláticas de tenencia responsable se ha concientizado a los dueños de las mascotas sobre su importancia. Asimismo, se efectuaron 35 jornadas de esterilización en el municipio, en las que durante este año se realizaron 4 mil 500 cirugías.

Se impartieron 30 pláticas sobre tenencia responsable de mascotas en igual número de escuelas primarias en diversas comunidades del municipio, destacan Altamira, San José Río Hondo, La Florida y Las Américas, entre otras. En dichas pláticas se expusieron temas referentes a la propiedad, cuidado y protección de los animales de compañía, así como la importancia de realizar denuncias por maltrato animal, agresiones y jaurías que representen un peligro a la ciudadanía.

A través de éstas se brindó de manera directa la información a un aproximado de 9 mil alumnos de planteles educativos, lo que generó un impacto indirecto a través de las familias de cada uno de los alumnos.

Con ello se logró que los dueños lleven a sus animales de compañía a dichas jornadas, medida que permite prolongar la vida de las mascotas y que sean sanas en un tiempo significativamente mayor, en comparación con una mascota no esterilizada; además, permite llevar un adecuado control de las poblaciones caninas y felinas.

Se promovió la adopción responsable de perros y gatos que se encontraron en condiciones de maltrato o en situación de calle, debido al abandono o a la sobrepoblación. Así se logró otorgar una segunda oportunidad de vida y de casa a 113 animales. Previamente, el adoptante llenó debidamente su solicitud y acreditó que tiene un hogar con suficiente espacio para su nuevo integrante de compañía.



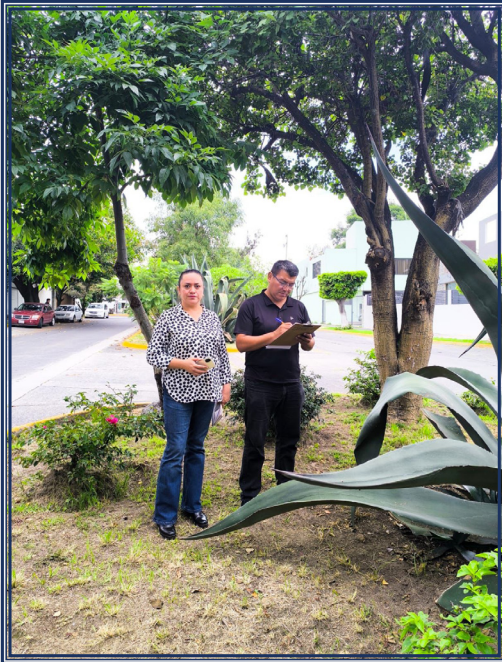
Se realizaron 3 mil 948 consultas médico veterinarias para prevenir enfermedades infecto-contagiosas como parvovirus, moquillo y enfermedades zoonóticas (parasitosis, leptospirosis), entre otras, con impacto en materia de medicina preventiva en las familias naucalpenses, con un esquema de salud pública satisfactorio. Con esta acción se dio un beneficio directo al mismo número de familias.

020105010202

Inspección y Vigilancia Forestal

El arbolado urbano de Naucalpan constituye parte del patrimonio natural, los árboles son relevantes por los servicios ambientales que brindan al municipio: Mantienen la temperatura, contribuyen a la infiltración del agua y a la captura de carbono de la atmósfera. Cuando estos recursos son dañados se afecta también nuestro medio ambiente.

Se considera que existe deterioro en el arbolado cuando se ejecuta una mala poda, se derriba un árbol sin contar con autorización, se ponen sustancias tóxicas en su base, se rodea con cemento sin dejar ningún espacio alrededor o bien por un choque o accidente.



Cuando se reciben denuncias ciudadanas por daño en áreas verdes y/o en el arbolado urbano, se realizan visitas de verificación para constatar la veracidad de los hechos y en caso de corroborarse el ilícito, iniciar el procedimiento administrativo contra quien resulte responsable. En el presente año se realizaron 24 verificaciones, de las cuales, dependiendo de la magnitud del daño causado, se establecen sanciones que pueden ser económicas o bien consistir en la ejecución de medidas de mitigación o remediación ambiental. De esta manera se fortalece la conciencia ambiental e inhibe la comisión de delitos en esta materia, principalmente aquellos en contra del arbolado urbano y las áreas verdes del municipio.

La Licencia Ambiental Municipal es el instrumento administrativo que el dueño o representante legal de una unidad económica debe obtener con el fin de verificar su debida descarga de agua a la red de drenaje del OAPAS, las emisiones a la atmosfera, el cumplimiento de la normatividad para la recolección de grasas o aceites y una debida disposición de residuos sólidos, para garantizar a los naucalpenses un entorno limpio y libre de contaminantes. Es por ello que se emitieron 3 mil 150 licencias ambientales, con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos solicitados.

A efecto de comprobar la veracidad en la información plasmada para solicitud de la Licencia Ambiental Municipal, así como verificar la debida operación de las unidades económicas, principalmente comercio e industria, se realizaron 60 inspecciones aleatorias para constatar la emisión de contaminantes y la generación de ruido dentro de los límites máximos permisibles, y en caso de no ser así sancionar a los propietarios de los mismos. Con ello se fomenta el cumplimiento de la normatividad ambiental y un medio ambiente adecuado para la vida diaria de los vecinos.

Asimismo, se atendieron 30 denuncias en materia de ruido y contaminación por lo que se generaron los respectivos procedimientos administrativos.

La disposición final de residuos sólidos o de manejo especial de manera ilícita es algo que ha lacerado durante años a los recursos naturales del municipio, por lo que, a través de 7 recorridos y visitas de verificación a cargo del personal de la Dirección General de Medio Ambiente, se dio seguimiento riguroso a las denuncias

ciudadanas por tirarlos clandestinamente en las barrancas, áreas verdes y áreas naturales protegidas del municipio.



Durante la presente administración, en conjunto con autoridades ambientales estatales, se logró la clausura de manera permanente de 13 tiros clandestinos ubicados en los ejidos Santiago Tepatlaxco, San Francisco Chimalpa y El Cristo, así como en el fraccionamiento Campestre Las Ánimas. Con ello se contribuyó en la mitigación del deterioro ambiental del municipio.

020105010201

Prevención y Combate de Incendios Forestales

Este año se llevaron a cabo 9 jornadas de mantenimiento y conservación de los recursos naturales, principalmente en áreas naturales protegidas y zonas boscosas del municipio, entre ellas el Cerro de Moctezuma, Paraje las Canchas y el Río Chico de Los Remedios.

Estas jornadas contaron con la participación de aproximadamente 100 ciudadanos involucrados en la mejora del medio ambiente e incluyeron actividades como:

- Retiro de basura y material combustible.
- Triturado de residuos de podas y derribos, coloquialmente denominado mulch, y su dispersión para la retención, mejora y mantenimiento de la calidad y la humedad del suelo, al aportar materia orgánica.



Asimismo, en una acción coordinada entre la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Servicios Públicos se llevaron a cabo 180 jornadas de mantenimiento en áreas verdes y forestales del municipio.

Estas labores son fundamentales para la prevención de incendios y la restauración ambiental, ya que el retiro y acomodo de material combustible, principalmente ramas y troncos caídos, contribuye a minimizar el riesgo de fuego, pero también permiten la retención de humedad o agua en el suelo.

La limpieza de brechas y caminos a través de acciones de chaponeo, consistente en el retiro de hierbas y malezas, permite la prevención de tales siniestros y, en caso de registrarse un incendio, contribuye a limitar el área afectada al ser un espacio libre de material susceptible de prenderse, además de facilitar el acceso a los vehículos de emergencia y el movimiento seguro del personal de bomberos.

En 2024 se trabajó en la limpieza de brechas principalmente en el Área Natural Protegida Parque Estatal Metropolitano de Naucalpan, sobre todo en los polígonos correspondientes al Cerro de Moctezuma y el Parque La Hoja.

Al estar inmersas en la zona urbana, las áreas naturales protegidas (ANP) de Naucalpan son muy características, como el Cerro de Moctezuma y el Parque La Hoja, cuyos polígonos pertenecen a las ANP Parque Nacional de los Remedios y Parque Estatal Denominado Metropolitano de Naucalpan.



La posibilidad de tener incendios en estas zonas representa un doble riesgo: Desde el punto de vista ambiental las consecuencias podrían ser la pérdida de hábitat de especies de flora y fauna, así como el deterioro de los servicios ambientales que prestan (regulación de la temperatura, captura de carbono e infiltración del agua). Adicionalmente, al estar tan cerca de sitios altamente poblados, podrían poner en riesgo la integridad de los naucalpenses.

De manera preventiva, durante la temporada de estiaje se realizaron 90 recorridos para identificar zonas de acumulación de material combustible, así como los sitios idóneos para realizar acciones de prevención de incendios en las áreas verdes municipales y naturales protegidas.

020105010101

Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos



Los eventos deportivos y culturales que se desarrollan en los parques de Naucalpan van más allá del mero entretenimiento, son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad y nuestra identidad. El deporte fomenta valores de trabajo en equipo, respeto y disciplina, en tanto la cultura también es crucial para el tejido de nuestra sociedad, ya que celebramos nuestras tradiciones, raíces y diversidad a través del arte, la música y la danza. Ambos, cultura y deporte, fomentan el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo, los cuales son piezas clave para una convivencia pacífica y armoniosa.

En los diversos espacios del Parque Naucalli se realizaron 60 eventos, tanto deportivos como culturales, a los que asistieron aproximadamente 80 mil personas. Entre ellos destacan carreras de 3, 5 y 10 km, competencias de artes marciales y halterofilia, por citar algunos, en beneficio de la población naucalpense de todas las edades que visita este espacio.



Uno de los compromisos de esta administración fue la recuperación de espacios públicos y la conservación del medio ambiente. En coordinación con CEPANAF, PROBOSQUE y la Dirección General de Medio Ambiente se llevaron a cabo recorridos en las 43 hectáreas del Parque Naucalli para identificar y cuantificar árboles en peligro o con alguna plaga, los cuales fueron atendidos de manera inmediata con métodos y técnicas para la prevención, control y eliminación, además de realizar, en caso de requerirse, trabajos de saneamiento o de sustitución. En este año se cuantificaron y clasificaron 1 mil 500 ejemplares de las distintas especies, principalmente jacaranda, liquidámbar, tronadora, árbol orquídea, acacia azul, palo dulce y eucalipto.

Con la finalidad de mantener la biodiversidad del Parque Naucalli en óptimo estado se realizaron trabajos de saneamiento forestal a 600 árboles afectados por diversas plagas; asimismo, se identificaron especies muertas y enfermas, por lo que se sustituyeron 200 individuos arbóreos de las especies jacaranda, liquidámbar, tronadora, árbol orquídea, magnolia, olivo, acacia azul, palo dulce, pera, manzana y ciruelo, con lo que se pretende mejorar el equilibrio ecológico del lugar.

Estas acciones las realizaron en forma conjunta la Coordinación del Parque Naucalli, la Dirección General de Medio Ambiente, CEPANAF y PROBOSQUE, para extender la vida de los árboles y evitar accidentes por desplome, de esta forma brindamos espacios seguros y agradables a los visitantes, así como el cuidado y preservación del medio ambiente.

020105010302

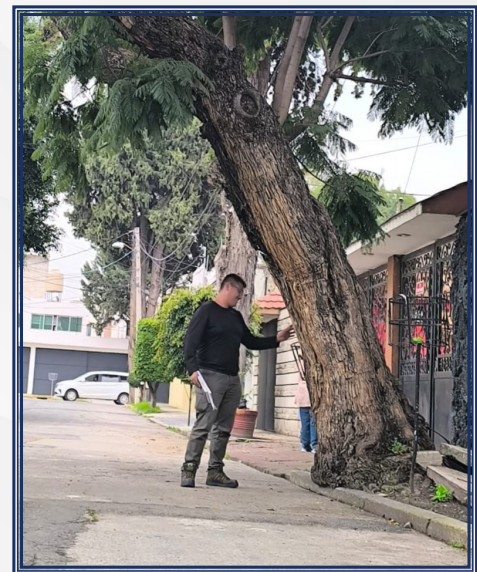
Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas

En el presente año se realizaron 8 intervenciones relacionadas con la reforestación y restauración de suelo, consistentes en la aplicación de triturado de madera mulch que, además de aportar materia orgánica, contribuye a mantener la humedad de los suelos, las cuales se efectuaron en diversas áreas verdes urbanas como el Centro Cívico de Ciudad Satélite, boulevard Manuel Ávila Camacho, a la altura de La Florida, y en Lomas de Tecamachalco, así como en el Parque La Hoja. Con ello se generaron entre los ejemplares plantados condiciones de mantenimiento de la humedad y aporte de nutrientes, con lo que se contribuye a su sobrevivencia.



Las acciones en Áreas Naturales Protegidas y áreas verdes urbanas contaron con el visto bueno de autoridades ambientales, como la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y fueron posibles gracias a la participación ciudadana.

Entre los problemas más frecuentes en el arbolado urbano del municipio se encuentra la presencia de plantas que se establecen en la copa de los árboles, como el muérdago, la cuscuta y el heno motita, que por sus efectos se consideran plagas y deben eliminarse arrancándolas directamente o bien a través de podas, para evitar que lleguen a árboles sanos.



De esta manera, en coordinación con los ciudadanos, se realizaron diagnósticos sobre la situación de los árboles en sus colonias y jornadas para el retiro mecánico de las plagas mencionadas, con lo que se contribuyó a mejorar las condiciones del arbolado y, por lo tanto, del medio ambiente en las colonias prioritarias y áreas urbanas del municipio.

Durante este periodo se llevaron a cabo 6 intervenciones de diagnóstico fitosanitario en el arbolado de las colonias Ampliación Los Fresnos, La Florida, Colón Echegaray, Ciudad Satélite, Jardines de La Florida, Los Pastores y Tecamachalco.

Restaurar los servicios ambientales de las áreas verdes de Naucalpan permitió, además de recuperar sitios para el disfrute y esparcimiento, mejorar las condiciones ambientales en favor de los naucalpenses.

Desde el año 2023, en coordinación con CEPANAF, inició el Programa de Restauración y Saneamiento del Parque La Hoja, que forma parte del Área Natural Protegida denominada Parque Estatal Metropolitano de Naucalpan y es uno de los espacios verdes más visitado por ciudadanos de nuestro municipio, por lo que su restauración fue una de las prioridades de esta administración.



En la primera etapa se realizó un inventario y se identificaron 1 mil 700 árboles muertos en pie y/o que representaban un riesgo, ya sea por ser material combustible o bien porque su estado e inclinación podrían comprometer la integridad física de los usuarios del parque.

A través de 100 jornadas para el control fitosanitario, restauración y mantenimiento del Parque La Hoja, se retiraron 1 mil árboles muertos en pie o que constituían algún riesgo, lo que representa avance del 60 %.

La madera producto de estos derribos se utilizó en el mismo lugar. Una parte se trituró y dispersó en la superficie con el objetivo de aportarle materia orgánica y contribuir a mantener su humedad. La otra parte se utilizó para formar estructuras para la contención y la conservación del suelo en sitios susceptibles a la erosión. Con estas acciones mejoran las condiciones ecológicas, al tiempo que se previene la incidencia de incendios y se salvaguarda la integridad física de los usuarios.



En total, en este parque se reforestaron 7 de las 14 hectáreas que fueron liberadas por el derribo de árboles muertos en pie y en riesgo. Para llevar a cabo esta acción se plantaron un total de 2 mil 710 individuos de especies nativas, que sumados a los renuevos naturales de fresnos contribuirán a restaurar los servicios ambientales de este espacio.

En el presente año se logró cumplir con la meta de reforestar una superficie de 25 hectáreas en las áreas naturales protegidas y verdes urbanas del municipio. Con estas acciones poco a poco se restaura la integridad de los ecosistemas y se recupera su función de regulación climática, infiltración del agua y control de la temperatura, entre otros.



Las reforestaciones se realizaron en la escuela preescolar José Sánchez Elizalde y el Centro de Atención Múltiple No. 18 Anne Sullivan Macy; las colonias Lomas de San Agustín, Bosque de Los Remedios, Lázaro Cárdenas y Alfredo V. Bonfil; el pueblo San José Río Hondo y los fraccionamientos La Florida, Lomas de Tecamachalco, Ciudad Satélite, además de los parques Las Marinas, de Correos, Geógrafos, Pintores, Centro Cívico (Ciudad Satélite); Rocallosas (Lomas Verdes 4ª Sección), Parque Urbano Lomas Verdes, Parque Nacional Los Remedios sección Las Canchas, y el parque del fraccionamiento Los Pastores, entre otros sitios, con la participación de 62 mil 023 personas.

Programa 01030801

POLÍTICA TERRITORIAL

Objetivo

Impulsar acciones para aplicar políticas públicas en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas.

010308010202

Instrumentación Urbana

Con la finalidad de lograr transparencia en la tramitología que se lleva a cabo en esta administración, con apego irrestricto a la normatividad, se dio seguimiento a las necesidades de la ciudadanía respecto a los datos precisos del uso del suelo de sus propiedades, como densidad, intensidad, aprovechamiento y ocupación, con el fin de optimizar los tiempos de emisión de la Cédula Informativa de Zonificación, aplicando el Plan de Desarrollo Urbano vigente (2007), que precisa esa información, lo que dio como resultado que los

ciudadanos pudieran agilizar sus trámites y abreviar la apertura de negocios con certeza jurídica.



Esto origina una estructuración del área urbana mediante la integración de un esquema de Cédulas Informativas de Zonificación que en conjunto se orientan a un desarrollo ordenado y sustentable, para generar un mayor equilibrio en los espacios construidos o por construir, ya que se establece un patrón de crecimiento, se facilita la accesibilidad y las relaciones espaciales en términos metropolitanos, a la vez que se impulsa el desarrollo económico.

En el presente año se emitieron un total de 1 mil 100 Cédulas Informativas de Zonificación, en beneficio de 8 mil 300 habitantes.

En un municipio con la densidad poblacional como Naucalpan, el aprovechamiento del suelo debe ser de estricto control. Por ello, respetando la zonificación de usos de suelo, normas de aprovechamiento y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se emitieron 400 licencias de uso de suelo de acuerdo con las condiciones que indica el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente, para garantizar un entorno ordenado en la actividad económica, brindar seguridad en la continuidad del negocio y regularizar los usos de suelo, con lo que se evitan sanciones que van desde multas hasta la clausura de establecimientos.

Esta acción es de gran relevancia, ya que al no contar con la licencia los propietarios se exponen a no poder subsanar irregularidades ante instancias, tales como Protección Civil municipal o la autoridad ambiental, lo que vulnera el desarrollo económico y omite las regulaciones fundamentales en materia de seguridad y conservación ambiental.

010308010201

Planeación Integral y Concertada

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual del municipio, es un aspecto clave en la creación de ciudades atractivas y vibrantes.

Las ciudades con una imagen urbana fuerte y coherente son más interesantes para los visitantes y pueden atraer más inversiones económicas. También pueden mejorar la calidad de vida de los



ciudadanos al proporcionar espacios públicos seguros y atractivos para el esparcimiento y la recreación. Bajo esta premisa se llevó a cabo la elaboración del Proyecto del Manual de Imagen Urbana del Municipio.

Su principal objetivo es promover la creación de una imagen urbana con identidad, acorde al entorno municipal, esto es que garantice la construcción del espacio público con calidad, estética, eficiencia de los recursos y accesibilidad para todos.

Esta iniciativa contribuye a realizar mejores prácticas urbanas para la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo urbano y la planificación de la ciudad, que permitan mejorar la calidad de vida de los 834 mil 434 habitantes, siempre dentro del marco de la normatividad urbana municipal y estatal.

Mediante una acción transversal para facilitar el intercambio de información entre las dependencias y organismos de la administración, se generaron 12 reportes de emisión de constancias de terminación de obra por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, los cuales se constituyen como una

herramienta para lograr mejores resultados en las actividades sustantivas en la Tesorería Municipal y el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS).

En este sentido, los reportes de actualización que se envían a estas áreas fortalecieron el desempeño de sus atribuciones, tales como registrar modificaciones recientes en las construcciones de los predios y, en el caso de OAPAS, el adecuado registro de tomas de agua irregulares (clandestinas) existentes, lo cual incidió directamente en una justa recaudación de impuesto predial, así como una equitativa contribución de la ciudadanía por la prestación del servicio de agua potable.

010308010302

Regularización de Predios

En coordinación con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y el Registro Agrario Nacional (RAN), durante el tercer año de actividades se apoyó a 138 familias naucalpenses que tramitaron ante las instancias mencionadas la regularización de su inmueble, para obtener certeza jurídica sobre su patrimonio.

En concordancia con lo anterior, la presente administración aprobó otorgar beneficios a favor de los contribuyentes en el pago del impuesto predial y del 100 % del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, previa acreditación de que se lleva a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

Con el propósito de contar con información verídica y confiable sobre los habitantes de zonas susceptibles a ser regularizadas, lo cual es una base indispensable para la planeación en materia de tenencia de la tierra, este año se obtuvieron los datos de 180 posesionarios en asentamientos humanos irregulares, información que permitió hacer los estudios correspondientes para establecer posibles formas de regularización.

Se hicieron recorridos constantes en la periferia del municipio para detectar asentamientos humanos irregulares que se encuentren dentro de las zonas catalogadas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente como no urbanizables, a fin de evitar el crecimiento urbano desmedido, el detrimento en la calidad de los servicios que presta la administración a la ciudadanía, así como la merma en la recaudación que afecta a los ingresos públicos

Se recorrieron 60 puntos en zonas como San Francisco Chimalpa, México 86, El Torito, La



Mancha II, El Cristo, La Viga–Cerro Loco, La Guadalupana, Las Huertas, Los Remedios, Lomas de San Agustín y San Lorenzo Totolinga, así como el fraccionamiento industrial Alce Blanco, con lo que se previno la proliferación y el incremento de asentamientos humanos irregulares. En zonas como Los Remedios y San Francisco Chimalpa incluso se colocaron anuncios de zonas no urbanizables con códigos QR, para la denuncia oportuna por parte de la ciudadanía.

La política pública en materia de regularización de la tenencia de la tierra y de certeza jurídica al patrimonio de los naucalpenses fue tema prioritario para este gobierno municipal. Durante este tercer año de gestión se realizaron en varios puntos de las colonias La Mancha I y II, Lomas del Cadete, Plan de Ayala 1ª y 2ª Sección, Vicente Guerrero, San Lorenzo Totolinga 1ª Sección y Los Remedios, estudios técnicos y jurídicos correspondientes de 1 mil 608 lotes detectados, susceptibles a ser regularizados por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) e Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), en beneficio de 6 mil 432 vecinos.

Programa 02010401

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Objetivo

Promover acciones para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

020104010301

Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente



El trabajo coordinado entre dependencias municipales, como la Dirección General de Medio Ambiente, la Dirección General de Servicios Públicos y el OAPAS, involucrados en el mantenimiento, restauración y conservación de las áreas naturales protegidas, barrancas y cuerpos de agua, permitió llevar a cabo acciones estratégicas integrales que potencializan los beneficios que brindan estos espacios a la ciudadanía.

Durante el presente año se realizaron 5 jornadas, 2 de ellas de limpieza en la barranca del Río San Joaquín (Presa San Joaquín), de la que se extrajeron más de 10 toneladas de basura, ramas y troncos caídos. Estas acciones son relevantes porque la acumulación de desechos, además de contaminar el agua, puede bloquear su cauce y provocar inundaciones.

Las otras 3 fueron de desmalezamiento y retiro de material combustible en el Cerro de Moctezuma y tuvieron como objetivo principal la prevención de incendios. Se retiraron aproximadamente 90 toneladas de material combustible.

Por otro lado, la emisión de 1 mil 550 permisos para poda, derribo o trasplante de árboles dentro del municipio contribuyeron a mantenerlos en buen estado, además de generar una nueva cultura en la que se privilegia la preservación de los árboles y la conservación del medio ambiente. Así, las personas se hacen corresponsables de su mantenimiento y se minimizan riesgos de caída de árboles en mal estado. El número de permisos se incrementó, a causa de la temporada de lluvias, que originó muchos árboles afectados y generó riesgos para la población.

El trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, el sector industrial y la ciudadanía en general, permitió realizar acciones en pro del medio ambiente para potencializar su impacto, además de generar conciencia y compromiso entre los habitantes del municipio.

En el presente año se llevaron a cabo 24 jornadas de limpieza del Río Chico de Los Remedios, del que se eliminaron especies exóticas invasoras (Bola africana del rey), y de prevención de incendios en el Parque Estatal Denominado Metropolitano de Naucalpan, sección Cerro de Moctezuma, así como una jornada de restauración y mejoramiento del suelo en Ciudad Satélite.



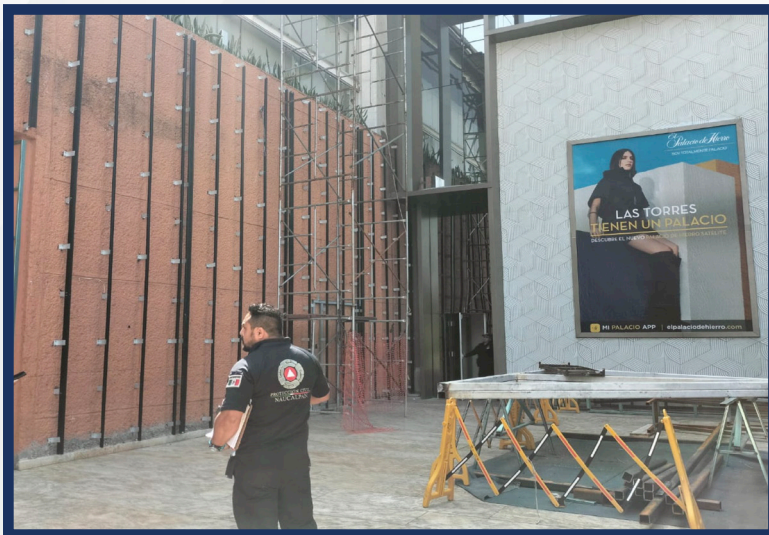
En estas jornadas, junto con personal de la Dirección General de Medio Ambiente, participaron aproximadamente 1 mil 500 personas de organizaciones de la sociedad civil, grupos de trabajo, asociaciones y empresas, entre los que es posible mencionar a Ecopil, Hurakaan, Manos a la Tierra, Alianza por la Defensa y Protección del Cerro de Moctezuma, Asociación de Vecinos de Ciudad Satélite y DITSA.

020104010202

Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

Atender las denuncias ciudadanas por ruido, residuos sólidos urbanos, residuos biológico-infecciosos y emisiones, permitió conocer con mayor detalle los elementos de la operación de cada establecimiento. De esta manera, los esfuerzos de la Dirección General de Medio Ambiente se orientan a verificar el origen y causas de las problemáticas denunciadas e imponer medidas correctivas eficaces para resolverlas.

En este sentido, se realizaron 30 visitas de verificación e inspección a efecto de contribuir en la erradicación de estas fuentes de contaminación, además de fomentar una cultura de cumplimiento de la normatividad en la materia, el mejoramiento del medio ambiente y la convivencia entre unidades económicas, vecinos y usuarios.



Para garantizar que dentro del municipio las actividades ejecutadas por los particulares y contribuyentes a través de sus unidades económicas, no repercutan en el desarrollo y equilibrio ambiental, se efectuaron visitas de inspección y verificación a efecto de determinar el impacto ambiental y con ello el incumplimiento a la normatividad ambiental, siempre en apego a los elementos de forma y fondo que deben observarse a través del procedimiento administrativo debidamente establecido.

Se instauraron 90 procedimientos a diversas unidades económicas, como restaurantes, bares, industrias, tiendas de conveniencia, consultorios, autolavados, entre otras, lo que resultó, en algunos casos, en la colocación de sellos de suspensión que impiden el funcionamiento temporal o definitivo, apercibimientos, imposición de medidas correctivas orientadas a corregir su indebida operación y sanciones económicas.

A través de la coordinación interinstitucional, a partir de recorridos y reuniones con autoridades de los diferentes niveles de gobierno involucradas en temas de medio ambiente, se establecen las bases para la intervención conjunta en el territorio municipal. Ejemplo de ello es la ejecución de acciones de reforestación y restauración en Áreas Naturales Protegidas de Naucalpan, donde la coordinación con CEPANAF y CONANP fue fundamental.

De la misma manera resultó relevante la presentación y aprobación anual de los Programas de Reforestación Municipal a PROBOSQUE, que además suministra plantas nativas utilizadas en las jornadas que se llevan a cabo en el municipio.

Por ello, se han realizado 5 reuniones y recorridos con las instancias ambientales a nivel estatal y federal.

020104010302

Promoción de la Cultura Ambiental

Con las capacitaciones a la ciudadanía en materia de sanidad del arbolado se contribuye a mejorar la percepción de los pobladores del municipio respecto a la salud de sus árboles. Al conocer las principales plagas que existen en el municipio, los habitantes participan activamente en acciones de sanidad, al tiempo que comprenden la forma en que estas plagas deben ser controladas. Cuando las personas toman esta conciencia, las podas o derribos necesarios dejan de convertirse en un conflicto, incluso social.

Con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la preservación de los árboles, se realizaron 14 capacitaciones con la participación de 450 personas aproximadamente, en colonias que tienen una incidencia importante de plagas en el arbolado urbano y/o muestran interés en conocer sobre esta problemática, como Los Pastores, Lomas Hipódromo, Vista del Valle y Ciudad Satélite.

Una ciudadanía informada toma mejores decisiones respecto a sus acciones cuando conoce los efectos que estas pueden tener en el medio ambiente, se despierta el compromiso personal y se detona la participación social en jornadas y acciones de carácter individual que sin duda mejoran la calidad del entorno natural en el municipio.

Se impartieron 50 talleres y capacitaciones en temas relevantes para el medio ambiente, como son el uso responsable del agua, áreas naturales protegidas de Naucalpan, jardines de polinizadores, lombricomposta, importancia de las abejas y manejo y productos de la colmena, entre otros. En estos han participado diversas escuelas de los niveles jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Se tuvo una participación aproximada de 2 mil 500 personas, principalmente niños y niñas.



Programa 01070201

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo

Proteger la vida e integridad física de las personas a través de la capacitación y organización de la sociedad para reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, además de fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio.

Ante la presencia de fenómenos naturales devastadores con mayor frecuencia e intensidad, es indispensable contar con los recursos necesarios para atender las emergencias que se presenten. Derivado de esto, se realizaron las siguientes acciones:

- Trabajos de ampliación, rehabilitación y remodelación en las 7 instalaciones existentes bajo uso y resguardo de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos: oficinas centrales, área prehospitalaria en estación central y subestaciones de bomberos Lomas Verdes, Tecamachalco, Satélite y Mártires de Río Blanco, a fin de contar con instalaciones dignas para el personal y la atención ciudadana.



- Se regularizaron y dieron de baja 2 camionetas de reacción inmediata para la atención de emergencias de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como 1 unidad inoperante; se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 32 unidades en activo para la atención de emergencias, que conforman el parque vehicular de esta Dependencia.

- Se adquirió equipo especializado para la atención de emergencias, como son georradar, motosierras, rompedoras, medicamentos e insumos médicos, así como uniformes tácticos para bomberos.

010702010102

Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil

Promover la cultura de la prevención en atención de emergencias es prioritario, para que la ciudadanía sepa cómo reaccionar ante ellas. Es por esto que, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, se participó en la evaluación de 58 simulacros, actividad desarrollada principalmente para medir las reacciones y tiempos de respuesta de la población ante un sismo.

Se beneficiaron a trabajadores de instancias de gobierno y de empresas del sector privado, entre las que desatacan:



| Simulacros | |
|---|---|
| Astrazeneca | Biomep |
| Bodega Aurrerá Express | Casa de Las Lomas |
| Centro de Servicios Administrativos Naucalpan | Centro Infantil Bom Bon |
| Colegio Vallarta | Comercializadora Biomep |
| Comercializadora Pepsico México | Corporativo Ferrioni |
| Cryoinfra | Deportes Martí |
| Distribuidora Liverpool | Ferrioni Internazionale |
| Gelcaps Exportadora de México. Planta | Grupo Zorro Abarrotero |
| Holcim México Operaciones | Hospital General de Zona 194 IMSS |
| HSBC México. | Muebles Dico |
| Office Depot de México | Procter & Gamble Manufacturing México |
| Sams Club Lomas Verdes | Sigma Alimentos Lácteos |
| Soldadoras Industriales Infra | Soriana Gustavo Baz, Lomas Verdes, Mercado, Plaza Jardines, San Mateo |
| Subdelegación Naucalpan IMSS | Home Depot |
| Under Armour | Unidad Deportiva Cuauhtémoc |
| UVM Lomas Verdes | Walmart Express Echegaray, Lomas Verdes, San Mateo, Tecamachalco, Echegaray, La Cúspide, Satélite |



Asimismo, se impartieron 120 cursos-taller con la temática 'Evitar un niño quemado' para capacitar a la población con las herramientas y conocimientos básicos de prevención y sobre cómo actuar en el cuidado de la infancia ante un incendio. Se destacan aquellos casos que se presentan en casa habitación, instituciones educativas y lugares de esparcimiento. En estos cursos se capacitaron a más de 2 mil personas.



De igual manera, se realizaron 90 cursos taller sobre prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigidos a la población naucalpense para dotarla de herramientas y conocimientos básicos de sensibilización sobre la importancia de evitar accidentes en instituciones educativas, fundaciones y estancias de cuidado infantil, públicas y privadas, así como en el hogar, dado que la mayor incidencia de percances se presenta dentro del núcleo familiar.

A través de estos se busca concientizar a los padres, maestros y/o cuidadores de los peligros a los que los infantes pudieran estar expuestos y asumir mayor responsabilidad en la prevención de accidentes. En total se tuvo una asistencia de 1 mil 600 personas, la mayoría, padres de familia y algunos maestros, mientras que el 20 % fueron adultos mayores.

De igual manera, se impartieron 160 cursos en temas de protección civil a más de 2 mil 500 personas. Su finalidad es contar con población capacitada con herramientas y conocimientos básicos de cómo actuar en caso de alguna emergencia en el ámbito de protección civil, se destaca la capacitación impartida en el aula de usos múltiples de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos a personas de diferentes sectores de la población: estudiantes, profesionistas, obreros, servidores públicos, asociaciones civiles, Consejos de Participación Ciudadana, delegados municipales y a solicitud del público en general.

010702010101

Concertación para la Protección Civil

Ante la presencia de fenómenos naturales cada vez más intensos es indispensable contar con lugares para el refugio de la población. Es por ello que se suscribieron 8 convenios para habilitar refugios temporales con instancias públicas y privadas, en caso de algún desastre natural y/o emergencia de gran magnitud, con el objetivo de garantizar la vida, integridad y bienes de la ciudadanía.

Las instancias con las que fueron suscritos los convenios son las siguientes:

1. Secundaria 'Izcóatl', con capacidad para 500 personas, ubicada en Avenida Principal S/N, colonia San Lorenzo Totolinga.
2. Primaria 'Niños Héroe', con capacidad para 500 personas, ubicada en Metepec núm. 115, colonia Unidad San Esteban.
3. CEFE del Parque Naucalli, con capacidad para 1 mil personas, ubicado en Boulevard de la Santa Cruz s/n, fraccionamiento Boulevares.
4. Escuela Normal de Naucalpan, con capacidad para 500 personas, ubicada en Camino Real núm. 179, San Mateo Nopala.
5. Primaria 'Narciso Mendoza', con capacidad para 500 personas, ubicada en Narciso Mendoza núm. 16, colonia Mártires de Río Blanco.
6. Primaria 'Justo Sierra', con capacidad para 500 personas, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez núm. 15, colonia Los Cuartos.
7. Primaria 'Cuauhtémoc', con capacidad para 500 personas, ubicada en Mexicas s/n, pueblo Santa Cruz Acatlán.
8. CDC TLANECE II, con capacidad para 300 personas, ubicado en calle Infonavit s/n, colonia Mártires de Río Blanco.

Con la finalidad de estar alertas y preparados ante desastres naturales o emergencias, se crearon 20 brigadas comunitarias con la ciudadanía de los diferentes sectores de la población y los servidores públicos que laboran en la administración municipal, conformadas por 30 personas aproximadamente, enfocándose en el trabajo en equipo, liderazgo y cómo actuar durante la presencia de algún fenómeno perturbador, en las siguientes comunidades:

1. Olímpica Radio 1ª Sección. (2 brigadas)
2. Loma Linda.
3. San Rafael Chamapa.
4. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III)
5. Real de San Mateo.
6. Ricardo Flores Magón.
7. Las Huertas 3ª Sección.
8. Praderas de San Mateo.



9. Rincón Verde.
10. San Lorenzo Totolinga.
11. Valle Dorado.
12. Benito Juárez.
13. Colinas de San Mateo.
14. Jardines de San Mateo.
15. Padre Figueroa.
16. Alfredo V. Bonfil.
17. Altamira.
18. Loma Colorada.

Así como la brigada del Sistema de Comando de Control de Incidentes con el Comité Municipal de Protección Civil.

010702010303

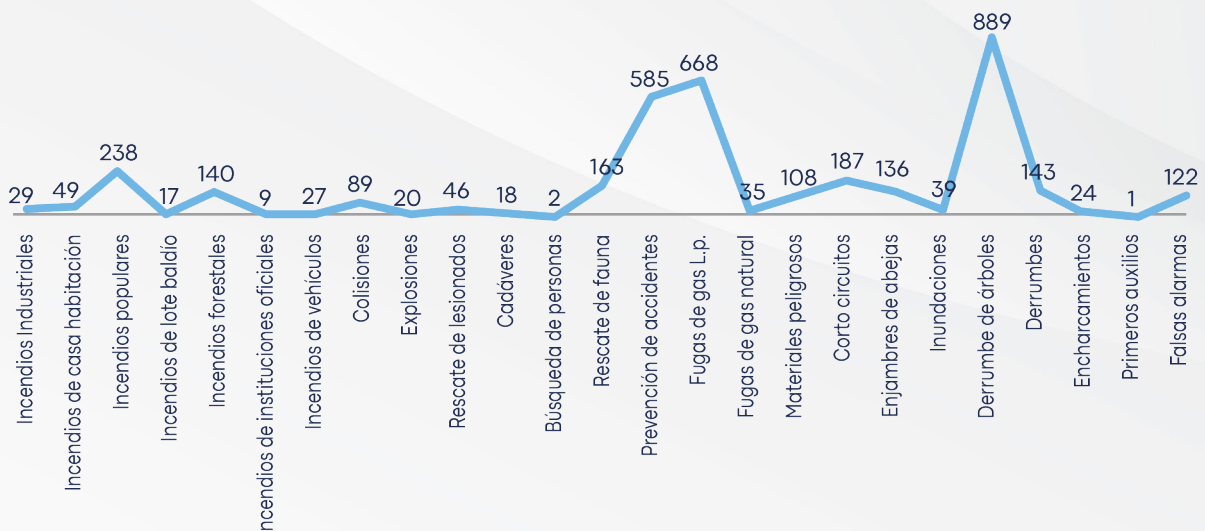
Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres

A través de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos se otorgó de manera oportuna la atención de emergencias como accidentes automovilísticos, búsqueda y rescate de personas atrapadas en accidente (auto, barrancas, drenaje, equipo de transporte pesado, elevadores y edificios), fugas de gas y recuperación de cadáveres en zonas urbanas, forestales y de difícil acceso dentro del territorio de Naucalpan.

Al mes de septiembre, el Cuerpo de Bomberos de Naucalpan atendió 3 mil 784 emergencias, conforme a lo siguiente:



Tipos de atención de servicios de emergencias 2024 por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos





Con el objetivo de preservar y garantizar la vida e integridad de la ciudadanía naucalpense se da atención a las llamadas de urgencias médicas, con un tiempo de respuesta inmediato dentro del territorio municipal. Al mes de septiembre, los traslados realizados para la atención prehospitalaria son 4 mil 285, los cuales resultan necesarios para la atención del paciente en los niveles hospitalarios 2 o 3. Cabe señalar que hay atenciones que se dan en el lugar de la emergencia.

010702010202

Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos

La actualización anual del Atlas de Riesgos tiene como finalidad que las autoridades conozcan e identifiquen las zonas de riesgo del territorio municipal para prevenir accidentes o desastres en materia de protección civil, destacando aquellos lugares donde no se puede construir por ser barrancas, zonas minadas o de riesgo de inundación por estar cerca de ríos, e irregularidades geológicas, entre otros. El objetivo de este documento es alertar y prevenir a la población que habita estas zonas.

El Atlas de Riesgos del Municipio de Naucalpan está aprobado por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Gobierno del Estado de México y se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Gaceta-Municipal-No.-69-Vol.-II.-Atlas-de-Riesgos.pdf>

También se elaboraron 4 planes específicos en materia de protección civil con acciones de prevención y mitigación de zonas específicas de riesgo, en especial las que representan un gran riesgo para la población y atender aquellas que puedan solucionarse con el apoyo de las diferentes dependencias que conforman la administración municipal, para garantizar la seguridad, vida e integridad de la ciudadanía.



Las acciones de prevención y mitigación se refieren a la difusión de la información en cuanto a la probabilidad de que ocurran fenómenos perturbadores en el municipio para contar con herramientas y actuar en caso de inundaciones, incendios forestales, sismos y eventos especiales y extraordinarios.

De igual manera se realizaron visitas a diferentes puntos de detección de acumulación de residuos para el retiro de los mismos, formación de brigadas comunitarias para la prevención y reaccionar en casos de emergencia.

Por otro lado, se elaboraron 4 reportes trimestrales de los factores de riesgo en Naucalpan, con énfasis en los que representan peligro para la población habitante y/o transeúnte, con la finalidad de mantener actualizado el Atlas de Riesgos. Estos factores son incendios forestales y pastizales, inundaciones y sanitario-ecológico por residuos (basura y residuos del hogar).

El objetivo de la elaboración de este es informar acerca de las acciones realizadas en materia preventiva para minimizar y/o eliminar los riesgos derivados de la atención de peticiones hechas por la ciudadanía naucalpense en los periodos reportados.

010702010201

Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil

De igual manera se emitieron 10 mil dictámenes de viabilidad/condiciones de seguridad a establecimientos comerciales, industriales y servicios del sector privado, destacan aquellas unidades económicas que representan el sector empresarial de gran impacto para el desarrollo económico del Municipio de Naucalpan.

La atención personalizada resulta un factor importante, con el fin de disipar dudas y brindar asesoría para la obtención del Dictamen de Condiciones de Seguridad y/o Dictamen de Viabilidad en lo que a Protección Civil se refiere, con el único objetivo de satisfacer y responder permanentemente a las necesidades e intereses de la población naucalpense, lo que genera mayor empatía y mantiene los valores que la actual administración representa.



Enfocados en fomentar la cultura de prevención de accidentes y promover el cuidado del medio ambiente se realizaron 12 operativos en materia de protección civil durante las fiestas patronales, ferias, eventos culturales y religiosos, para combatir la venta y quema ilegal de pirotecnia dentro del territorio municipal, al verificar de manera presencial en cada evento el uso correcto de la pirotecnia conforme a la normatividad aplicable.

Estos fueron realizados en las colonias Santiago Ahuizotla, El Molinito, San Bartolo, Loma Linda, San Rafael Chamapa II y San Francisco Chimalpa, entre otras.

De igual manera, se realizaron 1 mil 428 verificaciones de riesgos en las edificaciones del sector público y privado que se encuentran dentro del territorio municipal, principalmente aquellas de gran riesgo por derrumbes, deslaves, taludes y socavones; también todas aquellas estructuras (postes, bardas, calles, coladeras, etcétera) que se



encuentren en la vía pública y puedan representar algún peligro, con el fin de prevenir accidentes en materia de Protección Civil. Además, se emitieron recomendaciones para minimizar y/o eliminar los riesgos, así como opiniones técnicas con el fin de que la ciudadanía continúe con el proceso correspondiente ante las dependencias respectivas y entre particulares.

Derivado de estas visitas se emitieron el mismo número de opiniones técnicas de riesgo en edificios y espacios públicos con afectaciones de banquetas, socavones, elementos arbóreos, taludes, entre otros, que involucran a las zonas geológicas de Balcones de Chamapa, Olímpica Radio, Nueva San Rafael, San Antonio Zomeyucan, México 86, Lomas de San Mateo, San Francisco Chimalpa, Hidalgo, La Guadalupana y Paseos del Bosque.

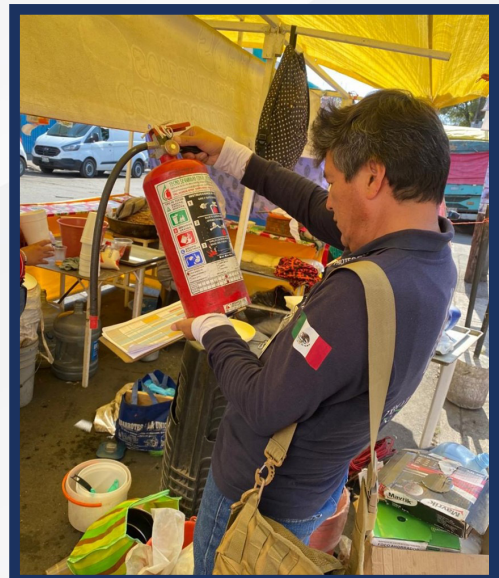
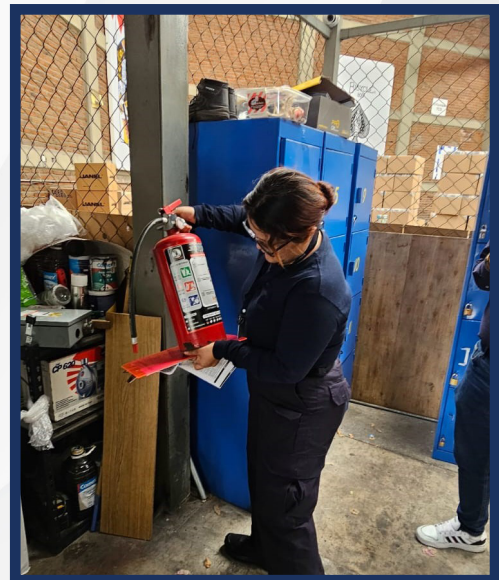
Se realizaron 3 operativos en unidades económicas de la Zona Azul de Ciudad Satélite, con el objetivo de constatar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad establecidas por las normas oficiales mexicanas para asegurar el bienestar de los ciudadanos naucalpenses, así como el entorno de dicha zona.

En estos operativos se verificaron más de 40 unidades económicas de establecimientos comerciales y de servicios, en los cuales se detectó que algunas no contaban con el trámite de dictamen de protección civil de bajo riesgo. Se les hizo la invitación para regularizar su situación, lo que dio como resultado que solicitaran a esta dependencia el dictamen correspondiente.

Asimismo, se efectuaron 315 visitas de verificación para constatar que las unidades económicas asentadas en el municipio cumplan con la normatividad en materia de protección civil. En ellas se llevó a cabo la revisión de extintores, señalamientos indicativos, botiquín de primeros auxilios, luces de emergencia, salida de emergencia, tuberías codificadas, puntos de reunión, capacitación del personal, programa específico de protección civil, correcto almacenaje de productos y sustancias químicas conforme a las características de cada unidad económica, entre otras.

Estas visitas se llevaron a cabo en toda la demarcación, con especial énfasis en la zona industrial del municipio, así como en Ciudad Satélite; si las unidades económicas cumplían con los requisitos de ley, obtenían su dictamen de viabilidad, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad de la población e impulsar el desarrollo económico con sentido de responsabilidad en materia de protección civil.

De igual forma, se realizaron 106 verificaciones de las condiciones de seguridad antes y durante eventos sociales como fiestas patronales, ferias y desfiles, entre otros, con lo que se garantizó la seguridad e integridad de la ciudadanía.



A través de estas se llevó a cabo la revisión del entorno en la zona del evento para detectar posibles riesgos y estar en condiciones de tomar acciones para prevenir algún incidente en los puntos de reunión. También se revisaron las condiciones de equipo que manejan los diferentes comercios formales e instalaciones eléctricas y se solicitó a propietarios de comercios que el cableado de sus negocios se encuentre en buenas condiciones.

En otros tipos de eventos, como convivios, fiestas y bailes, se revisaron anclajes de equipos, estructuras, pasillos y salidas de emergencia, así como algunos otros factores existentes.

En los juegos de las ferias se verificó individualmente que el anclaje a piso sea adecuado y esté bien instalado, en caso de encontrar algún problema se solicitó hacer las correcciones necesarias para poder operar.

Las comunidades donde se realizaron estas verificaciones fueron las siguientes:

- Diez de Abril
- Alfredo V. Bonfil
- Ampliación Minas Palacio
- San Lorenzo Totolinga
- Balcones de San Mateo
- Ciudad Satélite
- Hidalgo
- La Mancha I
- Loma Colorada 2ª Sección
- La Mancha II
- Lomas del Cadete
- Los Remedios
- La Mancha III
- México 68
- Minas Palacio
- El Molinito
- Olimpiada 68
- Vicente Guerrero
- Rincón Verde
- San Antonio Zomeyucan
- San José de los Leones 2ª Sección
- San José Río Hondo
- San Mateo Nopala Pueblo
- San Rafael Chamapa
- San Rafael Chamapa IV
- Santa María Nativitas
- Alfredo del Mazo
- Ampliación San Mateo Nopala
- Ampliación Olímpica
- Lomas de San Agustín
- Benito Juárez
- Santiago Ahuizotla
- La Cañada San Lorenzo Totolinga
- La Presa (El Tejocote)
- Loma Colorada 1ª Sección
- Lomas de Sotelo
- Lomas Verdes / La Cúspide
- Los Remedios pueblo
- Mártires de Río Blanco
- Minas Coyote
- El Mirador
- Naucalpan Centro
- Olímpica Radio 1ª Sección
- Ricardo Flores Magón
- San Andrés Atoto
- San Francisco Cuautlalpan Pueblo
- Santiago Occipaco
- San Juan Totoltepec
- San Miguel Tecamachalco
- San Rafael Chamapa I
- Santa Cruz del Monte

Cabe destacar que el resultado de esta labor dentro del entorno del municipio fue trascendental para la seguridad de los habitantes, ya que les permitió realizar sus labores de esparcimiento sin ningún tipo de inconvenientes durante la realización de estos eventos, lo que dejó saldo de cero accidentes durante su desarrollo.



22  24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

3

ER INFORME

DE GOBIERNO

ANGÉLICA

MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ

   **@GOBNAU**



PILAR 4: SEGURIDAD

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Garantizar y preservar la seguridad, la paz y el orden público en el municipio es importante para el desarrollo de los ciudadanos. Por ello, la administración municipal orientó sus esfuerzos en fomentar valores y actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad y diálogo para consensar con la población sobre el derecho de la seguridad pública, que además de reducir los índices delictivos fortalece la convivencia armónica entre las autoridades policiales y las comunidades naucalpenses.

En este sentido, la participación de los ciudadanos contribuyó a la resolución de los problemas de seguridad en sus comunidades. El uso de las tecnologías de comunicación e información, así como la profesionalización de los elementos de la corporación de policía, incidió en mejores resultados en la prevención del delito y en la protección de las personas y sus bienes.

El gobierno municipal asumió este compromiso y enfocó sus esfuerzos en la instrumentación de una política pública de seguridad ciudadana, en busca de satisfacer las demandas de la población, transformar comportamientos, condiciones de vida y procurar el bienestar social.

Programa 01070101

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad para dignificarlos y hacerlos más eficientes, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

0107010101

Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito

Como parte de las acciones operativas para la seguridad y prevención del delito se efectuaron 31 mil 005 servicios de vigilancia preventiva por personal de Seguridad Ciudadana en inmuebles públicos de gran concurrencia, entre ellos estancias infantiles, bibliotecas, lecherías, receptorías, etcétera, a fin de prevenir la comisión de delitos con el debido resguardo de dichos sitios a favor de la población naucalpense, como son:

- Albergue Infantil Namiqui Pilli
- Casa de Larga Estadía, calle 5 de Mayo, colonia Praderas de San Mateo
- Casa de Transición Naucalpan, avenida La Tolva s/n, colonia Capulín Soledad
- Clínica de Especialidades DIF, Ferrocarril Acámbaro, pueblo San Bartolo
- Estancia DIF Josefa Espejo de Zapata, calle de Las Rosas núm. 5, pueblo San Lorenzo Totolinga
- Estancia DIF Xochipilli, calle Ensenada esquina Puerto Vallarta s/n, pueblo San Lorenzo Totolinga.
- Estancia DIF, calle Mina Real del Oro, colonia Minas San Martín
- Estancia DIF, avenida Emiliano Zapata, colonia Izcalli Chamapa
- Estancia DIF, Calle 12, colonia Independencia
- Estancia DIF, Avenida de las Torres, colonia Colinas de San Mateo
- Centro de Rehabilitación e Integración Social, vía Adolfo López Mateos s/n, colonia Bosque de Los Remedios
- Biblioteca Municipal, colonia Buenavista

- Biblioteca Pública Municipal Felipe Sánchez Solís, calle Cristóbal Colón núm. 36, fraccionamiento Colón Echegaray
- Biblioteca Pública Municipal Felipe Villarelo, Prolongación Morelos, colonia Valle Dorado
- Biblioteca Pública Municipal Horacio Zúñiga, calle Ahuehuetes, fraccionamiento Izcalli del Bosque
- Biblioteca Pública Municipal Maximiliano Ruiz Castañeda, calle Hacienda de Ecatepec, fraccionamiento Hacienda de Echegaray
- Liconsa, calle Gobernador Gustavo Baz esquina Gobernador Sánchez Colín
- Liconsa, 2ª Sección del Tejocote
- Liconsa, calle Sierra Madre del Sur, colonia Benito Juárez
- Casa de Día Sonreír a la Vida, vía Adolfo López Mateos s/n, colonia Bosques de los Remedios
- Casa de la Cultura, calle Amado Nervo esquina Avenida del Parque, colonia Valle Dorado
- Centro de Desarrollo Comunitario, avenida Pinos esquina Huizache, colonia Minas El Coyote
- Estancia DIF Cihucalli, calle Esfuerzo esquina con calle Santa Rosa, colonia La Raquelito
- Estancia DIF Vicente Guerrero, avenida de Los Arcos esquina con calle Central, colonia Loma Colorada 1ª Sección
- DIF Central, avenida de los Arcos núm. 1, pueblo San Bartolo
- Estancia DIF, calle Saturno, colonia Olimpiada 68
- Estancia DIF, calle Gobernador Gustavo Baz esquina Gobernador Sánchez Colín
- Estancia DIF, Calle 4 y Parras, colonia Praderas de San Mateo
- Estancia DIF, Juárez núm. 39, fraccionamiento El Mirador
- Geriatria, calle 5 de Mayo, pueblo San Bartolo
- Biblioteca Lic. Adolfo López Mateos, calle Cerros de Michoacán, colonia Colinas de San Mateo
- Biblioteca Pública Enrique Jacob Gutiérrez, avenida Universidad s/n, fraccionamiento Las Américas
- Biblioteca Pública Municipal Mario Colín núm. 1342, calle Colina del Zahori, fraccionamiento Boulevares
- Biblioteca Pública Municipal Fuente del Conocimiento, calle Nopaltzin núm. 33, colonia San Antonio Zomeyucan
- Biblioteca Pública Municipal Jesús Reyes Heróles, avenida Chimalpopoca núm. 27, pueblo San Francisco Cuautlalpan
- Biblioteca Pública Sor Juana Inés de la Cruz, calle El Tramonte, fraccionamiento Los Pastores
- Liconsa, El Tejocote
- Liconsa, Ciprés y Chopo, Rincón Verde
- Liconsa, avenida Molinos de Vientos, colonia La Mancha I



Por otra parte, mediante la instrumentación del Programa de Alerta de Género para prevenir la violencia contra las mujeres se efectuaron 810 operativos, como patrullajes, transporte público, Proximidad Social, Camina Segura y Escuela Segura, entre otros, cuyas acciones inciden directamente en este sector vulnerable. Además, se impartieron pláticas informativas con los siguientes temas:

- Círculo de la Violencia.
- La Muñeca Atrapada.
- Cartas de un Generador de Violencia.
- Funciones de Policía de Género, Tipos y Modalidades de Violencia, y Números de Emergencia.

Las pláticas fueron impartidas por personal femenino especializado en salvaguardar los derechos de las víctimas, prevención de delitos y riesgos en materia de violencia de género, en las comunidades Ciudad Satélite, San Lorenzo Totolinga, Buenavista, Lomas del Cadete, El Mirador, San Antonio Zomeyucan, Lomas de San Agustín, Ampliación Minas El Coyote, Las Huertas 3a Sección, Las Huertas 2ª Sección, San José de los Leones 2ª Sección, El Torito. Lomas de Cantera, La Presa (El Tejocote), San Rafael Chamapa, Bosque de Los Remedios, Los Álamos, Colinas de San Mateo, San Francisco Cuautlapan, Misiones, Valle Dorado, San Bartolo, Ricardo Flores Magón, Los Cuartos Capulín, El Parque, El Conde, Santa Cruz del Monte, Praderas de San Mateo, Boulevares, Valle de San Mateo, San Andrés Atoto y Los Remedios. Se beneficiaron a 3 mil 568 mujeres que residen en el municipio.

De acuerdo con información de la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)** podemos observar que en diciembre 2021 el índice de percepción de inseguridad en la población era de 92.1 %; al tercer trimestre del 2024 es de 88 %, lo que significa que mejoró en 4.1 puntos.

Es importante señalar que factores como una actividad económica relevante en el municipio que genera el mayor aporte al PIB de la entidad, contar con una creciente actividad comercial, la colindancia con la CDMX y la recepción diaria de una población flotante de 268 mil 345 personas, crean condiciones desfavorables para la disminución de la percepción de inseguridad; sin embargo, a la fecha existen aspectos favorables de la misma encuesta, que señalan que Naucalpan no está ubicado dentro de los 5 municipios que presentaron con mayor gravedad estas condiciones:



El 60.9 % no cambió su hábito de visitar parientes o amigos(as) por temor a ser víctima de la delincuencia; 48.9 % señaló que no cambió su hábito de permitir que menores de edad salieran de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia; 42.8 % indicó que no cambió su hábito de llevar cosas de valor por temor a ser víctima de la delincuencia, y 50.90 % refirió no haber cambiado su hábito de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia.

Por otra parte, 53.2 % señaló que no presencié o escuchó sobre la venta o consumo de drogas en los alrededores de su vivienda; 46.2 % indicó no haber presenciado o escuchado sobre vandalismo (graffitis, daños y otros) en los alrededores de su vivienda, y 33.2 % no presencié o escuchó sobre el consumo de alcohol en las calles en los alrededores de su vivienda.

Con relación a la temática de la percepción de inseguridad, 25.4 % manifestó no sentirse insegura en las calles que habitualmente usa y 31.3 % indicó no sentirse insegura en la carretera.

A través de la realización de 4 informes conductuales de los resultados de la ENSU se trabajó intensamente en la capacitación y profesionalización de la Policía Municipal, se realizaron talleres y cursos especializados en derechos humanos, manejo de crisis y técnicas de mediación, con la asistencia de 600 elementos, lo cual les permite desempeñar sus funciones con mayor eficacia y sensibilidad; también se desarrollaron programas de vinculación, en los que se incluyen reuniones periódicas con líderes comunitarios, lo que generó la figura de 'policía de proximidad'.



Asimismo, mediante la realización de 63 mil 008 operativos efectuados por los elementos de Seguridad Ciudadana, con apoyo de los Grupos Especiales, se logró llevar a cabo la presentación de 8 mil 087 personas ante el Juez Conciliador Calificador por faltas administrativas y 775 detenidos presentados ante el Ministerio Público por su probable responsabilidad en diferentes hechos ilícitos. Con estas acciones se combatieron los delitos de alto impacto como homicidio doloso, robo de vehículo, robo a transporte y robo a negocio, con la participación de:



- Grupo de Operaciones Especiales.
- Grupo Montado.
- Grupo canino K-9.
- Motorizado.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la incidencia delictiva que se suscitó en el municipio hasta el mes de septiembre del presente año.

Delitos de mayor incidencia delictiva del fuero común en Naucalpan de Juárez periodo de enero - septiembre 2024

| No | Delito | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Total | % |
|----|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|
| 1 | Lesiones dolosas | 199 | 220 | 278 | 230 | 315 | 257 | 220 | 236 | 245 | 2,200 | 12.1% |
| 2 | Robo de vehículo automotor | 216 | 193 | 232 | 207 | 231 | 208 | 242 | 242 | 217 | 1,988 | 11.0% |
| 3 | Violencia familiar | 158 | 132 | 147 | 145 | 146 | 135 | 136 | 138 | 118 | 1,255 | 6.9% |
| 4 | Fraude | 138 | 120 | 129 | 136 | 95 | 113 | 124 | 147 | 96 | 1,098 | 6.1% |
| 5 | Robo a negocio | 102 | 101 | 95 | 111 | 140 | 106 | 105 | 88 | 124 | 972 | 5.4% |
| 6 | Robo a transeúnte en vía pública | 109 | 124 | 115 | 108 | 102 | 98 | 86 | 95 | 101 | 938 | 5.2% |
| 7 | Daño a la propiedad | 47 | 54 | 64 | 75 | 80 | 76 | 61 | 67 | 71 | 595 | 3.3% |
| 8 | Robo en transporte individual | 62 | 66 | 62 | 76 | 62 | 54 | 59 | 82 | 64 | 587 | 3.2% |
| 9 | Robo en transporte público colectivo | 58 | 48 | 58 | 62 | 69 | 39 | 62 | 57 | 68 | 521 | 2.9% |
| 10 | Robo a transportista | 26 | 33 | 36 | 30 | 21 | 37 | 47 | 32 | 45 | 307 | 1.7% |
| 11 | Robo a casa habitación | 32 | 38 | 29 | 31 | 28 | 31 | 37 | 37 | 31 | 294 | 1.6% |
| 12 | Abuso sexual | 24 | 31 | 25 | 34 | 25 | 35 | 27 | 25 | 26 | 252 | 1.4% |
| 13 | Robo de autopartes | 40 | 16 | 26 | 15 | 32 | 29 | 24 | 29 | 34 | 245 | 1.4% |
| 14 | Delitos cometidos por servidores públicos | 17 | 21 | 26 | 21 | 24 | 17 | 20 | 16 | 22 | 184 | 1.0% |
| 15 | Extorsión | 19 | 6 | 26 | 30 | 8 | 13 | 5 | 21 | 11 | 139 | 0.8% |
| 16 | Homicidio doloso | 12 | 9 | 3 | 6 | 13 | 7 | 7 | 10 | 17 | 84 | 0.5% |
| 17 | Narcomenudeo | 4 | 6 | 5 | 3 | 5 | 4 | 6 | 4 | 9 | 46 | 0.3% |
| 18 | Feminicidio | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0.0% |
| 19 | Secuestro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.0% |
| 20 | Robo en transporte público individual | 6 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 26 | 0.1% |
| | Delitos con incidencia >1% y de alto impacto | 1,270 | 1,222 | 1,359 | 1,323 | 1,399 | 1,263 | 1,270 | 1,328 | 1,301 | 11,735 | 64.8% |
| | Delitos con incidencia <1% y de alto impacto | 770 | 795 | 829 | 517 | 499 | 765 | 688 | 847 | 676 | 6,386 | 35.2% |
| | Total municipal | 2,040 | 2,017 | 2,188 | 1,840 | 1,898 | 2,028 | 1,958 | 2,175 | 1,977 | 18,121 | 100% |

Por otro lado, se dio atención a 5 mil 688 solicitudes de medidas de protección de manera inmediata y permanente, a fin de que las personas víctimas de algún delito como violencia familiar, robo, homicidio, extorsión, violación y acoso sexual, entre otros, cuenten con seguridad las 24 horas, los 365 días del año, con el objetivo de proteger la integridad y vida de las víctimas de una manera ágil y oportuna.

Con la atención de 843 diligencias judiciales y ministeriales se auxilió al Ministerio Público en la investigación de los delitos, a quien se le proporcionó la información que requirió como medio de prueba, en beneficio de las personas víctimas de algún delito, para que se esclarezcan los hechos y tengan acceso a una justicia pronta y expedita.

En materia de derechos humanos se participó con las instancias encargadas de protegerlos, al rendir los 73 informes requeridos para dar seguimiento a las quejas contra policías por la posible violación, de estos derechos, con la finalidad de colaborar en las investigaciones correspondientes y garantizar su respeto irrestricto.



Con el propósito de contar con elementos policiacos que se encuentren en óptimas condiciones de salud y reacción ante eventos de emergencia, se llevaron a cabo evaluaciones toxicológicas para detectar la presencia de psicotrópicos o estupefacientes, que deben ser negativas para tramitar la credencialización de portación de arma de fuego y permanencia en el servicio. En el presente año se realizaron exámenes médicos a 760 elementos de la policía municipal.

Para dotar de instalaciones dignas para el ejercicio de sus funciones, se rehabilitaron 8 casetas de policía (El Mirador, La Concordia, La Florida, Jardines del Molinito, Lomas de Sotelo, Ampliación Benito Juárez, Altamira y Santa Cruz Acatlán), 1 Tecalli (Minas San Martín) y 4 instalaciones (las subdirecciones de Desarrollo Policial y Jurídica, Comisión de Honor y Justicia, y Base de Operaciones Mixta B.O.M.), con lo cual también se reforzó la presencia policial, se inhibió la comisión de delitos, mejoró la cobertura en puntos estratégicos y generó un mayor acercamiento con la ciudadanía para atender con prontitud los auxilios solicitados.

010701010102

Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública

En materia de sistemas de información y tecnologías para la seguridad pública se llevó a cabo la atención de 98 mil llamadas recibidas, lo que permitió coordinar y atender situaciones emergentes y eventos de alto impacto de manera rápida y efectiva, con tiempo de respuesta de 2 a 5 minutos.

Se consideran llamadas de alto impacto las relacionadas con homicidio doloso, robo a casa habitación, comercio, peatón, transporte público, vehículo; violación, autos recuperados y arma prohibida.

Se atendieron 60 mil llamadas de emergencia y se estableció la coordinación con las instancias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, a través de las cuales se determinaron las acciones necesarias para brindar la atención oportuna y efectiva, para garantizar la seguridad e integridad de los



naucalpenses de forma rápida y eficaz, también con un tiempo de respuesta que osciló de 2 a 5 minutos.

Las llamadas atendidas, se clasifican de la siguiente manera:

- Médicas.
- Protección Civil.
- Seguridad.
- Servicios Públicos.
- Asistencia.

A través del análisis continuo y permanente de los datos recabados en los 12 informes delictivos mensuales elaborados, se proporcionó información relevante para la detección pronta y oportuna de patrones delictivos, que incluyen zonas y horarios de alto riesgo, zonas de confort de estructuras criminales y pandillas urbanas, tipos y modalidades de los delitos de alto impacto, lo que permitió tomar decisiones críticas y objetivas para el combate a la delincuencia, en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, la información contenida en los 10 mil Informes Policiales Homologados (IPH) efectuados este año, que sustentan la estadística criminal del municipio, fue utilizada en beneficio de la ciudadanía para la identificación de redes criminales, modus operandi y sujetos activos reincidentes, entre otras acciones;



también se logró la detención de objetivos relevantes generadores de violencia y la integración de las carpetas de investigación respectivas.

Las estrategias analizadas en las Mesas de Construcción de la Paz, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como el apoyo de la Fiscalía Especializada en el Combate al Robo de Vehículos del Estado de México, permitieron ejecutar acciones estratégicas para la recuperación de 350 vehículos robados y detectar 'zonas de enfriamiento' y alto riesgo.

Además, con la finalidad de contar con elementos policiacos profesionales y acreditados, en la Academia de Policía se capacitaron y evaluaron a 840 elementos en los siguientes temas de la función policial:

- 1) Acondicionamiento físico, uso de la fuerza y legítima defensa.
- 2) Armamento y tiro policial.
- 3) Conducción de vehículos policiales.
- 4) Detención y conducción de personas.
- 5) Manejo de bastón PR24.
- 6) Operación de equipos de radiocomunicación.
- 7) Primer respondiente.



Conscientes de que mejorar la calidad de vida de los policías municipales es parte fundamental para su desarrollo personal y profesional, se les proporcionó un seguimiento clínico-preventivo y asistencia psicológica a través del programa Bienestar Policial, el cual consistió en la implementación de diversos cursos-talleres orientados al desarrollo humano, que fueron impartidos a 600 elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura en temas de asertividad, motivación, autoestima/autoconcepto, control de emociones y del estrés, liderazgo y ética policial, con el fin de sensibilizar, así como psico-educar a las y los elementos, con lo que se generó un vínculo de confianza para asistir voluntariamente a las actividades de terapia psicológica y emocional.

En este sentido, a fin de dar continuidad a las políticas públicas municipales del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, descritas en el Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, y el Eje Transversal I. Igualdad de Género, se brindó capacitación a 808 elementos en esta materia con los temas primer respondiente y atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, con ello se logró que conocieran y ejecutaran los protocolos para identificarlas, así como salvaguardar su integridad física y emocional.



Se impartieron 8 cursos de profesionalización y especialización a 40 elementos del C4 y de la Unidad de Inteligencia, para desarrollar habilidades y técnicas de investigación en campo y sitios web, de esta forma se logró detectar oportunamente perfiles de alto impacto para su vinculación con redes y estructuras criminales. También se capacitó al personal de inteligencia para la reacción efectiva ante situaciones de alto riesgo.

Se concluyó ante el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) la certificación de la Policía Municipal conforme a la metodología CERTIPOL, que favoreció la profesionalización de sus elementos e impulsó procesos que contribuyeron a superar las profundas brechas de desconfianza entre la policía y la

ciudadanía, al mantener estándares de desempeño que consolidan las mejores prácticas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, y sus integrantes, que ahora cuentan con criterios nacionales para una aplicación de la ley de forma efectiva, eficaz, respetuosa y profesional, con respeto a los derechos humanos.



Es de destacar que, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, otorgó el registro 'tipo 'A' a la Academia de Policía Municipal, lo que permite ofertar capacitación a elementos de otras corporaciones a nivel nacional, convirtiéndose en una de las 5 academias del Estado de México con esta competencia.

Todos los elementos de la corporación policiaca deben contar con el curso básico de formación inicial o equivalente, como requisito para su ingreso y permanencia. Por ello, se acreditaron 150 policías en este curso, que tiene como base el Programa Rector de Profesionalización que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emite para garantizar que todos los policías del país cumplan con el proceso de preparación basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos, a fin de que desarrollen y adquieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con sus tareas.

Para contar con una policía que realice de manera eficiente sus funciones de salvaguarda y protección de los ciudadanos, la Academia de Policía Municipal prepara a sus elementos como instructores para que sean certificados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de que se brinden capacitaciones con alto nivel.

En este sentido, se capacitaron 6 instructores ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), instancia que certifica con estándares las competencias para desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, con las que debe contar una persona para ejecutar tal actividad.



Durante este año se obtuvieron 10 constancias que certifican a instructores de la policía municipal para impartir competencias básicas de la función policial y con ello dar certeza y validez a los cursos de actualización, especialización y profesionalización que se imparten en la Academia de Policía Municipal a integrantes de la corporación.



Como una acción transversal y de gobernanza, la policía de Naucalpan está cerca de los ciudadanos para mantener la seguridad y el orden público; en este sentido, concientizar a la población estudiantil de primarias y secundarias en temas de educación cívica y cultura de la legalidad, así como fomentar y reforzar los valores que como sociedad debemos seguir para vivir armónicamente en comunidad. Por esta razón, en el año 2024 se capacitaron a 1 mil 121 estudiantes de nivel básico en temas de educación cívica y cultura de la legalidad y técnicas de primeros auxilios, para reducir significativamente las posibilidades de conflicto entre los ciudadanos que habitan el municipio.

Asimismo, desde el inicio de esta administración, con el propósito de fortalecer la profesionalización de las y los policías de Naucalpan, se estableció un mecanismo de cooperación internacional para el intercambio de conocimientos policiales adecuados a las nuevas circunstancias de seguridad y buenas prácticas, a través de las embajadas de Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, Brasil e Italia, y con organismos internacionales no gubernamentales, como la Junior Chamber International, una federación mundial de jóvenes líderes y emprendedores sin fines de lucro, cuyo propósito es contribuir al avance de la comunidad mundial, para proporcionar a las personas jóvenes la oportunidad de desarrollar la capacidad de liderazgo.

En la embajada de los Estados Unidos se capacitaron 43 cadetes de la segunda generación de la Academia de Policía Municipal y 3 funcionarios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en temas de liderazgo ejecutivo y el estudio de mejores prácticas para la policía, que fueron replicados al interior de la corporación, con lo cual se beneficiarán a más de 2 mil policías operativos.



Las evaluaciones aplicadas por el Centro de Control de Confianza del Estado de México tienen como finalidad verificar que el personal de nuevo ingreso y permanencia actúe dentro de la legalidad, lo que fortalece la credibilidad, eficacia y operatividad en la corporación de seguridad.

Cabe señalar que la mayoría de la fuerza total que se recibió al inicio de esta administración no contaba con evaluaciones desde el segundo semestre del ejercicio fiscal 2020 y a lo largo de 2021, para dar cumplimiento a la obligación legal de mantener vigente y actualizada a la fuerza pública de este municipio. En el presente año, 284 elementos fueron programados para realizar sus evaluaciones mediante el recurso etiquetado FOFISP 2024.

Con ello, durante la presente administración se realizaron 1 mil 067 evaluaciones en Control de Confianza con recursos etiquetados de los programas FASP2022, FASPS2023 y FOFISP2024, así como con recursos propios, en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, lo que permitió que los elementos se encuentren actualizados en este rubro. Asimismo, se remitieron 1 mil 091 expedientes al Centro Evaluador del Estado de México C3 durante esta gestión.

Lo anterior, a efecto de que el municipio cuente con una institución fortalecida, con elementos policiales confiables, competentes y apartados de la corrupción, que cumplan con un perfil que corresponda a su cargo y cuenten con una visión de servicio efectiva.

Aunado a esto, durante el presente año se tramitó y actualizó el Certificado Único Policial de 100 elementos de seguridad municipal, el cual comprende 4 evaluaciones: Formación inicial, control de confianza, competencias básicas de la función policial y evaluación del desempeño.



Para ello, se implementó el Programa Plataforma México, al que, además de verificar perfiles y contraseñas para su funcionamiento, se cargó la información de los elementos para la obtención del referido certificado.

Con la finalidad de atender las áreas de oportunidad, identificar fortalezas, habilidades, destrezas y conocimiento de los elementos mediante el proceso de verificación periódica de la prestación del servicio, se realizaron de manera satisfactoria 1 mil evaluaciones del desempeño a los policías en activo, en coordinación con la

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Honor y Justicia.

Esto permitió medir el apego cualitativo y cuantitativo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, como lo establece la normatividad en la materia. En total, en esta administración se efectuaron 1 mil 424 evaluaciones.

010701010107

Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social



En materia de vinculación y participación social se llevaron a cabo 127 reuniones con la sociedad en igual número de colonias, para concertar acciones de seguridad pública, las cuales contribuyeron al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, así como a mejorar el desempeño efectivo de la policía municipal, para generar confianza en los cuerpos de seguridad.

Con estas acciones se beneficiaron comunidades como Independencia, Colinas de San Mateo, La Luna, Benito Juárez, Los Cuartos, La Cañada,

Praderas de San Mateo, Bosques de Echegaray, La Alteza y Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, entre otras. Se contó con un aforo total de 1 mil 310 asistentes.

En lo que se refiere a la atención a víctimas se otorgó asistencia a 1 mil 200 personas en materia psicológica y orientación jurídica, lo que indica un progreso en la cultura de la salud mental, emocional y legal, ya que en el año 2022 se atendió a un estimado de 606 personas y en el 2023 se atendieron 633.

El servicio de atención psicológica apoyó a personas vulnerables emocionalmente, así como a víctimas de violencia, por medio de seguimientos a su progreso y hasta lograr su empoderamiento, lo que contribuyó a que 53 personas construyeran un nuevo proyecto de vida.



El servicio de orientación jurídica brindó un abanico de opciones a las personas en situación de violencia, tanto en el ámbito familiar como en el social, de manera que, a través de ambas herramientas, las víctimas consiguieron llevar un proceso de mayor estabilidad emocional.

Con el fin de promover actividades deportivas en favor de las familias naucalpenses, en el año 2022 esta administración rehabilitó el Deportivo El Tepetatal, que estaba en total abandono. Su rescate fue fundamental para este gobierno y

desempeñó un rol importante dentro de la comunidad, ya que fomentó el desarrollo físico y mental de los ciudadanos. Esta es una instalación de primer nivel para la práctica deportiva, cuenta con espacios adecuados y confortables en beneficio de la población, por lo que generó cohesión social e integración familiar, redujo la violencia y representa grandes ventajas para los que practican el deporte.

Las nuevas generaciones pueden ocupar su tiempo libre de manera positiva y favorable, estimulan sus habilidades físicas con prácticas saludables y de este modo se reduce progresivamente la incidencia delictiva, con actividades como:

- Talleres de autoempleo (diseño de uñas, extensión de pestañas, joyería).
- Clases de defensa personal (body combat, karate do, boxeo).
- Activación (zumba, activación física para adultos mayores, fitness dance, yoga).
- Asesorías académicas (inglés, matemáticas).
- Arte y cultura (música y dibujo artístico).
- Pláticas informativas (primeros auxilios, temas de psicología y derecho penal para principiantes).

Se cuenta con un registro aproximado de 10 mil asistentes.

Estas acciones, al ser realizadas en coordinación con elementos policíacos, sirvieron no solo de recreación, sino que lograron cambiar la percepción ciudadana hacia la imagen del policía. Con ellas se buscó alejar a los jóvenes de las adicciones y la delincuencia, con lo que se logró una mayor convivencia, comunicación y organización entre las personas de la comunidad, y conformó un espíritu de emprendimiento y liderazgo que impacta en su desarrollo personal.

Para identificar los tipos de violencia de manera precisa se diseñó e implementó un instrumento de medición diagnóstica, aplicado a centros educativos de nivel básico y medio superior en colonias prioritarias de los polígonos centro, sur y poniente.



El instrumento se dividió en dos secciones. La primera es el Test de Acoso Entre Iguales para la Prevención de Violencia Escolar, cuya función es identificar y medir los tipos de violencia que viven los estudiantes dentro de las instalaciones.

En segundo lugar, se aplicó la Encuesta Multifactorial para Jóvenes, con el objetivo de determinar factores de riesgo, percepción de inseguridad y las situaciones de violencia que viven los jóvenes fuera del plantel educativo.

Se entregó a cada institución un diagnóstico con los hallazgos obtenidos con estos instrumentos y se proporcionó al director, personal docente, administrativo y padres de familia un catálogo de temas a impartir para contrarrestar las situaciones de riesgo que vulneran la integridad de los estudiantes dentro y fuera del plantel.

De acuerdo con los resultados, se realizó el patrullaje en puntos clave con mayor percepción de inseguridad fuera de los planteles y se incluyó la presencia del personal policial durante las horas de entrada y salida de los estudiantes.



En 2022 se aplicaron un total de 6 mil 965 encuestas; en 2023, 6 mil 400 y en 2024 el mismo número de instrumentos.

Algunas de las colonias prioritarias beneficiadas de estas acciones fueron:

| Sur | Centro | Poniente |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Altamira | Ciudad Satélite | Izcalli Chamapa |
| Benito Juárez | Jardines de San Mateo | Las Huertas 1ª Sección |
| El Molinito | Praderas de San Mateo | Las Huertas 3ª Sección |
| Loma Linda | San Mateo Nopala | Loma Colorada 1ª Sección |
| San Antonio Zomeyucan | San Mateo Nopala Zona Sur | Lomas de San Agustín |
| San José de los Leones 1ª Sección | México 68 | San Lorenzo Totolinga |
| | Boulevares | San Lorenzo Totolinga 1ª Sección |
| San José de los Leones 2ª Sección | | San Lorenzo Totolinga 2ª Sección |
| San Rafael Chamapa | | San Rafael Chamapa II |
| San Rafael Chamapa I | | Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) |
| San Rafael Chamapa II | | |
| San Rafael Chamapa IV | | |

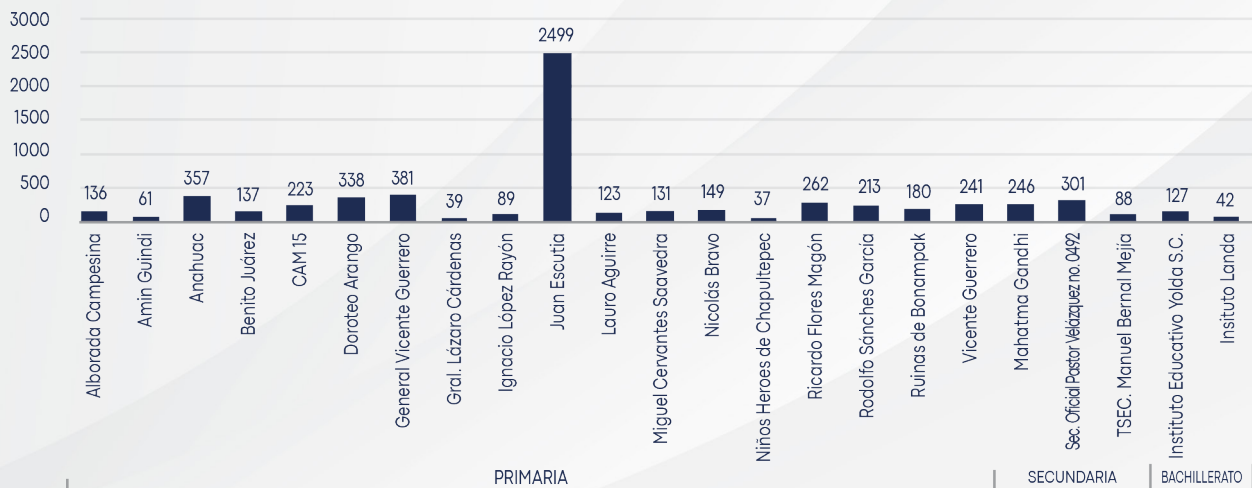
Debido al impacto positivo, padres de familia de otras comunidades consideradas no prioritarias, solicitaron la misma atención:

| Colonias No Prioritarias | | |
|---|------------------------------------|--|
| 3 de Mayo | La Florida | Olimpica Radio 1ª Sección (San Rafael Chamapa) |
| Alce Blanco | La Mancha I | Paseos del Bosque |
| Alfredo del Mazo Vélez | La Mancha II | Plan de Ayala 1ª Sección |
| Alfredo V. Bonfil | La Mancha III | Plan de Ayala 2ª Sección |
| Altamira | La Naranja | Praderas de San Mateo |
| Ampliación Altamira | La Presa (El Tejocote) | Progreso |
| Ampliación Benito Juárez | La Punta | Rincón Verde |
| Ampliación Loma Linda | La Raquelito | Rosa de Castilla |
| Ampliación Los Remedios (El Beato) | La Rivera (Ampliación La Rivera) | San Andrés Atoto |
| Ampliación Mártires de Río Blanco | La Tolva | San Esteban Huitzilacasco |
| Balcones de Chamapa | La Universal | San Francisco Chimalpa |
| Bosque de Echegaray | Las Américas | San Francisco Cuautlalpan |
| Buenavista | Las Colonias | San José Río Hondo |
| Capulín Soledad | Las Huertas 1ª Sección | Santa María Nativitas |
| Colinas de San Mateo | Las Huertas 2ª Sección | Santiago Ahuizotla |
| Conjunto San Miguel | Lázaro Cárdenas | Santiago Occipaco |
| Cuartos Constitución (San Rafael Chamapa I) | Loma Colorada 2da. Sección | Tierra y Libertad |
| Cuartos II 1ª Sección | Loma de Canteras | Unidad San Esteban |
| Cuartos II 2ª Sección | Lomas de la Cañada | Vicente Guerrero |
| Cumbres de Himalaya | Lomas de Occipaco | Los Cuartos |
| Diez de Abril | Lomas del Cadete | Los Fresnos |
| El Chamizal | Lomas Verdes 1ª Sección | Los Remedios |
| El Corralito | Los Arcos | Luisa Isabel Campos de Jiménez |
| El Molinito | Minas El Coyote | Mártires de Río Blanco |
| Emiliano Zapata | Minas El Tecolote | México 86 |
| Alfredo del Mazo Vélez | Minas Palacio | La Cañada |
| Hacienda de Echegaray | Cervecera Modelo | La Cañada - San Lorenzo Totolinga |
| Hidalgo | Olimpica (San Rafael Chamapa V) | |
| Independencia | Isidro Fabela (Tabiqueras 11 y 12) | |
| Industrial Tlatilco | Jardines del Molinito | |

Las escuelas atendidas en el presente año, fueron las siguientes:

| NIVEL | ESCUELA | ENCUESTAS APLICADAS |
|------------------|---|---------------------|
| PRIMARIA | Alborada Campesina | 136 |
| | Amin Guindí | 61 |
| | Anáhuac | 357 |
| | Benito Juárez | 137 |
| | CAM 15 | 223 |
| | Doroteo Arango | 338 |
| | General Vicente Guerrero | 381 |
| | Gral. Lázaro Cárdenas | 39 |
| | Ignacio López Rayón | 89 |
| | Juan Escutia | 2499 |
| | Lauro Aguirre | 123 |
| | Miguel de Cervantes Saavedra | 131 |
| | Nicolás Bravo | 149 |
| | Niños Héroes de Chapultepec | 37 |
| | Ricardo Flores Magón | 262 |
| | Rodolfo Sánchez García | 213 |
| | Ruinas de Bonampak | 180 |
| Vicente Guerrero | 241 | |
| SECUNDARIA | Mahatma Gandhi | 246 |
| | Sec. Oficial Pastor Velázquez Núm. 0492 | 301 |
| | TSEC. Manuel Bernal Mejía | 88 |
| BACHILLERATO | Instituto Educativo Yolda | 127 |
| | Instituto Landa | 42 |
| TOTAL | | 6400 |

Encuestas Aplicadas 2024



Aunado a esto, las redes comunitarias de seguridad tienen como objetivo mejorar la percepción en este rubro e incrementar el nivel de confianza que la población tiene en la corporación, a través del acercamiento policía-ciudadano y del trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de acciones conjuntas se han integrado redes vecinales, conformadas por locatarios, comunidad escolar, autoridades auxiliares, representantes de sociedad civil, iglesia y demás actores interesados en el empoderamiento personal a favor de la prevención y detección de la violencia en sus diferentes modalidades.

El objetivo es sensibilizar y capacitar a los integrantes de estas redes mediante pláticas y talleres culturales de difusión o recreativos, para fortalecer los mecanismos de socialización y protección, así como generar diálogos sobre temas que aquejan a su comunidad, su vida cotidiana y cualquier problemática que se considere restrinja el libre ejercicio de sus derechos humanos.

También implementar acciones que establezcan las bases de una nueva convivencia social, mediante la prevención de actos de violencia y promoción de la cohesión social a partir de la experiencia colectiva, otorgar acompañamiento a probables víctimas, brindar mecanismos alternativos de solución de controversias y desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos. En 2022 se integraron 220 redes comunitarias; en 2023 y 2024, 240 respectivamente, en beneficio de las siguientes comunidades prioritarias:

| Sur | Centro | Poniente |
|---|--|---|
| Altamira El Molinito San Antonio Zomeyucan San José de los Leones 3ª Sección San Mateo Nopala Santiago Ahuizotla | Boulevares Ciudad Satélite El Parque Jardines de San Mateo Praderas de San Mateo San Bartolo San Juan Totoltepec San Mateo Nopala San Mateo Nopala Zona Norte (Ampliación San Mateo Nopala Norte) San Mateo Nopala Zona Sur Santa Cruz Acatlán Santiago Ahuizotla Valle de San Mateo | Izcalli Chamapa Las Huertas 1ª Sección Las Huertas 3ª Sección Lomas de San Agustín San Lorenzo Totolinga San Rafael Chamapa II San Rafael Chamapa Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) |

También fueron consideradas colonias no prioritarias, que a petición de los miembros de la comunidad fueron atendidas:

| Colonias No Prioritarias | | |
|---|--|--|
| Alfredo del Mazo Vélez Ampliación Benito Juárez Ampliación Minas El Coyote Ampliación Minas Palacio Buenavista Capulín Soledad Casas Viejas (La Era) Ciudad Brisa Colinas de San Mateo Colón Echegaray Cuartos Constitución (San Rafael Chamapa I) Cuartos II 1ª Sección El Corralito Emiliano Zapata Estado de México (El Tambor) Isidro Fabela (Tabiqueras 11 Y 12) | Jardines de San Mateo Sección Colina La Alteña II La Cañada La Huerta La Monera La Presa (El Tejocote) La Punta Lázaro Cárdenas Lomas de La Cañada Lomas de Occipaco Lomas del Cadete Lomas del Huizachal Lomas Verdes 6ª Sección Los Cuartos Los Pastores Los Remedios | Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú (Cuartos I) México 86 Minas El Coyote Miramar Olímpica (San Rafael Chamapa V) Padre Figueroa Plan de Ayala 2ª Sección Rincón de Echegaray Rincón Verde San Francisco Chimalpa San Francisco Cuautlalpan San José de los Leones 1ª Sección San José de los Leones 2ª Sección San Rafael Chamapa IV Santiago Occipaco (Ejido) Unidad San Esteban |

Por otra parte, mediante el uso de herramientas como la Encuesta Multifactorial y el Test de Acoso Entre Iguales para la Prevención de Violencia Escolar, se desarrolló un análisis sobre los tipos de violencia y factores de riesgo a los que están expuestos los estudiantes. Con base en estos resultados se generó un temario específico para informar y contrarrestar estas situaciones a través de pláticas que fomentan las medidas de prevención y autocuidado.

Este catálogo se le comparte a directivos, personal administrativo, docentes, tutores y padres de familia con el objetivo de que el cambio sea a gran escala a nivel institucional y en las colonias.

En el año 2022 se impartieron 1 mil 375 pláticas, para el 2023 se alcanzaron 1 mil 355 y en el presente año se efectuaron 1 mil 389, con 25 mil personas beneficiadas.

Las pláticas, seleccionadas según los resultados obtenidos por las encuestas e impartidas por el personal de la Coordinación de Estrategia de Seguridad/Prevención del Delito, fueron las siguientes:

- Cultura de la Legalidad
- Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Habilidades para la Vida
- Medidas de Autocuidado
- Orientación para detectar Casos de Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes
- Prevención de Adicciones
- Prevención de la Violencia en el Noviazgo
- Prevención del Acoso Escolar 'Bullying'
- Prevención del Delito
- Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil
- Trata de Personas
- Violencia Familiar
- Violencia Digital
- Violencia Sexual y Riesgos Digitales

A continuación, se presenta el número de beneficiados por escuela:

| NIVEL | ESCUELA | BENEFICIADOS |
|------------------------|------------------------------|--------------|
| PRIMARIA | Agustín Melgar | 185 |
| | Alborada Campesina | 195 |
| | Amin Guindi | 432 |
| | Anáhuac | 383 |
| | Andrés Molina Enríquez | 491 |
| | Anáhuac | 33 |
| | Doroteo Arango Arámbula | 129 |
| | Gabriela Mistral | 528 |
| | General Vicente Guerrero | 56 |
| | Gral. Emiliano Zapata | 170 |
| | Guillermo Servín Méndez | 709 |
| | Heriberto Enríquez | 273 |
| | Ignacio López Rayón | 294 |
| | Leyes de Reforma | 153 |
| | Lic. Benito Juárez | 164 |
| | Luis Gutiérrez López | 140 |
| | México | 292 |
| | Miguel de Cervantes Saavedra | 321 |
| | Mtro. Justo Sierra | 533 |
| | Nicolás Bravo | 513 |
| Revolución | 328 | |
| Ricardo Flores Magón | 1360 | |
| Rodolfo Sánchez García | 544 | |
| Ruinas de Bonampak | 224 | |
| Vicente Guerrero | 841 | |

| | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| SECUNDARIA | Ateneo de la Juventud | 345 |
| | Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda | 2028 |
| | Emiliano Zapata N° 45 | 1403 |
| | Francisco González Bocanegra N° 126 | 260 |
| | Gral. Emiliano Zapata | 2122 |
| | José Antonio de Alzate N° 30 | 2509 |
| | José Martí N° 42 | 2212 |
| | Leyes de Reforma Núm. 0176 | 120 |
| | Lic. Benito Juárez N° 11 | 113 |
| | Mahatma Gandhi | 1029 |
| | Manuel Bernal Mejía | 182 |
| | Miguel de Cervantes N° 96 | 148 |
| | Mtro. Antonio Caso N° 0098 | 106 |
| | Pastor Velázquez N° 0492 | 1206 |
| | Sor Juana Inés de la Cruz | 1047 |
| | BACHILLERATO | CCH Naucalpan |
| Instituto Landa | | 80 |
| Miguel de Cervantes Saavedra N° 1 | | 168 |
| Sor Juana Inés de la Cruz | | 321 |
| Telebachillerato Comunitario N° 408 | | 85 |
| Universidad del Valle de México | | 113 |
| TOTAL | | 25000 |

En la práctica de este ejercicio se informó a personal docente y padres de familia acerca de los Protocolos de Actuación Escolar CONVIVE, de acuerdo con la situación que presente el estudiante, así como el contacto de las autoridades correspondientes, a las que puede acudir por ayuda el menor de edad o el adulto a cargo en caso de ser necesario.

En agosto del presente año se participó en el recorrido de integración de los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan, donde se abordó el tema de Prevención Situacional del Delito, en beneficio de 3 mil 462 estudiantes.

Por otro lado, las marchas exploratorias tienen el propósito de evaluar los espacios urbanos inseguros, recorriendo y observando las zonas de riesgo de los vecindarios. Para este ejercicio se atendieron colonias prioritarias de los polígonos sur, centro y poniente del municipio.

Esto fue posible gracias al trabajo conjunto del personal policial de Prevención del Delito con habitantes de las comunidades que se enlistan en la siguiente tabla, donde la localización y ubicación de los puntos rojos se realizó con mayor precisión.

| Polígono | Colonia | No. de Marchas | Total |
|----------|--------------------------------------|----------------|-------|
| SUR | Benito Juárez | 6 | 23 |
| | El Molinito | 2 | |
| | Jardines del Molinito | 4 | |
| | Loma Linda | 1 | |
| | San Antonio Zomeyucan | 3 | |
| | San Rafael Chamapa | 4 | |
| | Santiago Ahuizotla | 3 | |
| PONIENTE | Izcalli Chamapa | 6 | 27 |
| | Las Huertas 1ª Sección | 3 | |
| | Las Huertas 3ª Sección | 6 | |
| | Lomas de San Agustín | 5 | |
| | San Lorenzo Totolinga | 6 | |
| | Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) | 1 | |
| CENTRO | Ciudad Satélite | 6 | 22 |
| | Jardines de San Mateo | 2 | |
| | Praderas de San Mateo | 3 | |
| | San Bartolo | 5 | |
| | Santa Cruz Acatlán | 6 | |

Al brindar una pronta y óptima solución, personas de otras comunidades solicitaron este beneficio, por lo cual se realizaron 174 marchas en 85 colonias no prioritarias, entre ellas:

| Colonias No Prioritarias | Número de Marchas |
|------------------------------------|-------------------|
| Ampliación Ciudad de Los Niños | 7 |
| Ciudad Brisa | 7 |
| Barrio El Torito | 6 |
| Capulín Soledad | 6 |
| Casas Viejas (La Era) | 6 |
| Las Américas | 6 |
| Lomas del Huizachal | 6 |
| Los Remedios | 6 |
| Emiliano Zapata | 5 |
| Bosques de Moctezuma | 4 |
| Isidro Fabela (Tabiqueras 11 y 12) | 4 |

Como resultado de lo anterior se elaboró un plan de seguridad con acciones a implementar a corto plazo, como instalación de luminarias en zonas oscuras, limpieza en lugares con basura acumulada, recorte de maleza alta en áreas verdes y ubicación de autos abandonados, así como de bares, cantinas o lugares de maquinitas cerca de centros escolares. Se informó a las dependencias correspondientes para implementar patrullajes donde se registra mayor robo a transeúntes, robo a casa habitación y automóviles, o en su caso, iniciar procedimientos a los negocios irregulares.

En 2022 se realizaron 278 marchas exploratorias, y al cierre de 2024 se sumaron 246 más.

Con el objetivo de fomentar la cohesión social y que la población disponga de espacios seguros de encuentro social y convivencia, con la participación de dependencias municipales y líderes locales se realizó la recuperación y apropiación de espacios públicos, a través de actividades no policiales pero que coadyuvan en mejorar la percepción de inseguridad como son: limpieza de áreas verdes, retiro de la basura acumulada, restauración de pintura en el con la limpieza de áreas verdes, retiro de la basura acumulada, restauración de pintura en el balizamiento de banquetas, en canchas de fútbol y baloncesto, y retoque a juegos de los parques (resbaladillas, columpios, etcétera); desbrozamiento de maleza, reforestación y colocación de puntos seguros de reunión en parques, canchas deportivas y zonas verdes.



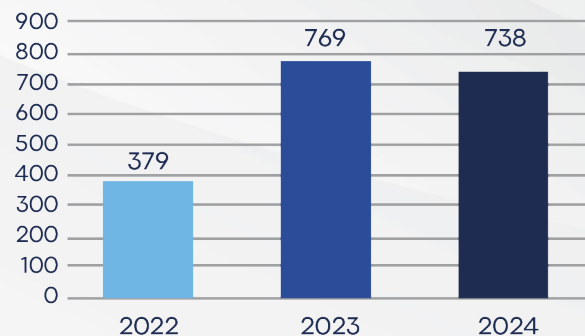
En el año 2024 se logró la recuperación de 4 espacios públicos.

| Año | Colonia | Beneficiados |
|------|-----------------------|--------------|
| 2022 | Altamira | 9000 |
| | Benito Juárez | 7200 |
| | La Mancha II | 3800 |
| | Independencia | 4220 |
| 2023 | Ampliación Loma Linda | 4650 |
| | Santiago Ahuizotla | 3200 |
| | Vicente Guerrero | 2600 |
| 2024 | Capulín Soledad | 6421 |
| | Vicente Guerrero | 3030 |
| | San Antonio Zomeyucan | 8300 |
| | Las Huertas | 6200 |

Con el apoyo de las redes comunitarias, las marchas exploratorias y de los líderes locales se impartieron 738 pláticas a la población de las colonias prioritarias y no prioritarias, con el objetivo de informar, identificar, prevenir los tipos de violencia, impartir talleres de primeros auxilios y proporcionar los números de emergencia, en beneficio de 12 mil 011 asistentes.

En esta actividad también se incluyó la presentación de cada comandante de zona, con el fin de que los habitantes conozcan a quién acudir para solicitar ayuda.

Pláticas Impartidas
2022-2024



Los temas que se impartieron en las referidas pláticas fueron:

| Plática | No de Plática | Beneficiados |
|---|---------------|--------------|
| Acompañamiento fomento económico | 19 | 145 |
| Chat de seguridad | 14 | 66 |
| Código C5. Sistema de alertamiento silencioso. (negocios) | 1 | 2 |
| Cultura de la legalidad | 7 | 29 |
| Cultura laboral | 63 | 216 |
| Medidas de autoprotección | 46 | 2048 |
| Números de emergencia | 113 | 648 |
| Plan de prevención | 58 | 774 |
| Presentación de mandos | 9 | 1374 |
| Presentación de otras agrupaciones | 25 | 135 |
| Presentación del comandante | 19 | 670 |
| Prevención ante una extorsión | 118 | 436 |
| Prevención del delito | 36 | 3378 |
| Prevención en las tecnologías de la información | 33 | 177 |
| Prevención y reacción al secuestro | 15 | 497 |
| Primeros auxilios | 7 | 593 |
| Recuperación de espacios | 29 | 41 |
| Técnicas de defensa | 58 | 147 |
| Tipos de violencia | 68 | 635 |
| Total | 738 | 12011 |

Listado de beneficiados por colonia prioritaria dentro de los polígonos centro, sur y poniente:

| POLÍGONOS DE LAS COLONIAS PRIORITARIAS/BENEFICIARIOS | | | | | |
|--|---------------|---|---------------|-------------------------------------|---------------|
| PONIENTE | BENEFICIARIOS | CENTRO | BENEFICIARIOS | SUR | BENEFICIARIOS |
| Izcalli Chamapa | 3 | Boulevares | 53 | Altamira | 27 |
| Las Huertas 1ª Sección | 94 | Ciudad Satélite | 920 | Benito Juárez | 95 |
| Las Huertas 2ª Sección | 2 | Colinas de San Mateo | 24 | El Molinito | 48 |
| Las Huertas 3ª Sección | 3 | El Parque | 29 | El Parque | 25 |
| Loma Colorada 1ª Sección | 12 | Jardines de San Mateo | 140 | Jardines del Molinito | 1 |
| Los Remedios | 6 | Jardines de San Mateo Sección Colina | 10 | La Mancha I | 41 |
| Lomas de San Agustín | 777 | La Luna (San Mateo Nopala) | 18 | La Mancha III | 116 |
| San Lorenzo Totolinga | 92 | La Mora (San Rafael Chamapa) | 23 | Loma Linda | 98 |
| San Rafael Chamapa | 59 | Laderas de San Mateo | 1 | Nueva San Rafael | 22 |
| San Rafael Chamapa I | 19 | Parque Industrial Naucalpan | 17 | Plan de Ayala 2ª Sección | 10 |
| San Rafael Chamapa IV | 5 | Praderas de San Mateo | 97 | San Antonio Zomeyucan | 65 |
| San Rafael Chamapa | 2 | San Bartolo | 117 | San Antonio Zomeyucan (Zona Urbana) | 45 |
| Tabiqueras (del 1 al 9 y 12) | | San Juan Totoltepec | 27 | | |
| Santa Lilia Chamapa | 18 | San Mateo Nopala | 84 | San José de Los Leones 1ª Sección | 16 |
| Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) | 43 | San Mateo Nopala Zona Norte (Ampliación San Mateo Nopala Norte) | 12 | San José de Los Leones 2ª Sección | 15 |
| | | San Mateo Nopala Zona Sur | 135 | San José de Los Leones 3ª Sección | 22 |
| | | Santa Cruz Acatlán | 55 | San Rafael Chamapa | 18 |
| | | | | Santiago Ahuizotla | 73 |
| Total 3634 | | | | | |

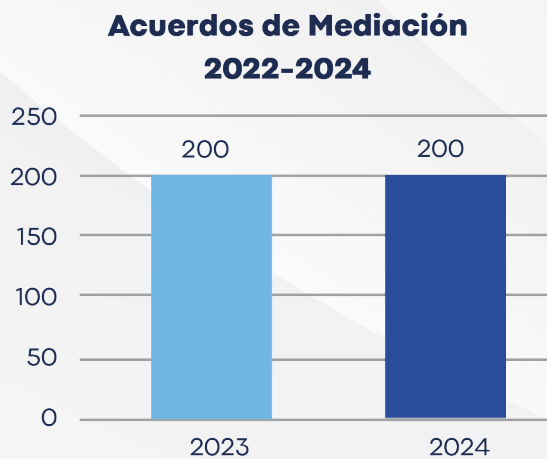
Asimismo se atendieron 161 colonias no prioritarias en beneficio de 8 mil 377 personas, entre ellas las siguientes:

| COLONIAS NO PRIORITARIAS | BENEFICIADOS |
|---------------------------|--------------|
| Bosque de Los Remedios | 421 |
| El Mirador | 403 |
| Lomas de San Agustín | 391 |
| Buenavista | 279 |
| Las Huertas 2ª Sección | 276 |
| Rincón Verde | 245 |
| Ciudad Satélite | 237 |
| Lomas del Huizachal | 191 |
| San Esteban Huitzilacasco | 189 |
| Minas El Coyote | 172 |

Para prevenir tensiones y conflictos entre vecinos, se cuenta con el servicio de Mediación de Conflicto, que abre un canal para entablar el diálogo, mediante el cual se busca que las partes puedan conversar bajo los valores de respeto, tolerancia, empatía y resolver los problemas a través de un acuerdo que deberán respetar y cumplir. Con ello se evita que las situaciones de tensión escalen en violencia.

Se realizaron 200 acuerdos de mediación de diversos conflictos, los más comunes fueron:

- Conflictos vecinales por ruido (mascotas, música a alto volumen y fiestas frecuentes).
- Obstrucciones en vías públicas (estacionamiento de vehículos, establecimiento de negocios informales).



| Polígono | Colonia | No. de Acuerdos | Beneficiados |
|----------|--------------------------------------|-----------------|--------------|
| SUR | Las Huertas 1ª Sección | 1 | 1 |
| | Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI) | 2 | 4 |
| | Izcalli Chamapa | 1 | 2 |
| | San Lorenzo Totolinga | 3 | 6 |
| | Loma Colorada 1ª Sección | 1 | 2 |
| | Las Huertas 3ª Sección | 2 | 4 |
| | Lomas de San Agustín | 3 | 6 |
| PONIENTE | Ciudad Satélite | 2 | 4 |
| | San Mateo Nopala | 1 | 2 |
| | San Bartolo | 7 | 6 |
| | Jardines de San Mateo | 8 | 9 |
| | Praderas de San Mateo | 6 | 8 |
| | San Juan Totoltepec | 9 | 9 |
| | Boulevares | 2 | 4 |
| | México 68 | 3 | 6 |
| | Santa Cruz Acatlán | 2 | 3 |
| CENTRO | Altamira | 6 | 10 |
| | Ampliación Altamira | 2 | 4 |
| | El Molinito | 4 | 4 |
| | San José de los Leones 1ª Sección | 6 | 6 |
| | San José de los Leones 3ª Sección | 2 | 12 |
| | Santiago Ahuizotla | 1 | 2 |
| | San Rafael Chamapa | 3 | 6 |
| | El Parque | 2 | 4 |
| | Loma Linda | 4 | 8 |
| | San Antonio Zomeyucan | 3 | 6 |
| | Benito Juárez | 8 | 16 |
| | TOTAL | 94 | 154 |

COLONIAS NO PRIORITARIAS ATENDIDAS:

| Colonia | No. de Acuerdos | Beneficiados |
|--------------------------|-----------------|--------------|
| Ampliación Minas Palacio | 4 | 5 |
| Barrio La Viga | 1 | 1 |
| Bosque de Echegaray | 1 | 2 |
| Buenavista | 2 | 2 |
| Capulín Soledad | 1 | 1 |
| Ciudad de Los Niños | 7 | 9 |
| Colinas de San Mateo | 1 | 3 |
| Adolfo López Mateos | 1 | 2 |
| El Corralito | 1 | 0 |
| El Sauzalito | 2 | 2 |
| Emiliano Zapata | 2 | 2 |
| Industrial Naucalpan | 2 | 3 |
| Balcones de Chamapa | 4 | 8 |
| Lomas de La Cañada | 1 | 2 |

| | | |
|-------------------------|------------|------------|
| Lomas de Tecamachalco | 1 | 1 |
| Lomas Verdes 6ª Sección | 1 | 1 |
| La Mancha III | 1 | 1 |
| Mártires de Río Blanco | 1 | 1 |
| México 86 | 4 | 8 |
| Minas El Coyote | 2 | 4 |
| Minas Palacio | 1 | 2 |
| Miramar | 1 | 1 |
| Las Colonias | 1 | 1 |
| Lomas de Sotelo | 2 | 2 |
| Rincones del Bosque | 1 | 1 |
| San Francisco Chimalpa | 1 | 1 |
| San José Río Hondo | 2 | 4 |
| Cervecera Modelo | 3 | 6 |
| Cuartos III | 2 | 4 |
| El Conde | 1 | 2 |
| El Olivar | 4 | 7 |
| Barrio El Torito | 8 | 16 |
| Cumbres de Himalaya | 6 | 8 |
| La Punta | 4 | 2 |
| La Luna | 6 | 4 |
| Las Tinajas | 8 | 4 |
| Loma Taurina | 7 | 5 |
| La Universal | 7 | 3 |
| Progreso | 1 | 1 |
| TOTAL | 106 | 132 |

Asimismo, se llevaron a cabo 6 cursos de verano en comunidades vulnerables del municipio. Las colonias Ahuizotla, Buenavista, San Rafael Chamapa 1ª Sección, La Luna, Lomas de San Agustín y el pueblo de San Francisco Chimalpa disfrutaron en este periodo vacacional de cursos como Un Verano con tu Policía, a través del cual la niñez, juventud y padres de familia naucalpenses conocieron de forma personalizada el trabajo policial mediante actividades lúdicas, recreativas y deportivas. Con estas acciones se dignificó la labor de los elementos y permitió adquirir conocimientos para desarrollar habilidades y destrezas en situaciones de riesgo, en beneficio de 227 niños y 122 padres de familia que compartieron un espacio de sana convivencia.

Además, se llevó a cabo la capacitación de 33 integrantes del grupo policial femenino de movilidad segura (Agrupamiento de Infracciones), el cual fue encauzado con el Modelo de Policía de Proximidad. Las oficiales adquirieron conocimientos para lograr la prevención de delitos y faltas en el perímetro, así como para controlar el tránsito vehicular y peatonal, con una visión de acercamiento y orientación al conductor. Con esta acción se fomentó la correcta aplicación de los reglamentos.



Se realizó la capacitación a 140 maestros de nivel básico de dos supervisiones escolares: S-052 y P-102/05, con el propósito de impulsar la participación informada y proactiva de los profesores en escuelas públicas de este nivel a favor de una convivencia escolar sana y pacífica, lo que permitió detectar oportunamente casos de maltrato, violencias y situaciones de riesgo en niñas, niños y adolescentes de instituciones académicas de Naucalpan, con lo cual se generaron acuerdos para una adecuada orientación, canalización y atención de los alumnos.

También se registraron y se dio seguimiento a 1 mil 282 peticiones ciudadanas, que fueron atendidas en su totalidad, como resultado del mejoramiento de una plataforma digital donde los residentes reportaron incidencias y realizaron gestiones de manera más ágil y transparente, con lo cual se fortaleció una vinculación directa y se brindó seguridad con visión ciudadana a los naucalpenses

| Petición | Subdirección Encargada | No. de peticiones resueltos | No. de peticiones pendientes |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Mayor Presencia Policial | Seguridad Ciudadana | 608 | 7 |
| Liberación de vía pública | Movilidad Segura | 300 | 2 |
| Agilizar vialidad | Movilidad Segura | 108 | 0 |
| Vinculación de C4 | Inteligencia e Investigación Criminal | 38 | 1 |
| 6 Pláticas y talleres | Prevención del Delito | 38 | 0 |
| Mediación de conflictos | Prevención del Delito | 32 | 0 |
| Atención a víctimas | Prevención del Delito | 26 | 0 |
| Reuniones vecinales | CAT/ Prevención del Delito | 120 | 1 |
| Delitos e infracciones administrativas | CAT/ Prevención del Delito | 6 | 0 |
| Mantenimiento | Administración | 6 | 0 |
| | TOTAL | 1282 | 11 |

010701010203

Educación Vial

Con la finalidad de proveer a la ciudadanía la atención necesaria para garantizar la seguridad e integridad de los usuarios de la vía pública involucrados en algún percance de tránsito, en el presente año se atendieron 300 incidentes en vialidades primarias y secundarias, sin que fuera necesario llegar a instancias de mediación o procuración de justicia.

Con el propósito de que los ciudadanos y en especial la niñez y la adolescencia hagan consciencia sobre la responsabilidad individual en prevención de accidentes, se implementaron acciones de cultura vial para generar entornos, comportamientos, actitudes y valores que favorecen la seguridad en esta materia.

En este marco, durante el presente año se realizaron 245 pláticas en 15 escuelas del municipio, ubicadas en las colonias Adolfo López Mateos, Santiago Ahuizotla, Benito Juárez, Plan de Ayala 1º Sección, Cuartos III y Buenavista; fraccionamiento Alcanfores y los pueblos San Bartolo, San Antonio Zomeyucan y San Mateo Nopala. Se incluyó al nivel medio superior con instituciones como la Universidad del Valle de México (UVM) Campus Lomas Verdes, así como a personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) División Norte y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en beneficio de 6 mil 142 personas.



Para garantizar la atención específica de los diversos imprevistos viales generados de manera espontánea en la demarcación, se dio respuesta a 3 mil 120 servicios extraordinarios y especiales en puntos álgidos de conflictos, para la agilizar y liberar vialidades.

Además, mediante la distribución estratégica de elementos en los 70 puntos considerados de mayor conflicto vial en el municipio, se buscó agilizar la movilidad ciudadana y brindar un espacio seguro de tránsito a los diversos usuarios de la vía pública, a través de 22 mil servicios viales, en beneficio de los habitantes y transeúntes.

Algunos de estos puntos son:

- Av. 16 de Septiembre y Gustavo Baz
- Prolongación Morelos–Flores
- Gustavo Baz–Abasolo
- Av. Abasolo y Estacas
- Av. José Becerril y Gustavo Baz
- Av. Corona. 'Cruz Roja'
- Estacas y Morelos. 'Mercado Municipal'
- Ramos Millán y Universidad. 'Cruz Roja'
- Glorieta Morelos
- Escalinatas Correos de México
- Curva Ministerio Público
- Av. México y Ramos Millán
- Av. Morelos y Universidad
- Av. Morelos y Abasolo
- Gustavo Baz-Isabel La Católica
- Gustavo Baz y 18 de Marzo
- Estacas y Universidad
- Valle de Jilotepec en el fraccionamiento El Mirador
- Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho
- Escuela Primaria Federal 'Libertad'
- Cruz Roja de avenida Ingenieros Militares y Rodolfo Gaona

Programa 01070401

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

Coordinar acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

010704010101

Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública



Para efficientar mecanismos y herramientas en materia de seguridad pública se implementaron 20 estrategias para la reducción de los delitos de alto impacto, que permitieron planear correctamente acciones para reducir las incidencias delictivas en todo el municipio.

En colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y con la Fiscalía General para el Combate de Robo de Vehículo del Estado de México, se implementaron operativos con la Policía Estatal y la Guardia Nacional para aumentar el impacto en las zonas de alto riesgo.



Además, mediante análisis de inteligencia se completaron 100 documentos que contribuyen en la toma de decisiones para la prevención del delito y con las estrategias de seguridad, a través de la aplicación de controles preventivos provisionales y los operativos Moto Segura y Torre para evitar el robo de vehículos, entre otras acciones para salvaguardar la seguridad de los naucalpenses.

De esta forma se realizaron 8 acciones de contrainteligencia para preservar la integridad institucional y las operaciones policiales, a través de la elaboración de documentos e instrumentación de protocolos que permitieron evitar fugas de información, los cuales tuvieron un impacto positivo en las operaciones estratégicas para disminuir la incidencia criminal y realizar trabajos con mayor seguridad.

También se lograron integrar 160 líneas de investigación con acciones de inteligencia e información para identificar presuntos delincuentes y grupos criminales, así como su modus operandi. Derivado de ello, se diseñaron operativos y controles preventivos que permitieron disminuir los ilícitos de alto impacto, como robo de vehículos y asalto a casa habitación, entre otros.

En materia de ciberseguridad, los patrullajes realizados en la web y la atención de denuncias recibidas vía correo electrónico, llamadas y citas presenciales, ayudaron en este periodo a disminuir la incidencia del robo de identidad; además se aplicaron mecanismos y medidas preventivas para atender con éxito los problemas y vulnerabilidades generados en la web.

En ese sentido, se promovieron campañas con banners y boletines sobre la prevención, inhibición y autocuidado en torno a los delitos en línea. Con las referencias recabadas se integraron 280 informes que aportan elementos para la toma de decisiones en estos temas.



A través de pláticas informativas se difundieron los temas de las 24 alertas y contenido relacionado con los modus operandi más comunes utilizados por los ciberdelincuentes, en 26 escuelas y 1 asociación civil, en beneficio de 4 mil 500 personas.

Asimismo, se realizaron 40 informes mediante acciones de monitoreo y patrullaje cibernético, con base en técnicas de Open Source Intelligence (OSINT, Inteligencia de Fuentes Abiertas), en los cuales se recabó información de distintos sitios, páginas, blogs, redes sociales y medios virtuales, a través de ellos se detectaron señales de riesgos de ciberdelitos que afectan a la ciudadanía.

A través de estas técnicas y herramientas de investigación se generó información esencial para el despliegue de operativos, lo que permitió actuar de forma rápida y efectiva en el combate a los ciberdelitos con el propósito de prevenir, erradicar y sancionar las transgresiones informáticas.

En lo que se refiere a las acciones de seguridad conjuntas con SEDENA, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, se implementaron 1 mil 249 operativos, los cuales dieron como resultado la presentación de 1 mil 500 personas remitidas ante el Juez Conciliador Calificador por faltas administrativas y 40 detenidos por delitos que fueron presentados ante el Ministerio Público.

También se realizaron 160 operativos interinstitucionales en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, SEDENA, Guardia Nacional y Policía Estatal, a través de los cuales se formaron estrategias, colaboraciones e investigaciones en conjunto en las Mesas de Construcción de la Paz.



Al respecto, con base en la estadística e incidencia criminal registrada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Naucalpan logró en 2024 mantener a la baja delitos de alto impacto: homicidio doloso, disminuyó 7.69 %; violación, 12.50 %; violencia familiar, 2.33 %; robo a transporte público, 8.53 %, y a transeúnte, 12.74 %. Se mantuvieron las mismas cifras en robo a casa habitación.

En el periodo que se informa, se lograron abatir 11 de los 20 delitos de mayor impacto, como lo muestra la siguiente tabla:

| Delitos de mayor Incidencia delictiva del fuero común en Naucalpan de Juárez periodo de enero - septiembre 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| No | Delito | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | 2024 ene-sep | 2023 ene-sep | 2022 ene-sep | Diferencia 2024vs2023 | Diferencia 2024vs2022 | %2024 Municipal |
| 1 | Lesiones dolosas | 199 | 220 | 278 | 230 | 315 | 257 | 220 | 236 | 245 | 2,200 | 2,048 | 1,944 | 152 | 256 | 12.1% |
| 2 | Robo de vehículo automotor | 216 | 193 | 232 | 207 | 231 | 208 | 242 | 242 | 217 | 1,988 | 1,673 | 1,730 | 315 | 258 | 11.0% |
| 3 | Violencia familiar | 158 | 132 | 147 | 145 | 146 | 135 | 136 | 138 | 118 | 1,255 | 1,285 | 1,278 | -30 | -23 | 6.9% |
| 4 | Fraude | 138 | 120 | 129 | 136 | 95 | 113 | 124 | 147 | 96 | 1,098 | 793 | 646 | 305 | 452 | 6.1% |
| 5 | Robo a negocio | 102 | 101 | 95 | 111 | 140 | 106 | 105 | 88 | 124 | 972 | 892 | 1,103 | 80 | -131 | 5.4% |
| 6 | Robo a transeúnte en vía pública | 109 | 124 | 115 | 108 | 102 | 98 | 86 | 95 | 101 | 938 | 1,130 | 1,452 | -192 | -514 | 5.2% |
| 7 | Daño a la propiedad | 47 | 54 | 64 | 75 | 80 | 76 | 61 | 67 | 71 | 595 | 545 | 587 | 50 | 8 | 3.3% |
| 8 | Robo en transporte individual | 62 | 66 | 62 | 76 | 62 | 54 | 59 | 82 | 64 | 587 | 694 | 668 | -107 | -81 | 3.2% |
| 9 | Robo en transporte público colectivo | 58 | 48 | 58 | 62 | 69 | 39 | 62 | 57 | 68 | 521 | 569 | 655 | -48 | -134 | 2.9% |
| 10 | Robo a transportista | 26 | 33 | 36 | 30 | 21 | 37 | 47 | 32 | 45 | 307 | 247 | 256 | 60 | 51 | 1.7% |
| 11 | Robo a casa habitación | 32 | 38 | 29 | 31 | 28 | 31 | 37 | 37 | 31 | 294 | 300 | 230 | -6 | 64 | 1.6% |
| 12 | Abuso sexual | 24 | 31 | 25 | 34 | 25 | 35 | 27 | 25 | 26 | 252 | 248 | 266 | 4 | -14 | 1.4% |
| 13 | Robo de autopartes | 40 | 16 | 26 | 15 | 32 | 29 | 24 | 29 | 34 | 245 | 233 | 255 | 12 | -10 | 1.4% |
| 14 | Delitos cometidos por servidores públicos | 17 | 21 | 26 | 21 | 24 | 17 | 20 | 16 | 22 | 184 | 194 | 232 | -10 | -48 | 1.0% |
| 15 | Extorsión | 19 | 6 | 26 | 30 | 8 | 13 | 5 | 21 | 11 | 139 | 130 | 179 | 9 | -40 | 0.8% |
| 16 | Homicidio doloso | 12 | 9 | 3 | 6 | 13 | 7 | 7 | 10 | 17 | 84 | 91 | 124 | -7 | -40 | 0.5% |
| 17 | Narcomenudeo | 4 | 6 | 5 | 3 | 5 | 4 | 6 | 4 | 9 | 46 | 92 | 725 | -46 | -679 | 0.3% |
| 18 | Feminicidio | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 5 | 0 | -2 | 0.0% |
| 19 | Secuestro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | -2 | 0.0% |
| 20 | Robo en transporte público individual | 6 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 26 | 29 | 32 | -3 | -6 | 0.1% |
| | Delitos con incidencia >1% y de alto impacto | 1,270 | 1,222 | 1,359 | 1,323 | 1,399 | 1,263 | 1,270 | 1,328 | 1,301 | 11,735 | 11,196 | 12,370 | 539 | -635 | 64.8% |
| | Delitos con incidencia <1% y de alto impacto | 770 | 795 | 829 | 517 | 499 | 765 | 688 | 847 | 676 | 6,386 | 5,754 | 5,904 | 632 | 482 | 35.2% |
| | Total municipal | 2,040 | 2,017 | 2,188 | 1,840 | 1,898 | 2,028 | 1,958 | 2,175 | 1,977 | 18,121 | 16,95 | 18,274 | 1,171 | -153 | 100% |

Como se observa en la información anterior, en el periodo comprendido de enero a septiembre del 2024, se registraron 20 delitos con el mayor número de carpetas de investigación que incluyen los de alto impacto, los cuales representaron el 64.8 % del total de la incidencia municipal.

Destaca la disminución de incidencia del delito de narcomenudeo, que en 2021 registró 1 mil 068 carpetas, en 2022 se registraron 725 que representa una disminución del 32.1 %; en 2023 hubo 92 carpetas lo que significa una reducción del 87.3 % y en 2024 el decremento fue del 50 %, al presentarse 46 carpetas. Durante el trienio la disminución fue del 95.7 %.

De igual forma el delito de robo también presentó una considerable disminución, al comparar el periodo 2021 y 2024, en el que se registró el decremento de los siguientes delitos: robo a transeúnte, en vía pública (31.6 %), robo a negocio (25.5 %), robo en transporte individual (26 %), robo en transporte público colectivo (22.4 %) y robo de autopartes (8.2 %).

Otro punto a destacar es que de los delitos de alto impacto como es el caso de homicidio doloso en 2024 registró una disminución del 20.8 % con relación al año 2021.

En resumen, los delitos con mayor incidencia y de alto impacto en conjunto disminuyeron el 7.5 % y el total de la incidencia delictiva del periodo mencionado decreció 2.2 %.

Durante esta gestión, como una estrategia en el combate a la corrupción y con el objetivo de generar mayor confianza y acercamiento con las y los naucalpenses, se creó la primera Unidad de Asuntos Internos, la cual depende directamente de la Presidencia Municipal. Dentro de sus principales objetivos se encuentran combatir posibles actos de corrupción, promover la cultura de la denuncia ciudadana y fortalecer la transparencia en las actuaciones de los elementos policiacos, con respeto al principio de presunción de inocencia y los derechos humanos.

A través de la unidad se reciben las quejas y denuncias ciudadanas en contra de los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, respecto de actos, omisiones o faltas administrativas. Este año se iniciaron 292 expedientes de investigación.

Además, se llevaron a cabo 132 inspecciones a elementos en el cumplimiento de sus deberes, de las cuales 86 fueron aleatorias y 46 visitas a Tecallis; cada una estuvo orientada a identificar y corregir prácticas que pudieran derivar en faltas administrativas, así como evaluar el trato de los elementos policiales hacia la ciudadanía, para garantizar un servicio profesional y con respeto.



De esta manera se contribuyó a fortalecer el estado de derecho y la seguridad pública, así como prevenir los actos de molestia hacia los ciudadanos que circulan en el municipio, con lo que se logró un mayor control de los elementos operativos.

Como resultado de las acciones de investigación derivadas de las quejas y denuncias recibidas en la Unidad de Asuntos Internos, se dictaminaron y remitieron 125 expedientes a la Comisión de Honor y Justicia, con la solicitud de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente en contra de diversos elementos de la policía municipal que presuntamente cometieron alguna falta administrativa.

Con esta acción se garantiza el combate a la impunidad y que los elementos de la policía municipal se conduzcan en el desempeño de su encargo de manera digna y con pleno respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

La Comisión de Honor y Justicia sesionó 4 veces al mes, con el fin de brindar certeza jurídica y definir el estatus administrativo de los elementos sujetos al Procedimiento Disciplinario Policial, como auto de radicación, suspensión del cargo y derechos, acuerdo de inicio de procedimiento, citatorios a garantía de audiencia y resoluciones.



En la presente administración, los resultados obtenidos fueron 40 separaciones y remociones, 23 suspensiones como medida de sanción, 94 acuerdos de inicio de procedimiento, 94 acuerdos de radicación y 41 medidas de suspensión del cargo y derechos.

De igual manera recibió 1 mil 077 expedientes de la administración anterior, de los cuales se resolvieron 905, con lo que se abatió el rezago histórico, lo cual abonó a otorgar certeza jurídica de los actos administrativos que se llevan a cabo, así como a una justicia pronta y expedita a los elementos policiacos.



Por otrolado, en el presente año se dio seguimiento a la ejecución de 3 acuerdos establecidos en el Consejo Municipal de Seguridad Pública y durante toda la administración se verificó el cumplimiento de 36 acuerdos, con lo que se cumplen las disposiciones e instrucciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre los programas y acciones que el municipio de Naucalpan estableció para la atención a la población en materia de seguridad ciudadana, en colaboración con las autoridades federales y estatales.

Estas acciones se enfocaron principalmente en el Parque Industrial Naucalpan y las colonias Lomas del Cadete, Los Remedios, La Mancha I, II y III, Bosques de Echegaray, Benito Juárez, Plan de Ayala, San Rafael Chamapa, Ampliación Altamira, Capulín Soledad, San Bartolo, Rosa de Castilla, Tierra y Libertad, y Bosques de Moctezuma, entre otras.

El cumplimiento de los acuerdos fortaleció la seguridad pública en los diversos sectores sociales. Por ejemplo, los acuerdos que derivan de quejas por parte de la ciudadanía, en donde se requiere el apoyo, vigilancia e incremento de la presencia policial en lugares de menor afluencia o de venta de bebidas alcohólicas, con la finalidad de inhibir cualquier delito o falta administrativa y para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía en general.

Programa 01020401

DERECHOS HUMANOS

Objetivo

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en territorio municipal, sin discriminación, y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos.

010204010102

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

Una preocupación constante de esta administración fue la protección de los derechos humanos, por lo que se implementaron acciones para promover su cumplimiento y que las personas pudieran defenderse ante cualquier acto arbitrario de alguna autoridad y exigir un trato justo

A través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se otorgaron 464 asesorías legales a 254 mujeres y 210 hombres en diversas especialidades del derecho, como familiar, civil, agrario y derechos humanos. Además, se brindaron 25 asesorías psicológicas, de las cuales 6 fueron a menores de 18 años, 13 a mujeres y 6 a hombres.

Estas acciones son fundamentales para garantizar que los derechos de todas las personas sean respetados y protegidos en sus interacciones con las autoridades.

De igual manera se proporcionaron asesorías legales a 962 personas detenidas en el Centro de Justicia Cívica, con información sobre sus derechos como detenidos y el procedimiento para poner una queja si estos fueran violentados.

Además, se llevaron a cabo 156 visitas al Centro de Justicia Cívica municipal para garantizar que las personas infractoras sean tratadas con dignidad y respeto. Durante estas visitas se supervisó que los procedimientos se realicen conforme a la ley, con la finalidad de prevenir cualquier conducta que pueda constituir una violación a los derechos humanos. Es relevante mencionar que al interior del centro de detención no se detectaron conductas de este tipo.

Para fomentar la cultura entre los jóvenes se organizaron 1 mil 151 charlas en escuelas del municipio, como la primaria Las Américas, CAM 17 Leoncio Sámano y las secundarias Isidro Fabela y Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras, donde se abordaron temas como acoso escolar, derechos de las niñas, niños y adolescentes, derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, equidad de género y conceptos básicos de derechos humanos. Participaron 975 alumnos, de los cuales 585 fueron niñas y 390 niños.



Adicionalmente se llevaron a cabo dos pláticas mensuales en la Preceptoría Juvenil, donde participaron 108 mujeres y 86 hombres con el objetivo de sensibilizar a las y los jóvenes que presentan actitudes de rebeldía, sobre los conceptos básicos de derechos humanos, con el fin de reivindicar su inconformismo y mejorar sus relaciones sociales a través de la promoción de una cultura de respeto y equidad.

También se capacitaron a los servidores públicos de las diversas dependencias de la administración municipal, en temas como la teoría general de los derechos humanos, derechos humanos de grupos vulnerables, acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual, y calidad en el servicio público, para crearles consciencia en esta materia.

De igual modo se llevaron a cabo dos pláticas mensuales en el Campo Militar Número 1, a las que asistieron en promedio 20 elementos del Ejército Mexicano, con los temas acoso laboral y acoso y hostigamiento sexual. Esta capacitación es crucial para asegurar que todos los servidores públicos comprendan y respeten los derechos humanos en su labor diaria, lo que contribuye a un ejercicio público con legalidad, justicia y equidad.



Programa 01030903

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo

Orientar en el cumplimiento de las normas contenidas en el Bando Municipal, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas municipales de observancia general.

010309030101

Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal

Para fomentar una cultura de legalidad y procurar el cumplimiento a las normas contenidas en el Bando Municipal entre la ciudadanía, se pusieron a disposición del Juez Calificador a 6 mil 989 personas, de las cuales 6 mil 539 fueron hombres (5 mil 913 mayores de edad y 626 menores) y 398 mujeres (327 mayores de edad y 71 menores).

El mayor número de infractores recurrentes fueron en las colonias San Bartolo, Ciudad Satélite, Bosque de los Remedios, Lomas de Sotelo y Lomas Verdes (Centro Cívico). Las infracciones con mayor índice de recurrencia son ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, alteración al orden público, inhalar sustancias tóxicas, fumar cannabis y no respetar los señalamientos de tránsito.

En atención a estas infracciones se brindó orientación para que los infractores reconozcan el daño social que causan y lo restituyan de acuerdo con el Nuevo Modelo Homologado de Justicia Cívica, cuya parte medular contempla 6 principios básicos que son:

1. Prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.
2. Dar solución de manera ágil, transparente y eficiente a conflictos comunitarios.
3. Mejorar la convivencia cotidiana y el respeto por el entorno.
4. Promover la Cultura de la Legalidad.
5. Mejorar la percepción del orden público y de la seguridad.
6. Disminuir la reincidencia en faltas administrativas.



Además, se suscribieron 119 convenios por faltas administrativas para agilizar el trámite por percances vehiculares, con lo que se generó una menor carga de trabajo dentro del Centro de Justicia Cívica, al tiempo que se evitó un impacto económico al ciudadano, ya que al no iniciar el proceso arbitral, los vehículos no se remiten al corralón, generando una solución "in situ", es decir dentro de las instalaciones del Centro de Justicia Cívica, sin necesidad de abrir procedimiento alguno por el acuerdo alcanzado.



En este sentido y con el propósito de garantizar la integridad de las personas, propiciar un clima de paz social y respeto entre la ciudadanía naucalpense, derivado de la demanda social en materia de mediación, por primera vez se cuenta con dos Oficiales Mediadores-Conciliadores, con sus respectivos secretarios, con lo cual se busca brindar un servicio de calidad, eficiente y ágil.

En este tercer año se atendió a 2 mil 546 ciudadanos, se suscribieron 253 acuerdos en materia de conflictos y controversias generadas por situaciones vecinales, familiares y comunales para brindar a la ciudadanía una herramienta práctica de solución de conflictos, disminuir la carga excesiva en el Poder Judicial, eficientar la respuesta al peticionario y dirimir las controversias, con lo que se generó una mejor y sana convivencia entre los vecinos y, en consecuencia, un clima de mayor tranquilidad y cordialidad.

Para conocer la opinión de la ciudadanía que se presentó a realizar trámites en el Centro de Justicia Cívica se aplicaron 150 cuestionarios para detectar áreas de oportunidad en el servicio que se brindó y estar en posibilidad de realizar mejoras en la atención a los usuarios. Asimismo, se efectuaron 15 evaluaciones a los servidores públicos con temas que versan sobre servicio eficiente, ágil y expedito. Del resultado de estas se decidió impartir 4 cursos de actualización en materia de justicia cívica, con base en el nuevo Modelo Homologado.

El impacto de los cursos se traduce en fortalecimiento de los conocimientos en materia de Justicia Cívica, dando como resultado certeza jurídica a los infractores presentados ante el Centro, lo cual garantiza el debido apego a este nuevo modelo.

Programa 01080101

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Objetivo

Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre el gobierno municipal y la población, a fin de reforzar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

0108010101

Asesoría Jurídica para los Mexiquenses



Para cumplir con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad entre la población naucalpense, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva en el presente año se otorgaron 1 mil 200 asesorías jurídicas a los ciudadanos en materia penal, civil, familiar, amparo, notarial, agraria, administrativa, mercantil y laboral, entre otras, para acercarlos con diversas autoridades, como AMPEVIS, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Defensoría Pública del Estado de México.

Con estas acciones se benefició a naucalpenses de distintas colonias, entre las que destacan El Molinito, Emiliano Zapata, Loma Linda y Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), así como los pueblos de San Rafael Chamapa, San Antonio Zomeyucan y San Francisco Chimalpa.



Por otro lado, se realizaron 200 contratos y convenios, suscribiendo derechos y obligaciones con instituciones públicas y privadas, de conformidad con los requerimientos de las dependencias que integran esta administración municipal.

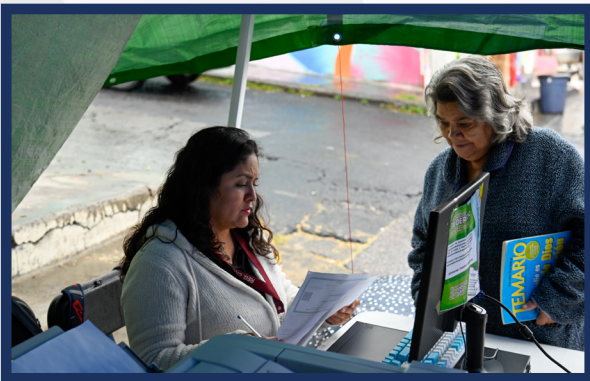
La colaboración entre las instituciones educativas y la administración municipal para facilitar a los estudiantes el desarrollo de actividades y formalizar prácticas académicas, es un aspecto fundamental para este gobierno, ya que promueven el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que favorecen su formación académica y laboral, por lo que mediante convenios de colaboración celebrados con diversas instituciones educativas, como la Universidad Anáhuac, Universidad Tito Puente y el Centro de

Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Número 35, se dio oportunidad a 33 mil 941 alumnos para prestar su servicio social en las distintas dependencias de la administración municipal.

Al mismo tiempo se realizaron contratos para asegurar la legalidad, ejecución y control en la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios de cualquier naturaleza que realiza la administración, mediante los procedimientos de adquisición que requieren las dependencias, lo cual impacta en la calidad en la prestación de los servicios o la adquisición de los bienes.

010801010302

Operación Registral Civil



En materia de actos y hechos del estado civil de las personas, en el presente año los integrantes del H. Cabildo aprobaron el acuerdo económico por el que se autorizó otorgar subsidios del 100 % en el pago de derechos por concepto de reconocimiento de hijos, registro de nacimientos, matrimonios y expedición de copias certificadas de actas del Registro Civil, así como constancias de vecindad, identidad y de última residencia, según sea el caso, a través del programa Oficialía Móvil, las Jornadas Médicas y de Servicios y las Caravanas por la Justicia Cotidiana. En tal virtud, se emitieron un total de 17 mil 209 copias certificadas, desglosadas de la siguiente forma:



Oficialía Móvil, tuvo una vigencia del 22 de febrero al 29 de febrero de 2024, con un límite de 200 copias por unidad móvil; se entregaron un total de 1 mil actas de nacimiento, defunción y matrimonio.



Jornadas Médicas y de Servicios, se llevaron a cabo del 27 de febrero al 29 de marzo de 2024. Se expidieron 200 copias por unidad móvil, con un total de 1 mil 091 actas de nacimiento, defunción y matrimonio entregadas.

Caravanas por la Justicia Cotidiana, del 15 al 19 de marzo de 2024. No existió límite para la expedición de copias, por lo que se entregaron un total de 5 mil 970 actas de nacimiento, defunción, matrimonio y se celebraron 120 matrimonios gratuitos.

Mediante el programa Martes Ciudadano, que tenía como límite otorgar 200 copias por unidad móvil, se entregaron un total de 2 mil 400 actas certificadas. Asimismo, se llevaron a cabo 5 jornadas en comunidades del municipio a través de la unidad móvil en las colonias Rincón Verde, Olímpica Radio, Jardines del Molinito, Ciudad Satélite y Santiago Tepatlaxco, en las que se emitieron un total de 600 actas certificadas.

De igual manera se realizaron 40 campamentos del Registro Civil para informar, autorizar, inscribir y resguardar derechos relacionados con el estado civil de los naucalpenses, con lo que se propició un acercamiento con las comunidades alejadas del centro del municipio.

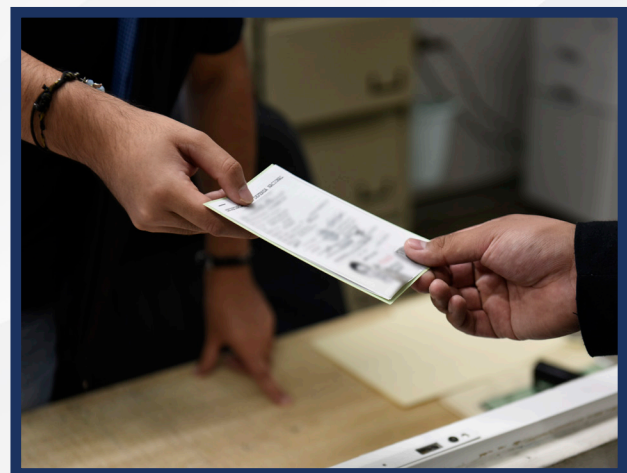
También se entregaron un total de 6 mil 148 actas de matrimonio, defunción y nacimiento, así como celebración de matrimonios y se otorgó orientación jurídica al mismo número de personas, en las comunidades San Juan Totoltepec, San José Río Hondo, Loma Colorada, Los Remedios, San Lorenzo Totolinga, Las Huertas, La Mancha, Praderas de San Mateo, La Cañada, México 86, Minas El Coyote, San Rafael Chamapa, El Mirador, Ciudad Satélite, Alfredo V. Bonfil, Loma Linda, Los Cuartos y Benito Juárez.

Con el compromiso de acercar a las comunidades los trámites y servicios del Registro Civil, para garantizar a todos los ciudadanos su derecho a la identidad y brindar certeza jurídica a las personas y sus bienes, en el marco del programa Martes Ciudadano se otorgaron un total de 600 asesorías. Las dudas más frecuentes fueron respecto a los requisitos para registrar a un menor, qué hacer en caso de pérdida de la constancia de alumbramiento, los costos por trámites y formas para atenderlos (presenciales o en línea), entre otras.



Con estas actividades se benefició a población de las comunidades Olímpica Radio, Santiago Tepatlaxco, San Francisco Chimalpa, La Presa (El Tejocote), Ampliación San Esteban, Loma Linda, Hacienda de Echegaray, Prado San Mateo, Lomas de San Agustín, San Rafael Chamapa y Emiliano Zapata.

Por otro lado, se recibieron 3 mil 950 solicitudes para obtener la Cartilla del Servicio Militar Nacional, documento que sirve como identificación oficial para realizar diversos trámites administrativos, educativos o para cumplir con los requisitos para conseguir un empleo.



En este sentido, con el uso de las nuevas tecnologías, se expidieron 175 constancias de no trámite de cartilla (constancias de no registro), que las Juntas de Reclutamiento de otros municipios o estados requieren como requisito indispensable al personal remiso, para realizar la expedición de su Cartilla del Servicio Militar Nacional y de esa manera se evita que los jóvenes tramiten dos o más cartillas en otros municipios.

Para cumplir con las peticiones formuladas por las dependencias que integran la administración municipal y los requerimientos de los órganos fiscalizadores en el seguimiento de las auditorías, se emitieron 2 mil 276 certificaciones de documentos, con lo que se cumple el compromiso de ser un gobierno que promueve la rendición de cuentas y la transparencia.

010801010201

Regularización de los Bienes Inmuebles

A través de asesorías y de la campaña nacional Septiembre Mes del Testamento, se promovió la cultura testamentaria en el municipio y la protección del patrimonio familiar entre la población, con el otorgamiento de 1 mil 182 testamentos durante el presente año, en colaboración con el notariado mexiquense, con lo que se garantiza la seguridad jurídica que el derecho a heredar confiere, en beneficio de igual número de personas y sus familias.

HEREDA SEGURIDAD A LOS TUYOS

¡HAZ TU TESTAMENTO!

PROGRAMA PERMANENTE.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, a través de la Subdirección de Tenencia de la Tierra, te invita a tramitar tu

TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, más fácil y económico, presentando los siguientes requisitos:

- 2 Copias de identificación oficial (INE, IFE, Pasaporte)
- 2 Copias del acta de nacimiento
- 2 Copias de acta de matrimonio (en su caso)
- 2 Copias de la CURP

Costo: \$950 pesos

*Pago directo a la Notaría.

Informes:
Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra
Carretera 95 a 9 del centro del Poblado Municipal
Av. Juárez 18 Esq. El Mirador, Naucalpan de Juárez
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 Hrs
Tel: 55 5371 8400 Ext. 1800 y 1801

Tu testamento es individual y voluntario.

22  24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

3

ER INFORME

DE GOBIERNO

ANGÉLICA

MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ

   @GOBNAU



EJE TRANSVERSAL I

IGUALDAD DE GÉNERO

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ



Fortalecer la cultura de la no violencia y la no discriminación contra las mujeres fue prioridad de esta administración. Defender los derechos de las mujeres y la equidad de género sin restricciones ha sido motivo para generar políticas públicas con perspectivas de género e implementar programas, proyectos y servicios que tienen como objetivo eliminar las desigualdades y, principalmente, erradicar la violencia.

Los esfuerzos por promover la equidad y la igualdad de género se orientaron hacia la prosperidad de las mujeres y la estabilidad de las familias naucalpenses. Es importante señalar que 35 % de los empleados públicos municipales son mujeres, lo que permite mantener una representatividad incluyente en la administración local y reconocer la aportación del talento femenino para lograr un mejor municipio.

Es por ello que el Eje Transversal I impulsó acciones orientadas a mejorar la seguridad económica y mitigar la discriminación y violencia hacia las mujeres, así como a proteger a niñas y adolescentes.

Programa 02060805

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo

Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva, desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

020608050104

Apoyo Social para el Empoderamiento Económico de la Mujer



En una acción transversal con la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, en este año de gobierno que se informa se llevaron a cabo la 'Caravana del Empleo', la 'Feria del Empleo del Sector Turístico' y la 'Feria Virtual del Empleo 2024', con el fin de promover la autonomía financiera y el empoderamiento económico de las mujeres, debido a que son aspectos clave para que cuenten con los recursos que les permitan cubrir sus necesidades. Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Bazar para mujeres emprendedoras en el patio central del palacio municipal, con la participación de 33 expositoras, 13 de ellas artesanas locales, quienes elaboran joyería, conservas y productos artesanales.
- Taller de lifting de pestañas.
- Taller de Finanzas Personales Saludables, con la asistencia de 41 emprendedoras naucalpenses.
- Bazar de segunda mano, en la plaza cívica de San Mateo Nopala, en el que participaron más de 75 emprendedoras.
- Bazar Comienzo mi Negocio, en coordinación con Promujer, con la colaboración de 30 expositoras.

Estas actividades permitieron impulsar el emprendimiento e insertar laboralmente a 250 mujeres.



A fin de incidir en la disminución de las manifestaciones de violencia hacia las mujeres y el fortalecimiento de su seguridad, se habilitaron dos parques en las colonias de San Juan Totoltepec y Santa Cruz del Monte, lo que mejora la percepción y convivencia armónica entre la población.

020608050103

Atención Social y Educativa para Hijos de Madres y Padres Trabajadores

Con el propósito de brindar apoyo educativo a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, se impartió educación preescolar a 1 mil 680 alumnos en 24 Jardines de Niños del SMDIF, los cuales están distribuidos en diversas colonias y comunidades: San Bartolo, Praderas de San Mateo, Colinas de San Mateo, La Mancha II, El Molinito, El Conde, San José de los Leones 2a Sección, Minas San Martín, Santiago Ahuizotla, San Rafael Chamapa I, Lomas de San Agustín, Loma Linda, Valle Dorado, Loma Colorada 1ª Sección, Huertas 1ª Sección, Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, San Miguel Tecamachalco, Emiliano Zapata, Izcalli Chamapa, San Lorenzo Totolinga 1ª Sección, Benito Juárez, Capulín Soledad y Mártires de Río Blanco.



Es de destacar que dos de estos jardines ofrecen horario extendido, con servicio de alimentos supervisado por nutriólogas, en apoyo a los padres y madres trabajadores, para promover un entorno seguro y nutricionalmente adecuado para los niños.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades en la primera infancia, se brindó atención integral a 450 hijos de madres y padres trabajadores en 11 estancias infantiles del SMDIF, ubicadas en diversas comunidades del municipio, entre ellas El Conde, San Lorenzo Totolinga, Olimpiada 68, Izcalli Chamapa, Capulín Soledad, Mártires del Río Blanco, San Rafael Chamapa, Benito Juárez, Olímpica Radio y San Bartolo.

Las estancias infantiles ofrecen resguardo, alimentación, estimulación temprana y medicina preventiva, lo que permite a los padres laborar con tranquilidad mientras sus hijos están en un entorno adecuado y seguro. A través de estos servicios se contribuye al bienestar y desarrollo de los niños, al tiempo que se apoya a las familias trabajadoras de las comunidades señaladas.

Además, con el propósito de acercar a las madres y padres trabajadores con hijos, a instituciones de atención social y educativa, se difundieron dos campañas de inscripción a las Estancias Infantiles Públicas del SMDIF.

También se realizó el Curso de verano 2024, con el objetivo de apoyar a madres y padres que laboran durante el período vacacional de sus hijos, con la participación de 43 niñas y niños, realizando actividades físicas, lúdicas, manualidades y visitas guiadas.

De igual manera, se difundieron dos campañas: 'Profesionalización Artística', encaminada a informar los programas y proyectos que el gobierno estatal brinda a las mujeres para el desarrollo de sus habilidades y calidad de vida, y 'Campaña Digital', por la que se comunicó a la población sobre las becas de exención total o parcial de colegiaturas.



020608050101

Coordinación Institucional para la Igualdad de Género

Para sensibilizar a los servidores públicos sobre la perspectiva de género se impartieron 20 pláticas de transversalización y políticas de igualdad, como una estrategia para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, logrando contribuir a las nuevas tendencias de cambio social, con una asistencia de 812 servidores públicos de las dependencias que conforman la administración municipal.

| No. | Capacitaciones |
|------------|--|
| 1 | Micromachismos |
| 2 | Proyecto de vida |
| 3 | Actitud Frente a los obstáculos |
| 4 | Familias con adolescentes |
| 5 | Depresión en mujeres |
| 6 | Stand Up contra el acoso callejero |
| 7 | Taller Igualdad de género |
| 8 | Taller de Acoso callejero |
| 9, 10 y 11 | Una mirada al cáncer de mama |
| 12 | Como mujer, aprende a ponerte en primer lugar |
| 13 | Videoconferencia Cerrando ciclos |
| 14 | Videoconferencia Violencia en el noviazgo |
| 15 | Plática Desde donde creas, lo que sea que creas |
| 16 | Videoconferencia Superwoman |
| 17 | Aprende a ponerte en primer lugar |
| 18 | Ciclo Vital de la Familia |
| 19 | Institucionalización de la perspectiva de género |
| 20 | Paternidades corresponsables |

Cabe destacar que mediante los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia se promovió el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, se concientizó sobre el empoderamiento de las mujeres con énfasis en la participación plena en todos los sectores de la sociedad, en beneficio de 1 mil 238 mujeres y hombres del municipio.

Por otro lado, la vinculación con organizaciones del sector público y privado coadyuvó al fortalecimiento institucional y permitió ampliar la gama de opciones en materia de capacitación para 453 personas servidoras públicas de organismos descentralizados y dependencias de la administración municipal.



A través de estas colaboraciones con organizaciones del sector privado, como el Instituto Familiar Sistémico (INFASI), y del sector público, como la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Mexicano del Seguro Social, durante este año se impartieron vía Zoom 10 capacitaciones en temas que permitieron recuperar la estabilidad emocional, superar las crisis y fortalecer o recuperar la autoestima, así como la institucionalización de la perspectiva de género, incidiendo en el avance en la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Los más destacados fueron:

Capacitaciones para el fortalecimiento institucional con perspectiva e igualdad de género

| |
|--|
| Plática Estrategias para una mente positiva |
| Taller Inteligencia emocional |
| Cómo mantenerte saludable durante y después de la menopausia |



El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), capacitó y certificó a 16 servidoras públicas para atender a mujeres naucalpenses víctimas de violencia con herramientas de perspectiva de género, favoreciendo la transversalización de la misma a nivel municipal, además de incidir en la mejor atención, canalización y seguimiento, así como el fortalecimiento de la prevención de las diferentes formas de violencia contra ellas.

CERTIFICACIONES DIRIGIDAS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Marzo

| Número de mujeres | Código | Certificaciones |
|-------------------|--------|---|
| 2 | EC0308 | Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico. |
| 1 | EC0539 | Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. |
| 1 | EC0497 | Orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género. |

Mayo

| Número de mujeres | Código | Certificaciones |
|-------------------|--------|---|
| 1 | EC0301 | Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. |
| 2 | EC0308 | Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico. |
| 2 | EC1172 | Acompañamiento inicial para la atención a víctimas. |
| 7 | | Curso de masculinidades. |

020608050102

Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

A efecto de mitigar la Alerta de Género y lograr un mejor desarrollo para las familias, este gobierno actuó en beneficio de las mujeres a través del proyecto '100 Guerreras', el cual permitió a las vecinas recibir capacitación adecuada para convertirlas en activadoras físicas, promotoras del cuidado y la salud deportiva. Con la impartición de 36 talleres se logró beneficiar a 93 mujeres, lo que les permitió descubrir o actualizar sus conocimientos en áreas de acondicionamiento físico, nutrición, primeros auxilios, diseño coreográfico y activación física, que les brinda cierta autonomía para transformar sus vidas y fortalecer los lazos de apoyo entre ellas.



Los logros más significativos de este programa fueron:

- Generación de redes de apoyo entre las participantes.
- Durante la impartición de los talleres se detectaron casos de violencia contra la mujer, los cuales fueron canalizados a la Policía de Género, que les brindó atención integral de acuerdo a los protocolos de actuación.
- Se tiene registro de al menos 10 mujeres que se autoemplearon como activadoras físicas, replicando en sus comunidades los conocimientos obtenidos, con lo cual obtienen ingresos.
- Las participantes han visto transformaciones significativas en sus vidas, manifiestan que gracias a este programa superaron su timidez, aprendieron a socializar, a tener confianza en sí y destacaron la importancia de volver a la vida y ser ellas mismas.

Se logró el fortalecimiento de la atención institucional en materia de igualdad de género, deportiva y defensa personal, para aminorar y prevenir actos de violencia a través del programa 'Mujer Activa y Segura', con la impartición de 38 talleres de autoprotección, clases de artes marciales, pausas activas laborales y clases de zumba, beneficiando a más de 800 mujeres provenientes de las siguientes comunidades:

| Localidades beneficiadas con el programa 'Mujer Activa y Segura' |
|---|
| Calle Guadalupe Victoria, colonia San Rafael Chamapa II Sección. |
| Club Diamante Fit, pueblo de Santiago Tepatlaxco. |
| 'Kiosco de Los Remedios', Los Remedios. |
| Centro de Estudios Naucalpan, fraccionamiento El Mirador. |
| Plaza Comercial Gran Terraza, Boulevares. |
| Primaria General Manuel Ávila Camacho, Naucalpan Centro. |
| IMSS Subdelegación Naucalpan, Los Álamos. |
| CONALEP II, Mártires de Río Blanco. |
| Sierra Verde Himalaya, colonia Ampliación Benito Juárez. |
| Calle Cobalto, San José Tejamanil. |
| Centro Cristiano, colonia Benito Juárez. |
| Primaria Guillermo Prieto, colonia Lomas de La Cañada. |
| Parque del pueblo de Santiago Occipaco. |
| Telesecundaria Adolfo López Mateos, colonia Praderas de San Mateo. |
| 'COPACI', fraccionamiento Lomas Verdes 1ª Sección. |



Prevenir la violencia contra las mujeres para garantizar su acceso a una vida digna y con respeto a sus derechos, es una actividad esencial para construir una sociedad que se niegue a tolerar este delito, por ello durante el presente año de gobierno se capacitó a 1 mil 400 personas en temas de prevención.



Las instituciones educativas son los espacios ideales para acercar a las familias información que ayude a conocer el impacto que la violencia tiene a nivel físico, psicológico y social en las personas, por lo que en materia de prevención de la violencia de género se llevaron a cabo 9 capacitaciones, 2 de ellas impartidas a personal que labora en el Colegio Montes de Oca, ubicado en la colonia Jardines de San Mateo, con 15 participantes; así como a 21 mujeres y 6 hombres del personal del Centro de Salud de la colonia Rincón Verde.

En temas de prevención del suicidio, acoso y hostigamiento sexual se efectuaron 4 pláticas en las que participaron 245 alumnas y alumnos de las escuelas Anexa a la Normal, ubicada en

la colonia San Mateo Nopala; Telebachillerato de Zomeyucan, colonia San Antonio Zomeyucan; secundaria Constitución de 1917, colonia San Rafael Chamapa, y COBAEM 37, en el Barrio del Hueso (Llano de las Flores).

De igual manera se impartió la plática Herramientas Básicas para la Canalización de Víctimas de Violencia de Género, dirigida a las y los profesores de la preparatoria Anáhuac Campus Maddox y profesoras de la escuela primaria XIPAL, contando con un total de 86 asistentes, de los cuales 81 fueron mujeres y 5 hombres.

Para conocer la dinámica laboral de las personas servidoras públicas municipales e identificar tipos o modalidades de violencia, durante este año de gobierno se realizaron 4 encuestas en temas como:

| Encuestas | Alcance (Respuesta) |
|---|---------------------|
| Normalización de la violencia de género | 1 mil 088 |
| Relación entre trabajo remunerado, trabajo doméstico no remunerado y género | 1 mil 005 |
| Efectos psicológicos del acoso y hostigamiento en el trabajo, violencia de género | 275 |
| Conocimientos y mecanismos de reacción ante la violencia | 475 |

Como resultado de la aplicación de encuestas se identificó que existe una normalización respecto de las modalidades de violencia institucional y comunitaria, así como económica y patrimonial, ante lo cual se continuó con la implementación de talleres dirigidos al personal que labora en la administración municipal, para identificar los tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos.

En cuanto a la participación en el trabajo del hogar y el cuidado de las hijas e hijos, las mujeres



siguen teniendo mayor participación que los hombres, quienes aportan, principalmente, en la economía familiar. No obstante, 50 % de las mujeres casadas señalan que son ellas las que realizan el mayor aporte económico en su casa.

En la transversalización de la equidad de género se continuó con talleres y pláticas informativas que involucran la concientización del cambio de patrones de conducta, para fomentar la participación activa de los hombres en el cuidado de las hijas e hijos y el trabajo doméstico.

Mediante la entrevista de primer contacto se detectaron las problemáticas que enfrentan las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, económica, patrimonial y sexual, en el hogar, trabajo, escuela, instituciones o comunidad. Durante el año que se informa, a través del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, se llevaron a cabo 12 canalizaciones en colonias vulnerables, con estricto apego al principio de no revictimización.

Recuperar espacios públicos abona al sentido de pertenencia, promueve la corresponsabilidad y la convivencia de la comunidad. Con el objetivo de tener lugares seguros a lo largo del municipio, se recuperaron dos espacios públicos en las colonias San Juan Totoltepec y Santa Cruz del Monte, donde se realizaron trabajos de pintura y mantenimiento para lograr que dichos sitios sean más seguros para las personas y aptos para la convivencia armónica.



Con recurso de la Mitigación de Alerta de Género por Femicidios, que permite garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, se recuperaron 4 corredores públicos, ubicados en las localidades de San Lorenzo Totolinga, Las Huertas I, San Antonio Zomeyucan y Ampliación Benito Juárez.

Acercar a la ciudadanía información y herramientas para identificar las diferentes manifestaciones de violencia, fortalece su prevención; cuando se logra una mayor exposición a través de medios digitales, crece su impacto en la promoción de la cultura de cero tolerancia a la violencia. Por medio de las redes sociales con las que cuenta el ayuntamiento, se difundieron las campañas: 'La No Violencia Contra las Mujeres', 'Día Naranja', 'Tipos y Modalidades de Violencia' y el 'Violentómetro'.



A efecto de brindar herramientas a las personas servidoras públicas para conocer, prevenir y canalizar a las autoridades competentes los casos de violencia en sus diferentes tipos y modalidades, así como darles atención y seguimiento adecuado, se impartieron 4 cursos en materia de violencia a 42 mujeres y 13 hombres empleados del municipio. Adicionalmente, se dieron 2 cursos a personal médico, administrativo y enfermeros del Centro de Salud de Rincón Verde y uno denominado 'Herramientas básicas para la atención y canalización de víctimas de violencia' dirigido a enlaces de la Dirección General de Gobierno y al COPACI de Satélite, el cual tuvo lugar en el Centro Cívico de Ciudad Satélite.

Programa 03010203

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo

Desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.



La inclusión económica para la igualdad de género es una estrategia que tiene como finalidad fomentar el derecho de las mujeres a su incorporación al mercado laboral. El compromiso de esta administración fue desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para su inserción en la actividad económica, mejorar su acceso a los recursos sociales y financieros con cimientos sólidos para el empoderamiento económico y como incentivo que permita impulsar el desarrollo de las familias naucalpenses.

Por tal razón, en este año de gestión se llevaron a cabo 6 talleres con temas de Lifting de pestañas, Automaquillaje, Diseño de cejas en tendencia, Gala de graduación del taller de pestañas, Técnica clásica y Elaboración de enjambres de chocolate, para proporcionar herramientas y conocimientos a las mujeres con el fin de emprender sus propios negocios y fortalecer su autonomía económica y la administración en los tiempos para la atención a su familia.

Las mujeres contribuyen significativamente en la economía a través de emprendimientos, mediante el proyecto Órale Naucalpan A. C., en coordinación con la Fundación Derechos de la Infancia en Naucalpan, PROMUJER y vecinos de las comunidades Ciudad Satélite y Santiago Tepatlaxco, se realizaron diversos talleres como:

- Pintura en cerámica y chocolatería.
- Comienzo mi Negocio.
- Diseño de C. V. en Canva y creación de contenido en redes sociales.
- Estrategias Laborales.

Estas acciones beneficiaron a 208 mujeres jefas de familia.

030102030103

Proyectos de Inclusión Financiera e Igualdad Salarial para la Mujer

Mediante las actividades de capacitación dirigidas a promover la autonomía económica y el emprendimiento con un enfoque de igualdad de género, se benefició a 2 mil 300 personas con bazares, clases, conferencias y talleres con contenidos orientados a la reducción de la brecha de género y la activación de la economía de las familias.

Actualmente las mujeres aportan sus conocimientos y habilidades al trabajo, que da como resultado ventajas en la productividad y crecimiento de las empresas. La participación femenina en la fuerza laboral debe de ser equitativa respecto a los salarios entre mujeres y hombres; sin embargo, las barreras que lo impiden influyen en la pérdida de bienestar de las familias. Para promover su inclusión económica e igualdad salarial se realizaron dos campañas de difusión en formato digital, abordando las temáticas:

- 'Violencia Epistémica y su Relación con los Derechos Laborales'.
- 'Los Derechos Laborales de las Mujeres en Periodo de Gestación'.
- 'Conoce tus Derechos'.



030102030102

Proyectos Productivos para el Desarrollo de la Mujer

Se benefició a 63 mujeres con pláticas y talleres sobre proyectos productivos dirigidos a incrementar su capacidad laboral y de autoempleo, aprendiendo las técnicas para emprender en la venta de enjambres de chocolate, manzanas cubiertas, cerámica o bien en el área de servicios, como lifting de pestañas.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó la entrega de la 'Presea Mujer Naucalpense 2024', para reconocer los aportes de 10 mujeres distinguidas en las categorías de Preservación del Medio Ambiente, Artes y Letras, Deporte, Periodismo, Juventud, Responsabilidad Social, Al Valor de Proteger la Vida o a la Ciudadanía, Pedagogía y Docencia, Emprendimiento y Mujer Adulta Mayor.

Asimismo, en sinergia con el IMCUFIDEN, con el proyecto 100 Guerreras se implementó un taller sobre prevención de la violencia e igualdad de género.





Por medio de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios de México A. C., y Vive Humanística, se impartió el taller 'Programación Neurolingüística', que vinculó a 98 mujeres naucalpenses.

También se ofreció el taller de 'Teatro con Perspectiva de Género' y las puestas en escena 'Las Astilleras' y 'Mujeres de Cal y Arena', con una participación de 140 personas.

Al mismo tiempo, se promovió el empoderamiento de las mujeres a través de la vinculación de 60 ciudadanas a la bolsa municipal de trabajo, para otorgarles alternativas de empleo conforme a sus necesidades y capacidades.

Finalmente, se obtuvieron las certificaciones en estándares de competencia: EC0539, Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; EC1172, Acompañamiento inicial para la atención a víctimas; EC0433, Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos; EC0308, Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres; EC0779, Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal; EC0497, Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género.



EJE TRANSVERSAL II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Un gobierno responsable es aquel que actúa de manera ordenada y coordinada, con transparencia, rendición de cuentas y en estricto apego a la ley, para implementar acciones encaminadas a satisfacer las demandas sociales, lo cual es su principal compromiso institucional.

Posibilitar la gobernabilidad efectiva requiere de una estructura de gobierno bien organizada, orientada a trabajar en el bienestar de la población, en colaboración con los gobiernos estatal y federal, a fin de facilitar los procesos administrativos para entregar resultados positivos a la ciudadanía.

Desde el inicio de este gobierno nos comprometimos a estar cerca de la gente, escuchar sus necesidades y atender sus peticiones de manera eficaz y oportuna, por tal motivo hemos trabajado para mejorar el uso de los recursos públicos y humanos con los que cuenta el municipio, impulsar el fortalecimiento institucional con vocación de servicio, además de fomentar la participación de la sociedad en las tareas gubernamentales.

También, se establecieron mecanismos de comunicación con los distintos sectores sociales, que permitieron responder con trabajo y dedicación sus solicitudes.

A continuación, se describen las actividades ejercidas por esta administración.

Programa 01080201

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Objetivo

Captar, registrar, procesar, actualizar y resguardar la información geográfica y estadística del territorio estatal.

010802010202

Información Estadística Municipal

Para este gobierno, la difusión de información estadística y geográfica fue de vital importancia durante toda la gestión, ya que contribuyó a conocer y evaluar el desempeño de la acción gubernamental y permitió contar con mayores elementos para la toma de decisiones que fortalecieron las políticas públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Durante toda la administración se elaboraron y publicaron 12 cuadernos de información estadística y geográfica, con los siguientes temas:

1. Responsabilidad social

Información concerniente al Pilar 1 del PDM, como sociodemografía, nutrición, salud, educación, cultura, vivienda y desarrollo humano, etnicidad, discapacidad y migración.

2. Aspectos económicos

Información alineada con el Pilar 2 Económico del PDM, cuyos temas se refieren a aspectos económicos identificados a partir de las características y prioridades del desarrollo económico del municipio.

3. Municipio ordenado, resiliente, eficaz y eficiente

Temas sobre territorialidad: ciudades y comunidades sostenibles, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, vida de los ecosistemas terrestres, manejo sustentable y distribución del agua, riesgo y protección civil, en congruencia con el Pilar 3 Territorial del PDM.

4. Seguridad ciudadana y tránsito municipal

Aborda temas del Pilar 3 Seguridad del PDM.

5. Georreferenciación de servicios otorgados por las dependencias y organismos de la administración pública municipal

Temas sobre territorialidad: ciudades y comunidades sostenibles, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, vida de los ecosistemas terrestres, manejo sustentable y distribución del agua, así como riesgo y protección civil, en congruencia con el Pilar 3 Territorial del PDM.

6. Igualdad y violencia de género

Información estadística y geográfica relacionada con la igualdad y violencia de género.

7. Trámites y servicios

Estadísticas sobre servicios y trámites otorgados en el año 2022, así como lo que ofertó el municipio durante el año 2023.

8. Agenda Digital

Información sobre la agenda digital, uso de las TIC's a nivel internacional, nacional, estatal y municipal, además de servicios informáticos ofrecidos por el gobierno de Naucalpan.

9. Actualización de la georreferenciación de servicios otorgados por las dependencias y organismos de la administración pública municipal del 2023

Trámites y servicios prestados de enero a diciembre de 2023 a la ciudadanía en las colonias reconocidas oficialmente.

10. Reforestación al medio ambiente

Acciones y estrategias que se han realizado para el desarrollo, protección forestal, manejo sustentable y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad en los años 2022 y 2023.

11. Actualización de trámites y servicios 2023 en Naucalpan

La estructura orgánica municipal, estadísticas sobre servicios y trámites en 2023, también se relacionan los más solicitados.

12. Actualización de la georreferenciación de servicios otorgados por las dependencias y organismos de la administración pública municipal del 1er semestre del 2024

Trámites y servicios prestados de enero a junio de 2024 a la ciudadanía, en las colonias reconocidas oficialmente.

Se actualizó el Sistema de Información Estadística Municipal 2.0 (<http://siemunicipal.edomex.gob.mx/>), donde la ciudadanía puede consultar datos geográficos, de infraestructura, demográficos, sociales, económicos de la demarcación y el inventario analítico de bienes inmuebles públicos municipales, los cuales fueron proporcionados de manera oportuna al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Programa 01030501

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo

Ejecutar acciones para fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y canales legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

010305010105

Asesoría Jurídica al Ayuntamiento

La administración municipal 2019-2021 dejó un contingente económico de 1 mil 109 millones 787 mil 912.16 pesos, derivado de la carga acumulada de los conflictos litigiosos que se encuentran en ejecución de sentencia.

Este gobierno en coordinación con la Dirección General Jurídica y Consultiva, dio un adecuado manejo, seguimiento y atención oportuna a 6 mil 912 litigios, con lo que disminuyó en un 64.63 %, equivale a 717 millones 296 mil 112.11 pesos, la deuda derivada de los juicios interpuestos en contra del ayuntamiento de carácter civil, mercantil, agrario, laboral, administrativo, fiscal y amparo.



La atención y correcta defensa legal de la administración en juicios y procedimientos ante autoridades estatales y federales, redujo la imposición de penas pecuniarias, evitó que se generen intereses por incumplimiento de pago de sentencias, optimizó el uso de los recursos públicos para contar con una inversión directa en el bienestar y desarrollo de la comunidad. A octubre del 2024, este gobierno municipal tiene un contingente económico de 392 millones 491 mil 800.05 pesos.

Este gobierno tuvo como prioridad procurar seguridad jurídica a los ciudadanos, por lo que se dio acompañamiento en la ejecución de los procesos internos de la administración pública municipal, a través de 200 asesorías jurídicas a las dependencias y organismos que la conforman.

Programa 01080301

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO

INFORMATIVO

Objetivo

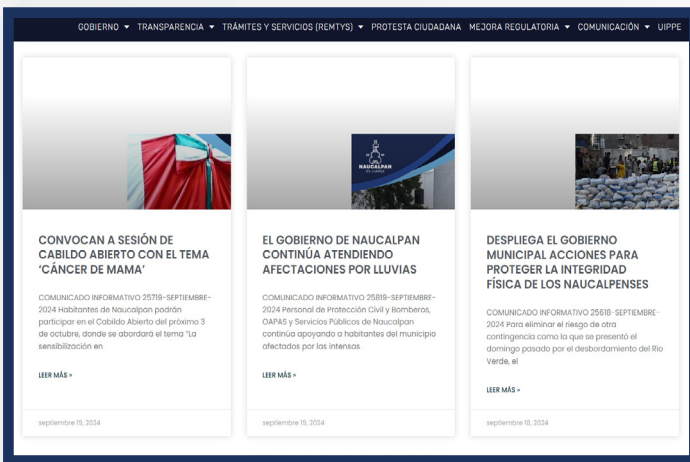
Difundir los valores y principios del gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre este, los medios de comunicación y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión.

010803010103

Difusión y Comunicación Institucional



de manera puntual las acciones del gobierno y testimonios ciudadanos de viva voz, así como se transparentó la atención personalizada otorgada por las dependencias de la administración pública municipal, en temas específicos y generales que demandan los naucalpenses.



En materia de difusión y comunicación institucional, se desarrollaron 1 mil 230 piezas de diseño gráfico que se utilizaron en las distintas redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, Twitter), página web e impresos, a través de los cuales las distintas dependencias municipales compartieron de manera gráfica temas como cierres de circulación, eventos e información relevante para la ciudadanía.

Así mismo, se realizaron 280 spots y audiovisuales que dieron a conocer

Con esta forma de comunicación, se aprovechó al máximo el uso de los canales digitales oficiales, logrando proporcionar de manera importante a 180 mil ciudadanos información valiosa y oportuna, además de generar conversaciones en redes sociales, con un promedio de 61 mil 174 interacciones.

Para dar a conocer a los naucalpenses las principales acciones de gobierno y los programas a los que pueden acceder y ser beneficiarios, se elaboraron 355 comunicados informativos difundidos en 54 medios de comunicación, de los cuales 6 son nacionales, 11 estatales y 37 locales.



También, se difundieron las convocatorias en las que los naucalpenses pueden participar, como cabildos abiertos y procesos de participación ciudadana, con lo que se garantiza su derecho a la información de la gestión municipal y se fortalece el vínculo con los residentes del municipio.

A través de 6 conferencias de prensa, se dieron a conocer a nivel nacional, estatal y

local, los aspectos más importantes de la administración municipal, como obras públicas, prestación de servicios, eventos culturales, deportivos y acontecimientos relevantes, en los que destacó la participación ciudadana, los cuales se llevaron a cabo en beneficio de las comunidades.

En febrero, se convocó a los medios de comunicación a la entrega de un techado y rehabilitación de cancha de la escuela secundaria 'Jesús Romero Flores' en la colonia Las Huertas 2ª Sección; en el pueblo de Santa Cruz del Monte, la inauguración de la rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Cruz del Valle, así como la entrega de repavimentaciones con concreto hidráulico en el callejón Circunvalación de la colonia Lomas de San Agustín y la calle Cuauhtémoc del pueblo Santa María Nativitas.



Para dar certeza jurídica a las actuaciones de las autoridades municipales y garantizar los derechos de los pobladores, el 5 de febrero se difundió el Comunicado Informativo 033, donde se dio a conocer la publicación 'El Bando Municipal', con el objetivo de acercar a los naucalpenses el instrumento que rige las normas del municipio y proporciona sentido de pertenencia.



Con motivo del 'Festival Cultural del Vino y el Queso', se convocó a los medios de comunicación a una conferencia de prensa para difundir los pormenores de este evento, lo que despertó gran interés del público y se logró una asistencia aproximada de 12 mil personas y una derrama económica de 9 millones de pesos.

Programa 01030101

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo

Favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

010301010201

Audiencia Pública y Consulta Popular

La participación ciudadana es un eje fundamental que permite establecer mecanismos de comunicación con los distintos sectores sociales y obtener la mayor información posible para atender sus necesidades más sentidas.

Bajo ese contexto, a fin de acercar el gobierno a la población, eliminar barreras de accesibilidad y dar atención personalizada, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 12 análisis mensuales de las principales solicitudes de servicio, con el objeto de identificar y mitigar la incidencia de demandas ciudadanas.
- 2 cursos de capacitación para la profesionalización de la atención al ciudadano, para generar un mayor compromiso de respuesta.
- Se canalizaron 290 peticiones ciudadanas a las siguientes direcciones generales y organismos descentralizados: Servicios Públicos, Medio Ambiente, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, Jurídica y Consultiva, Desarrollo y Fomento Económico, Tesorería Municipal, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS), quienes dieron seguimiento a 269, lo que equivale a un 92 % de atenciones de manera oportuna.

Además, se llevaron a cabo estrategias sustantivas, para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos, con base en 6 encuestas, que definieron los temas de mayor interés en la población, con los siguientes resultados:

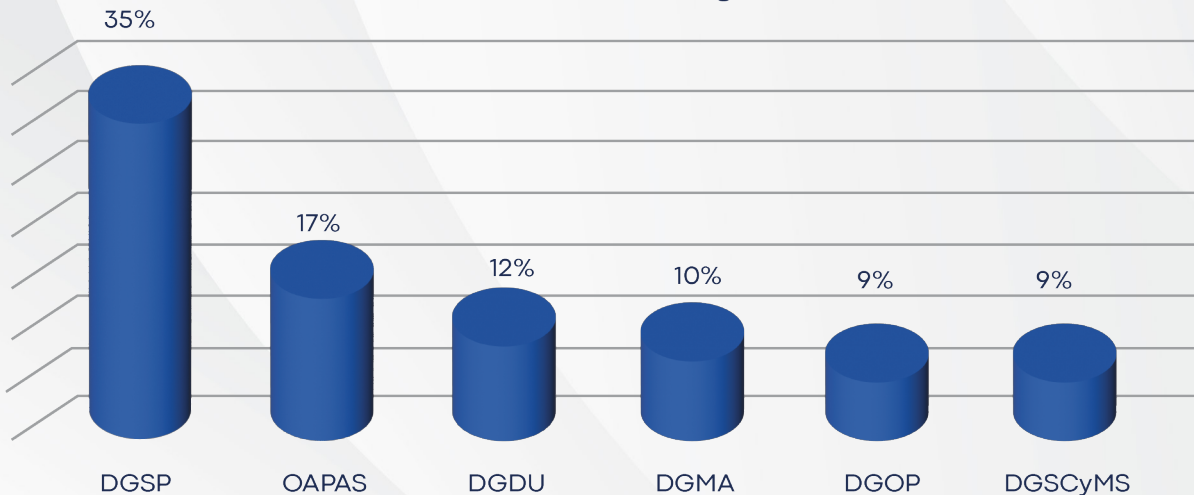
- Forma en que el municipio está acercando los servicios a su comunidad: 8.5
- Atención en general que recibió durante el martes ciudadano: 8.9
- Grado de satisfacción con los servicios generales que brinda el municipio: 8.4

Por otro lado, aprovechando la tecnología y las herramientas de comunicación digital disponibles, con el objeto de disminuir los tiempos de trámite y mejorar la resolución de las problemáticas presentadas por los ciudadanos, a través de los medios digitales de la administración pública municipal se atendieron 1 mil 685 peticiones con temas de bacheo, alumbrado público, agua potable, entre otros, que fueron canalizadas a las siguientes dependencias:

Dependencias con mayor número de solicitudes a través de medios digitales

| Dependencia | Solicitudes |
|---|-------------|
| Dirección General de Servicios Públicos (DGSP) | 590 |
| Dirección General de Desarrollo Urbano (DGDU) | 202 |
| Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) | 169 |
| Dirección General de Obras Públicas (DGOP) | 152 |
| Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura (DGSCyMS) | 152 |
| Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS) | 286 |

Dependencias con mayor número de solicitudes a través de medios digitales



Igualmente, la atención personalizada se realizó a través de los programas Martes Ciudadano y Jueves Vecinal, donde los pobladores exponen sus preocupaciones y formulan sus peticiones para ser atendidas de manera rápida y eficiente. De acuerdo al Sistema de Atención Ciudadana se contó con un registro de 5 mil 308 solicitudes, de las cuales se atendieron satisfactoriamente 3 mil 693, equivalente al 70 %, y 1 mil 615, es decir, el 30 %, se encuentran en proceso.

Las principales peticiones de la población fueron en materia de servicios públicos, agua potable, desarrollo urbano, obras públicas, seguridad ciudadana, tesorería, desarrollo social (SMDIF), medio ambiente y protección civil.

Dependencias con mayor número de solicitudes durante el "Martes Ciudadano"

| Dependencia | Solicitudes | % del total | Resueltas | Pendientes | Abierto | Canceladas |
|---|-------------|-------------|-----------|------------|---------|------------|
| Dirección General de Servicios Públicos | 1,405 | 26 | 854 | 470 | 77 | 3 |
| Dirección General de Desarrollo Urbano | 494 | 9 | 185 | 147 | 155 | 6 |
| Dirección General de Obras Públicas | 367 | 7 | 56 | 274 | 24 | 14 |
| Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura | 356 | 7 | 351 | 3 | 0 | 2 |
| Dirección General de Medio Ambiente | 380 | 7 | 246 | 98 | 5 | 32 |
| Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico | 177 | 3 | 85 | 60 | 24 | 8 |
| Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | 153 | 3 | 95 | 57 | 1 | 1 |
| OAPAS | 662 | 12 | 510 | 141 | 2 | 9 |

Ambos programas, que visitaron diversas comunidades, alinearon las acciones del gobierno municipal con las necesidades reales de los ciudadanos y empoderaron a los vecinos de las 243 colonias beneficiadas, al ser partícipes activos en la toma de decisiones que impactan directamente en su entorno.



Programa 01050206

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, equidad, economía e integridad.

010502060101

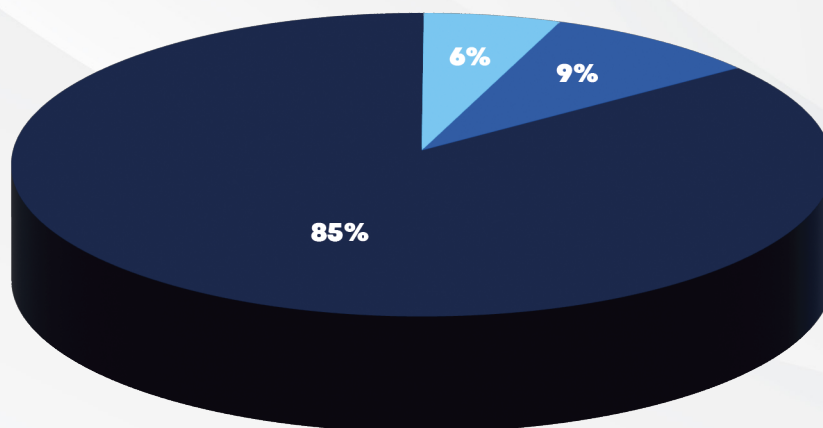
Administración de Personal

La evaluación de desempeño mide la actuación del servidor público, funciona como un indicador para ayudar a tomar decisiones y mejorar la productividad en los puestos de trabajo.

Durante 2022, se aplicó una 'Evaluación simplificada de desempeño 360 grados' a 192 funcionarios, cuya finalidad fue conocer su desempeño en diversos aspectos tales como trabajo en equipo, cumplimiento y compromiso; de sus resultados, se impartieron diversas capacitaciones, para fortalecer sus habilidades directivas.

En los años 2023 y 2024, la evaluación de desempeño fue de tipo jerárquica y por competencias, se aplicó en el primer año a una muestra aleatoria de 300 servidores públicos municipales y en 2024 a 2 mil 700 empleados. Del Informe de resultados se identificó primordialmente la necesidad del personal de fortalecer los conocimientos y habilidades en el desempeño de sus funciones, por lo que se desarrollaron cursos con temáticas de carácter técnico y administrativo, a diferencia de administraciones anteriores que los dirigieron exclusivamente al desarrollo humano.

Personas Evaluadas



■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

| Año | Personas Evaluadas |
|-------|--------------------|
| 2022 | 192 |
| 2023 | 300 |
| 2024 | 2700 |
| Total | 3192 |

010502060201

Adquisiciones y Servicios

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales en la contratación de bienes y servicios con total apego a la normatividad aplicable, los Comités de Adquisiciones llevaron a cabo 80 procedimientos para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera correcta y las operaciones sean eficientes y transparentes.

Estas adquisiciones tuvieron un impacto positivo en la comunidad, en los siguientes rubros:

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA

- Vías públicas. Durante el periodo 2022-2024 se destinaron 35 millones 281 mil 538.81 pesos en la adquisición de mezcla asfáltica para la reparación de baches y mantenimiento en calles y avenidas del municipio, lo que incrementó la seguridad vial, redujo el riesgo de accidentes y optimizó la movilidad de los naucalpenses.



- Servicio de operación y mantenimiento de redes y comunicaciones del Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo (C4). En 2024 se aplicaron recursos por un monto de 9 millones 191 mil 677.62 pesos, lo cual generó una respuesta rápida a las llamadas de emergencias para proteger a los naucalpenses de actos delictivos.

- Adquisición de luminarias y accesorios para el mantenimiento y reparación de alumbrado público. En los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 se invirtieron recursos por un monto de 17 millones 479 mil 922.61 pesos, lo que contribuyó a mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población.



- Contratación del servicio de poda y/o derribo de árboles, clareo, reducción de raíz, limpieza y recolección de residuos generados. Este año se invirtieron 9 millones 861 mil 624.00 pesos, para mantener en buen estado el arbolado del municipio y mejorar las condiciones ambientales.

Este año se invirtieron 9 millones 861 mil 624.00 pesos, para mantener en buen estado el arbolado del municipio y mejorar las condiciones ambientales.

- Adquisición de pintura para fachadas de casas, bajo el programa 'Vete de pinta': En 2024 se aplicaron recursos por la cantidad de 4 millones 180 mil 106.40 pesos, en apoyo a las familias naucalpenses.

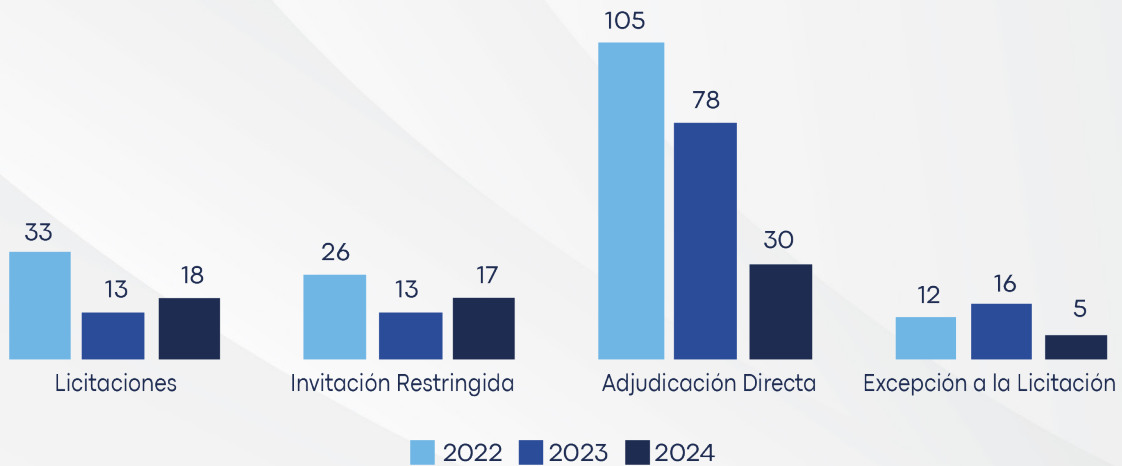
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:

- Seguridad pública: A lo largo de esta administración se aplicaron 104 millones 222 mil 029.37 pesos en el arrendamiento de patrullas, adquisición de chalecos balísticos y uniformes para los policías y cadetes integrantes de esta institución.
- Contratación del servicio de aplicación de los exámenes toxicológicos a los elementos policiacos. En el presente año se invirtieron 87 mil 737.76 pesos.
- Adquisición de seguros de vida para el personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. En este trienio se destinó un monto de 21 millones 928 mil 810.26 pesos para asegurar a 2 mil 242 servidores públicos.



Para la adquisición de bienes y contratación de los servicios referidos, se llevaron a cabo los procedimientos que se ilustran en la siguiente tabla.

Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios



010502060301

Control del Patrimonio y Normatividad

Los años de descuido del patrimonio inmobiliario generaron que algunas personas se beneficiaran dolosa e ilegalmente de terrenos que constituyen áreas de donación en este territorio, lo que dejó sin espacios de dominio público a los naucalpenses.

En materia de control patrimonial, se llevó a cabo el registro de 70 folios de inscripción de los bienes inmuebles propiedad municipal, ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México;

asimismo, para brindar servicios públicos, lugares de esparcimiento, deporte, recreación, cultura, servicios ambientales, se realizaron 16 trámites notariales y de correduría en los bienes patrimoniales. Esto permite la verificación y certeza jurídica de que los bienes inmuebles del erario público no sean vulnerados.

Con la colocación de 70 letreros se protegió el patrimonio inmobiliario municipal de invasiones al dar a conocer a la ciudadanía los espacios públicos que tienen a su disposición para el desarrollo de diferentes actividades deportivas, recreativas, sociales, culturales y áreas verdes.

010502060102

Selección, Capacitación y Desarrollo de Personal

Derivado del resultado de las evaluaciones de desempeño y del diagnóstico de necesidades en la administración pública municipal, durante el trienio se integró un programa anual de profesionalización y capacitación de los servidores públicos, enfocado al desarrollo ético, seguridad y autoestima, motivación de persona e integración de equipos de trabajo, con diversas temáticas para fortalecer sus capacidades directivas, técnicas y organizacionales.

En 2022 se impartieron 80 cursos, entre los que destacan:

- > Certificación de instructores.
- > Ciclo de conferencias en alta dirección para titulares de las dependencias municipales.
- > Taller directivo (habilidades inteligencia emocional, de comunicación, logro de resultados, desarrollo).
- > Elaboración de manuales de organización y procedimientos para la Dirección General de Administración.
- > Seminario de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- > Orientación a resultados.
- > PBRMS y anteproyectos de presupuesto.
- > Integración de equipos de trabajo.
- > Procesador de textos.
- > Hojas de cálculo.
- > Derechos humanos y perspectiva de género.
- > Actitud y servicio de calidad.
- > Toma de decisiones.

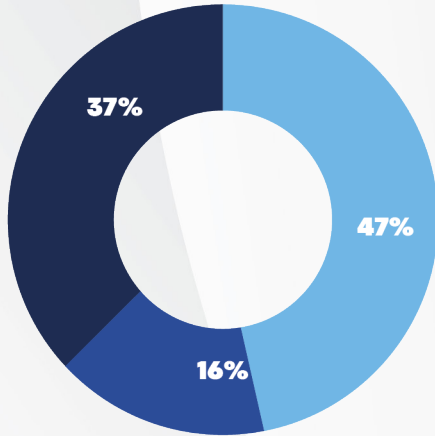
En 2023, se realizaron 70 capacitaciones en materias como:

- > Administración de la emergencia en el sistema de comando de incidentes.
- > La importancia del capital humano en la planeación estratégica.
- > Retos y oportunidades de la administración pública.
- > Ética en la administración pública.
- > Capacitación básica para directores generales.
- > Equipos de trabajo alto rendimiento.
- > Comunicación efectiva e inteligencia estratégica para directivos.
- > Plan de vida y bienestar emocional (16 sesiones).
- > Lenguaje igualitario
- > Equidad de género.
- > Identificación de emociones en el cambio laboral.
- > Derechos humanos y perspectiva de género.
- > Brigada de atención a emergencias (BAE) nivel básico, primeros auxilios, evacuación, combate de incendios.
- > Tecnología laboral.
- > Taller de adquisiciones
- > Elaboración de manuales de procedimientos.
- > Elaboración de descriptivas y perfil de puesto.
- > Metodologías ágiles para la elaboración de proyectos.
- > Elaboración de formatos y evaluaciones digitales.

En 2024 se efectuaron 70 cursos de capacitación a 950 servidores públicos, en temas de:

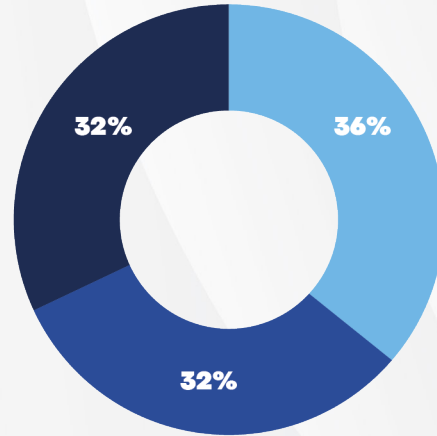
- > Emociones Inteligentes.
- > Calidad y cultura en el servicio.
- > Manejo inteligente del estrés.
- > Herramientas administrativas.
- > Justicia cívica
- > Derechos humanos y calidad en el servicio público.
- > Contabilidad básica.
- > Desarrollo de habilidades administrativas.
- > Elaboración de evaluaciones digitales.
- > Identificación de emociones en el ámbito laboral.
- > Metodología del marco lógico.
- > Ortografía y redacción.
- > Procesador de textos.

Servidores Públicos Capacitados



■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

Cursos



■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

010502060401

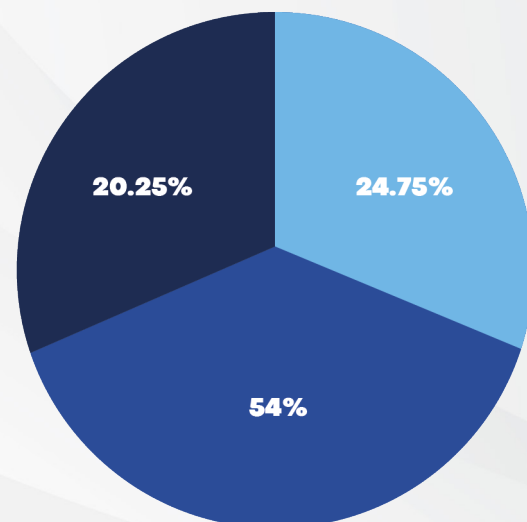
Simplificación y Modernización de la Administración Pública

Dar seguimiento y cumplimiento al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR) es una de las prioridades de este gobierno municipal, dado que permite optimizar la calidad y eficacia gubernamental, disminuir los requisitos, costos, tiempos de respuesta y digitalización de trámites o servicios ofrecidos a la ciudadanía. Es por ello que se han realizado 4 informes de avance de cumplimiento del PAMMR para difundir a la población las mejoras de estos.

También, a efecto de dar continuidad a los trabajos de Mejora Regulatoria, así como certeza jurídica a la población, se llevaron a cabo 13 sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, donde se propusieron y aprobaron 49 normas.

Durante la presente administración, fueron aprobadas 220 regulaciones por parte de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, como Bandos Municipales, Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos, Reglamentos, Reglas de Operación, Lineamientos, Códigos, Programas Anuales, Reportes Trimestrales y Agendas Regulatorias.

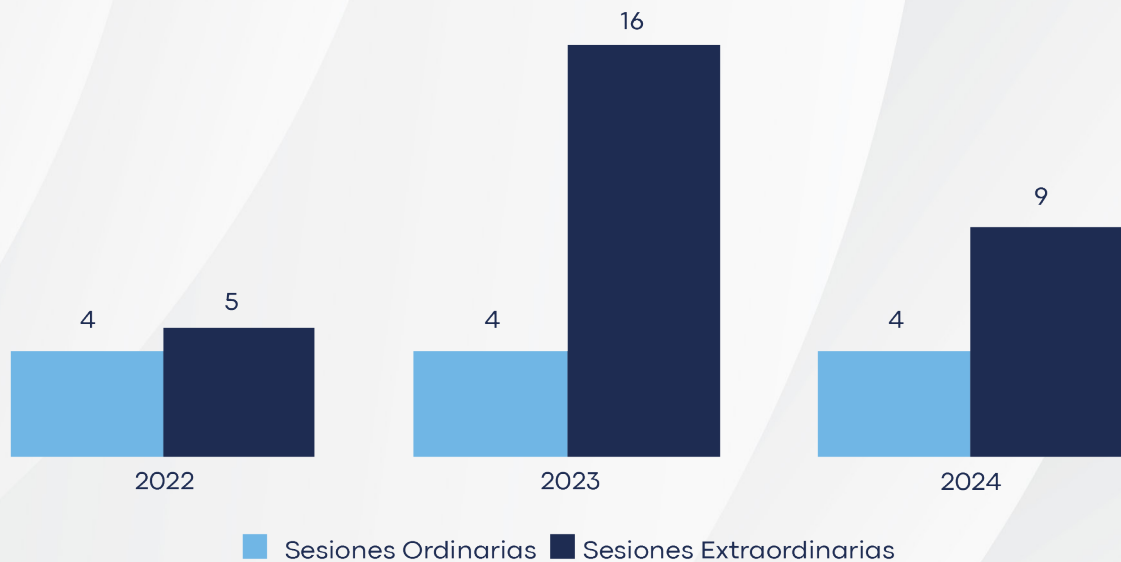
Regulaciones aprobadas por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria llevó a cabo en la presente administración 42 sesiones a fin de aprobar diversas regulaciones

Sesiones realizadas por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



010502060402

Desarrollo Institucional

Los manuales de procedimientos y de organización son los instrumentos normativos que garantizan el adecuado funcionamiento administrativo, político y social de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal; por tal razón se otorgó asesoría a las autoridades administrativas en los trámites a realizar para su aprobación ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quien durante este año autorizó 32 manuales, 21 de procedimientos y 11 de organización.

Programa 01030201

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Objetivo

Realizar acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana para consolidar el estado de derecho y justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

010302010103

Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la vida democrática en nuestro municipio, promover la cultura política y cívica entre los representantes vecinales y la ciudadanía, el acercamiento, conocimiento de la promulgación y difusión de los diversos instrumentos normativos, así como las fechas que marca el calendario oficial, se convocó a la ciudadanía a participar en diferentes eventos

realizados por la administración pública municipal, a través de las autoridades auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) y representantes de las diversas organizaciones existentes. Se contó con la presencia de 125 representantes ciudadanos en los siguientes eventos:

| Eventos realizados | |
|---------------------------------|--|
| Fecha | Actividad |
| 5 de febrero | Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917, al igual que la promulgación del Bando Municipal 2024 |
| 24 de febrero | Día de la Bandera, con el abanderamiento de las diversas escuelas y representantes vecinales |
| 2 de marzo | Erección del Estado Libre y Soberano de México |
| 18 de marzo | Aniversario de la Expropiación Petrolera |
| 21 de marzo | Aniversario del nacimiento de Benito Juárez |
| 5 de mayo | Aniversario de la victoria sobre el ejército francés en Puebla |
| 3 de septiembre | Aniversario de la fundación del Municipio de Naucalpan de Juárez, México |
| 15 y 16 de septiembre | Aniversario del inicio de la Independencia de México |
| 26 de octubre al 3 de noviembre | Celebración de Día de Muertos 2024 |
| 20 de noviembre | Aniversario de la Revolución Mexicana |



En el proceso de cultura democrática, la ciudadanía en sus diferentes modalidades de organización (autoridades auxiliares, COPACIS, organizaciones civiles, empresariales, sociales y religiosas, así como de la comunidad LGTTTIQ+), forman parte importante en las acciones y programas de la administración pública municipal, por lo que ha sido relevante contar con las herramientas, los espacios, mecanismos y personal capacitado, para la promoción de la participación comunitaria y la armonización entre las diversas estructuras de autoridad.

En este sentido, con la participación de 350 ciudadanos, representantes de las autoridades auxiliares, COPACIS y diversas organizaciones, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 2 conversatorios: 'Conversatorio con organizaciones de la sociedad civil 2024' y 'La participación de la mujer en la gobernanza'.
- 1 plática: 'Marzo, mes de la mujer'.
- 2 talleres: 'Negociación y solución de conflictos en el ámbito municipal' y 'Trabajo en equipo'.

Programa 01030401

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo

Mejorar la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su labor con calidez y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en la función pública.

010304010101

Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública

Durante la presente administración se implementaron 60 procedimientos administrativos de cumplimiento a diversos contratos de obra pública, que abarcaron 2 auditorías concertadas del Ramo 33; 1 auditoría con recursos propios ministrados por la administración 2019-2021 y 2 con recursos concertados del Ramo 33 y FAISMUN 2022-2023, los cuales fueron concluidos y notificados a las áreas ejecutoras de obra pública.

Con respecto a la revisión y supervisión de obra pública, se dio especial énfasis al seguimiento físico de la construcción y elaboración de los trabajos convenidos, mediante 295 visitas de inspección a 149 obras contratadas, para verificar y atestiguar los trabajos ejecutados en campo, con el levantamiento de sus respectivas actas circunstanciadas, distribuidas de la siguiente manera:

| Revisión y supervisión de obra pública | | | |
|---|---|-----------------------------|---|
| No. de visitas | Tipo de visitas | Recursos | Observaciones |
| 78 | De 43 obras ejecutadas | FEFOM ejercicio 2022 y 2023 | Se dio seguimiento desde el inicio hasta su conclusión, con lo que se garantizó la aplicación del recurso destinado. En el acto de entrega-recepción, se contó con la asistencia del COCICOVI |
| 202 | De 77 obras ejecutadas | FISDMF 2022 y FAISMUN 2023 | Se dio seguimiento durante su proceso y terminación, con reportes de avances, para un eficaz cumplimiento |
| 15 | De 29 obras contratadas en proceso de ejecución | FAISMUN 2024 | Se está llevando a cabo el seguimiento de las obras, para entregar en tiempo y forma |

En cumplimiento a las atribuciones conferidas para participar en los actos del Comité Interno de Obra Pública, a través de la Contraloría Interna Municipal, se asistió a 230 eventos de apertura de propuestas y fallos respectivos, en las licitaciones e invitaciones restringidas convocadas y celebradas por el área ejecutora de obra pública durante el trienio 2022-2024.

010304010102

Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación Interna de Obras, Programas y Servicios Públicos

La rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, son elementos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. En este sentido, la evaluación de desempeño de los servidores públicos es fundamental para identificar áreas de mejora e implementar acciones a fin de garantizar que el actuar de los funcionarios sea bajo el enfoque de profesionalismo, eficacia, objetividad, legalidad, honestidad y eficiencia.

Con el propósito de verificar y revisar el desempeño de los servidores públicos, durante los años 2023 y 2024 se realizaron 6 evaluaciones a las dependencias de esta administración, encargadas de dar atención al público (Tesorería Municipal, las direcciones generales de Desarrollo y Fomento Económico, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Centro de Justicia Cívica y Subdirección de Concertación Comercial), a través de 154 encuestas aplicadas a los usuarios, quienes expresaron su opinión sobre la calidad de los servicios y trato recibido, para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas ajustadas a las necesidades de la población.

Durante la gestión 2022-2024 la participación organizada con la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración municipal y en particular en lo relativo a la obra pública, fue un pilar fundamental para su buen desempeño; por ello, en este año que se informa se realizó la constitución de 32 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de las obras públicas aprobadas en los Programas Anuales de Obra Pública (PAOP); asimismo, se impartió igual número de capacitaciones en materia de control y seguimiento de obra pública a 96 integrantes de los comités. A través de estas acciones, se busca fortalecer el vínculo entre la sociedad y el gobierno municipal para crear una cultura de rendición de cuentas y participación activa de la comunidad.

Programa 04010101

DEUDA PÚBLICA

Objetivo

Promover el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública

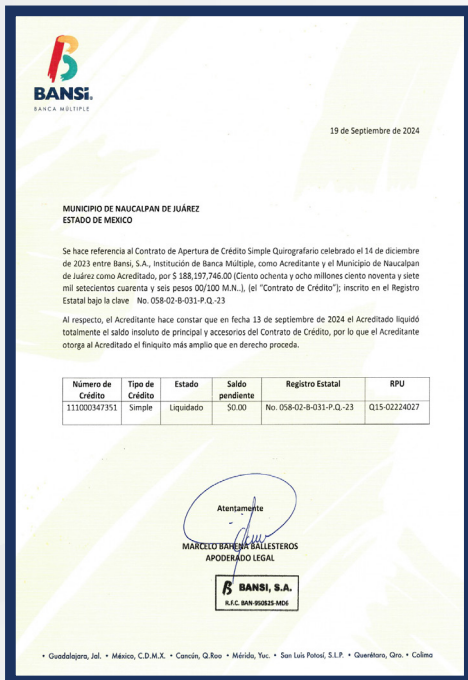
040101010202

Amortización de la deuda (capital)

Derivado del manejo eficiente de las finanzas públicas, con responsabilidad hacendaria, el municipio redujo la dependencia en el uso de financiamientos a corto plazo, que tienen como destino cubrir la insuficiencia de liquidez de carácter temporal, causada por la falta de estrategias recaudatorias.

Con el cumplimiento en el pago de los financiamientos a corto plazo y largo plazo del capital (90 millones de pesos y 4 millones 997 mil 33.00 pesos respectivamente), así como de los intereses cobrados por las instituciones financieras de 59 millones 774 mil 558.00 pesos, se logró quitar presión a las finanzas municipales, se obtuvieron beneficios como:

- Incremento de 15 posiciones ante las calificadoras de valores Verum y HR Ratings, incluidas las evaluaciones otorgadas al préstamo de largo plazo con Banobras.
- Pasar del default financiero dejado por la administración 2019-2021 hasta el posicionamiento en BBB-.



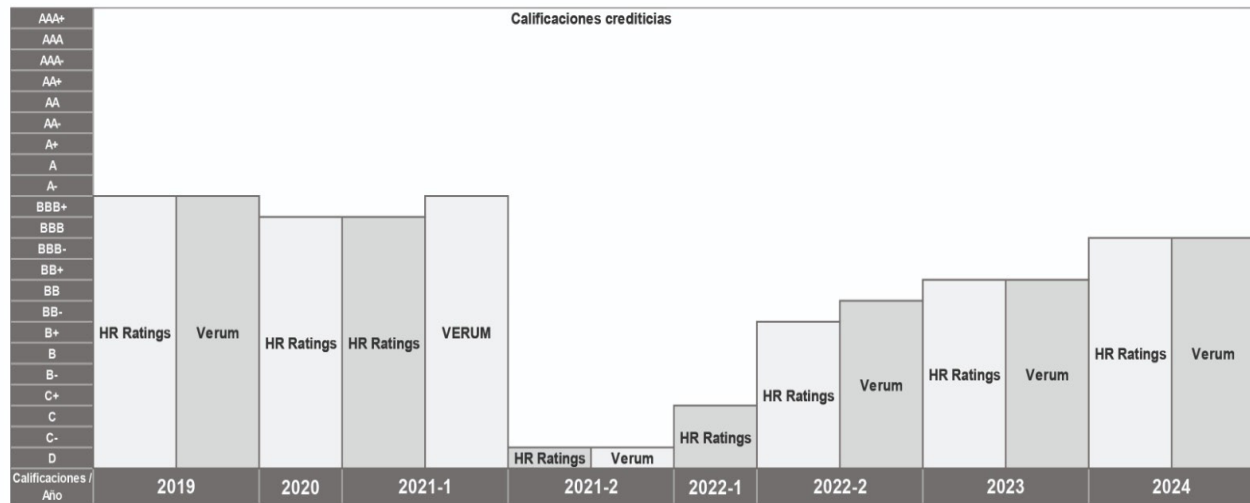
- Cambio de perspectiva de las finanzas municipales, desde el grado negativo en 2021 hasta el grado estable en 2024.

- Disminuir el uso de financiamientos para cubrir las necesidades de corto plazo. En la administración 2019-2021 se contrató deuda por 550 millones de pesos, en la 2022-2024 la disposición de la deuda fue tan solo de 257 millones 771 mil 004.71 pesos.

- Mejorar las condiciones financieras a la hora de contratar financiamientos, mediante las ofertas recibidas por instituciones bancarias.

- La liquidación de los financiamientos contratados durante los ejercicios 2022 y 2023, permitió dejar finanzas municipales sin presiones financieras por este adeudo, como en el caso del crédito contratado en 2021 que no se pagó antes de concluir esa gestión, lo que originó presiones a las finanzas de la administración entrante.

- Mejorar los indicadores emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referentes al endeudamiento de las finanzas públicas municipales, mediante el Sistema de Alertas.



Sistema de Alertas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

Mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos, estableciendo la medición en 3 indicadores de corto y largo plazo.

- (1) Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.
- (2) Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición.
- (3) Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre Ingresos totales.

El resultado se clasifica en tres niveles de endeudamiento:

● Sostenible ● En observación ● Elevado

| Resultado | Indicador (1) | Indicador (2) | Indicador (3) |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|
| 2018 | | | |
| Sostenible | 13.3% | 1.6% | 19.7% |
| 2019 | | | |
| Sostenible | 11.7% | 1.2% | 21.0% |
| 2020 | | | |
| En observación | 20.7% | 1.5% | 44.1% |
| 2021 | | | |
| En observación | 15.7% | 1.2% | 52.0% |
| 2022 | | | |
| En observación | 13.3% | 1.1% | 29.1% |
| 2023 | | | |
| Sostenible | 13.8% | 1.6% | 20.2% |
| 2024 | | | |
| Sostenible | 9.7% | 1.5% | -0.2% |

Programa 01050202

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo

Impulsar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes y las acciones de control.

010502020101

Captación y Recaudación de Ingresos

Con la implementación de estrategias fiscales y recaudatorias, aunado a la transparencia y rendición de cuentas, se logró la confianza de la ciudadanía para el pago de impuestos, contribuciones, derechos y aprovechamientos, cuyos resultados fueron:

- Recaudación histórica en los presupuestos de ingresos, superior a lo recaudado de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

| Comparativo por año de administración | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------|----------------------------|------------------------|
| 2019-2021 | | 2022-2024 | | |
| AÑO | Recaudado Ingresos Propios | AÑO | Recaudado Ingresos Propios | Incremento |
| 2019 | \$1,237,940,877.38 | 2022 | \$1,516,218,149.89 | \$278,277,272.51 (22%) |
| 2020 | \$1,196,146,238.31 | 2023 | \$1,872,100,394.27 | \$675,954,155.96 (57%) |
| 2021 | \$1,298,641,059.59 | 2024 | \$1,654,920,282.62 | \$356,279,223.03 (27%) |

- Se beneficiaron a 2 mil 800 ciudadanos con la implementación de 3 cajas móviles, para una mayor accesibilidad al pago oportuno del impuesto. Las comunidades beneficiadas fueron Lomas Verdes, Lomas Verdes 4ª Sección, mercado de Cabecera Municipal y La Florida, con lo que se logró una recaudación de 6 millones 861 mil 668.00 pesos.

- Con la finalidad de facilitar la regularización del patrimonio de los naucalpenses, se recuperaron 1 mil 428 créditos fiscales, además de los beneficiados a través de las campañas de condonación y/o bonificación:

- Por 'pronto pago', 88 mil 653 beneficiados.

- 'Cumplidos', 72 mil 910 favorecidos.

- 'Grupos vulnerables', 42 mil 455 contribuyentes.



010502020401

Registro y Control de Caja y Tesorería

En este ejercicio fiscal se priorizó el uso eficiente de los recursos, por lo que a fin de cumplir con los objetivos de los programas y proyectos establecidos en el Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) a cargo de las dependencias de la administración pública municipal, se aplicaron 491 adecuaciones presupuestales por contingencias, eventualidades de emergencia, riesgos, entre otros.

Programa 01050203

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo

Elaborar con las dependencias y organismos municipales los planes y programas referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios.

010502030104

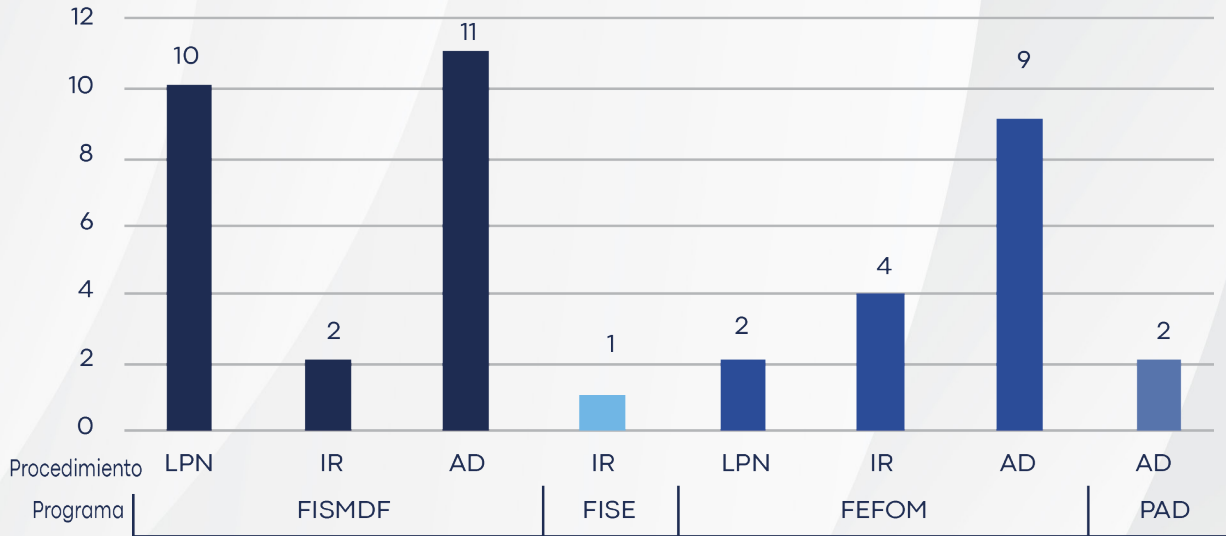
Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal

La inversión pública es un eje rector que impulsa el crecimiento económico, a través del desarrollo de actividades que permiten aplicar los recursos públicos destinados a la adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras públicas, fortalecimiento de la infraestructura, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, que impactan de manera favorable el entorno social en beneficio de la población. Se encuentra regulada en leyes, normas, procedimientos y lineamientos que establecen los proyectos financieros y las participaciones públicas y privadas.

Por ello, esta administración pública municipal durante los años 2022, 2023 y 2024, gestionó recursos de inversión estatal y federal principalmente para la contratación y ejecución de 138 obras por contrato y 1 de servicio relacionado con esta, destinando los recursos de los fondos como a continuación se mencionan:

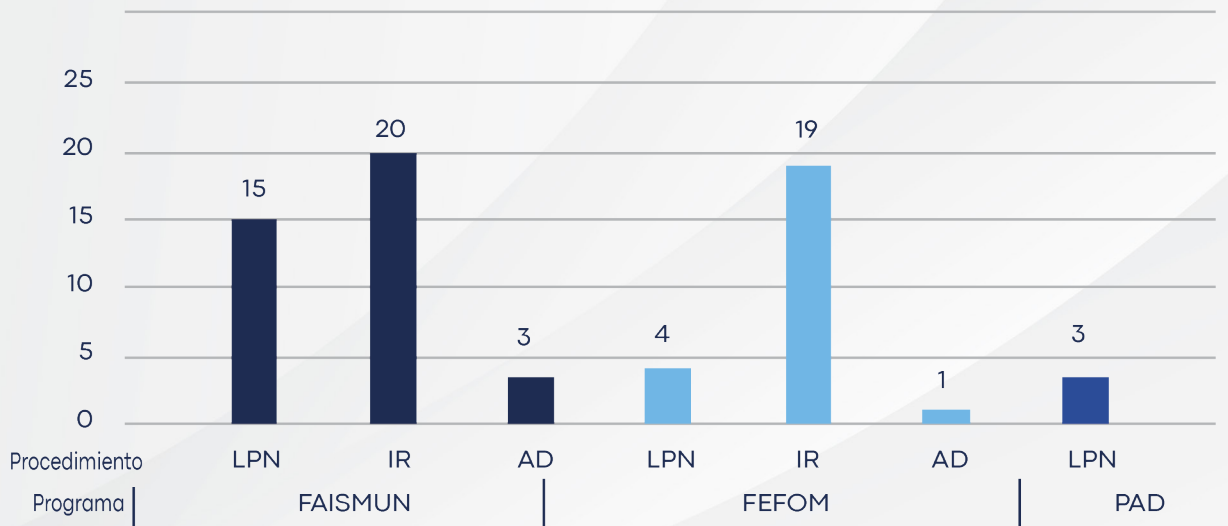
- En el Ejercicio fiscal 2022 se destinaron 183 millones 135 mil 126.49 pesos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la ejecución de 41 obras públicas contratadas y concluidas.

Ejercicio fiscal 2022



• En el ejercicio fiscal 2023 se aplicaron 273 millones 388 mil 475.63 pesos de los recursos correspondientes al FAISMUN, FEFOM y PAD, para la contratación y ejecución de 65 obras públicas sobre la base de precios unitarios y tiempo, las cuales ya están concluidas.

Ejercicio fiscal 2023



• De enero a noviembre del año 2024, se han ejercido 206 millones 430 mil 002.47 pesos para la contratación de 32 obras y 1 servicio relacionado con las mismas, de recursos propios y del FAISMUN. Estas obras se encuentran terminadas en su totalidad y en operación.

| EJERCICIO FISCAL | PROGRAMA | PROCEDIMIENTO | CONTRATOS | SUBTOTAL | TOTAL | ESTATUS |
|------------------|------------------|---------------|-----------|----------|-------|---|
| 2024 | FAISMUN | LPN | 15 | 29 | 29 | EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD Y EN OPERACIÓN |
| | | IR | 14 | | | |
| | RECURSOS PROPIOS | LPN | 3 | 3 | 4 | EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD Y EN OPERACIÓN |
| | | IR | 1 | 1 | | |

Programa 01080102

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Objetivo

Eficientar los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar la extensión geográfica y valor catastral por zona que definan la imposición fiscal.

010801020201

Información Catastral Municipal

La información catastral es una herramienta que permite llevar a cabo actividades de planeación, desarrollo, programación, modernización e implementación de políticas públicas en materia de catastro, además de detectar las características y actualizar el registro de los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal, para efficientar la recaudación.

En ese contexto, a través de la Tesorería Municipal se ejecutaron distintas acciones, en las que destacan:

- Atención de 3 mil 434 servicios de trámite catastral solicitados por la ciudadanía.
- 483 actualizaciones catastrales.
- 9 reportes por diferencias de construcción dirigidos a la Dirección General de Desarrollo Urbano y OAPAS.
- 491 actualizaciones de valores catastrales y factores de incremento de predios, en el sistema de cobro.

Los logros de las actividades relevantes se ven reflejados en el municipio, con beneficios como mayor recaudación en el ejercicio corriente mediante la actualización de los valores catastrales, así como en futuros ejercicios cuando se pague con el valor actualizado, con esto se beneficia a la ciudadanía para darle mayor certeza al valor de su patrimonio e incremento en el valor real de los inmuebles actualizados.

Programa 01050205

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo

Desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, asignación de presupuesto, seguimiento y evaluación programático-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

010502050109

Integración, Seguimiento y Control Presupuestal del Ayuntamiento

A través de la Gestión para Resultados (GpR), a fin de cumplir con la rendición de cuentas de los recursos públicos destinados a las necesidades prioritarias del municipio, transparentar el uso y destino de los recursos, con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, austeridad y control, la presente administración implementó líneas de acción, estrategias y metas, que permiten el seguimiento y evaluación del desempeño, para la toma de decisiones.

En atención a las obligaciones fiscales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se elaboraron y entregaron en tiempo y forma:

- 4 informes trimestrales que contienen el avance programático y presupuestal.
- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024.

010502050203

Registro, Control Contable-Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal

Del mismo modo, conjuntamente con el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se elaboró y presentó oportunamente la cuenta pública, que contiene la información económica, patrimonial, presupuestal, programática, cualitativa y cuantitativa del municipio, al igual que el grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en los indicadores estratégicos y de gestión, que permitieron conocer y fiscalizar el ingreso y gasto ejecutado en el mencionado año.

010502050108

Coordinar y Organizar las Sesiones del COPLADEM

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios es el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno, así como entre los sistemas nacional, estatal y municipal de planeación para el desarrollo. Es por ello que, para fortalecer los vínculos del municipio y el gobierno estatal, a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se da seguimiento a las 287 líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan, distribuidas de la siguiente manera:

| Líneas de acción por Pilar y Eje Transversal | |
|--|--|
| Pilares/ Ejes Transversales | Total de líneas de acción por Pilar /Eje |
| Pilar 1: Social | 61 |
| Pilar 2: Económico | 23 |
| Pilar 3: Territorial | 78 |
| Pilar 4: Seguridad | 24 |
| Eje transversal I: Igualdad de Género | 21 |
| Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable | 54 |
| Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno | 26 |
| Total | 287 |

Los resultados coinciden con los que se registran en los PbRM del ejercicio fiscal 2024, hasta esta fecha, se tiene un avance del 98 % del PDM de acuerdo con el ordenamiento de evaluación de los planes y programas del municipio.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación del financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, aplicando la metodología de evaluación de Diseño de los Programas Presupuestales: 02020101 Desarrollo Urbano; 02050101 Educación Básica; 02050201 Educación Media Superior para el ejercicio fiscal 2024. Esta evaluación determinó el valor intrínseco de los programas para que con los resultados obtenidos se establezcan criterios que lleven al éxito las actividades de la administración municipal y se rinda cuentas del uso de los recursos con transparencia y honradez.

010502050108

Operación y Seguimiento del COPLADEMUN

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, para dar cumplimiento al SEGEMUN (Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal), en el presente año el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan 2022-2024 (COPLADEMUN) llevó a cabo 2 sesiones, donde se dieron a conocer:

- El cumplimiento acumulado anual 2023, de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- Presentación de cumplimiento acumulado al primer semestre 2024, de las líneas de acción del PDM.



010502050102

Planeación de proyectos para el desarrollo social



En un esfuerzo significativo por fomentar el bienestar económico de las familias de nuestra comunidad, se solicitó apoyo de capacitaciones para diversos talleres ante la Secretaría del Campo. Estas acciones se orientaron a establecer vínculos de autoayuda para el consumo personal y comercialización de los productos elaborados en los huertos de traspatio, lo que permitió fortalecer la economía familiar a través del desarrollo de habilidades.

En el presente año se implementaron 40 talleres de elaboración de productos de limpieza y de uso personal como cloro, limpiador de piso, jabón líquido para ropa, gel antibacteriano y para el cabello, se impartieron 2 talleres de 'Huertos Urbanos' donde se capacitó e informó para la siembra de legumbres como: cilantro, calabaza y jitomate para fomentar el autoconsumo alimentario. El objetivo principal de estas capacitaciones fue dotar a los participantes de conocimientos prácticos y técnicas que les

permitan mejorar su situación económica y emprender proyectos de autoempleo, específicamente para promover el desarrollo sostenible y sustentable de la población. Asistieron 250 personas.

Los talleres se llevaron a cabo en ocho colonias: Izcalli Chamapa, La Tolva, Santiago Tepatlaxco (Puente de Piedra), San Rafael Chamapa IV, Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), La Mancha I, La Mancha II y Santiago Tepatlaxco (Barrio Córdoba).

Durante el período comprendido entre 2023 y 2024, se implementaron un total de 80 talleres sobre los temas mencionados.

010502050107

Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal

En este ejercicio fiscal se realizó la programación de metas de actividad e indicadores cumpliendo las premisas del Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) en 49 Programas Presupuestarios y 110 Proyectos ejecutados por este gobierno. Igualmente, se integró el Programa Anual 2024.

Como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y en cumplimiento a la normatividad en la materia, a lo largo de la administración se realizó la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios que están plasmados en el PDM, con base en el análisis de la información recibida por cada unidad administrativa municipal, para generar informes de la ejecución del presupuesto acorde a la relación y cumplimiento de las metas programadas.

Derivado de ello, se elaboraron y remitieron de manera trimestral 4 informes sobre el avance de cumplimiento de los indicadores y metas, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Programa 04040101

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Objetivo

Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

040401010101

Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores

Con base en la responsabilidad financiera y hacendaria de la administración municipal, en cumplimiento a la normatividad aplicable al pago de los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), se logró disminuir en los Estados Financieros, los siguientes rubros:

- Servicios personales, en 60 %
- Provedores por pagar, en 30 %
- Contratistas por Obras Públicas, en 12 %
- Otras cuentas por pagar, en 35 %
- Porción a corto plazo de la deuda, en 49 %

| Disminución de los pasivos heredados por administraciones anteriores (registrados) | | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---|
| Pasivo (Concepto) | Inicial (2021) | Final (2024) | Disminución | Relevantes |
| Servicios personales por pagar | \$407,139,159.74 | \$164,087,800.76 | \$243,051,358.98 | Aguinaldos 2021 a sindicalizados, policías y bomberos |
| Provedores por pagar | \$378,811,495.75 | \$233,095,450.30 | \$145,716,045.45 | Cumplimiento de sentencias |
| Contratistas por Obras Públicas | \$199,982,780.65 | \$163,510,924.23 | \$36,471,856.42 | Cumplimiento de sentencias |
| Retenciones y contribuciones por pagar | \$20,203,721.97 | \$28,275,064.59 | -\$8,071,342.62 | |
| Otras cuentas por pagar | \$1,874,074,198.03 | \$1,242,377,199.62 | \$631,696,998.41 | Impuesto Sobre la Renta 2020 y 2021, CFE |
| Porción a corto plazo de la deuda pública | \$66,226,287.44 | \$1,820,404.72 | \$64,405,882.72 | Financiamiento Santander |
| Fondos en garantía | \$536,931.71 | \$536,931.71 | \$0.00 | |
| Deuda pública a largo plazo | \$461,527,082.42 | \$444,236,500.31 | \$17,290,582.11 | Financiamiento Banobras |
| Total, pasivos registrados | \$3,408,501,657.71 | \$2,277,940,276.24 | \$1,130,561,381.47 | Pasivos pagados |
| Pasivos pagados (no registrados) por administraciones anteriores. | | | | |
| Concepto pagado | | | Importe | |
| Accesorios Impuesto Sobre la Renta 2020 y 2021 | | | \$285,185,429.00 | |
| Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal 2020 y 2021 | | | \$117,538,571.00 | |
| Total, pasivos pagados no registrados | | | \$402,724,000.00 | |
| Total, Pasivos pagados (registrados y no registrados) | | | \$1,533,285,381.47 | |

Asimismo, se pagaron adeudos que no se tenían registrados, derivado del mal manejo financiero y contable de la administración anterior.

Programa 01030902

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo

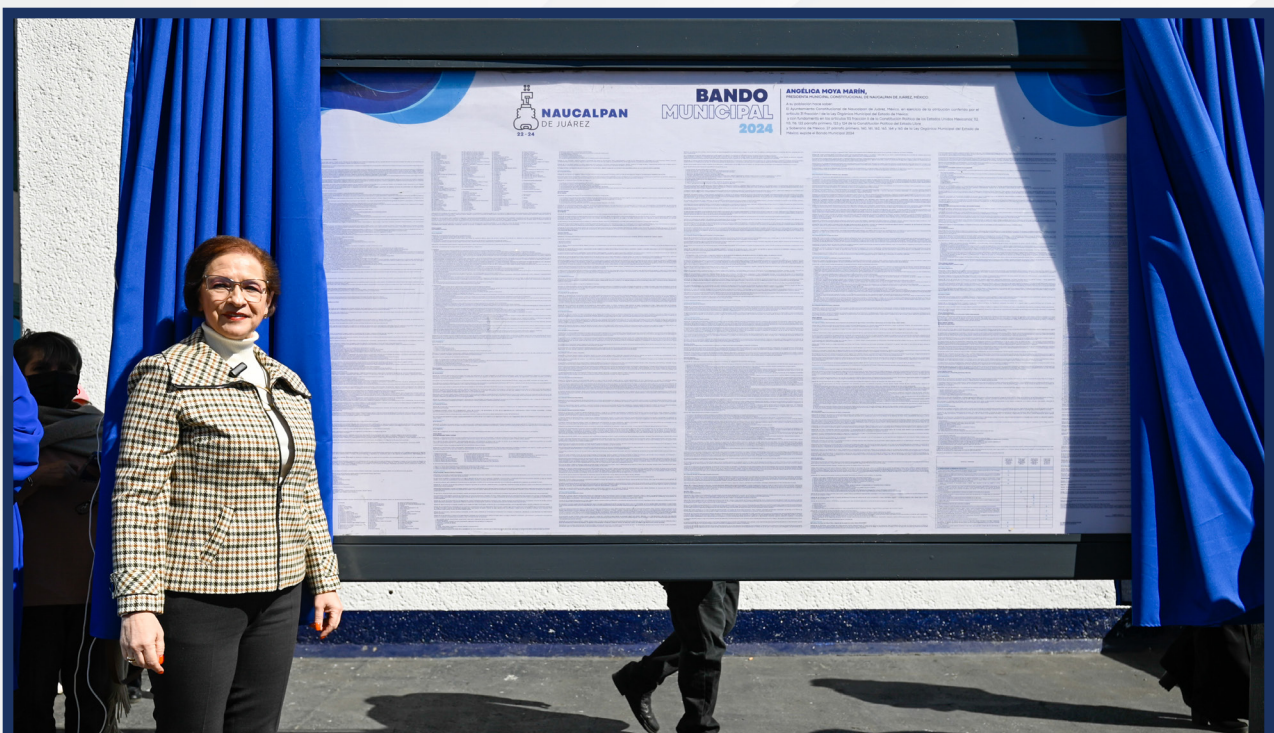
Fortalecer la cultura de la legalidad mediante la creación y actualización de reglamentos y demás disposiciones normativas y administrativas municipales.

010309020101

Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal

Con la finalidad de fortalecer el marco legal de la administración pública municipal, brindar certeza jurídica a los habitantes, establecer normas y directrices esenciales para la convivencia y el desarrollo en la comunidad, asegurar el respeto, así como la protección de los derechos humanos, en particular de la población más vulnerable, se elaboraron, reformaron, emitieron y publicaron los siguientes reglamentos y disposiciones municipales de observancia general:

- 1 Bando Municipal 2024.
- 5 reglamentos.
- 12 manuales de organización.
- 44 manuales de procedimientos.



Esta reglamentación puede ser consultada en la página oficial del gobierno municipal de Naucalpan de Juárez, México: <http://naucalpan.gob.mx/reglamentos-municipales/>

De igual forma, se llevaron a cabo 46 sesiones de Cabildo, de las cuales 42 fueron de carácter ordinario, 3 extraordinario y 1 de carácter solemne; en las que se aprobaron 80 acuerdos en beneficio de la población, a los cuales la Secretaría del Ayuntamiento dio seguimiento, destacan los siguientes:

Acuerdos de Cabildo más destacados.

- Subsidio del 100 % del pago de derechos por concepto de reconocimiento de hijos
- Registro de nacimientos, matrimonios y expedición de copias certificadas
- Descuentos por concepto de impuesto predial
- Campaña de regularización denominada 'Buen Fin'
- Condonaciones del 100 y 80 % a fin de que los ciudadanos se regularicen
- Campaña de estímulos fiscales del 8, 6 y 4 % durante los meses de enero, febrero y marzo
- Campaña de regularización del permiso de descargas de aguas residuales no domésticas y condonación de las multas derivadas de procedimientos administrativos comunes
- Campaña de incorporación de tomas en el padrón de usuarios OAPAS, en las localidades susceptibles de regularización y Programa Anual de Obra Pública



Con el compromiso de que los eventos públicos sean espacios de esparcimiento y se desarrollen en un ambiente de seguridad, higiene y armonía para los asistentes y los habitantes del municipio, se llevó a cabo la coordinación con distintas dependencias de la administración pública municipal como la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a fin de adoptar las medidas necesarias para mantener el orden público y la paz social; por lo que se brindaron 310 asesorías, 160 inspecciones y/o verificaciones y se otorgaron 450 permisos para la realización de eventos públicos en el territorio municipal, lo que permitió tener un mayor control.

Programa 01030402

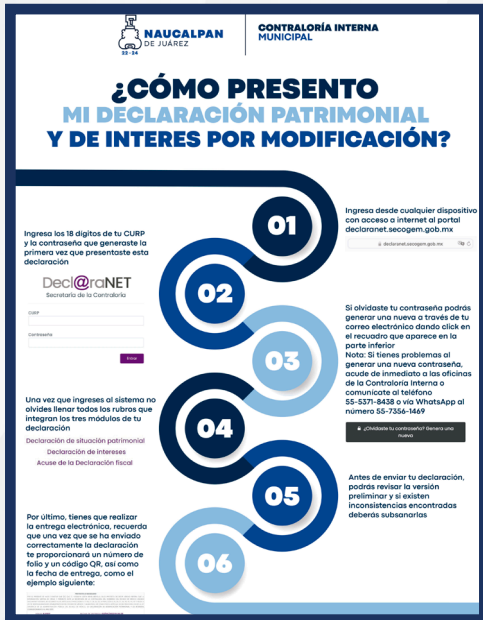
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo

Establecer las bases de coordinación entre el municipio y el estado para el funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos de corrupción.

010304020202

Declaración de Situación Patrimonial, de Interés y Constancia de la Declaración Fiscal de los Servidores Públicos.



Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, se llevó a cabo la campaña informativa respecto del procedimiento de presentación y entrega de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

De la misma manera, dentro de las acciones de combate a la corrupción implementadas por la actual administración, a efecto de atender las atribuciones del Sistema Municipal Anticorrupción, durante el trienio 2022-2024, se sustanciaron 3 mil 492 procedimientos de responsabilidad administrativa de situación patrimonial, de los cuales 1 mil 407 correspondían al rezago que se recibió de la administración pública municipal 2019-2021, que se resolvieron en su totalidad, y 2 mil 085 en la etapa de substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa.

010304020204

Investigación de Faltas Administrativas

Durante el año 2022 se realizaron acciones necesarias para integrar 200 expedientes en investigación, relacionados con quejas y denuncias derivadas de hechos de corrupción que se encontraban sin trámite alguno desde el año 2018, con la finalidad de culminar con la dilación de procedimientos iniciados en anteriores administraciones. Asimismo, se analizaron 2 mil 500 expedientes iniciados de oficio por la omisión y/o extemporaneidad en la presentación de declaración de situación patrimonial de servidores públicos, lo que permitió determinar que 500 se encontraban prescritos, y se dio inicio con 2 mil procedimientos de responsabilidad administrativa.

Por otro lado, en el año 2023 se atendió una remesa con un total de 3 mil 400 expedientes de servidores públicos que en 2021 fueron omisos y/o extemporáneos en la presentación de su declaración patrimonial; se concluyeron en su totalidad los expedientes generados por este motivo.

De igual forma, durante el año 2024 se atendieron dos remesas por un total de 342 expedientes de servidores públicos que fueron omisos o extemporáneos en su declaración de situación patrimonial, lo que acredita un incremento considerable del cumplimiento en dicha obligación por parte de los empleados que conforman este gobierno municipal.

En el transcurso de la administración 2022-2024 se brindó atención eficaz y oportuna a las 319 denuncias presentadas por la ciudadanía, 191 en el año 2022, 78 en 2023 y 50 en 2024, es decir, que las denuncias en contra de servidores públicos de esta administración, año con año disminuyeron hasta en un 80 %, en comparación con el primer año de gestión.

Actualmente existen 223 expedientes en investigación por denuncias y 580 iniciados de oficio, derivado del incumplimiento de los servidores públicos con la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial, cifras que revelan el trabajo, avance y compromiso de esta administración para atender cada una de las denuncias ciudadanas.

010304020101

Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción

A efecto de prevenir y combatir la corrupción se realizaron 2 campañas de difusión para fomentar la cultura de la denuncia en materia de responsabilidades administrativas, es decir, dar a conocer tanto a los ciudadanos como a los mismos servidores públicos, los medios para la presentación de denuncia en contra del personal adscrito a la administración pública municipal, por actos u omisiones que incumplan o transgredan las obligaciones que establecen los ordenamientos aplicables.

Asimismo, se llevó a cabo una campaña informativa para los servidores públicos, a efecto de dar a conocer los principios y directrices que rigen su actuar, así como las faltas en que puede incurrir y las posibles sanciones a las que pueden ser acreedores con la finalidad de prevenir actos de corrupción.

Con el objeto de iniciar con el uso de las nuevas tecnologías dentro de la administración pública, la Contraloría Interna Municipal implementó un chat como medio de comunicación eficaz con los ciudadanos y con los servidores públicos, en el cual se atienden dudas sobre las atribuciones de esta dependencia, sus horarios de atención y la ubicación de sus instalaciones.

Asimismo, en materia de quejas y denuncias, a través de la aplicación WhatsApp se dio respuesta a 300 mensajes de particulares y/o servidores públicos que están interesados en presentar alguna de ellas, a efecto de que acudan de manera presencial a las oficinas que ocupa la Contraloría o bien, interpongan las mismas de forma escrita.

Por otro lado, en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN), se implementaron acciones para combatir y mitigar posibles actos de corrupción de servidores públicos, las cuales consistieron en:

- 21 visitas sorpresa a las ventanillas de atención a la ciudadanía, en el deportivo 'El Tepetatal' y La Alberca Municipal 'La Mancha II', con lo que se logró una cifra de 286 encuestas levantadas a los usuarios de las instalaciones, que permitieron detectar inconsistencias susceptibles de mejora para la atención directa a la ciudadanía.
- A través de la creación de un código QR se atendieron 118 quejas y/o denuncias de manera anónima e inmediata para la observación directa por parte de la Contraloría Interna del IMCUFIDEN; mismas que fueron atendidas al 100 %.

010304020201

Responsabilidades Administrativas

Con respecto a los procedimientos de responsabilidad administrativa se recibieron 2 expedientes no concluidos por la administración 2019-2021 y se iniciaron un total de 53 expedientes por faltas administrativas graves y no graves, 9 de ellos fueron concluidos por faltas graves y 27 con sanción por faltas no graves.

De igual manera, en este año que se informa, con la finalidad de promover la transparencia y rendición de cuentas en los hechos de corrupción y conflicto de intereses, orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción, se iniciaron 331 procedimientos para determinar responsabilidades administrativas, 3 concluidos por faltas no graves y 12 con sanción por faltas no graves.

Programa 04020101 **TRANSFERENCIAS** Objetivo

Realizar acciones encaminadas a la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, para hacer uso racional y eficiente de recursos transferidos al municipio y sus organismos.

040201010104

Transferencias del Ayuntamiento a Organismos Municipales

Con el objetivo de beneficiar con servicios a la ciudadanía se otorgaron subsidios para la operación de los Organismos Públicos Descentralizados.

Asimismo, derivado del manejo eficiente de los recursos, se logró un incremento en los montos destinados durante 2023 y 2024.

| EJERCICIO FISCAL | DIF | IMCUFIDEN | TOTAL |
|------------------|----------------|---------------|----------------|
| 2019 | 144,900,675.67 | 23,233,208.48 | 168,133,884.15 |
| 2020 | 183,013,812.44 | 21,000,000.00 | 204,013,812.44 |
| 2021 | 182,870,560.52 | 22,726,955.18 | 205,597,515.70 |
| 2022 | 167,759,810.49 | 19,330,378.57 | 187,090,189.06 |
| 2023 | 238,563,833.00 | 28,500,000.00 | 267,063,833.00 |
| 2024 | 221,544,903.96 | 31,494,999.96 | 253,039,903.92 |

Programa 01080401

TRANSPARENCIA

Objetivo

Mantener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector público en un marco de abierta participación y escrutinio social; así como garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

010804010101

Vinculación Ciudadana con la Administración Pública

En cumplimiento de la obligación a cargo del municipio, de publicar y mantener actualizada la información descrita en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en este año, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) se atendieron más de 930 solicitudes de información pública. Este ejercicio permanente repercutió directamente en la capacidad del gobierno municipal para emitir sus respuestas en el menor tiempo posible. Cabe mencionar que 872 de estos requerimientos, se encuentran concluidos en su totalidad, 58 en proceso y 116 presentan recurso de revisión, por lo que están en espera de resolución por parte de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Asimismo, se desahogaron 872 requerimientos de información, acción que benefició a las personas que acuden al municipio para conocer los trámites, servicios y diversas responsabilidades de la gestión municipal.

También se actualizaron de manera trimestral las fracciones específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la plataforma electrónica Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Igualmente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de los datos personales, están directamente a cargo de las autoridades responsables que los poseen, de tal manera que, se atendieron 6 solicitudes para el ejercicio de estos derechos.



Las acciones de capacitación de los servidores públicos representan una de las herramientas más útiles para mejorar la calidad y los tiempos de respuesta, ya que incide directamente en la tutela efectiva del derecho de las personas de conocer las acciones del gobierno municipal y el manejo de los recursos públicos; en ese sentido, se impartieron 4 cursos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizó 68 sesiones con el objetivo de vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de la ley en la materia, brindar certeza en las respuestas que emite el municipio a las solicitudes cuando son en sentido negativo, es decir, cuando se clasifica la información como reservada o confidencial, se declara su inexistencia, o bien, se determina la incompetencia del municipio para atenderlas.



22 **NAUCALPAN** 24
DE JUÁREZ

EJE TRANSVERSAL III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

El uso, desarrollo y empleo masivo de dispositivos digitales, así como de sistemas automatizados y otras herramientas y recursos tecnológicos, aportaron grandes beneficios en el funcionamiento y desempeño de las actividades en las dependencias que conforman la administración pública municipal, al simplificar y disminuir los tiempos de atención a los usuarios.

Fortalecer los procesos con infraestructura tecnológica contribuye a la eficiencia en los servicios municipales y a la satisfacción de la demanda ciudadana en este tema, se requirió contar con personal altamente capacitado para hacer más oportunos y eficaces los procesos administrativos, así como atender este Eje Transversal III.

Programa 01080501

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo

Realizar actividades y otorgar servicios a través de tecnologías de información, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitar los servicios gubernamentales que se brindan a la población, así como promover la transparencia y rendición de cuentas.

010805010103

Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información

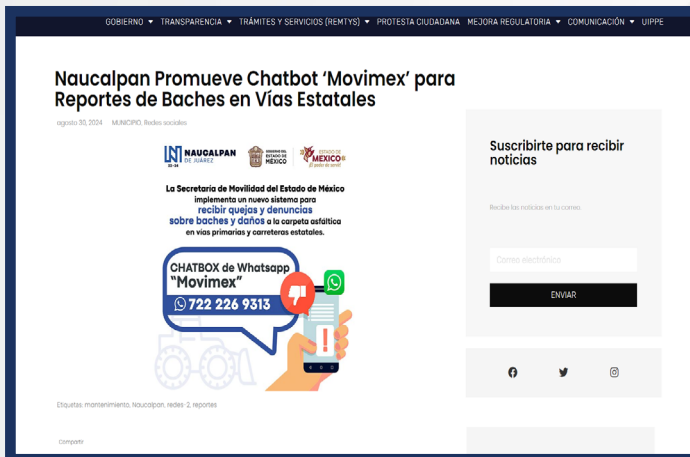
Se desarrolló un sistema CMR (Customer Management Relationship) para la Dirección General de Cultura y Educación, el cual permite generar un padrón con datos personales, categorías, obras, participación en eventos, facilitar la comunicación y coordinación entre la administración municipal y la comunidad artística local y nacional.

A través de este sistema los funcionarios públicos administran eficazmente los perfiles de los artistas, coordinan actividades culturales, gestionan la comunicación y facilitan la colaboración entre ellos y diferentes departamentos.



Para optimizar el rendimiento y la seguridad de las plataformas en línea de esta administración municipal, se desarrolló y se puso en operación el Sistema de Proxy Inverso Nginx. Esta herramienta posibilita que los servicios web sean más rápidos, estables y seguros, lo que facilita a los ciudadanos el acceso a la información y realización de trámites de manera eficiente, sin interrupciones, incluso en momentos de alta demanda.

Se instaló un punto de acceso para proporcionar internet gratuito en el Parque Naucalli, medida que facilita el acceso a la información y recursos educativos a estudiantes y visitantes, promueve el trabajo remoto, la productividad al aire libre, mejora la experiencia de los turistas, incentivando actividades recreativas y culturales, fomenta la inclusión digital, así como el acceso equitativo a la tecnología, lo que contribuye al desarrollo social y económico de la comunidad local.



Con el objetivo de posicionar al municipio con una visión actual y moderna, se difundieron 21 publicaciones en plataformas digitales como Facebook, Instagram y el portal oficial del municipio. Estas publicaciones informaron a la ciudadanía sobre diversas tecnologías y servicios innovadores implementados por la administración municipal como:

- Talleres digitales: Alfabetización digital y emprendimiento en línea.
- Chatbot: Disponible en la página web oficial, que facilita la atención ciudadana y permite realizar consultas y trámites en tiempo real, como el seguimiento de solicitudes y reportes de servicios públicos.

• Pago de trámites en línea: Con esta herramienta la administración pública municipal logró facilitar el acceso a servicios, reducir los tiempos de atención y mejorar la interacción con los ciudadanos.

Con estas acciones tuvimos un alcance promedio de 4 mil 780 usuarios.

En esta administración, la policía cibernética fue la primera unidad aprobada a nivel municipal por la guardia nacional, dentro del Comité de Ciberseguridad.

Se realizaron dos reportes de ciberseguridad, mismos que sirven para la protección de la infraestructura crítica de la administración municipal como sistemas de comunicación, redes de telecomunicaciones, servidores, plataformas y sistemas de gestión de datos, ya que arrojan información sobre ataques cibernéticos que permiten identificar vulnerabilidades en los sistemas y tomar medidas proactivas, para proteger la infraestructura crítica del gobierno; se obtuvieron los siguientes beneficios:

- Evaluación de políticas y estrategias: Analizar los datos de ciberseguridad ayuda a evaluar, ajustar y mejorar las medidas de protección basándose en las tendencias y tipos de ataques recibidos.
- Preparación y respuesta a incidentes: Los datos sobre ciberataques permiten optimizar la preparación y respuesta a futuros incidentes.
- Garantía de confianza ciudadana: La ciudadanía confía en que su gobierno protege su información personal y los servicios digitales que utiliza.

Programa 02040401

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Objetivo

Impulsar políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática a través de la modernización de la participación social organizada, en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

0204040102

Participación Ciudadana

Otra de las fortalezas de esta gestión pública municipal ha sido la comunicación y acercamiento constante con los representantes de las organizaciones no gubernamentales, su confianza al registrarse e integrarse al catálogo municipal, su participación en los diferentes eventos, congresos y talleres, también fortalece y valida el cumplimiento de las funciones y atribuciones de los servidores públicos.

Las 140 organizaciones con las que se cuenta actualmente son voceras de las políticas, normativas y servicios de la gestión pública, aunado a que, mediante el diálogo, participan en la retroalimentación, aplicación eficiente de las políticas y acciones encaminadas al bien común.



Este gobierno municipal se caracterizó por ser respetuoso de las leyes y normas que protejan la integridad de la ciudadanía en su derecho a ejercer la manifestación pública y las diferentes formas de asociarse o reunirse pacíficamente a favor de sus demandas, relacionadas con los servicios que brindan las diferentes dependencias y organismos municipales.



Dentro de los desafíos que este año enfrentó la administración pública fue el cambio climático, la escasez de lluvia y la omisión de las instancias estatal y federal ante las gestiones realizadas por el municipio, que recayó en la reducción del suministro de agua potable hacia la ciudadanía y los diferentes sectores, lo que generó diversas inconformidades y manifestaciones organizadas por representantes ciudadanos principalmente de las colonias Mancha I y III, Izcalli Chamapa, San Rafael Chamapa, Emiliano Zapata, Los Cuartos, Capulín Soledad, La Tolva,

Lázaro Cárdenas, Praderas de San Mateo, La Mora, 3 de Mayo, Olímpica Radio, Loma Linda, Lomas de San Agustín, Lomas del Cadete, Alfredo V. Bonfil, Mártires de Río Blanco, Alfredo del Mazo, Benito Juárez, La Radio, San José Río Hondo, La Palma, Isidro Fabela, San Lorenzo Totolinga, Santa Lilia, Minas El Coyote y Vicente Guerrero.

En este sentido, las estrategias y acciones se orientaron en la actuación oportuna de la Dirección General de Gobierno en coordinación con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS), Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, desde el ámbito de sus atribuciones y funciones. Esto garantizó salvaguardar la integridad de los demandantes, así como establecer las mesas de diálogo necesarias para la concertación y acuerdos, a fin de que no afectaran o perjudicaran los intereses de terceros.



En este periodo se atendieron alrededor de 2 mil 155 manifestantes, de los cuales 90 % fue por escasez de agua y el 10 % restante por desapariciones, feminicidios, violaciones, asalto a camiones de carga, desalojos y abuso por el cobro de servicio de grúas, así como algunos estruendos y microsismos detectados en últimas fechas en Praderas de San Mateo, etcétera, que aunque no competen al ámbito municipal se mantuvo coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de México, Ejército Mexicano y Guardia Nacional. En el caso de los movimientos

telúricos, con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Cabe destacar la participación activa de los delegados, presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana, representantes de las diversas organizaciones no gubernamentales, líderes y servidores públicos, en las mesas de trabajo sobre fiestas patronales, inscripción de organizaciones sociales, colaboración para el buen funcionamiento de las autoridades auxiliares, revocación de mandato de autoridades auxiliares, entre otros, para la pronta atención de las demandas ciudadanas.

Del mismo modo, se dio atención y respuesta a 325 peticiones de la ciudadanía y agrupaciones sociales de las siguientes colonias: Lomas de Sotelo, San Bartolo, San José Río Hondo, Los Remedios, Emiliano Zapata, Las Huertas I y II, Olímpica Radio, Rincón Verde, Ciudad Brisa, San Juan Totoltepec, Lomas Verdes, Buenavista, Los Álamos, San Rafael Chamapa, El Molinito, Vista del Valle, Loma Colorada, Ampliación Mártires de Río Blanco, San José de los Leones, Lomas del Huizachal, Altamira, Ciudad Satélite, Lomas de San Agustín, Minas El Coyote, Los Fresnos, Hacienda Echegaray, Minas Palacio, Balcones de San Mateo, La Universal, Capulín Soledad e Independencia.

Este gobierno, a través de las dependencias que conforman la administración pública municipal, promovió e invitó a la ciudadanía, por conducto de los delegados, presidentes de COPACIS, representantes de diversas instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y líderes, a la exhibición de altares y ofrendas con motivo del Día de Muertos 2024, que tuvo lugar en el patio central del palacio municipal, así como a participar en la verbena realizada en la explanada del inmueble, lo que fortaleció la diversidad cultural, tradiciones y costumbres de nuestro municipio como herramientas para la reconstrucción del tejido social.

El municipio cuenta con registro de 84 parroquias que solicitaron apoyo y coordinación para la celebración de sus eventos. Durante este año, a través de la Dirección General de Gobierno, la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, se concertaron 85 mesas de diálogo con la participación de los representantes de Consejos de Participación Ciudadana y párrocos de las comunidades.

A continuación, se señalan las comunidades en donde se establecieron estas mesas para que las celebraciones se desarrollaran en total armonía, en apego a la legalidad y con respeto a terceros:



Comunidades fiestas parroquiales

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Ampliación Altamira | Mártires de Río Blanco |
| Ampliación Minas Palacio | México 68 |
| Ampliación Olímpica | Minas El Tecolote |
| Benito Juárez | Misiones |
| Bosque de Echegaray | Naucalpan Centro |
| Bosque de Los Remedios | Olimpiada 68 |
| Boulevares | Plan de Ayala II |
| Ciudad de los Niños | Praderas de San Mateo |
| Ciudad Satélite | Prados de San Mateo |
| Cuartos Constitución | Ricardo Flores Magón |
| Diez de Abril | Rincón Verde |
| El Conde | Río Hondo |
| El Mirador | San Antonio Zomeyucan |
| Emiliano Zapata | San Francisco Chimalpa |
| Independencia | San Francisco Cuautlalpan |
| Jardines de San Mateo | San José de los Leones 1ª Sección |
| La Cañada | San José de los Leones 2ª Sección |
| La Florida | San Juan Totoltepec |
| La Mancha I | San Lorenzo Totolinga |
| La Mancha III | San Luis Tlatilco |
| La Presa (El Tejocote) | San Mateo Nopala |
| Las Américas | San Rafael Chamapa I |
| Las Huertas 1ª Sección | San Rafael Chamapa II |
| Las Huertas 3ª Sección | San Rafael Chamapa IV |
| Loma Colorada 1ª Sección | Santa Cruz Acatlán |
| Loma Colorada 2ª Sección | Santa Cruz del Monte |
| Loma Linda | Santa María Nativitas |
| Loma Taurina | Santiago Ahuizotla |
| Lomas de San Agustín | Santiago Occipaco pueblo |
| Lomas de Tecamachalco | Santiago Tepatlixco |
| Lomas Verdes I Sección | Sierra Nevada |
| Lomas Verdes III Sección | Unidad San Esteban |
| Lomas Verdes V Sección (La Concordia) | Valle de San Mateo |
| Los Pastores | Valle Dorado |
| Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú | Vista del Valle |
| Manuel Ávila Camacho | |

También, con la participación de más de 180 oficiales de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y aproximadamente 20 elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en marzo y agosto de 2024 se llevaron a cabo los siguientes operativos que tuvieron saldo blanco:

- Semana Santa, en comunidades como Basílica de los Remedios y parroquias de San José, San Agustín Obispo, San Lorenzo Mártir, Nuestra Señora de Santa Ana, San Francisco de Asís; Epifanía del Señor, San Bartolomé Apóstol en Naucalpan Centro, entre otras.
- Peregrinación Mujeres de Morelia, quienes arribaron por San Francisco Chimalpa y transitaron por Loma Linda, San Luis Tlatilco, San Bartolo y San Francisco Cuautlalpan.



22  24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

3

ER INFORME

DE GOBIERNO

ANGÉLICA

MOYA

NAUCALPAN DE JUÁREZ

   **@GOBNAU**

ANEXOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Presupuesto ejercido enero-septiembre 2024

| Programa Presupuestal | Nombre del Programa | Ejercido de enero a septiembre 2023 |
|------------------------------|--|--|
| 01020401 | Derechos humanos | \$5,804,523.08 |
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | \$124,326,141.86 |
| 01030201 | Democracia y pluralidad | \$2,606,040.14 |
| 01030301 | Conservación del patrimonio público | \$0.00 |
| 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | \$21,505,966.21 |
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | \$10,842,213.36 |
| 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | \$120,837,178.67 |
| 01030801 | Política territorial | \$68,545,184.24 |
| 01030902 | Reglamentación municipal | \$99,161,353.57 |
| 01030903 | Mediación y conciliación municipal | \$19,473,844.70 |
| 01040101 | Relaciones exteriores | \$6,839,549.86 |
| 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | \$424,091,292.27 |
| 01050203 | Gasto social e inversión pública | \$684,185.39 |
| 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | \$71,015,163.35 |
| 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | \$514,721,148.08 |
| 01070101 | Seguridad pública | \$499,174,155.44 |
| 01070201 | Protección civil | \$46,368,564.56 |
| 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | \$14,841,850.63 |
| 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | \$22,652,758.08 |
| 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | \$6,529,439.14 |
| 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | \$575,463.65 |
| 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | \$43,412,070.34 |
| 01080401 | Transparencia | \$4,032,952.64 |
| 01080501 | Gobierno electrónico | \$14,111,481.55 |
| 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | \$572,523,182.54 |
| 02010401 | Protección al ambiente | \$15,887,920.77 |

| | | |
|----------|---|---------------------------|
| 02010501 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | \$51,512,154.72 |
| 02020101 | Desarrollo Urbano y Obras Públicas | \$254,692,128.75 |
| 02020201 | Desarrollo comunitario | \$11,872,494.71 |
| 02020401 | Alumbrado público | \$149,010,475.89 |
| 02020501 | Vivienda | \$4,180,106.40 |
| 02020601 | Modernización de los servicios comunales | \$53,215,835.40 |
| 02040201 | Cultura y arte | \$29,621,336.44 |
| 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | \$25,831,813.62 |
| 02050101 | Educación Básica | \$88,576,537.08 |
| 02050201 | Educación media superior | \$780,891.01 |
| 02060701 | Pueblos indígenas | \$0.00 |
| 02060804 | Desarrollo integral de la familia | \$1,486,210.73 |
| 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | \$12,118,474.08 |
| 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | \$553,256.04 |
| 03010201 | Empleo | \$5,349,691.16 |
| 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | \$1,714,391.33 |
| 03020201 | Desarrollo forestal | \$382,638.93 |
| 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | \$47,383,126.63 |
| 03070101 | Fomento turístico | \$294,215.43 |
| 03090301 | Promoción artesanal | \$300,000.00 |
| 04010101 | Deuda pública | \$144,514,280.13 |
| 04020101 | Transferencias | \$184,737,926.27 |
| 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | \$110,231,937.99 |
| | TOTAL | \$3,908,923,546.86 |

ANEXOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Presupuesto ejercido enero-septiembre 2024

| Programa Presupuestal | Nombre del Programa | Ejercido de enero a septiembre 2023 |
|-----------------------|---|-------------------------------------|
| 01030101 | Desarrollo integral de la familia | \$ 5,422,892.22 |
| 02020201 | Desarrollo comunitario | \$ 7,359,081.02 |
| 02050603 | Alimentación para la población infantil | \$ 305,224.32 |
| 02060501 | Alimentación y nutrición familiar | \$ 1,892,205.23 |
| 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | \$ 7,406,640.25 |
| 02060802 | Atención a personas con discapacidad | \$ 5,211,974.49 |
| 02030101 | Prevención médica para la comunidad | \$ 1,199,040.46 |
| 02030201 | Atención médica | \$ 14,582,875.05 |
| 02060803 | Apoyo a los adultos mayores | \$ 8,847,452.64 |
| 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | \$ 21,181,427.98 |
| 01030902 | Reglamentación Municipal | \$ 1,107,191.71 |
| 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | \$ 401,479.63 |
| 01080401 | Transparencia | \$ 551,084.40 |
| 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | \$ 2,635,704.45 |
| 01080501 | Gobierno Electrónico | \$ 2,134,692.63 |
| 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | \$ 18,977,516.75 |
| 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | \$ 4,719,224.09 |
| 01030501 | Asistencia jurídica al Ejecutivo | \$ 3,592,276.37 |
| 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | \$ 1,422,416.88 |
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | \$ 3,102,905.66 |
| 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | \$ 27,439,729.72 |
| | Total | \$ 159,493,035.95 |

ANEXOS

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
NAUCALPAN (IMCUFIDEN)**

Presupuesto ejercido enero-septiembre 2024

| Programa Presupuestal | Nombre del Programa | Ejercido de enero a septiembre 2023 |
|-----------------------|---|-------------------------------------|
| 01030401 | Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público | \$ 4,588.00 |
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | \$ 25,659.33 |
| 01030501 | Asistencia Jurídica al Ejecutivo | \$ 65,324.10 |
| 01050202 | Fortalecimiento de los Ingresos | \$ 108,989.03 |
| 01050205 | Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | \$ 86,692.94 |
| 01050206 | Consolidación de la Administración Pública para Resultados | \$ 19,721,129.82 |
| 02020601 | Modernización de los Servicios Comunes | \$ 1,384,293.99 |
| 02040101 | Cultura Física y Deporte | \$ 3,061,947.41 |
| 02060805 | Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre | \$56,260.00 |
| | Total | \$24,514,884.62 |

ANEXOS

ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ (OAPAS)

Presupuesto ejercido enero-septiembre 2024

| Programa Presupuestal | Nombre del Programa | Ejercido de enero a septiembre 2023 |
|-----------------------|---|-------------------------------------|
| 01030101 | Conducción de las Políticas generales de gobierno | \$75,762,055.88 |
| 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | \$5,695,164.91 |
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | \$1,737,676.36 |
| 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | \$5,678,684.03 |
| 01050202 | Fortalecimiento de los Ingresos | \$458,902,467.62 |
| 01050205 | Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | \$4,818,877.02 |
| 01050206 | Consolidación de la Administración Pública de Resultados | \$126,313,756.87 |
| 01080401 | Transparencia | \$823,444.22 |
| 01080501 | Gobierno Electrónico | \$4,634,892.40 |
| 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | \$32,001,558.44 |
| 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | \$333,927,099.06 |
| 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | \$980,578.58 |
| | Total | \$1,051,276,255.39 |

OBRAS REALIZADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024

| Periodo de ejecución | | Ubicación | Beneficiarios | Colonias | Estatus | Techo financiero aprobado | Fuente de Financiamiento | Estructura de programa | Programa | Estructura proyecto | Proyecto |
|----------------------|--------------------------|--|---------------|---|-----------|---------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| Inicio | Fin | | | | | | | | | | |
| 01 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Calzada Taluca-Naucaipan S/N, Colonia El Capulín C.P. 53697 en Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 1,455 | El Capulín | Terminada | \$6,034,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 01 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Calle Cadete de Infantería, Colonia Lomas del Cadete C.P. 53719 en Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 1,085 | Lomas del Cadete | Terminada | \$6,219,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 05 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Calle Naranja 2, Colonia Las Huertas 2a Sección C.P. 53427 En Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México . | 911 | Las Huertas 2a Sección | Terminada | \$1,885,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 05 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Calle Molinos del Viento S/N, Colonia La Mancha II C.P. 53717 en Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 509 | La Mancha II | Terminada | \$1,835,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 05 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Calle Nagal 4, Colonia Rincón Verde C.P. 53219 en Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 606 | Rincón Verde | Terminada | \$1,954,900.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 05 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Cerrada Vista del Valle S/N, Colonia Las Huertas la Sección C.P. 53427 en Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 1,046 | Las Huertas la Sección | Terminada | \$1,950,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 05 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Prolongación Morelos 296, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamaapa VI) C.P. 53690 en Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 1,005 | Valle Dorado (San Rafael Chamaapa VI) | Terminada | \$2,225,950.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 05 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | Diagonal Durango S/N, Colonia Lomas De San Agustín C.P. 53490 en Naucaipan de Juárez, Localidad Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 1,007 | Lomas De San Agustín | Terminada | \$2,531,600.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050201 | Educación media superior | 020502010106 | Apoyo municipal a la educación media superior |
| 18 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Hacienda de Emiliano Zapata, Pueblo Santa María Nativitas C.P. 53338, Fraccionamiento Residencial Rincón del Bosque de Echegaray C.P. 53339 y Fraccionamiento Residencial La Huerta C.P. 53338 en Naucaipan de Juárez, Estado de México. | 1,228 | Pueblo Santa María Nativitas, Fraccionamiento Residencial Rincón del Bosque de Echegaray, Fraccionamiento Residencial La Huerta | Terminada | \$19,978,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |

OBRAS REALIZADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024

| Periodo de ejecución | | Ubicación | Beneficiarios | Colonias | Estatus | Techo financiero aprobado | Fuente de financiamiento | Estructura de programa | Programa | Estructura proyecto | Proyecto |
|----------------------|-----------------------|--|---------------|---|-----------|---------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| Inicio | Fin | | | | | | | | | | |
| 18 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Avenida Cristóbal Colón, Fraccionamiento Residencial Lomas Verdes C.P. 53120 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 1,399 | Fraccionamiento Residencial Lomas Verdes | Terminada | \$22,580,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 18 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Fuente de Las Águilas, Fraccionamiento Residencial Lomas de Tecamachalco C.P. 53950 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 2,561 | Fraccionamiento Residencial Lomas de Tecamachalco | Terminada | \$17,539,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 25 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Oyamel esquina con calle de los Pinos s/n, Colonia Minas El Coyote C.P. 53694 en Naucalpan de Juárez, Localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 5,908 | Minas El Coyote | Terminada | \$6,034,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 25 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle de Piñón s/n, fraccionamiento Residencial Jardines de San Mateo C.P. 53240 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 3,156 | Fraccionamiento Residencial Jardines de San Mateo | Terminada | \$5,534,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 25 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle 8, colonia La Mancha III C.P. 53714 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 1,834 | La Mancha III | Terminada | \$6,219,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 25 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Río Totolico, fraccionamiento Industrial Tlatilco C.P. 53529 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 118 | Fraccionamiento Industrial Tlatilco | Terminada | \$6,365,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 25 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Avenida del Río, fraccionamiento Industrial Alice Blanco C.P. 53370 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 169 | Fraccionamiento Industrial Alice Blanco | Terminada | \$19,400,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 31 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Avenida Universidad s/n, pueblo San Bartolo C.P. 53000 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 792 | Pueblo San Bartolo | Terminada | \$2,450,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050201 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 31 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle General Emiliano Zapata s/n, colonia Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III) C.P. 53690 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 696 | Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III) | Terminada | \$1,025,818.80 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |

OBRAS REALIZADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024

| Periodo de ejecución | | Ubicación | Beneficiarios | Colonias | Estatus | Techo financiero aprobado | Fuente de Financiamiento | Estructura de programa | Programa | Estructura proyecto | Proyecto |
|----------------------|-----------------------|---|---------------|--|-----------|---------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| Inicio | Fin | | | | | | | | | | |
| 31 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Avenida Fuentes de Satélite 33, pueblo Santa Cruz del Monte C.P. 5310 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 1,067 | Pueblo Santa Cruz del Monte | Terminada | \$2,420,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 31 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Ahuehuetes s/n, fraccionamiento Residencial Lomas de San Mateo C.P. 53200 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 635 | Fraccionamiento Residencial Lomas de San Mateo | Terminada | \$1,327,950.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 31 de julio de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Alhelles s/n, fraccionamiento Residencial Jardines de La Florida C.P. 53150 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 626 | Fraccionamiento Residencial Jardines de La Florida | Terminada | \$4,577,550.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 01 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Cirujito Circunvalación Poniente s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 4,396 | Fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite | Terminada | \$6,034,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | '020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 01 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Paseo de la Primavera s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 En Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 1,514 | Fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite | Terminada | \$6,034,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | '020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 01 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Cirujito Poetas s/n, fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite C.P. 53100 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 1,304 | Fraccionamiento Residencial Ciudad Satélite | Terminada | \$6,534,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | '020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 20 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Avenida Jardines de San Mateo, pueblo Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 577 | Pueblo Santa Cruz Acatlán | Terminada | \$2,315,453.20 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | '020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 20 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Avenida Universidad s/n, pueblo San Bartolo C.P. 53000 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 261 | Pueblo San Bartolo | Terminada | \$1,080,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |
| 28 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Avenida Corona s/n, colonia Bosque de los Remedios C.P. 53030 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 2,416 | Bosque de los Remedios | Terminada | \$6,034,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | '020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |

OBRAS REALIZADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024

| Periodo de ejecución | | Ubicación | Beneficiarios | Colonias | Estatus | Techo financiero aprobado | Fuente de Financiamiento | Estructura de programa | Programa | Estructura proyecto | Proyecto |
|----------------------|-----------------------|--|---------------|---|-----------|---------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| Inicio | Fin | | | | | | | | | | |
| 28 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle San José del Real s/n, fraccionamiento Residencial Lomas Verdes Sa Sección (La Concaralga) C.P. 53126 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez. | 3,106 | Fraccionamiento Residencial Lomas Verdes Sa Sección (La Concaralga) | Terminada | \$6,034,631.25 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02020101 | Desarrollo urbano y Obras Publicas | 020201010402 | Rehabilitación de edificaciones urbanas |
| 28 de agosto de 2024 | 15 de octubre de 2024 | Calle Vicente Guerrero s/n, pueblo de San Bartolo C.P. 53000 en Naucalpan de Juárez, localidad Naucalpan de Juárez, Estado de México. | 902 | Pueblo de San Bartolo | Terminada | \$1,495,000.00 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), 2024. | 02050101 | Educación básica | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica |

OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS 2024

| No. | Nombre de la obra | Período de ejecución | | Colonias | Estatus | Techo financiero aprobado | Fuente de Financiamiento | Estructura de programa | Programa | Estructura proyecto | Proyecto |
|-----|--|----------------------|---------------------|---|-----------|---------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| | | Inicio | Fin | | | | | | | | |
| 1 | Rehabilitación mediante reposición de losas de pavimento de concreto hidráulico en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Frente 1. | 04 de enero de 2024 | 15 de marzo de 2024 | Bosque de Echegaray, Fraccionamiento Bosque de Echegaray, Jardines de San Mateo, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Fraccionamiento Colón de Echegaray, Fraccionamiento Colonial Satélite, Sta. Cruz del Monte, Fraccionamiento Jardines de Satélite, Fraccionamiento Lomas de las Fuentes, Fraccionamiento Lomas Verdes 3a Sección, Bosques de Moctezuma, Tercer Mundo, Jardines de San Mateo, Fraccionamiento Real San Mateo, Colinas de San Mateo, México 68, La Huerta San Mateo, Benito Juárez, Modelo, Los Pastores, Colón de Echegaray, Ribera de Echegaray, Diez de Abril, Santa Cruz Acatlán. | Terminada | \$10,000,000.00 | RECURSOS PROPIOS (RP), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Públicas | '020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 2. | Rehabilitación mediante reposición de losas de pavimento de concreto hidráulico en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Frente 2. | 04 de enero de 2024 | 15 de marzo de 2024 | Bosque de Echegaray, Fraccionamiento Bosque de San Mateo, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Fraccionamiento Colón de Echegaray, Fraccionamiento Colonial Satélite, Sta. Cruz del Monte, Fraccionamiento Jardines de Satélite, Fraccionamiento Lomas de las Fuentes, Fraccionamiento Lomas Verdes 3a Sección, Bosques de Moctezuma, Tercer Mundo, Jardines de San Mateo, Fraccionamiento Real San Mateo, Colinas de San Mateo, México 68, La Huerta San Mateo, Benito Juárez, Modelo, Los Pastores, Colón de Echegaray, Ribera de Echegaray, Diez de Abril, Santa Cruz Acatlán. | Terminada | \$10,000,000.00 | RECURSOS PROPIOS (RP), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Públicas | '020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |
| 3. | Estudio y proyecto para la estabilización de un acantilado ubicado en la calle C.1, Colonia Olímpica Radio Segunda Sección, Naucalpan de Juárez. | 01 de abril de 2024 | 31 de mayo de 2024 | Olimpica Radio 1ª Sección (2ª Sección irregular) | Terminada | \$950,000.00 | RECURSOS PROPIOS (RP), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Públicas | '020201010503 | Control y supervisión de obras públicas |
| 4. | Rehabilitación de vialidades pavimentadas con asfalto mediante el método de inyección a presión. | 02 de mayo de 2024 | 30 de julio de 2024 | Bosque de Echegaray, Fraccionamiento Bosque de San Mateo, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Fraccionamiento Colón de Echegaray, Fraccionamiento Colonial Satélite, Sta. Cruz del Monte, Fraccionamiento Jardines De Satélite, Fraccionamiento Lomas de las Fuentes, Fraccionamiento Lomas Verdes 3a Sección, Bosques de Moctezuma, Tercer Mundo, Jardines de San Mateo, Fraccionamiento Real San Mateo, Colinas de San Mateo, México 68, La Huerta San Mateo, Benito Juárez, Modelo, Los Pastores, Colón de Echegaray, Ribera de Echegaray, 10 De Abril, Sta. Cruz Acatlán. | Terminada | \$10,000,000.00 | RECURSOS PROPIOS (RP), 2024. | '02020101 | Desarrollo urbano y Obras Públicas | '020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas |

22 **IN** 24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

3

ER INFORME
DE GOBIERNO
ANGÉLICA
MOYA

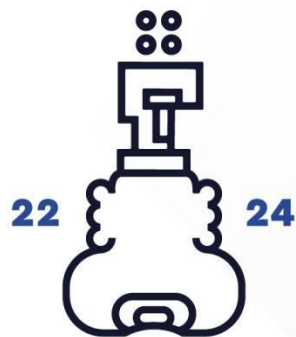
NAUCALPAN DE JUÁREZ

   **@GOBNAU**

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

DICIEMBRE **2024**



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2022 - 2024